

Plan de Desarrollo

Alcaldía de la Niñez

Alcaldía Municipal de Encino

2020 - 2023



JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



DOCUMENTO TÉCNICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023

“ALCALDÍA DE LA GENTE”

ACUERDO MUNICIPAL 008 DE 2020

1

APROBADO



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENCINO

2020 – 2023

JOSE GABRIEL GIRATÁ PICO Alcalde de Encino 2020 – 2023	
ANA MARIA TINJACÁ VARGAS Gestora Social	
GABINETE MUNICIPAL SECRETARIOS DE DESPACHO	
NOLBERTO DIAZ TOBAR Secretario General y de Gobierno	JULIETH MARINELA CARDENAS DIAZ Secretaria de Planeación e Infraestructura
HECTOR JAVIER NIÑO RODRIGUEZ Secretario de Salud	PEDRO ELIAS CÁRDENAS MENDEZ Tesorero
FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
ANGEL DAVID GUALDRON SANTOS Comisario De Familia	VIVIANA TERESA PORRAS PORRAS Inspectora de Policía
PABLO ANTONIO MARTINEZ Técnico Administrativo	ILVA MONTAGUT SANCHEZ Técnica Administrativa
ROSALBA FIGUEREDO PINZÓN Auxiliar Administrativa	BELISARIO RINCON MÉNDEZ Trabajador Oficial



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023



JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2020 – 2023

MESA DIRECTIVA 2020	
ALIRIO MEDINA BALAGUERA Presidente	
MARIA IRMA ARDILA DE PICO Primer Vicepresidente	YOHANA LEON LEON Segundo Vicepresidente
CONCEJALES	
DARIO SANCHEZ MÉNDEZ	PABLO JOSE BAEZ DUEÑAS
YESID VEGA HERNANDEZ	LUIS ALCIDES AYALA LOPEZ
ALICIA INFANTE ALBARRACIN Secretaria	



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CTP 2020 – 2023

(Decreto N° 006 del 24 de Febrero de 2020)

SECTOR	REPRESENTANTE	NOMBRE
Social	Acueductos Verdales	Margarita Hernández Rincón
Económico	Agremiación de cafeteros	Efrén Sánchez Méndez
Social	Emisora Comunitaria	Ernestina Romero Rueda
Social	Trasportadores	Luis Joan Bautista Martínez
Educativo	Profesor del Colegio	Álvaro Enrique Niño Bayona
Educativo	Profesor de la Escuela	Milton Fernando Sandoval Sánchez
Salud	Gerente E.S.E Encino	Henry Gómez Pérez
Comunas y corregimientos	Representante Junta de acción vereda Chapa	Javier León Pico
Comunas y Corregimientos	Representante junta acción vereda Tumbita	Marco Aurelio Prieto Camacho.
Comunas y Corregimientos	Representante junta acción vereda Poima	Manuel León Gómez
Comunas y Corregimientos	Representante junta acción vereda Rio negro	Evinson Sánchez Rincón





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1 : COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL PLAN 39

1. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 40

2. COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL PLAN DE DESARROLLO 45

2.1 TALLERES COMUNITARIOS POR VEREDA..... 45

2.2 MESAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS: 53

2.3 ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO BASADO EN CARTOGRAFÍA SOCIAL, EJERCICIO PARTICIPATIVO CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL 55

2.3.1 CARTOGRAFÍA SOCIAL CABECERA MUNICIPAL 56

2.3.2 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA AVENDAÑO 56

2.3.3 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA CABUYA..... 57

2.3.4 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA CANADÁ..... 57

2.3.5 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA CENTRO 58

2.3.6 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA CHAPA 58

2.3.7 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA MICOS..... 59

2.3.8 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA MINAS 59

2.3.9 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA PATIOS 60

2.3.10 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA PATIOS BAJOS..... 60

2.3.11 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA PERICOS 61

2.3.12 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA POIMA..... 61

2.3.13 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA RIONEGRO 62

2.3.14 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA TUMBITÁ..... 62

2.4 EL PLAN EN LA RED 63

2.4.1 RESULTADOS DEL PROCESO VIRTUAL:..... 63

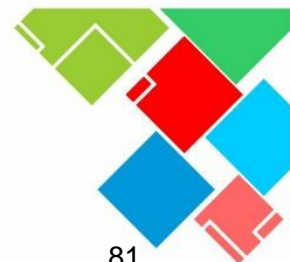
2.4.2 TEMAS Y/O SECTORES ABORDADO EN EL EJERCICIO “EL PLAN EN LA RED”: 65

2.4.3 PRIORIZACIÓN POR SECTORES..... 67

2.5 SÍNTESIS DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA CONSTRUCCION COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023” 68

2.5.1 CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION UTILIZADOS 79





CAPÍTULO 2 : COMPONENTE GENERAL DEL PLAN.....81

3. COMPONENTE GENERAL DEL PLAN 81

3.1 CONTEXTO INTERNACIONAL..... 81

3.1.1 ANALISIS DE LOS ODS APLICABLES AL PLAN DE DESARROLLO..... 94

3.1.2 ACUERDO DE PARÍS COP21..... 98

3.2 CONTEXTO NACIONAL..... 99

3.2.1 LAS 20 METAS DEL PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD SON: 100

3.2.2 ANÁLISIS DE LOS PACTOS APLICABLES AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 102

3.3 CONTEXTO DEPARTAMENTAL..... 109

3.4 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO..... 109

3.4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL SUELO URBANO 110

3.4.2 VEREDAS: 111

3.4.3 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN:..... 112

CAPÍTULO 3 : COMPONENTE DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL POR LINEAS ESTRATÉGICAS..... 115

4. LINEA ESTRATÉGICA I: MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE 115

4.1 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 116

4.1.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO..... 116

4.1.2 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN MUNICIPIO DE ENCINO..... 116

4.2 SECTOR DE EDUCACIÓN 139

4.2.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO ENCINO. 139

4.2 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL 147

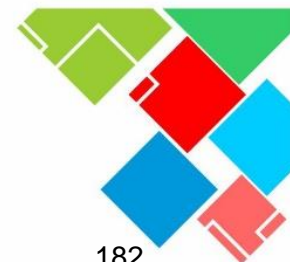
4.2.1 ANÁLISIS DEL SUBSECTOR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA,..... 147

4.2.2 ANÁLISIS DEL SUBSECTOR POBLACIÓN VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO 161

4.2.3 ANALISIS DEL SUBSECTOR JUVENTUD EN EL MUNICIPIO 177

4.2.4 ANALISIS DEL SUBSECTOR MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y LGBT.... 178





4.2.5 ANALIS DEL SUBSECTOR POBLACIÓN LGBT EN EL MUNICIPIO 182

4.2.6 ANALISIS DEL SUBSECTOR VEJEZ EN EL MUNICIPIO 182

4.2.7 ANALISIS DEL SUBSECTOR POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO 183

4.3 SECTOR DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ENCINO 185

4.3.1 VIVIENDA URBANA Y RURAL 185

4.3.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – ESTADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ENCINO 187

4.3.3 ESTADO SITUACIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUASAN 192

4.3.4 ESTADO SITUACIONAL DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE ENCINO 193

4.5 SECTOR CULTURA 207

4.5.1 ESTADO ACTUAL DEL SECTOR CULTURA EN EL MUNICIPIO 207

4.6 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN 209

4.6.1 ANÁLISIS DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO. .209

5 LINEA ESTRATEGICA II: MEJOR EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA GENTE 213

5.1 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE ENCINO 214

5.1.1 CONTEXTO GENERAL 214

5.1.2 TENENCIA Y ACCESO A LA PROPIEDAD RURAL 214

5.1.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 215

5.1.4 PRODUCCIÓN PECUARIA 216

5.1.5 BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS 216

5.1.6 PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN, VALOR AGREGADO Y CENTROS DE ACOPIO 217

5.1.7 EMPLEO RURAL: 217

5.1.8 COBERTURA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA / EXTENSIÓN AGROPECUARIA. 218

5.1.9 ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO: 218

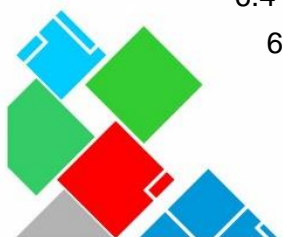
5.1.10 OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y MAQUINARIA, SEGÚN EL CONTEXTO PRODUCTIVO. 218

5.1.11 ACCESO A CRÉDITOS DE FOMENTO AGROPECUARIO Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS, TALES COMO EL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL (ICR), CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL (CIF) Y LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO (LEC), ENTRE OTROS. 218





5.1.12	ÁREAS DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:.....	219
5.2	SECTOR MINAS Y ENERGÍA	220
5.2.1	ANÁLISIS DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA A NIVEL MUNICIPAL EN ENCINO.....	220
5.3	SECTOR TRANSPORTE	222
5.3.1	ESTADO ACTUAL DEL SECTOR TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO.	222
5.3.2	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	222
5.3.3	ESTADO DE LA MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS .	224
5.3.4	FUENTES DE MATERIAL DE ARRASTRE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO	224
5.4	SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	224
5.4.1	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECO SISTÉMICOS.....	224
5.4.2	SITUACIONES AMBIENTALES QUE SE DEBEN ABORDAR.....	228
5.4.3	SITUACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO	228
5.4.4	SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO	230
5.4.5	SITUACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.....	230
5.5	SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....	232
5.5.1	ANÁLISIS DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN EL MUNICIPIO.....	232
5.6	SECTOR TRABAJO	234
5.6.1	ANÁLISIS DEL SECTOR TRABAJO A NIVEL MUNICIPAL.....	234
5.7	SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	236
5.7.1	ANÁLISIS DEL SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO.....	236
6	LINEA ESTRATEGICA III: MEJOR GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA LA GENTE ..	237
6.1	SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	237
6.2	SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	238
6.2.1	ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO	238
6.2.2	CENTROS DE RECLUSIÓN	238
6.3	SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES ..	238
6.3.1	CONECTIVIDAD	238
6.3.2	ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MUNICIPIO	241
6.3.3	MEDICIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MUNICIPIO	241
6.4	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	243
6.4.1	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	243





6.4.2	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:.....	245
6.4.3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	246
6.4.4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	246
6.5	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	248
6.5.1	AMENAZAS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS:.....	250
6.6	DIAGNOSTICO FINANCIERO.....	254
6.6.1	ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.....	254
6.6.2	INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	256
6.6.3	ANÁLISIS DE LOS GASTOS.....	256
6.6.4	SERVICIO A LA DEUDA	258
6.6.5	PROYECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ENCINO PARA LA VIGENCIA 2020 – 2023	260

CAPÍTULO 4 : COMPONENTE PLAN ESTRATEGICO Y PROGRAMATICO.....263

7 PARTE ESTRATÉGICA.....263

7.1 VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL ENCINO263

7.1.1 ELEMENTOS DE LA VISIÓN263

7.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO263

8 COMPONENTE PROGRAMATICO LÍNEA ESTRATEGICA I: - MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE265

8.1 SECTOR DE EDUCACIÓN.....266

8.1.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE EDUCACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:.....266

8.1.2 VISIÓN DEL SECTOR DE EDUCACIÓN.....266

8.1.3 INDICADORES DE BIENESTAR EN EDUCACIÓN.....266

8.1.4 PROGRAMA ESTRATEGICO: MEJOR EDUCACIÓN PARA LA GENTE267

8.2 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.....270

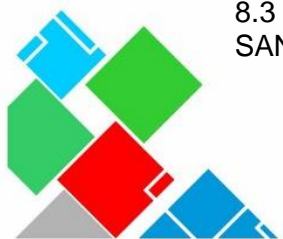
8.2.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:270

8.2.2 VISIÓN DEL SECTOR DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL271

8.2.3 INDICADORES DE BIENESTAR EN SALUD Y PROTECCIÓN271

8.2.4 PROGRAMA ESTRATEGICO: MEJOR SALUD PARA LA GENTE272

8.3 SECTOR VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO)276





8.3.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE VIVIENDA EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:.....276

8.3.2 VISIÓN DEL SECTOR VIVIENDA277

8.3.3 INDICADORES DE BIENESTAR EN VIVIENDA:277

8.3.4 PROGRAMA ESTRATEGICO: MEJOR VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE 277

8.4 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL281

8.4.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:.....281

8.4.2 VISIÓN DEL SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL.....282

8.4.3 INDICADORES DE BIENESTAR EN INCLUSIÓN SOCIAL:.....282

8.4.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA GENTE 283

8.5 SECTOR DE CULTURA288

8.5.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE CULTURA EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:.....288

8.5.2 VISIÓN DEL SECTOR DE CULTURA:289

8.5.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE CULTURA.....289

8.5.4 PROGRAMA ESTRATEGICO: MEJOR CULTURA PARA LA GENTE289

8.6 SECTOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN.....290

8.6.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:.....290

8.6.2 VISIÓN DEL SECTOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN291

8.6.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN 291

8.6.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA GENTE 291

9 COMPONENTE PROGRAMATICO LÍNEA ESTRATEGICA II. MEJOR EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA GENTE295

9.1 SECTOR TRANSPORTE (VIAS).....296

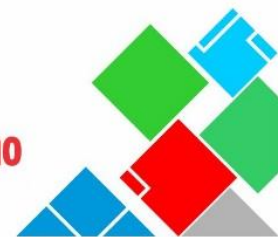
9.1.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE TRANSPORTE EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:.....296

9.1.2 VISIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE.....297

9.1.3 INDICADORES DE BIENESTAR PARA EL SECTOR DE TRANSPORTE297

9.1.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJORES VÍAS PARA LA GENTE298

9.2 SECTOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL300





9.2.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL PLAN DE DESARROLLO CON: 300

9.2.2 VISIÓN DEL SECTOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 301

9.2.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL..... 301

9.2.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR DESARROLLO RURAL PARA LA GENTE 302

9.3 SECTOR DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO..... 307

9.3.1 COMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN EL PLAN DE DESARROLLO CON: 307

9.3.2 VISIÓN DEL SECTOR TURISMO 308

9.3.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE SECTOR DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 308

9.3.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR TURISMO SOSTENIBLE PARA LA GENTE 308

9.4 SECTOR DE TRABAJO 309

9.4.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE TRABAJO EN EL PLAN DE DESARROLLO CON..... 310

9.4.2 VISIÓN DEL SECTOR DE TRABAJO..... 310

9.4.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR TRABAJO 310

9.4.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR EMPRENDIMIENTO PARA LA GENTE 311

9.5 SECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN..... 313

9.5.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO CON: 313

9.5.2 VISIÓN DEL SECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN..... 314

9.5.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 314

9.5.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR INNOVACIÓN PARA LA GENTE.... 315

9.6 SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA 315

9.6.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:..... 316

9.6.2 VISIÓN DEL SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA 316

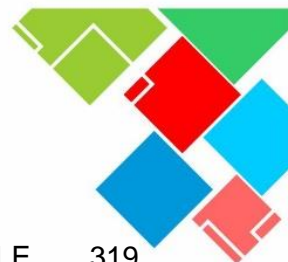
9.6.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA 316

9.6.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR ENERGÍA PARA LA GENTE 317

9.7 SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 318

9.7.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PLAN DE DESARROLLO CON: 318





9.7.2 VISION DEL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 319

9.7.3 INDICADORES DE BIENESTAR ASOCIADOS AL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 319

9.7.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR AMBIENTE PARA LA GENTE 320

10 COMPONENTE PROGRAMATICO LÍNEA ESTRATÉGICA III: MEJOR SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE 323

10.1 SECTOR DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA..... 324

10.1.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:..... 324

10.1.2 VISION DEL SECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA..... 324

10.1.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 324

10.1.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: DE MEJOR INFORMACIÓN PARA LA GENTE 325

10.2 SECTOR DE JUSTICIA Y DEL DERECHO..... 326

10.2.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE JUSTICIA Y DEL DERECHO EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:..... 326

10.2.2 VISION DEL SECTOR DE JUSTICIA Y DEL DERECHO 327

10.2.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE JUSTICIA Y DEL DERECHO 327

10.2.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR JUSTICIA PARA LA GENTE 327

10.3 SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES..... 329

10.3.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL PLAN DE DESARROLLO CON: 329

10.3.2 VISION DEL SECTOR DE LAS TIC 330

10.3.3 INDICADORES DE BIENESTAR EN EL SECTOR DE LAS TIC..... 330

10.3.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR TIC PARA LA GENTE 330

10.4 SECTOR DE GOBIERNO TERRITORIAL..... 332

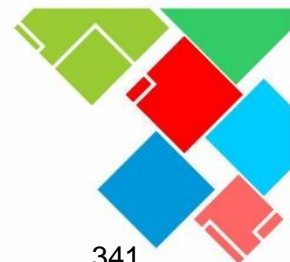
10.4.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE GOBIERNO TERRITORIAL EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:..... 333

10.4.2 VISION DEL SECTOR DE GOBIERNO TERRITORIAL 334

10.4.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE GOBIERNO TERRITORIAL 334

10.4.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR GOBIERNO PARA LA GENTE 335





CAPÍTULO 5 : COMPONENTE FINANCIERA DEL PLAN 341

11 ANALISIS DE RECURSOS DISPONIBLES PARA FINANCIAR EL PDM 2020-2023.. 341

11.1 GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA..... 341

11.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA: 342

11.3 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL..... 342

11.4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023
344

11.4.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023 - LINEA ESTRATEGICA I.
MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE 347

11.4.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023 - LINEA ESTRATEGICA II.
MEJOR EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA GENTE 348

11.4.3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023, LINEA ESTRATEGICA III.
MEJOR SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE 351

11.5 RESUMEN DEL PPI 2020 – 2023..... 353

CAPÍTULO 6 : COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION..... 355

12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO..... 355

12.1 RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:..... 355

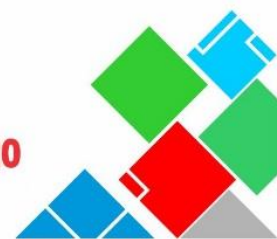
12.2 INSUMOS BÁSICOS:..... 355

12.3 OBJETIVO 356

12.4 METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN: 356

CAPÍTULO 7 : ANEXOS INTEGRALES DEL PLAN..... 359

13 ANEXOS..... 359



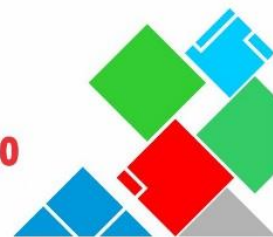


JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





LISTADO DE TABLAS

Tabla No. 1: Marco Normativo del Plan	35
Tabla No. 2: Matriz participativa del Plan de Gobierno – Talleres Veredales con la Gente y para la Gente	41
Tabla No. 3: Sector y Temas abordados.....	46
Tabla No. 4: Necesidades encontradas por sector.....	47
Tabla No. 5: Priorización de necesidades en el municipio	51
Tabla No. 6: Análisis de la Mesa de Políticas Públicas.....	53
Tabla No. 7: Análisis del Ejercicio “El Plan en la Red”	65
Tabla No. 8: Priorización por sectores	67
Tabla No. 9: Síntesis de los instrumentos para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023.....	68
Tabla No. 10: Características especiales de los instrumentos de recolección de información primaria utilizados.....	79
Tabla No. 11: Objetivos de Desarrollo Sostenible	82
Tabla No. 12: Articulación de los ODS con el Plan de Desarrollo ALCALDIA DE LA GENTE.....	94
Tabla No. 13: Metas del Pacto por Colombia, pacto por la Equidad.....	100
Tabla No. 14: Articulación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo.....	102
Tabla No. 15: Características Generales del municipio.....	111
Tabla No. 16: Veredas del Municipio de Encino.....	111
Tabla No. 17: Población por área de residencia Municipio de Encino 2019	112
Tabla No. 18: Inversión Aseguramiento en el cuatrienio	119
Tabla No. 19: Inversión 70% Salud Publica en el Cuatrienio.....	119
Tabla No. 20: Inversión 30% Vigilancia Salud Publica en el cuatrienio.	120
Tabla No. 21: Causas de mortalidad.....	122
Tabla No. 22: Cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año	124
Tabla No. 23: Identificación de prioridades en Salud, Encino 2018.....	128
Tabla No. 24. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursores eventos de notificación obligatoria. Encino 2018.....	130
Tabla No. 25: Priorización de los problemas de salud del municipio de Encino, 2018.....	132
Tabla No. 26: Antecedentes del riesgo financiero de la ESE	133
Tabla No. 27: Recurso humano de la ESE.....	134
Tabla No. 28: Capacidad instalada de la ESE	135
Tabla No. 29: Ruta Integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida 2019	135
Tabla No. 30: Las 10 principales consultas por servicio de Urgencias en la ESE 2019.....	136
Tabla No. 31: los 10 principales diagnósticos de consulta externa general.....	137
Tabla No. 32: Los 10 principales diagnósticos de remisión ambulatoria (CIE10)	137
Tabla No. 33: Producción de la ESE.....	138
Tabla No. 34: Calidad del servicio de la ESE.....	138
Tabla No. 35: Contratación de servicios de salud	139
Tabla No. 36: Cobertura Escolar Bruta	143
Tabla No. 37: Deserción Escolar	143
Tabla No. 38: Información de registro poblacional de acuerdo al SISBEN 2017	147





Tabla No. 39: Matriz de análisis situacional de la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Encino 147

Tabla No. 40: Información NNA de Encino a corte de 2017. 154

Tabla No. 41: Proyecto de inversión NNA 2016-2019 Transporte Escolar. 157

Tabla No. 42: Buenas prácticas de los NNA 158

Tabla No. 43: Situaciones problemáticas que tiene la INFANCIA (De 6 a 11 años) del Municipio 159

Tabla No. 44: Situaciones problemáticas que tiene la ADOLESCENCIA (De 12 a 17 años) los adolescentes del Municipio. 160

Tabla No. 45: Identificación de víctimas vigencia 2018 162

Tabla No. 46: Población víctima por rangos de edad. 162

Tabla No. 47: Hechos victimizantes 163

Tabla No. 48: Población víctima por enfoque diferencial 163

Tabla No. 49: Caracterización de población víctima. 164

Tabla No. 50: Informe de riesgo y notas de seguimiento de la población víctima..... 164

Tabla No. 51: Superación de situación de vulnerabilidad..... 165

Tabla No. 52: Necesidades de las víctimas reportadas en el Tablero PAT. 165

Tabla No. 53: Instancias de articulación y formulación de política pública de víctimas en el municipio. 170

Tabla No. 54: Estado situacional del comité de justicia transicional en el municipio. 170

Tabla No. 55: Estado de los instrumentos de planeación de la política pública de víctimas. 172

Tabla No. 56: Resultados de Certificación Territorial 172

Tabla No. 57: Información presupuestal en materia de atención y reparación de víctimas. 173

Tabla No. 58: Ejecución de actividades en el marco de la Mesa de Participación de Víctimas 174

Tabla No. 59: Necesidad de la entidad territorial para mejorar las dificultades de la atención a la víctimas 175

Tabla No. 60: Indicadores de Equidad de género en el municipio:..... 180

Tabla No. 61: Número de casos de violencia contra la mujer (violencia sexual y violencia de pareja) 180

Tabla No. 62 Matriz de análisis de las acciones para fortalecer la política pública de género y diversidad sexual en el municipio:..... 181

Tabla No. 63 Beneficios que reciben los adultos mayores de 60 años en el mpio 183

Tabla No. 64: Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Encino, 2009-2018 184

Tabla No. 65: Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda 185

Tabla No. 66: Análisis de cierre de brechas 186

Tabla No. 67: Variables principales de los servicios públicos 187

Tabla No. 68: Estratificación del municipio..... 188

Tabla No. 69: Cobertura de acueductos en el municipio. 195

Tabla No. 70: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020. 195

Tabla No. 71: Acueductos Rurales Según Información Primaria Suministrada Por Habitantes Rurales A La Alcaldía Municipal En El Año 2020 “Taller De Cartografía Social” 196

Tabla No. 72: Cobertura del acueducto y alcantarillado en el municipio de Encino 202

Tabla No. 73: Años de Construcción de los Acueductos Veredales. 202

Tabla No. 74: Legalización De Las Juntas O Asociaciones De Acueductos Veredales:..... 203

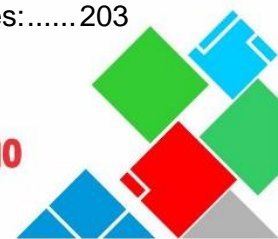
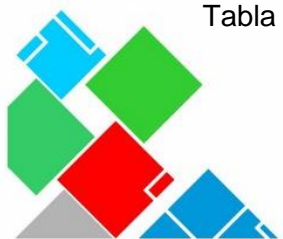




Tabla No. 75: Propiedad De Los Predios De Los Acueductos Veredales.....	203
Tabla No. 76: Adquisición De Concesiones De Agua.....	203
Tabla No. 77: Estructuras Con Las Que Cuentan Los Acueductos, Para Tomar El Agua Sobre La Fuente Hídrica.	203
Tabla No. 78: Sistemas De Tratamiento De Agua De Los Acueductos Veredales.	204
Tabla No. 79: Tanque De Almacenamiento Para La Distribución.....	204
Tabla No. 80: Fontanero y su forma de Contratación.....	204
Tabla No. 81: Micro Medición o Macro Medición.....	204
Tabla No. 82: Estado de conservación del nacimiento o fuente abastecedora del acueducto	205
Tabla No. 83: Estado actual de la reforestación.....	205
Tabla No. 84: Cual es el valor mensual del servicio.....	205
Tabla No. 85: Estado Actual De Acueductos Rurales	205
Tabla No. 86: Tipo de ayuda requieren para el mejoramiento del acueducto.....	206
Tabla No. 87: Requerimientos de infraestructura deportiva por ciclo de vida y enfoque diferencial	210
Tabla No. 88: Estado de la infraestructura deportiva existente en el municipio.....	210
Tabla No. 89: Áreas de cultivos en el municipio.....	215
Tabla No. 90: MODALIDADES DE CREDITOS QUE LOS PRODUCTORES DE ENCINO TIENEN CON BANAGRARIO	218
Tabla No. 91: Área de las unidades de producción agropecuaria UPA, Según extensión (Hectáreas Ha)	219
Tabla No. 92: Estado de la infraestructura de la infraestructura de transporte	222
Tabla No. 93: Tramos viales rurales por mejorar y/o mantener de manera continua.....	223
Tabla No. 94: Estado del inventario de las vías del municipio, secretaria de Planeación, 2019	224
Tabla No. 95: Análisis del sector trabajo a nivel municipal	234
Tabla No. 96: Puntos digital instalados en el municipio.....	239
Tabla No. 97: Medición de la implementación de la Política de Gobierno Digital en el municipio	241
Tabla No. 98: Caracterización de algunos de los sistemas de información externos que gestiona la entidad.....	242
Tabla No. 99: Prevención y atención del consumo de sustancia psicoactivas	245
Tabla No. 100: Medición FURAG Vs Autodiagnóstico.....	247
Tabla No. 101: Ingresos totales de la vigencia 2016 - 2019.....	254
Tabla No. 102: Ingresos por Impuesto predial unificado vigencias 2016 - 2019.....	256
Tabla No. 103: Gastos de Inversión del municipio en el cuatrienio 2016 - 2019.....	256
Tabla No. 104: Distribución de los gastos de inversión 2016 - 2019	257
Tabla No. 105: Servicio de la Deuda.....	258
Tabla No. 106: Variables de desempeño de Generación de recursos propios del municipio.	258
Tabla No. 107: Indicadores de capacidad de ahorro	259
Tabla No. 108: Distribución de la proyección de ingresos para la vigencia 2020 - 2023	260
Tabla No. 109: Proyección de Inversión en el cuatrienio 2020 – 2023 por sectores.....	261
Tabla No. 1: Líneas estratégicas- ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023.	263
Tabla No. 2: Distribución de Programas por Sectores asociados a la Línea Estratégica No. 1- Mejor Equidad Social para la Gente.....	265
Tabla No. 3: Articulación del PDM 2020-2023 con PND Y PDD-Sector Educación.....	266

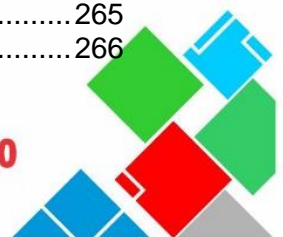




Tabla No. 4: Indicadores de Bienestar en Educación.....	266
Tabla No. 5: Metas de producto, programa presupuestal de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.....	267
Tabla No. 6: Metas de Producto del Programa Presupuestal: Calidad y fomento de la educación superior.....	270
Tabla No. 7: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Salud y protección social..	270
Tabla No. 8: Indicadores de Bienestar en Salud y Protección.....	271
Tabla No. 9: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Inspección, vigilancia y control	273
Tabla No. 10: METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SALUD PÚBLICA	273
Tabla No. 11: Metas de producto del Programa Presupuestal de Prestación de servicios de salud.....	275
Tabla No. 12: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Vivienda.....	276
Tabla No. 13: Indicadores de Bienestar en Vivienda.....	277
Tabla No. 14: Metas de producto del Programa Presupuestal de Acceso a soluciones de vivienda	278
Tabla No. 15: Metas de producto del Programa Presupuestal de Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	279
Tabla No. 16: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Vivienda.....	281
Tabla No. 17: Indicadores de Bienestar en Inclusión Social.....	282
Tabla No. 18: METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS.....	283
Tabla No. 19: Metas de producto del Programa Presupuestal Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	284
Tabla No. 20: Metas de producto del Programa Presupuestal Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.....	286
Tabla No. 21: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	287
Tabla No. 22: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Cultura	288
Tabla No. 23: Indicadores de Bienestar del Sector de Cultura	289
Tabla No. 24: Metas de Producto del Sector de Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	289
Tabla No. 25: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Deporte y Recreación	290
Tabla No. 26: Indicadores de Bienestar del Sector de Deporte y Recreación	291
Tabla No. 27: Metas de Producto del Sector del Programa Presupuestal de Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.....	292
Tabla No. 28: Distribución de Programas por Sectores asociados a la Línea Estratégica No. 2- Mejor Emprendimiento y desarrollo Sostenible para la Gente.....	295
Tabla No. 29: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Transporte	296
Tabla No. 30: Indicadores de Bienestar para el sector de Transporte.....	297
Tabla No. 31: Metas de producto del Programa presupuestal Infraestructura red vial regional	298
Tabla No. 32: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Seguridad de Transporte	299

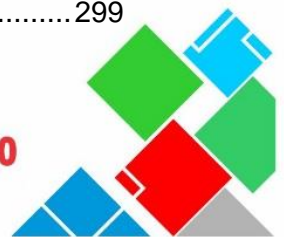




Tabla No. 33: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Prestación de servicios de transporte público de pasajeros 300

Tabla No. 34: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Agricultura y Desarrollo Rural 300

Tabla No. 35: Indicadores de Bienestar del Sector de Agricultura y Desarrollo Rural 301

Tabla No. 36: Metas de Producto del Programa presupuestal Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales 302

Tabla No. 37: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales. 304

Tabla No. 38: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural 304

Tabla No. 39: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Aprovechamiento de mercados externos 305

Tabla No. 40: Metas de Producto del Programa presupuestal de Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria..... 305

Tabla No. 41: Metas de Producto del Programa presupuestal de Infraestructura productiva y comercialización. 306

Tabla No. 42: Metas de Producto del Programa de Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria..... 307

Tabla No. 43: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Comercio, Industria y Turismo..... 307

Tabla No. 44: Indicadores de Bienestar del Sector de sector de comercio, industria y turismo 308

Tabla No. 45: Metas de producto del Programa Presupuestal de Productividad y competitividad de las empresas colombianas..... 309

Tabla No. 46: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Trabajo 310

Tabla No. 47: Indicadores de Bienestar del Sector Trabajo 310

Tabla No. 48: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Protección social 311

Tabla No. 49: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Generación y formalización del empleo 312

Tabla No. 50: Metas de producto del Programa Presupuestal de Formación para el trabajo 312

Tabla No. 51: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social..... 313

Tabla No. 52: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD- ciencia, tecnología e innovación 313

Tabla No. 53: Indicadores de Bienestar del sector de ciencia, tecnología e innovación 314

Tabla No. 54: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación 315

Tabla No. 55: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD- Minas y Energía 316

Tabla No. 56: Indicadores de Bienestar del Sector de Minas y Energía 316

Tabla No. 57: Metas de Producto del Programa presupuestal de Consolidación del mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial..... 317

Tabla No. 58: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Consolidación productiva del sector de energía eléctrica..... 318

Tabla No. 59: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD- Ambiente y Desarrollo Sostenible 319

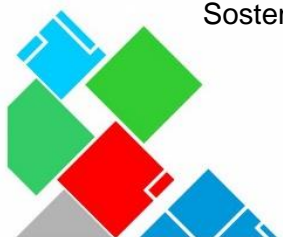




Tabla No. 60: Indicadores de Bienestar asociados al sector de Ambiente y desarrollo Sostenible..... 319

Tabla No. 61: Metas de producto del Programa Presupuestal de Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos. 320

Tabla No. 62: Metas de producto del Ordenamiento Ambiental Territorial 321

Tabla No. 63: Metas de producto del Programa Presupuestal de Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima 321

Tabla No. 64: Distribución de Programas por Sectores asociados a la Línea Estratégica No. 2- MEJOR SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE 323

Tabla No. 65: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD- Información Estadística... 324

Tabla No. 66: Indicadores de Bienestar del sector de Información Estadística 324

Tabla No. 67: Metas de producto del Programa Presupuestal de Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica..... 325

Tabla No. 68: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Acceso y actualización de la información catastral..... 326

Tabla No. 69: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD- Justicia y del Derecho 326

Tabla No. 70: Indicadores de Bienestar del sector de Justicia y del derecho 327

Tabla No. 71: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Promoción al acceso a la justicia 328

Tabla No. 72: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Promoción de los métodos de resolución de conflictos..... 328

Tabla No. 73: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. 329

Tabla No. 74: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD- tecnologías de la información y las comunicaciones..... 329

Tabla No. 75: Indicadores de Bienestar en el sector de las TIC..... 330

Tabla No. 76: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 331

Tabla No. 77: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)..... 332

Tabla No. 78: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD- Gobierno Territorial 333

Tabla No. 79: Indicadores de Bienestar del sector de Gobierno Territorial..... 334

Tabla No. 80: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana..... 335

Tabla No. 81: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias. 336

Tabla No. 82: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Prevención y atención de desastres y emergencias 337

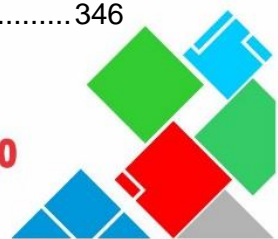
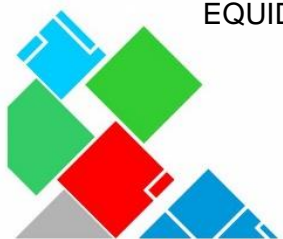
Tabla No. 83: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial 338

Tabla No. 84: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Ordenamiento territorial y desarrollo urbano..... 339

Tabla No. 85: Techos presupuestales: ingresos proyecciones 2020 – 2023 343

Tabla No. 86: Plan Plurianual por Líneas de Inversión 2020 - 2023..... 345

Tabla No. 87: Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023 - LINEA ESTRATEGICA I. MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE– años 2020 – 2023 346





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



Tabla No. 88: Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023 - LINEA ESTRATEGICA II. MEJOR EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA GENTE	348
Tabla No. 89: Plan Plurianual de Inversiones 2020 – 2023, LINEA ESTRATEGICA III. MEJOR SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE	351
Tabla No. 90: RESUMEN DEL PPI 2020 – 2023	353
Tabla No. 91: Metodología de seguimiento al Plan	356



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

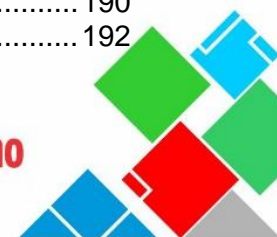
Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023

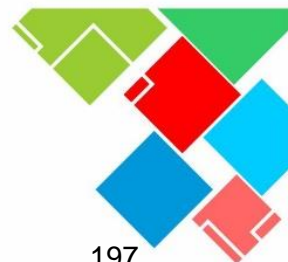




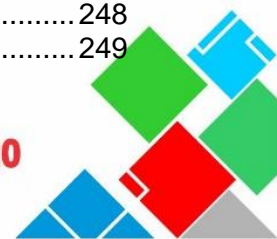
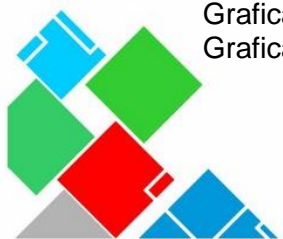
LISTADO DE GRAFICAS

Grafica No. 1: Cifras del Programa de Gobierno.....	40
Grafica No. 2: Cronograma de realización de los Talleres con la Gente para la Gente.....	46
Grafica No. 3: Ficha Técnica #EIPlanenlaRed	63
Grafica No. 4: Ubicación Geográfica del Municipio.....	110
Grafica No. 5: Localización del suelo urbano del municipio de Encino, Santander.....	110
Grafica No. 6: Presencia de otro tipo de poblaciones en el Municipio.....	112
Grafica No. 7: Pirámide poblacional del Municipio de Encino.....	113
Grafica No. 8: Línea estratégica: Mejor Equidad Social para la gente y sus sectores.....	115
Grafica No. 9: Aseguramiento de la Salud en el Municipio de Encino.....	117
Grafica No. 10: Cobertura del régimen subsidiado.....	118
Grafica No. 11: Tasa de mortalidad, razón de mortalidad materna y Tasa de Fecundidad en el Municipio Encino.....	121
Grafica No. 12: Tasa de mortalidad ajustada para el municipio de Encino, 2005-2017	121
Grafica No. 13: Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	124
Grafica No. 14: Razón de mortalidad materna a 42 días.....	125
Grafica No. 15: Tasa de mortalidad neonatal.....	126
Grafica No. 16: Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	126
Grafica No. 17: Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.....	127
Grafica No. 18: Tasa de mortalidad en menores de 5 años por enfermedad	127
Grafica No. 19: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.....	128
Grafica No. 20: Degradación de coberturas netas en educación	140
Grafica No. 21: Estudiantes por nivel educativo.....	140
Grafica No. 22: Estudiantes por zona rural y urbana.....	141
Grafica No. 23: Estudiantes por Jornada	141
Grafica No. 24: Estudiantes matriculados y retirados.....	142
Grafica No. 25: Sedes educativas registradas en el Ministerio de educación.....	142
Grafica No. 26: Tasa de deserción escolar intra-anual. 4,47%.....	144
Grafica No. 27: MATEMATICAS 54,85 puntos.....	144
Grafica No. 28: LECTURA CRITICA 51,23 puntos.....	145
Grafica No. 29: Puntaje promedio en las pruebas saber 11 por genero	145
Grafica No. 30: Tasa de analfabetismo	146
Grafica No. 31: Registro civil de nacimiento NNA	154
Grafica No. 32: Cantidad de VIF 2016-2019	155
Grafica No. 33: Tasa de Violencia contra NNA 2016-2019	155
Grafica No. 34: Tasa de violencia sexual.....	156
Grafica No. 35: NNA Afiliados al SSG.....	156
Grafica No. 36: Población por Genero	179
Grafica No. 37: Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años.....	181
Grafica No. 38: Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad Hombres y Mujeres.....	184
Grafica No. 39: Cobertura del Acueducto (REC).....	189
Grafica No. 40: Cobertura de Alcantarillado REC	190
Grafica No. 41: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas con acceso de alcantarillado.....	190
Grafica No. 42: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes	192



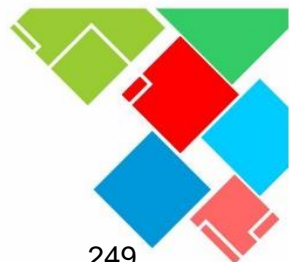


Grafica No. 43: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Chapa	197
Grafica No. 44: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Poima.....	197
Grafica No. 45: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Patios Bajos	198
Grafica No. 46: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Minas.	198
Grafica No. 47: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Avendaños.	198
Grafica No. 48: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Rionegro	199
Grafica No. 49: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Patios Altos	199
Grafica No. 50: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Canadá	199
Grafica No. 51: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Canadá	200
Grafica No. 52: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Tumbita	200
Grafica No. 53: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Pericos.....	200
Grafica No. 54: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Micos.....	201
Grafica No. 55: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Cabuya.....	201
Grafica No. 56: Cobertura de Acueductos del Municipio de Encino	201
Grafica No. 57: Procesos de formación artística ofertados en la entidad territorial.....	208
Grafica No. 58: Numero de bibliotecas en la entidad territorial adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas.	209
Grafica No. 59: Línea Estratégica: Mejor emprendimiento y desarrollo sostenible para la gente.	213
Grafica No. 60: Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria	220
Grafica No. 61: Cobertura de energía eléctrica rural.....	221
Grafica No. 62: Registro de municipios con áreas protegidas registradas en Parques Naturales-2017	225
Grafica No. 63: Áreas de Ecosistemas estratégicos	226
Grafica No. 64: Área deforestada en la entidad territorial.....	226
Grafica No. 65: Áreas de humedales	227
Grafica No. 66: Área de Paramos	227
Grafica No. 67: Índice de Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	229
Grafica No. 68: Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes	229
Grafica No. 69: Porcentaje de área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto.	231
Grafica No. 70: Catastro predios, avalúos y estado	232
Grafica No. 71: Porcentaje de valor agregado por actividades económicas en el municipio.....	233
Grafica No. 72: Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social.	235
Grafica No. 73: Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total.....	236
Grafica No. 74: Línea Estratégica: Mejor emprendimiento y desarrollo sostenible para la gente.	237
Grafica No. 75: Penetración de banda ancha en el municipio	239
Grafica No. 76: Puntos de vive Labs existentes en el ente territorial.....	239
Grafica No. 77: Formación cantidad de personas	240
Grafica No. 78: Computadores para educar.....	240
Grafica No. 79: Resultado de cumplimiento	242
Grafica No. 80: DELITOS DE MAYOR IMPACTO.....	243
Grafica No. 81: COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA DE MAYOR OCURRENCIA.....	244
Grafica No. 82: Políticas de Gestión y Desempeño	248
Grafica No. 83: Inversión anual en gestión del riesgo	249





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



Grafica No. 84: Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso.....	249
Grafica No. 85: Amenazas por fenómenos hidrometeorológicos.....	250
Grafica No. 86: Eventos de desastres 2010-2017.....	251
Grafica No. 87: Inversión anual en Gestión del Riesgo	252
Grafica No. 88: Áreas Amenazadas.....	252
Grafica No. 89: Exposición proporcional área amenazada.....	253
Grafica No. 90: Índices de riesgo.....	253
Grafica No. 91: FUENTES PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	344
Grafica No. 92: DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR LINEAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN.....	345
Grafica No. 93: DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR SECTORES - LINEA ESTRATEGICA I. MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE	347
Grafica No. 94: Distribución por sectores de la línea de inversión II-2020-2023.....	350
Grafica No. 95: Distribución de la inversión por sectores de la línea estratégica III - 2020 - 2023	352



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



PRESENTACIÓN

ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 – 2023: Un plan de desarrollo hecho con la Gente, que le apuesta a una mejor Equidad Social, Emprendimiento Sostenible y Buen Gobierno para la Gente.

El Plan de Desarrollo **ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 - 2023**, traza el sendero para lograr el municipio que quiere su gente. Por esta razón, es un plan de desarrollo que se consolida en una propuesta de territorio local construida de manera participativa, que recoge las aspiraciones de la gente y sus necesidades y está armonizada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS a 2030, el Plan Nacional de Desarrollo *Pacto por Colombia, pacto por la equidad* 2018 – 2022, el Plan Departamental de Desarrollo *SANTANDER PARA EL MUNDO 2020 – 2023*, así como lineamientos del DNP kit territorial e instrumentos locales, regionales y nacionales de planificación del territorio. El plan de Desarrollo municipal busca que entre todos construyamos una política de desarrollo sostenible local que propenda por la equidad social y la consolidación de mejores indicadores de bienestar y seguridad para la gente.

La Ruta a seguir: Buen Gobierno y emprendimiento Sostenible para el lograr la equidad social.

Pese a los avances que se han dado en el municipio de Encino en los últimos años, aún persisten factores y situaciones que se debe hacerle frente para lograr un cambio social, con una mejor equidad y desarrollo sostenible para la Gente.

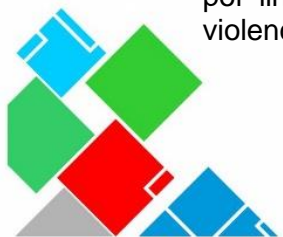
31

¿Cuáles son esos factores y situaciones que se deben enfrentar?

En primer lugar, las precarias condiciones sociales y de bienestar en especial del sector rural, tales como deficiente acceso a los servicios de salud, baja calidad educativa, deficiente cobertura de agua potable y saneamiento básico, alto déficit cualitativo de vivienda, poco bienestar social de adultos mayores, de los niños, niñas y adolescentes, así como de las mujeres rurales y personas en condición de discapacidad.

En segundo lugar, la baja productividad y competitividad del municipio como resultado de la alta informalidad predial que restringe el acceso a créditos y genera inseguridad jurídica sobre los mismos, la baja aplicación de buenas prácticas agropecuarias, mínimas condiciones de mecanización y transferencia tecnológica, baja cultura de asociatividad y capacidad empresarial que pueda transformar, dar valor agregado y competir en los mercados regionales, nacionales y extranjeros, entre otros factores.

Y en tercer lugar, los problemas de acceso a la justicia especialmente en el sector rural, la baja capacidad de solución de conflictos que genera situaciones de problemáticas entre vecinos por linderos o situaciones de convivencia, así como situaciones de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y algunos casos de violencia sexual; de otra parte, el poco acceso a



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





los servicios del estado y la oferta institucional local, regional y nacional y la prevalencia de un gobierno ineficiente y poco efectivo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2023 proyectará el plan de acción para reducir dichos factores y lograr las condiciones que hagan posible acercarnos a un modelo de desarrollo sostenible y de bienestar social para la gente.

El PMD 2020 – 2023 requiere de un gran acuerdo donde todos aportemos, instituciones y comunidad, para direccionar esfuerzos, definir prioridades en común e ir hacia la misma meta de desarrollo sostenible y bienestar social que queremos lograr con inversiones públicas y privadas y con la articulación del gobierno nacional, departamental y entidades descentralizadas. Nuestro Plan es entonces, la generación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos, ir para el mismo lado y generando una mejor equidad y un mejor desarrollo del municipio.

El plan se estructura por tres líneas estratégicas que agrupan los 17 sectores y las competencias territoriales así:

Línea Estratégica de Equidad social: política social para la Gente y su bienestar.

La Equidad social es la primera línea estratégica que aborda el plan municipal de desarrollo y con la cual se busca lograr un municipio con más bienestar para la gente y por tanto disminuir las barreras que impiden el acceso a la educación, la salud, los servicios sociales esenciales y la inclusión productiva de la población del municipio, sin importar su origen, pertenencia étnica, sexo, condición física y la edad, entre otras, mediante políticas incluyentes, transversales y encaminadas a la reducción de la pobreza monetaria y multidimensional y el principio de la no discriminación.

La política social del plan se constituye como el conjunto de lineamientos de política, estrategias y programas, en armonía con el plan nacional y departamental de desarrollo, para generar condiciones de bienestar y oportunidades reales para la gente, con especial atención de la población pobre y vulnerable.

A esta línea estratégica de equidad social contribuyen de manera directa políticas transversales incluidos en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, tales como mujer rural y equidad de género, discapacidad, primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Víctimas del Conflicto y adulto mayor.

Línea estratégica de emprendimiento sostenible: productividad incluyente y sostenible.

La línea estratégica de emprendimiento sostenible propone acciones para dinamizar la economía local de manera incluyente y sostenible que aproveche el potencial de recursos disponible de manera amigable con el medio ambiente y adaptado a los desafíos del cambio climático.

Se necesita desarrollar el potencial productivo del municipio de Encino, de manera que sean los emprendedores, asociaciones de productores y el sector privado, quienes





orientados y apoyados por la administración y demás instituciones públicas y privadas puedan ser generadores de empleo y bienestar para los habitantes del municipio.

Para hacerlo posible es necesario fomentar la formalización predial rural, generar ambientes de inversión pública y privada que promuevan el emprendimiento y la actividad empresarial, tales como el mejoramiento de la infraestructura vial rural, el establecimiento de corredores viales productivos y alianzas estratégicas con los municipios vecinos y empresas del sector, el mejoramiento de la productividad y competitividad de los principales renglones económicos, incluyendo procesos de transformación con innovación, valor agregado y búsqueda de mercados justos, así como la construcción de infraestructura social como centros de acopio y otros espacios comunitarios para el desarrollo social. Estas estrategias permitirán potenciar sectores como la agroindustria y la economía naranja que promueve el plan nacional de desarrollo de la mano del turismo rural y de naturaleza, que tiene todo el potencial para convertirse en uno de los sectores económicos más importantes para la generación de empleos directos e indirectos en el municipio.

Así se plantean estrategias de inclusión social y productiva de la población rural que representa el 80% de total de la población del municipio, la promoción de la mujer rural, y que hace parte de la agenda de innovación y el aprovechamiento del capital natural como activo estratégico de la nación que contempla el Plan Nacional de Desarrollo.

Línea estratégica de Buen Gobierno: Garantía de una gerencia pública inteligente, eficaz, legítima e innovadora.

33

Esta línea se basa en la consolidación de una mejor gerencia pública local, proponiendo ser una alcaldía eficaz, eficiente, legítima e innovadora, con una gran apuesta por la lucha contra la corrupción, proyectando un municipio inteligente como un nuevo modelo de territorio seguro, preparado en gestión del riesgo, participativo y cercano la gente. De igual forma, nos proponemos trabajar por fomentar el acceso a la justicia en el área rural, la legalidad, la convivencia y seguridad ciudadana, políticas claves para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los habitantes del municipio.

Esta línea estratégica busca fortalecer la participación ciudadana y el diálogo social, en el que se logre la conciencia colectiva ciudadana de sus derechos y deberes para ayudar a construir el Encino que todos anhelamos.

El trabajo por la construcción de paz, se ve reflejados en las acciones que contempla esta línea para contrarrestar los factores que impiden la sana convivencia entre los encineros, a través de la implementación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana PICSC, que se articulará institucionalmente con la Policía Nacional, el Ejército Nacional y el CTI, como integrantes del Comité de Orden Público del municipio de Encino.





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



Lo que esperamos lograr con la Alcaldía de la Gente:

El Plan Plurianual de Inversiones para los próximos cuatros años contenido en el plan de desarrollo llegará a un valor cercano a los 20 mil millones de pesos, de los cuales cerca del 58 % estará dirigido a la línea estratégica No. 1 de la Equidad Social, el 22% para la línea estratégica No. 2, de emprendimiento sostenible y el 10% para la línea estratégica No. 3, de buen gobierno.

Dicha inversión se espera fortalecer con el apoyo y la gestión ante el gobierno nacional y departamental, entidades de cooperación internacional, así como también del aporte de entidades privadas, de la misma comunidad y por esfuerzo propio. Así se espera mejorar las condiciones de bienestar social, aumentar la productividad multifactorial, la reducción de la pobreza, la obtención de mayores ingresos para nuestros habitantes y la consolidación de un territorio con desarrollo sostenible.

El plan de desarrollo municipal **ALCALDIA DE LA GENTE** es la apuesta para trabajar unidos y articulados, sectores, instituciones y comunidad, de trabajar en torno a un solo propósito: un ENCINO mejor con la Gente y modelo de desarrollo social equitativo y sostenible.



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





MARCO NORMATIVO DEL PLAN

En este cuadro se referencia el marco normativo vigente y aplicado a la formulación, aprobación y seguimiento del Plan de Desarrollo ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 – 2023:

Tabla No. 1: Marco Normativo del Plan

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Constitución política de Colombia, artículo 339 y 340	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1942 de 2018	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
Ley 1909 de 2018	Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
Ley 1617 de 2013	Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.





Ley 1962 de 2019	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial.
Ley 1625 de 2013	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
Ley 136 DE 1994	Artículo modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
Ley 179 de 1994	Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.
Ley 225 de 1995	Presupuesto, compiló las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto
Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
Ley 448 de 1998	Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.
Ley 533 de 1999	Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales y se dictan otras disposiciones.
Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4. Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. Armonización
Decreto 1222	Código de Régimen Departamental
Decreto 1865 de 1994	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL

Decreto 1957 de 2007	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 2482 del 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
Decreto 1953 de 2014	Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política
Decreto 632 de 2018	Por el cual se dictan las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés

Fuente: Equipo Técnico PDM-2020-2023



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023



JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





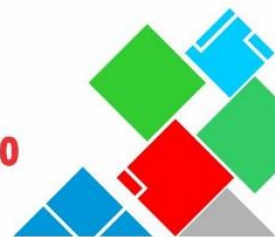
CAPÍTULO 1 : COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL PLAN

El componente de participación comunitaria del plan de desarrollo abarca todos los ejercicios interactivos con la gente desde la elaboración del plan de gobierno, los talleres de participación comunitaria, el uso de las TIC y de las redes sociales con resultados bastante importantes que precisan y priorizan las necesidades más sentidas de todas las veredas, sectores y grupos poblacionales, incluyendo las mesas de políticas públicas de víctimas, primera infancia, infancia y adolescencia, adulto mayor, mujer y equidad de género, discapacidad, un ejercicio de cartografía social del territorio, entre otras.

El plan de gobierno denominado “**MEJOR CON LA GENTE**”, contó con un ejercicio participativo en todas las veredas del municipio, 12 talleres y más de 500 personas hicieron parte de este proceso donde se priorizaron las necesidades más sentidas de la comunidad, con el fin de poner a disposición de la comunidad encinera, un programa de gobierno real y alcanzable para el periodo 2020 – 2023, el cual se convierte en el insumo base para el plan de desarrollo, cumpliendo lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo denominado “**ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023**”, se realizó la fase diagnóstica, obteniendo información de diferentes fuentes de información, tales como el empalme, la consulta de fuentes oficiales, documentos anexos al kit territorial, bases de datos del DNP y los talleres de participación con la comunidad denominados “**TALLERES CON LA GENTE**”, recorriendo nuevamente las 13 veredas en su totalidad, así como la realización de más de 500 encuestas de caracterización de familias rurales, mesas de políticas públicas, un ejercicio de cartografía social con las juntas de acción comunal y acueductos veredales y a través de las redes sociales y página web se promovió la participación, mediante un formulario virtual.

Así presentamos un documento práctico, que responde a las necesidades identificadas de manera participativa y proyecta la visión del territorio como un municipio con desarrollo rural integral y sostenible, logrando cierre de brechas sociales, económicas y ambientales, mejorando las condiciones de bienestar para sus habitantes, partiendo de un diagnóstico situacional y aterrizado a la realidad.





1. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO



Es muy importante tener en cuenta el trabajo participativo de la comunidad realizado en la elaboración del programa de gobierno “**MEJOR CON LA GENTE 2020-2023**”, puesto que es el producto de un proceso de concertación y participación comunitaria a través de 12 talleres veredales en donde participaron cerca de 500 personas en un ejercicio de priorización de necesidades acorde a la realidad de cada una de las veredas de nuestro municipio.

El plan de gobierno se organizó en 4 ejes estratégicos: Social, económico, político y ambiental y cada eje contiene los programas que abarcan todos los sectores de inversión, y cada uno de ellos a su vez los proyectos a realizar y los indicadores. Su enfoque denota un alto contenido social, la participación comunitaria y el interés de hacer una administración cercana a la ciudadanía, en donde prime el interés general y la concertación en la toma de las decisiones más importantes, enfoque que marca la diferencia de lo que será el gobierno de la **ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 - 2023**.

CIFRAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Grafica No. 1: Cifras del Programa de Gobierno.





Tabla No. 2: *Matriz participativa del Plan de Gobierno – Talleres Veredales con la Gente y para la Gente*

VEREDAS /	proyectos / alternativas	POIMA	PERICOS	MICOS	TUMBITA	CENTRO	CHAPA	RIONEGRO	CABUYA	PATIOS BAJO	MINAS	PATIOS ALTO	CANADA	AVENDAÑOS	
SALUD	Apoyar a la ESE en su plan financiero					X			X						
	AGILIZAR CITAS MEDICAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	
	Capacitación primeros auxilios en las veredas	X			X		X	X	X	X		X	X	X	
	Boquitin comunitario	X												X	
	presencia de promotora de salud en la vereda	X	X		X							X	X	X	
	Servicio de odontología permanente			X	X	X	X	X	X			X	X	X	
	Mejoramiento del servicio de Laboratorio, farmacia y BRIGADAS DE SALUD en la vereda (Visual, oral,	X	X		X			X	X	X	X		X	X	X
	Funcionamiento Puesto Salud Canadá											X	X	X	
	Capacitar a funcionarios para que presten un mejor			X		X									
	DISPONIBILIDAD del servicio de AMBULANCIA para la	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
ADULTO MAYOR	Acercar el pago de subsidio del adulto mayor a la		X		X					X		X	X	X	
	Terminación del centro de bienestar del adulto mayor					X									
	hacer Brigadas de salud y bienestar para el adulto	X	X	X	X			X	X			X		X	
	Gestionar nuevos cupos para el programa de subsidios del adulto mayor		X	X	X	X	X	X	X			X		X	
	Facilitar el transporte para los adultos mayores	X		X	X		X	X	X					X	
	Funcionamiento del centro de bienestar del adulto			X		X									
DISCAPADIDAD	Funcionamiento del Centro Vida en la vereda	X	X		X	X	X	X				X		X	
	Apoyo a personas en condición de discapacidad				X	X			X						
FAMILIA	HUERTAS FAMILIARES	X	X		X	X	X	X	X	X				X	
	Encuentros ludicos y de recreación familiares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Fortalecer programa más familias en acción			X	X		X					X	X		
	Que los padres participen más de las actividades con											X			
CONVIVENCIA	Celebración fiesta de la familia en la vereda		X		X		X	X		X		X	X	X	
	Espacios de integración veredales				X		X					X		X	
	Capacitación en convivencia familiar y con los vecinos				X		X	X	X					X	
	Más presencia de la policía en la vereda	X	X		X					X		X	X	X	
NIÑEZ	atención integral a la niñez en casos de maltrato														
	DIA DE LA NIÑEZ Y RECREACION EN LA VEREDA	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	
	Construir el centro de desarrollo infantil					X									
	Apoyo a las guarderías														
EDUCACION	FORTALECER PROGRAMAS DEL ICBF (MODALIDAD				X		X	X	X	X				X	
	Transporte Escolar jóvenes secundaria	X		X	X		X	X	X	X		X	X	X	
	Dotación de la Escuela	X			X									X	
	Construcción Escuela Chamizal													X	
	Tratamiento aguas residuales de la escuela la Cabuya y				X				X						
	Alimentación escolar permanente	X		X	X		X	X	X	X		X	X	X	
	Dotación de implentos para restaurante escolar													X	
	Cambio de batería de baños escuela Canadá												X		
	Dotacion de computadores, implementos didacticos						X	X	X	X			X	X	
	Mejoramiento de la escuela, cerramiento de la escuela		X		X		X	X	X			X			
	Mejoramiento de la Cocina de la Escuela											X	X		
	Conectividad internet en la escuela								X			X		X	
	Dotación kit escolares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Continuación del bachillerato hasta el grado 11 - post											X	X	X		





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO

ALCALDE MUNICIPAL

VEREDAS /	proyectos / alternativas	POIMA	PERICOS	MICOS	TUMBITA	CENTRO	CHAPA	RIONEGRO	CABUYA	PATIOS BAJO	MINAS	PATIOS ALTO	CANADA	AVENDAÑOS
	Pavimentación de la vía principal			X		X								
	Pavimentación de calles urbanas					X								
	Apertura ramal vía al llano, fortuna, sector el melo				X									
	Ramal sector Guacharacal		X		X									
	Mejoramiento ramal Anacal, el gualilo y sector guaduas		X											
	Ampliación y mejoramiento Camino Alto de los Micos - Rancho alegre			X										
	Mejoramiento vía a Cincelada			X										
	Continuación ramal Chamizal -Loma del medio													X
	Apertura vía a Minas									X	X			
	Puente La Cartagena						X							
	continuación ramal salón Comunal a escuela de la Chapa						X							
	Apertura Loma de Rosas a la Escuela de Rionegro							X						
	Apertura ramal Chochal - San Jose							X						
	Apertura ramla cachalú							X						
	Ramal alto de la cruz vereda centro					X								
	continuación ramal Minas parte alta										X			
	Ramal boquemonte - patios alto (sector el carmen)											X		
	Apertura Ramal Las Tapias							X						
	Apertura ramal hasta marco leon y camino pozo del	X												
VIAS	Mejoramiento ramal Canadá - Avendaños												X	X
	Apertura ramales veredales (Legia)				X				X					
	Arreglo Ramal San Benito - Escuela Cabuya								X					
	Arreglo puente pozo del aire poima - pericos		X											
	Construcción Puente Siempre Viva												X	X
	construcción puente sobre quebrada mala maña											X		
	Construcción puente el Pie									X		X		
	Construcción de placa huellas en puntos críticos		X		X		X	X	X			X	X	X
	Placa huellas ramal Escuela Poima	X												
	Mejoramiento ramal Escuela Rionegro							X						
	Placa huellas en ramal escuela Cabuya							X	X					
	Mejoramiento de las vías veredales, ampliación de las curvas, alcantarillas	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
	Mejoramiento vía Boquemonte (alcantarillas)										X		X	
	Arreglo de los caminos veredales	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Arreglo aleta puente Quebrada Los Pichones								X					
	Intervención de puntos críticos vía sector el Bao y Lajas									X				
	construcción puente peatonal TRANSITO PINTO											X		
	Señalización de las vías urbanas					X								
	Adquisición de un vibrocompactador y Volqueta													
	Mantenimiento y mejoramiento de los puentes		X	X	X		X	X	X	X	X			X
	senderos para caminatas ecologicas							X		X	X			
TURISMO	Señalización de sitios turísticos								X	X	X			
	Proyecto turística La Variante								X					
	Ramal de acceso a la cueva de los pichones								X					
	Recuperación del puente antiguo La Variante													
	Espacios de integración cultural					X				X				X
	Banda Municipal y escuela de música			X		X								X
	Crear el grupo de danzas					X						X		
CULTURA	Creación Escuela de Artes manuales y escenicas (pintura, teatro, danzas, artesanías					X								
	Casa de la Cultura					X								
	Estimular los talentos culturales de nuestros niños,			X		X	X	X				X		X
	Espacios de recreación en la vereda, juegos autoctonos		X	X			X	X	X	X				X
	Adecuación de la villa olimpica - Centro recreacional, arreglo cancha de futbol y piscina					X								
	Crear escuela deportiva en varias disciplinas			X					X					
	Espacios ludicos y recreativos para los adultos mayores													
DEPORTE	Crear las olimpiadas infantiles					X	X					X		
	espacios de recreación para las mujeres											X		
	Dotación de implementos deportivos para la vereda						X	X				X		X
	Cubierta y alumbrado para la cancha de Patios Alto											X		
	Apoyo a deportistas destacados					X								
	Mejoramiento de la cancha - Iluminación	X	X			X	X		X	X		X	X	X





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO

ALCALDE MUNICIPAL

VEREDAS /	proyectos / alternativas	POIMA	PERICOS	MICOS	TUMBITA	CENTRO	CHAPA	RIONEGRO	CABUYA	PATIOS BAJO	MINAS	PATIOS ALTO	CANADA	AVENDAÑOS
AMBIENTE	Protección y reforestación de fuentes de agua, aljibes	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X
	Incentivos por conservación a quienes tienen bosques						X	X	X	X	X	X		X
	Recolección de residuos sólidos en la vereda	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X
	Puesta en funcionamiento de la planta de compostaje					X								
	poner en marcha procesos de reciclaje													
AGOPECUARIO	Apoyar las cercas vivas y silvopastoriles			X				X				X	X	X
	Fomentar la caficultura, Proyecto cafes especiales	X	X		X		X			X				
	Apoyo a viveros de café							X	X					
	Renovación de cafetales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Fertilización de Cafetales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Manejo de aguas residuales del proceso de beneficio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Realizar análisis de suelos para mejoramiento de los	X			X		X	X	X			X	X	X
	Brindar asistencia técnica profesional en los cultivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
	Apoyar la comercialización de los productos de la		X				X	X	X	X	X		X	X
	Apoyar las huertas caseras, seguridad alimentaria	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X
	Incentivar otros cultivos como lulo, uchuva, gulupa									X			X	X
	Capacitar a los ganaderos	X	X	X	X		X	X		X				
	Programas de mejoramiento genético razas lecheras	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X
	Mejoramiento de praderas	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X
	Distrito de riego para uso agropecuario											X	X	X
	Covenio con ICA para las guías de movilización, que sean un servicio permanente		X	X	X			X	X					
	Registro de marcas en el municipio	X												
	Explorar el cultivo de cacao	X												
	Servicio de maquinaria agrícola (tractor)													X
	EMPLEO	Apoyo al sector agropecuario			X	X		X			X			
Estimular la inversión privada para la construcción de						X								
Apoyo a los trapiches, sector panelero					X			X	X					
Apoyo para un centro de acopio para la		X	X	X	X		X	X	X	X				X
Estimular la compra de productos locales				X	X		X	X						X
Fortalecer las artesanías y proceso de lana en la vereda												X		
Empleo en arreglo de caminos y vías rurales con mano de obra de la vereda		X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X
Facilitar el acceso a créditos ICR para proyectos				X								X		X
Apoyar el punto de acopio y transformación de lácteos					X							X	X	X
Proyecto de emprendimiento piscícolas		X									X	X	X	X
Estimular creación de cooperativas veredales, de							X						X	X
Capacitación a mujeres en temas de emprendimiento y proyectos productivos		X		X	X	X	X	X	X				X	X
Capacitaciones del SENA		X		X	X		X	X					X	X
Fortalecimiento de la planta de beneficio animal			X					X						
Aprovechamiento de residuos orgánicos para hacer			X				X	X						
Báscula para pesar el ganado							X	X						
Apoyo a jóvenes cafeteros y mujeres cafeteras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
SERVICIOS PUBLICOS	Electrificación de la vereda, de las viviendas que no cuentan con el servicio						X	X	X	X	X	X	X	X
	Gestinar con la electrificadora técnico permanente para atender fallas constantes en el servicio				X				X					
	Proyecto de gas domiciliario por redes en la vereda						X		X				X	
	conexión alcantarillado sector Cabuya Alta al plan maestro alcantarillado								X					
	Ampliar cobertura red alcantarillado urbano					X								
EQUIPAMIENTO	Servicio de alumbrado público sector vereda Cabuya								X					
	Cerramiento salón comunal Patios Bajo									X				
	Dotación del salón comunal						X		X	X				X
	Electrificación del salón comunal de Cabuya								X					
	construcción Salón comunal de la vereda Patios Alto											X		
	construcción Salón comunal Tumbita				X									X
PARTICIPACION COMUNITARIA	mantenimiento del parque infantil			X										
	Gimnasio al Aire Libre			X										
	Mejoramiento y dotación Salón Comunal chapa (cocina, baños y cerramiento)						X							
	Definir días de atención a la comunidad		X				X			X				X
	más presencia del Concejo y Alcalde en la vereda para rendición de cuentas y proyectos		X	X	X		X	X	X				X	X
	Kits de herramientas para trabajo comunitario a todas													
	Hacer consejos comunitarios en la vereda	X	X		X		X	X	X	X			X	X
VIVIENDA	Más presencia institucional, de la policía y de los funcionarios en la vereda	X	X	X	X		X	X				X	X	X
	Celebración día del campesino en la vereda	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
	Capacitación a las Juntas de Acción Comunal			X			X	X				X	X	X
	Programas de vivienda nueva para familias que no la	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
	Programa de mejoramientos de vivienda programa vivienda de interés social	X			X		X	X	X	X		X	X	X
SANEAMIENTO BASICO	unidades sanitarias y lavaderos		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
	Canalización de caño Q. el Sapo						X							
	pozos sépticos		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
	Tanques de reserva agua en las viviendas		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
	Fortalecimiento acueductos veredales		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
EQUIDAD GENERO	Celebración día de la mujer en la vereda	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





2. COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL PLAN DE DESARROLLO

¡TALLERES CON LA GENTE - El Plan es de Todos!

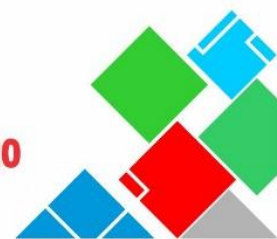


2.1 TALLERES COMUNITARIOS POR VEREDA

Los TALLERES CON LA GENTE, es una herramienta de participación ciudadana que se implementó desde la formulación del Plan de Gobierno presentado ante la Registradora Nacional del Estado Civil para las elecciones del pasado 27 de octubre de 2019 y nuevamente se fortaleció y retroalimentó durante la fase de diagnóstico, la cual fue muy bienvenida por parte de la comunidad, ya que se contó con una masiva participación en cada uno de los talleres realizados en las todas veredas del municipio.

En total se desarrollaron 15 talleres participativos distribuidos de la siguiente manera:

En cada uno de los talleres, se desarrollaron mesas de trabajo utilizando los formatos de trabajo de campo del KPT propuesto por el DNP, de donde se obtuvieron las siguientes necesidades más sentidas de la comunidad y se realizaron en las 13 veredas del municipio en las siguientes fechas:





Grafica No. 2: Cronograma de realización de los Talleres con la Gente para la Gente.



AGENDA #ElPlanesdeTodos

Fecha	Hora	Vereda / Sector	Lugar
Miércoles 5 febrero	9:00 am	CABUYA - TAPIAS	SALON COMUNAL CABUYA
	1:00 pm	MICOS	ESCUELA
	6:00 pm	CENTRO	SALON PARROQUIAL
Jueves 6 febrero	9:00 am	PERICOS	ESCUELA
	12:00 pm	TUMBITÁ	ESCUELA
Lunes 10 febrero	10:00 am	MINAS	CABAÑA NELSON MORANTES
Martes 11 febrero	10:00 am	RIONEGRO	SALON COMUNAL
	1:00 pm	CHAPA	SALON COMUNAL
Miércoles 12 febrero	10:00 am	CANADÁ	ESCUELA
	1:00 pm	PATIOS ALTO	ESCUELA
Jueves 13 febrero	10:00 am	AVENDAÑOS	ESCUELA SECTOR GUAYABO
	1:00 am	PATIOS BAJO	SALON COMUNAL
Domingo 16 febrero	2:00 pm	POIMA	CASA SERVILIO LEON



ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 - 2023

José Gabriel Giratá Pico - Alcalde

Fuente:

Equipo Técnico PDM 2020-2023

46

En la realización de estos talleres se lograron identificar con las comunidades las problemáticas más sentidas en cada una de sus veredas y sectores, realizar un ejercicio de priorización y definir las principales apuestas en cada uno de los 17 sectores incorporados en el kit territorial:

Tabla No. 3: Sector y Temas abordados

Código de sector	Nombre Sector	Temas abordados
04	Información Estadística	Catastro multipropósito
12	Justicia y del Derecho	Centros de reclusión Acceso a la Justicia
17	Agricultura y Desarrollo Rural	Sector Agropecuario
19	Salud y Protección Social	Salud
21	Minas y energía	Electrificación Gas Domiciliario
22	Educación	Educación preescolar, primaria, básica y media Educación superior
23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Conectividad Acceso a Equipos tecnológico Gobierno Digital
24	Transporte	Vías (Vías terciarias, caminos veredales, puentes)
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ambiente





		Educación Ambiental Cambio Climático
33	Cultura	Cultura
35	Comercio, Industria y Turismo	Comercio Industria Turismo
36	Trabajo	Empleo Emprendimiento y Asociatividad
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	Ciencia y Tecnología
40	Vivienda	Vivienda Urbana y Rural Saneamiento básico y Agua Potable
43	Deporte y Recreación	Deporte y Recreación
45	Gobierno Territorial	Seguridad y Convivencia Gestión del Riesgo Fortalecimiento Institucional
41	Inclusión social	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Juventudes Mujer, Mujer Rural y equidad de Género Adulto Mayor Discapacidad Víctimas del Conflicto

Fuente: KPT 2020

A continuación, se presenta una síntesis de los talleres y el Análisis de las mesas de participación en las veredas por cada sector y sus problemáticas:

Tabla No. 4: Necesidades encontradas por sector

Código de sector	Nombre Sector	Necesidades encontradas por la comunidad.
04	Información Estadística	En el 100% de las mesas de participación, se manifestó la gran problemática de informalidad predial de un gran número de predios, dado que no están saneados jurídicamente y no pueden disponer de sus predios por diferentes inconvenientes en la legalidad de sus predios, así mismo por la desactualización catastral .
12	Justicia y del Derecho	En centros de reclusión, las problemáticas son muy mínimas teniendo en cuenta que el municipio es muy pequeño y se presenta bajas cifras delictivas y penales en el municipio; sin embargo, se recomienda tener un convenio con centros de reclusión de San Gil o Socorro, a donde llevan las personas del municipio que son condenadas e indiciadas respectivamente.
17	Agricultura y Desarrollo Rural	Las problemáticas en el sector agropecuario que se han identificado: poca tecnificación de cultivos y explotaciones pecuarias, poca comercialización de los productos, la falta de asociatividad , desperdicio de materia prima por bajo valor agregado y que hacen que el intermediario pague a muy bajo precio los productos.





19	Salud y Protección Social	Problemáticas de deficiente prestación de los servicios de salud ; dentro de las necesidades más sentidas en este sector requieren de una enfermera, una ambulancia para el sector rural y mejorar la programación de citas médicas ya que no hay disponibilidad. Hay un Deficiente infraestructura y dotación hospitalaria (laboratorio, equipos odontológicos y área de urgencias)
21	Minas y energía	Falta cobertura de energía eléctrica varios sectores (Minas, Cachalú, San José, Chochal) así como Revisión y mejoramiento de redes e instalación de nuevas redes eléctricas o programas de puntas y colas. Falta cobertura de gas domiciliario en área rural al servicio de gas, le solicitan al alcalde apoyo para ampliar las redes de gas.
22	Educación	Falta de conectividad en todas las escuelas, deficiente infraestructura educativa , falta Mejoramiento de las sedes educativas, en cuanto a restaurante escolar, adecuación de las canchas. Faltan kits escolares y Transporte escolar urgente.
23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Deficiente cobertura urbana y rural en conectividad ; Dentro del sector de educación, la comunidad solicita la instalación de puntos digitales en las sedes educativas para ingreso no solamente de los niños, sino también para la realización de cursos por internet de los adultos.
24	Transporte	El sector transporte es uno de los más críticos y más necesitados, dentro de las necesidades más significativas tenemos: deficiente estado de las vías rurales y urbanas del municipio; falta mejoramiento y mantenimiento de las vías Interveredales y municipal, arreglo de puntos críticos, arreglos de puentes (vehiculares por falta de barandas y peatonales), obras de arte (alcantarillas, box culver), placa huellas y caminos veredales. También Falta de vías de acceso a varios sectores rurales (chochal, San José, tapias, cachalú, añacal, entre otras)
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	No hay rutas rurales de recolección de residuos sólidos , para las veredas del municipio. También se evidencia fuentes hídricas sin proteger (reforestar, aislar, restaurar). Contaminación hídrica por deficiente estado de la PTAR en el casco urbano y baja cobertura de alcantarillado en el área rural (no hay pozos sépticos y los que hay no funcionan bien). Hay presencia de Casos de quemas de rastrojos y cacería ilegal.
33	Cultura	No hay procesos ni de escuelas de formación artística y cultural para los niños y jóvenes. El municipio no cuenta con un espacio físico adecuado para casa de cultura .





35	Comercio, Industria y Turismo	<p>No se cuenta con centros de acopio, hay baja asociatividad y bajos casos de emprendimiento entre otras herramientas necesarias para promover el comercio en el municipio.</p> <p>Los prestadores de servicios de restaurante y alojamiento no están preparados para la atención de visitantes.</p> <p>En cuanto al turismo, la comunidad reconoce que tiene unos sitios turísticos muy importantes en el municipio, que se requiere de impulso para mostrar y atraer turistas, pero no hay aprovechamiento del sector del turismo.</p>
36	Trabajo	<p>Hay un alto número de desempleo en el municipio, los empleos que hay son en su mayoría informales o al jornal o diario en el área rural principalmente.</p> <p>Se presenta el abandono del campo, de personas jóvenes y familias en edad productiva que se van a las ciudades a buscar empleo.</p>
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	<p>El sector de Ciencia y tecnología, es un sector que va enlazado con el sector educación, y donde se ve la necesidad de pedir apoyo a la administración municipal para fomentar la investigación desde el aula de clase, en razón a que se cuenta con pocos recursos físicos y humanos para desarrollar investigación.</p> <p>El sector rural no cuenta con proceso de innovación y tecnología en sus cultivos o explotaciones agropecuarias.</p>
40	Vivienda	<p>Alto déficit cualitativo, especialmente en el sector rural (mejoramientos de vivienda como mejoramiento de la cocina, unidades sanitarias, lavaderos y pozos sépticos) y déficit cuantitativo en área urbana y rural, para nuevas familias que no cuentan con vivienda.</p> <p>Otro de los problemas más significativos en las veredas, son la falta de agua potable para consumo humano, la mayoría de población esta agrupada por acueductos veredales pero toman el agua sin ningún tratamiento, poniendo en riesgo la salud pública.</p> <p>Se presenta deficiente infraestructura del sistema de abastecimiento de agua de los usuarios de los acueductos rurales y las viviendas no cuentan con tanques aéreos.</p>
43	Deporte y Recreación	<p>Hay pocas actividades deportivas y recreativas de aprovechamiento del tiempo libre, por lo que ya se está evidenciando una problemática muy delicada frente al riesgo de consumo de sustancias alucinógenas en jóvenes.</p> <p>No hay implementación en las escuelas deportivas y hay poca programación de campeonatos en diferentes disciplinas del</p>





		deporte, Deficiente infraestructura deportiva (no se cuenta con parques temáticos o centros recreacionales, falta arreglo de cancha de futbol y de polideportivos rurales).
45	Gobierno Territorial	<p>En cuanto al sector de seguridad y convivencia, la comunidad solicita a la administración más control con los vehículos que bajan de Duitama, Belén, Bogotá, entre otros, dado que es una vía por donde pueden bajar delincuentes que pueden poner en riesgo la población.</p> <p>Faltan cámaras de seguridad en el casco urbano y salidas, se presentan casos de violencia intrafamiliar y algunos casos de abusos sexuales, así como algunos conflictos entre vecinos por linderos, y situaciones de convivencia.</p> <p>En los aspectos de gobierno territorial, faltan habilitar servicios y trámites en línea y que la alcaldía y sus funcionarios esté más cerca de las veredas, especialmente las más alejadas.</p> <p>Hay un alto número de deudores del impuesto predial en razón a que hay mucha informalidad predial sin resolver.</p> <p>En Cuanto a Gestión del riesgo, no se han presentado grandes impactos por fenómenos naturales, sin embargo, una de los riesgos que más se presentan en el municipio, son los derrumbes y deslizamientos por las fuertes lluvias que ocasionan resquebrajamiento de tierra en algunas partes del río y posteriormente se desbordan.</p> <p>Así mismo algunas situaciones de heladas en la parte alta del municipio y amenazas de quemadas – incendios forestales por malas prácticas agropecuarias.</p>
41	Inclusión social	<p>En cuanto a la población de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, se identifica las siguientes problemáticas: riesgo de consumo de sustancias alucinógenas, pocos espacios para aprovechamiento del tiempo libre, no se cuenta con infraestructura adecuada para la atención de primera infancia, hay casos de embarazos en adolescentes, casos de desnutrición en algunos menores.</p> <p>En cuanto a la juventud, baja participación en espacios comunitarios y sociales, poco acceso a universidad superior y a carreras técnicas y tecnológicas, así como desempleo.</p> <p>Las mujeres identifican como problemas es desempleo, la falta de capacitación para el emprendimiento, casos de violencia y maltrato contra la mujer y poco apoyo para la mujer rural.</p> <p>La población víctima, si bien ha superado las situaciones de atención crítica, falta apoyo para emprendimiento y no hay asociatividad para fortalecer los aspectos productivos.</p>





		<p>La población discapacitada no cuenta con una caracterización que permita saber el número de personas, las situaciones de discapacidad y las condiciones de bienestar en que viven, falta apoyo y ayudas para la población discapacitada.</p> <p>Los adultos mayores identifican que falta aumentar cobertura para el subsidio de Colombia Mayor, así como poca cobertura de los programas del centro vida en el área rural y que no está funcionando el centro de bienestar o ancianato en el municipio y hay adultos mayores que requieren de este servicio.</p> <p>No hay grupo étnicos registrados o identificados ni tampoco hay caracterizada población ROM ni LGTBI en el municipio.</p>
--	--	---

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

Como se puede ver en la tabla anterior, en cada uno de los sectores hay muchas prioridades que deterioran la calidad de vida de la población Encinera.

Tabla No. 5: Priorización de necesidades en el municipio

Código de sector	Nombre Sector	Problemáticas priorizadas
04	Información Estadística	<ul style="list-style-type: none"> • Informalidad predial • Desactualización catastral.
12	Justicia y del Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Poco apoyo para centros de reclusión
17	Agricultura y Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Poca tecnificación • Poca comercialización • Falta de asociatividad, • Bajos precios de los productos.
19	Salud y Protección Social	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente prestación de los servicios de salud • Deficiente infraestructura y dotación hospitalaria
21	Minas y energía	<ul style="list-style-type: none"> • Falta cobertura de energía eléctrica • Falta cobertura de gas domiciliario
22	Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conectividad • Deficiente infraestructura y dotación educativa
23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente cobertura urbana y rural en conectividad
24	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente estado de las vías rurales y urbanas del municipio. • Falta de vías de acceso a varios sectores rurales



32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> No hay rutas rurales de recolección de residuos sólidos, Fuentes hídricas sin proteger Contaminación hídrica
33	Cultura	<ul style="list-style-type: none"> No hay procesos de formación artística y cultural No se cuenta con casa de cultura.
35	Comercio, Industria y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con centros de acopio Los prestadores de servicios de restaurante y alojamiento no están preparados No hay aprovechamiento del sector del turismo.
36	Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Alto desempleo Abandono del campo
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> pocos recursos físicos y humanos para desarrollar investigación. No se cuenta con proceso de innovación y tecnología en el campo
40	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Alto déficit cualitativo Déficit cuantitativo Falta de agua potable para consumo humano en área rural. Deficiente infraestructura del sistema de abastecimiento de agua área rural
43	Deporte y Recreación	<ul style="list-style-type: none"> Pocas actividades deportivas y recreativas de aprovechamiento del tiempo libre. No hay escuelas deportivas. Deficiente infraestructura deportiva
45	Gobierno Territorial	<p>Seguridad y convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Faltan cámaras de seguridad en el casco urbano. Casos de violencia intrafamiliar Poca gestión de resolución de conflictos <p>Gobierno territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Faltan servicios y trámites en línea y que la alcaldía Alto número de deudores del impuesto predial <p>Gestión del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Amenazas y riesgos por derrumbes y deslizamientos y fenómenos naturales

41	Inclusión social	<p>Primera Infancia, Infancia y Adolescencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de consumo de sustancias alucinógenas. • Infraestructura inadecuada para la atención de primera infancia. • Casos de embarazos en adolescentes. <p>Juventud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco acceso a universidad superior • Desempleo. <p>Las mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación para el emprendimiento, • Casos de violencia y maltrato contra la mujer <p>La población víctima:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta apoyo para emprendimiento <p>La población discapacitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta caracterización • falta apoyo y ayudas <p>Los adultos mayores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • falta aumentar cobertura para el subsidio de Colombia Mayor • Poca cobertura de los programas del centro vida en el área rural
----	------------------	---

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

2.2 MESAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

Tabla No. 6: Análisis de la Mesa de Políticas Públicas.

MESA DE POLÍTICAS PÚBLICAS	SITUACIONES NEGATIVAS	SITUACIONES POSITIVAS	PROPUESTAS
Víctimas del Conflicto	Falta más atención de por parte del gobierno nacional, para desarrollar proyectos productivos, donde se integren las víctimas.	Que existe una política pública la población en víctima, y que de una cierta manera se ha recibido diferentes ayudas por parte del gobierno local.	Apoyo en el desarrollo de proyectos productivos para la población en condición de víctimas.
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Dentro de las situaciones negativas encontradas a manera general, es la falta de atención de los padres a sus hijos, falta de orientación familiar. Por	Hay la disposición de los padres para asistir a este tipo de talleres de orientación familiar.	Implementar Talleres de escuelas de padres y buscar alternativas de apoyo económico para garantizar el 100% de días escolares con



	parte del gobierno nacional. Se solicita más apoyo en el PAE y en el transporte escolar, ya que no alcanza al 100% de los días escolares.		alimentación y transporte escolar.
Adultos Mayores	No todos los adultos mayores tienen la posibilidad de asistir a un centro vida, hay población en las veredas que no tienen alimentos ni forma de comprar, muchas veces por falta de recursos o por enfermedades que impiden el desplazamiento hasta el pueblo.	Un 60% de la población adulta tiene acceso a centro vida en el área urbana el resto de la población no tiene acceso, pero tienen la disposición de asistir a los centros vida, siempre y cuando se les apoye con transporte o un centro más cercano.	La propuesta en las veredas, es la implementación de centros vida en las escuelas donde ya no hay niños y están prácticamente abandonados.
Discapacitados	No hay una caracterización de discapacitados en el municipio de Encino, como tampoco se han determinado sus necesidades.	Son un grupo dispuesto a trabajar en los temas que la administración municipal disponga para este grupo.	Implementar diferentes programas productivos , donde se puedan manejar diferentes productos agrícolas o pecuarios.
Mujer y Equidad de Género	La mujer y equidad de género, es una de la población más afectada, dado que no se ha implementado una política pública que fortalezca este sector en todos sus sentidos, desde la protección hasta el apoyo para el desarrollo económico.	Las mujeres de hoy en el municipio de Encino, han tomado la decisión de organizarse y hacerse sentir en el municipio, como fuerza laboral y familiar.	Le solicitan al municipio apoyo para estudiar y desarrollar trabajos que les generen más ingresos a sus hogares.
Juventudes	Falta de atención del gobierno nacional y local para el sector Juventudes en todos los sentidos. Hechos que provocan que esta población salga del municipio y se radique en Bogotá, Bucaramanga entre otros, para la búsqueda de nuevas oportunidades.	Que aun en el municipio existe un número significativos de jóvenes, que se pueden apoyar.	Se buscar apoyo para estudiar y desarrollar proyectos en el municipio.
Cultura	Este sector es uno de los más abandonados y necesitados, dado que los escenarios son muy pocos y en regular estado.	La comunidad tiene la disposición de participar en eventos culturales del municipio y así mismo aprovechar la oportunidad de vincular a los niños y jóvenes a	La comunidad solicita las escuelas de formación para ocupación del tiempo libre y mejorar los escenarios deportivos y culturales existentes.





		las escuelas de formación.	
Acueductos Veredales	Los acueductos veredales no cuentan con sistema de tratamiento de agua potable, el 100% de los acueductos tiene un sistema de conducción de agua, tanque desarenador o de almacenamiento y mangueras de distribución.	Un 80% de los acueductos veredales, se encuentran legalizados y con documentación al día para ejecutar contratos interadministrativos con el municipio.	Desarrollo de contratos con las juntas de los acueductos para optimizar los sistemas instalados y dotación de plantas de tratamiento de agua potable en las veredas.

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

2.3 ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO BASADO EN CARTOGRAFÍA SOCIAL, EJERCICIO PARTICIPATIVO CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

El Objetivo de esta actividad, fue describir desde el colectivo el territorio potenciando el conocimiento local y las representaciones elaboradas sobre los paisajes veredales y el urbano.

Para la **captura de información primaria**, la comunidad se encargó de suministrar información cualitativa, a través del ejercicio de la cartografía social, como una metodología participativa y colaborativa de investigación que invitó a la reflexión, organización y acción alrededor del espacio físico y social del municipio.

Por consiguiente, parte de la planificación del plan de desarrollo se basó en la realidad del territorio desde las comunidades, ellos descubrieron sus necesidades y situaciones en su vida diaria como actores sociales indispensables en la elaboración de las acciones afirmativas que nos lleven a resultados desde LA CARTOGRAFIA SOCIAL como proceso netamente PARTICIPATIVO.

Actividades Ejecutadas: Se Aplicaron (14) talleres de cartografía social con el fin de estudiar una a una las veredas del municipio y su sector urbano, con el objetivo de reconocer el territorio con la comunidad de la zona a través de la descripción grafica guiada a través de una serie de preguntas, usando como materiales papel bond, marcadores de colores, colores, ficha de asistencia, cartográfica del municipio (digital y físico) según Esquema de Ordenamiento Territorial Vigente (2003).

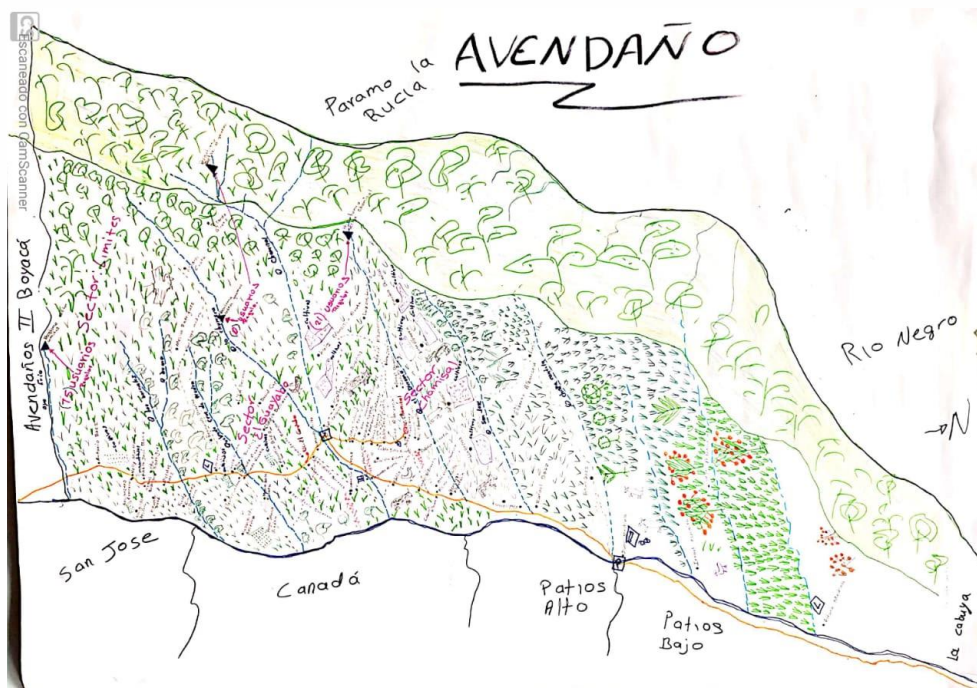




2.3.1 CARTOGRAFÍA SOCIAL CABECERA MUNICIPAL



2.3.2 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA AVENDAÑO

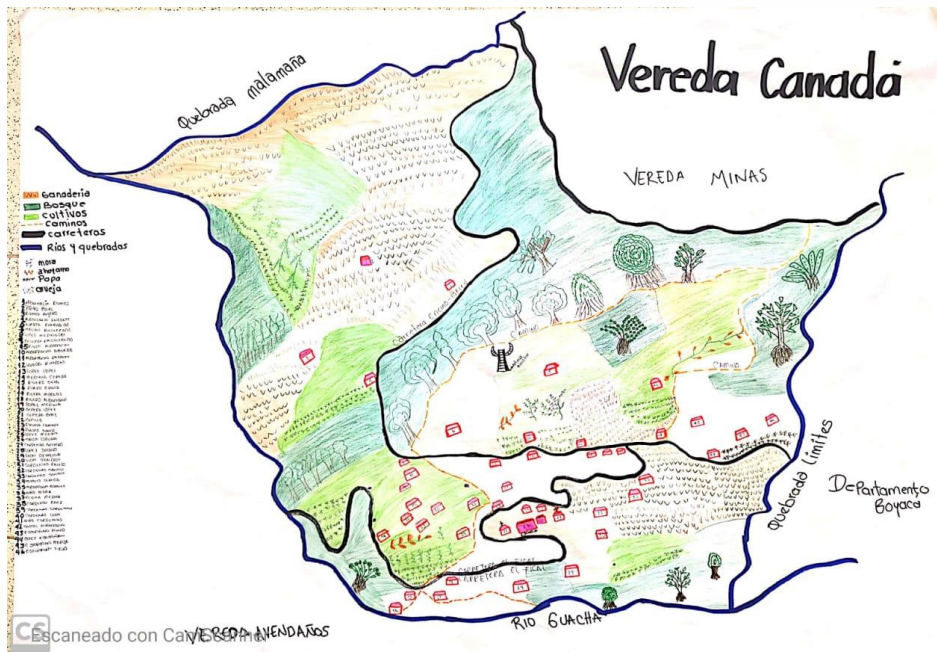




2.3.3 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA CABUYA

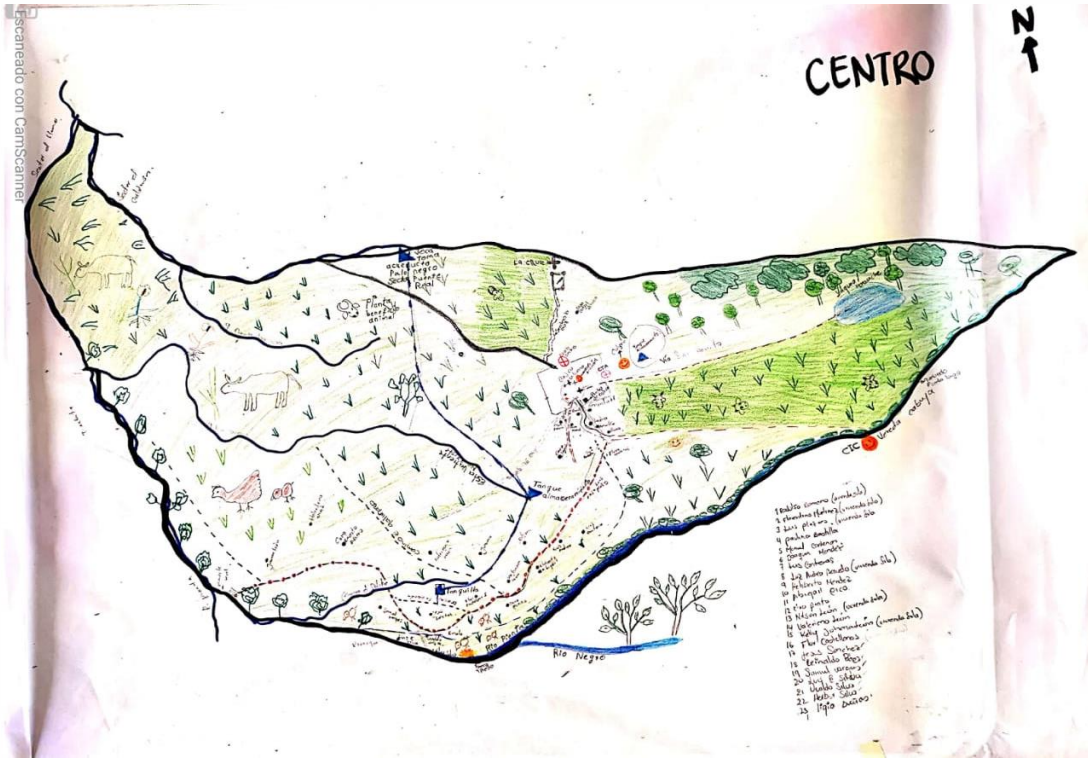


2.3.4 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA CANADÁ

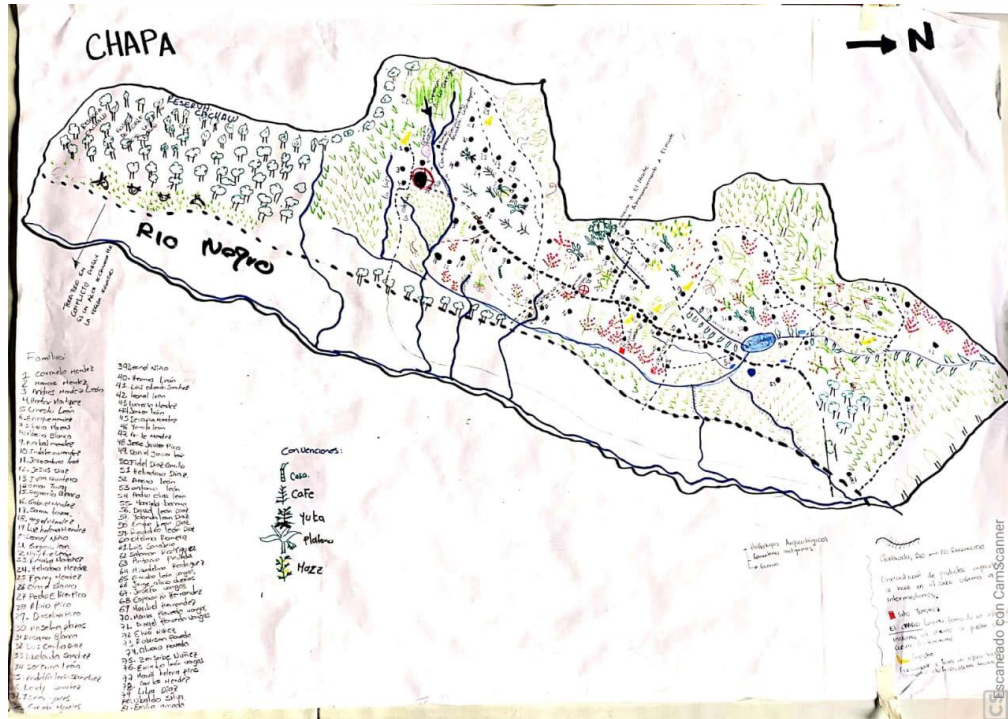




2.3.5 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA CENTRO

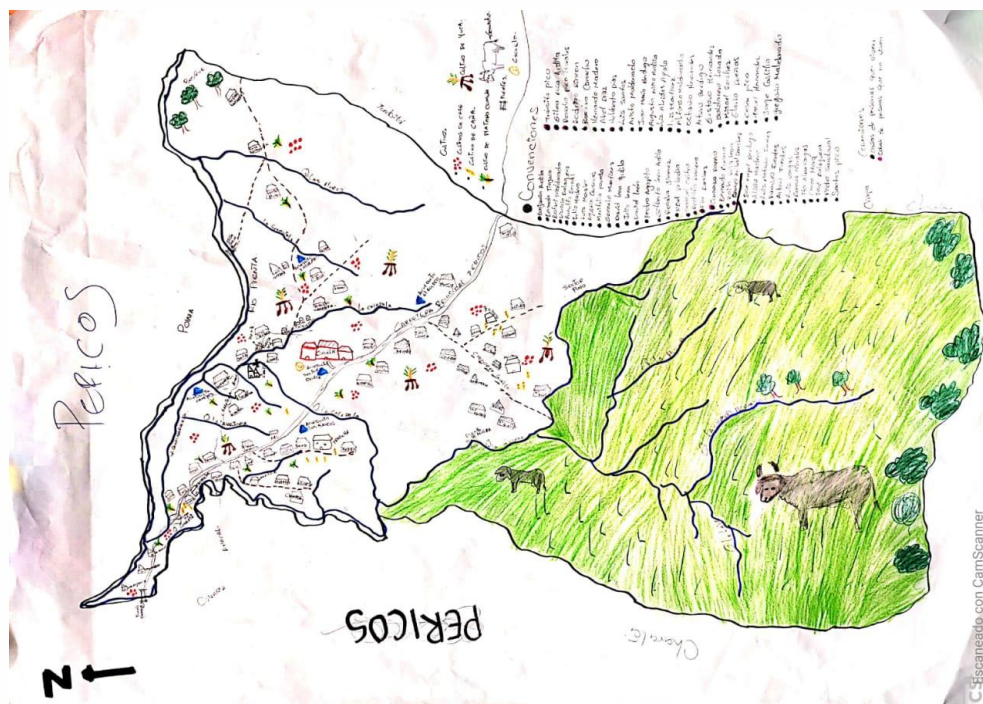


2.3.6 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA CHAPA

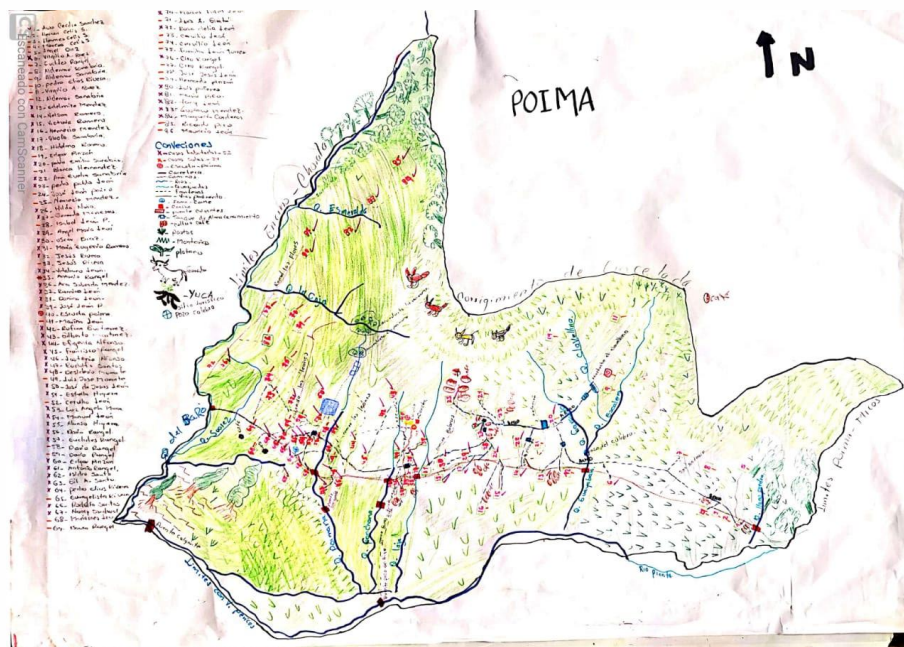




2.3.11 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA PERICOS

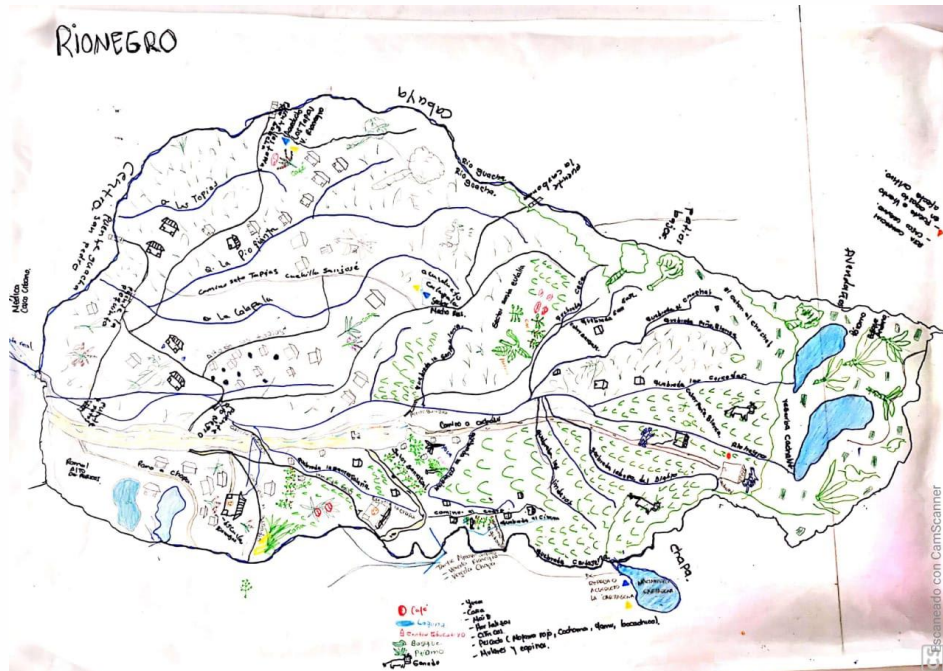


2.3.12 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA POIMA

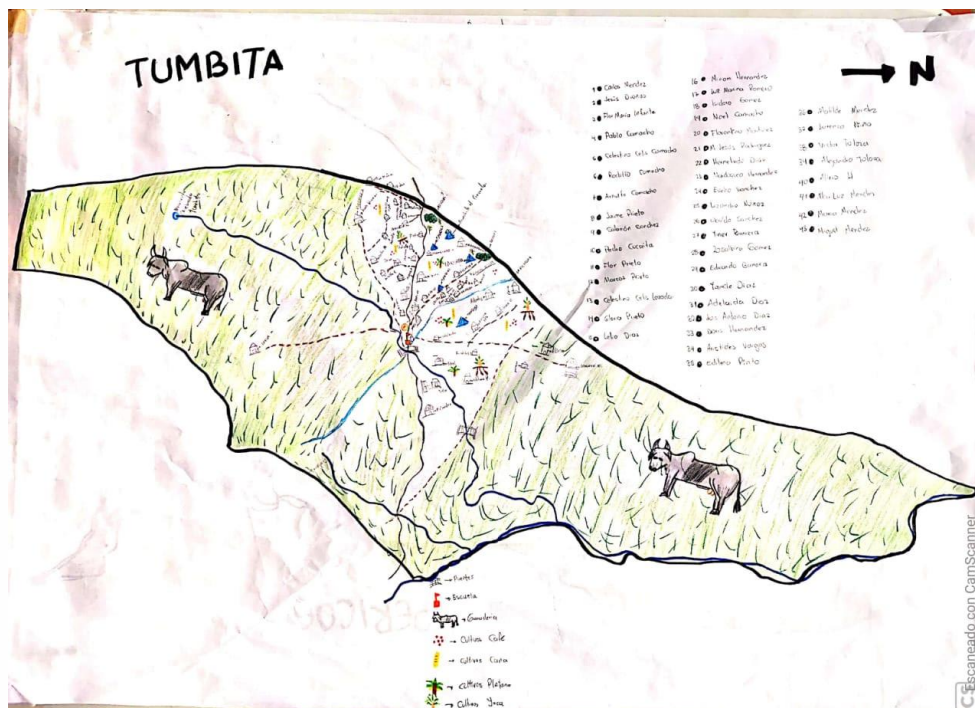




2.3.13 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA RIONEGRO



2.3.14 CARTOGRAFÍA SOCIAL VEREDA TUMBITA





“Los procesos cartográficos pueden usarse para ayudar a garantizar el acceso a la tierra y los recursos naturales, facilitar su gestión y sustentar la defensa de los intereses de la comunidad en relación con la tierra. Es decir, la cartografía desempeña una función cada vez mayor en el empoderamiento de la gente y las comunidades.”

Di Gessa, 2008

2.4 EL PLAN EN LA RED

Con la Estrategia de **#EIPlanenlaRed** se promovió la participación en las redes sociales, pagina web del municipio, dando la oportunidad a que las personas oriundas del municipio, residentes en otras ciudades del país, pudieran participar de este ejercicio de construcción colectiva del plan de desarrollo, mediante un formulario web que se habilitó para ello.

Grafica No. 3: Ficha Técnica #EIPlanenlaRed



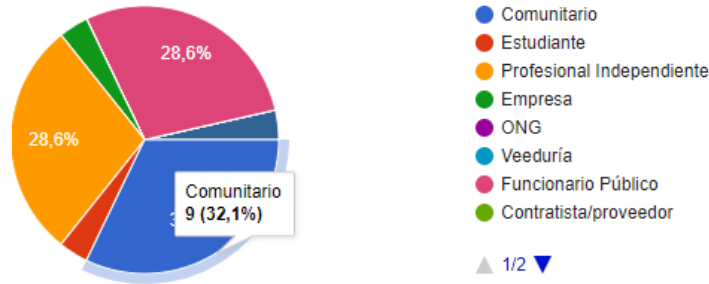
Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

Link: <https://forms.gle/iY6rEijD1mtNsmFu9>

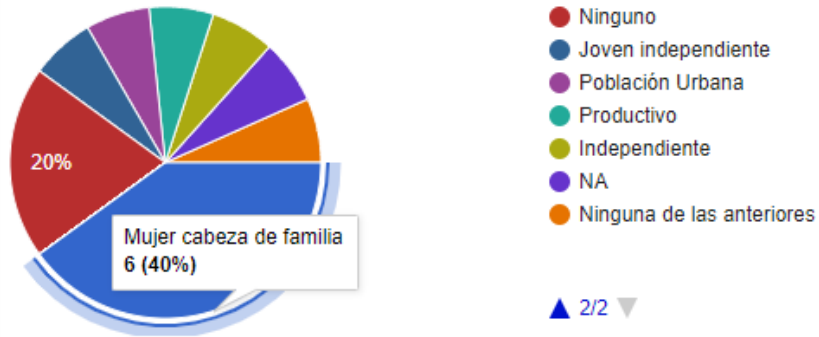
2.4.1 RESULTADOS DEL PROCESO VIRTUAL:

De este proceso virtual participaron cerca de 50 personas, en términos porcentuales, respecto al Sector al que pertenece, quienes participaron en su mayoría, con un 32,1% son del sector Comunitario, Seguido de Profesionales independientes y Funcionarios públicos con 28,6%, como lo indica la siguiente gráfica:

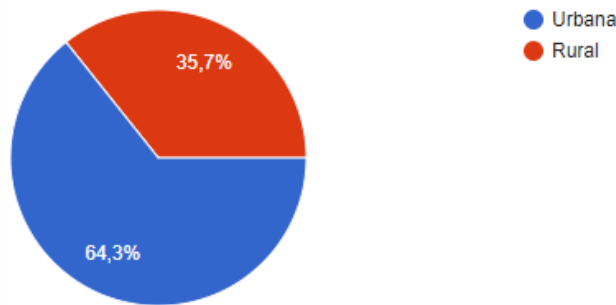




Teniendo en cuenta el Enfoque Diferencial al que pertenecían la mayoría de los participantes, fueron mujeres cabeza de familia con 40%



Respecto de la ubicación Geográfica, en su mayoría los participantes fueron del sector Urbano con el 64,3%, por razones de mayor acceso a internet que el área rural:



2.4.2 TEMAS Y/O SECTORES ABORDADO EN EL EJERCICIO “EL PLAN EN LA RED”:

Tabla No. 7: Análisis del Ejercicio “El Plan en la Red”

TEMA / SECTOR	PREGUNTA	RESPUESTA	%
EDUCACIÓN	¿Cuál cree que son las necesidades más prioritarias, que se deben solucionar para que los niños, niñas y adolescentes aumenten la calidad de la educación en el Municipio?	Fortalecer la formación para pruebas saber / Martes de prueba.	58,6%
		Garantizar el transporte escolar.	51,7%
		Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma (ingles)	51,7%
	¿Qué opción de estudio desearía que se implementara en el municipio?	Carreras técnicas	37,9%
		Carreras tecnológicas	31%
		Carreras Universitarias	24%
	¿En qué tema le gustaría que se realizara esta opción de estudio?	Agropecuarios	92,6%
		Turismo	65,5%
		Gastronomía	41,4%
	¿Cuál cree que es el motivo o causa de la deserción escolar en el municipio?	Falta de motivación	79,3%
Problemas Familiares o desintegración de la Familia		75,9%	
Falta de Transporte Escolar		34,5%	
APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	¿Qué actividades lúdicas y de aprovechamiento del tiempo libre, les gustaría que desarrollaran los niños en la jornada contraria de estudios u ocupación del tiempo libre?	Deportes	93,1%
		Cultura	75,9%
		Manualidades	48,3%
SALUD	¿De los servicios de salud que se prestan, cuál es el más deficiente?	Consulta general	35,7%
		Laboratorio	28,6%
		Urgencias	21,4%
	¿Qué servicio de salud especial le gustaría que se prestara en el área rural del municipio de Encino?	Brigadas de Salud	41,4%
		Servicio de Auxiliar de Enfermería	24,1%
		Servicio de Ambulancia	17,2%
		Psico orientación	27,6%
¿Qué servicio especial les gustaría que se incluyera en las brigadas de salud y bienestar?	Talleres de estilos de vida saludable	27,6%	
	Talleres Nutricionales	27,6%	
	AMBIENTE	¿Cuál cree que es el problema ambiental más sentido en el municipio Encino?	Contaminación y desprotección de suelos
Las Quemas			17,2%
Aguas Residuales			17,2%



JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO

ALCALDE MUNICIPAL

	¿Cuál cree que sería la solución para aumentar la cantidad del agua en época de verano?	Crear bosques pequeños o reservas en cada una de las fincas	34,5%
		Reforestar áreas de recarga hídrica	31%
		Aislar quebradas y nacimientos	17,2%
GESTIÓN DEL RIESGO	¿Qué actividad de gestión del riesgo recomendaría que se realizara en cada vereda?	Planes escolarizados de gestión del riesgo	34,5%
		Preparación de Brigadistas en la vereda	31%
		Guardianes forestales	31%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	¿Cada cuánto recomienda que se debe implementar la ruta de recolección de residuos sólidos en las veredas?	4 veces al año	44,8%
		3 veces al año	31%
		2 veces al año	13,8%
VIAS	¿Qué acciones considera prioritarias para el mantenimiento y mejoramiento vial del municipio?	Construcción de placa huellas	79,3%
		Programa Empleo Rural para mantenimiento de vías	48,3%
		Construcción de obras de arte y alcantarillas en sitios críticos	44,8%
SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL	¿Qué cultivos cree que se deben impulsar mayoritariamente en el municipio?	Café	89,7%
		Frutales	75,9%
		Aguacate Hass	41,4%
	¿Cuál cree que debe ser la mayor vocación productiva del municipio?	Caficultura	41,4%
		Turismo de Naturaleza	31%
INCLUSIÓN SOCIAL, GRUPOS VULNERABLES	¿Cuáles son las problemáticas sociales en las que se debería enfocar la Administración municipal?	Ganadería	17,2%
		Juventud sin Proyectos de Vida	72,4%
		Abandono de los Adulto Mayores	65,5%
INFRAESTRUCTURA – EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	¿Cuáles serían las obras bandera que priorizaría en estos 4 años?	Pobreza en el sector Rural	48,3%
		Pavimentación vía principal	86,2%
		Planta de tratamiento aguas residuales	69%
GOBIERNO TERRITORIAL	¿Qué esperan de la Administración municipal en estos 4 años de gestión?	Programa Vivienda de Interés Social	41,4%
		Cumplimiento de las metas y proyectos	46,4%
		Gestión con Resultados	25%
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	¿Qué aportaría usted a la gestión municipal en estos 4 años para el cumplimiento del Plan de Desarrollo?	Cero casos de corrupción	21,4%
		Conocimiento técnico en diversos temas	35,7%
		Apoyo a jornadas de trabajo comunitario	28,6%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL		Creando empresa y generando empleo	25%
		Municipio agro turístico y ambienta	50%





	¿Qué visión de territorio proyectaría usted para el municipio?	Municipio Sostenible y adaptado al cambio climático	17,9%
		Municipio agro ambiental	14,3%

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

2.4.3 PRIORIZACIÓN POR SECTORES

Tabla No. 8: Priorización por sectores

TEMA / SECTOR	PREGUNTA	PRIORIZACIÓN
EDUCACIÓN	Necesidad más prioritarias para aumentar calidad de la educación	Fortalecer la formación para pruebas saber / Martes de prueba.
	Tipo de educación superior a implementar	Carreras técnicas y tecnológicas en área Agropecuarios y Turismo
	Motivos o causa de la deserción escolar	Falta de motivación y Problemas Familiares
CULTURA Y DEPORTE	Actividades lúdicas de aprovechamiento del tiempo libre	Deportes y cultura
SALUD	Servicios de salud más deficiente	Consulta general
	Servicios de salud especial necesarios en área rural	Brigadas de Salud y Servicio de Auxiliar de Enfermería
	Servicios especial en las brigadas de salud	Psico orientación y Talleres de estilos de vida saludable
AMBIENTE	Problema ambiental más sentido	Contaminación y desprotección de suelos
	Solución para aumentar cantidad del agua	Crear bosques pequeños o reservas en cada una de las fincas
GESTIÓN DEL RIESGO	Actividad de gestión del riesgo en veredas	Planes escolarizados de gestión del riesgo
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Periodicidad de ruta de recolección de residuos sólidos en área rural	4 veces al año
VIAS	Acciones prioritarias para el mantenimiento y mejoramiento vial	Construcción de placa huellas
SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL	Cultivos que se deben impulsar mayoritariamente en el municipio	Café y Frutales
	mayor vocación productiva del municipio	Caficultura
INCLUSIÓN SOCIAL, GRUPOS VULNERABLES	Problemáticas sociales de mayor enfoque	Juventud sin Proyectos de Vida, Abandono de los Adulto Mayores y Pobreza en el sector Rural
INFRAESTRUCTURA – EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Obras bandera	Pavimentación vía principal, Planta de tratamiento aguas residuales y Programa Vivienda de Interés Social
GOBIERNO TERRITORIAL	Expectativas de gestión	Cumplimiento de las metas y proyectos
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	¿Qué aportaría usted a la gestión municipal en estos 4 años para el cumplimiento del Plan de Desarrollo?	Conocimiento técnico en diversos temas
		Apoyo a jornadas de trabajo comunitario
		Creando empresa y generando empleo





ORDENAMIENTO TERRITORIAL	¿Qué visión de territorio proyectaría usted para el municipio?	Municipio agro turístico y ambienta
		Municipio Sostenible y adaptado al cambio climático
		Municipio agro ambiental

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

2.5 SÍNTESIS DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA CONSTRUCCION COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023”

Tabla No. 9: Síntesis de los instrumentos para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023

No.	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
1.	<p>Mesas Sociales de Participación Ciudadana en el marco de la construcción colectiva del Programa de Gobierno “MEJOR CON LA GENTE 2020-2023”</p> 	<p>Se desarrollaron 12 Mesas Sociales (En veredas y casco urbano) con la participación de aproximadamente 500 personas.</p> <p>En estas mesas; la comunidad expreso y discutió necesidades y problemas, y se proyectaron posibles soluciones (Proyectos Bandera expuestos en la promesa del respectivo programa de gobierno y las posibles metas a proponer).</p> <p>Se realizaron entrevistas en predio a proyectos productivos con proyección a Desarrollo Integral Sostenible en el municipio de Encino.</p> <p>Se Conformó el Equipo de Empalme Estratégico implementando una agenda de trabajo programada entre el equipo saliente y el entrante.</p>	<p>Construcción colectiva del PROGRAMA DE GOBIERNO “MEJOR CON LA GENTE 2020-2023”</p> <p>Elaboración de Entrevistas en Video por cadenas productivas (Café, trucha, panela, lana, Ganadería...)</p> <p>Informes de Empalme Estratégico (Cierre Exitoso de Gobierno) con:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Retos Clave del Territorio. *Proyectos en curso. *Líneas de Base. *Recursos.
2.	<p>Mesas de Trabajo de Participación Ciudadana en el marco de la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) de Encino “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023”</p> 	<p>Se desarrollaron 13 Mesas de trabajo (En veredas y sector urbano) con la participación de aproximadamente 600 personas</p> <p>En estas mesas, se debatieron las necesidades y soluciones de las comunidades haciendo un recorrido por las (3) Líneas Estratégicas y por cada uno de los (17) sectores correspondientes a cada una de ellas; estos son:</p> <p>I. Mejor Equidad e Inclusión Social para la Gente: Salud y Protección Social, Educación, Cultura, Vivienda, Inclusión Social, Deporte y Recreación.</p> <p>II. Mejor Emprendimiento y Desarrollo Sostenible para la Gente: Agricultura y Desarrollo Rural,</p>	<p>Conformación y Consolidación del EQUIPO DE FORMULACIÓN del PDT Encino. (Fase de Alistamiento)</p> <p>Definición de las LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDT; a partir de las propuestas incluidas en el Programa de Gobierno “MEJOR CON LA GENTE 2020-2023” (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Consolidación del DOCUMENTO Del Análisis Realizado en LAS Mesas De Trabajo (Matriz Diagnostico), base para la Elaboración del DIAGNOSTICO TERRITORIAL en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023” (Fase de Construcción Participativa)</p>





		<p>Minas y Energía, Transporte, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comercio, Industria y Turismo, Trabajo, Ciencia y Tecnología e Innovación. III. Mejor legalidad, seguridad y buen gobierno para la gente: Información Estadística, Justicia y del Derecho, Tecnologías de la Información y las comunicaciones, Gobierno Territorial. Luego del debate realizado por cada uno de los sub-grupos se socializo la información al colectivo y se realizó un análisis comunitario priorizando los problemas más relevantes en el municipio (veredas y casco urbano).</p>	<p>Inicio de Construcción del PLAN ESTRATÉGICO con insumo Documento “Mesas de Trabajo” (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Estimación de los Recursos del PLAN DE INVERSIONES (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Entrega de Primer Borrador de PDT Encino “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023” a la Corporación Autónoma de Santander (CAS) y al Comité Territorial de Planeación (CTP) del municipio de Encino. Revisión con Instancias Locales.</p>
<p>3.</p>	<p>Caracterización Familiar Rural del Municipio de Encino.</p>	<p>Se elaboró y se diligenciaron en los predios rurales del municipio de Encino (553) Encuestas familiares distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>Vereda Poima (43) Vereda Centro (18) Vereda Pericos (42) Vereda Chapa (48) Vereda Cabuya (61) Vereda Rionegro (79) Vereda Tumbita (48) Vereda Patios Bajos (21) Vereda Patios Altos (38) Vereda Avendaños (72) Vereda Minas (7) Vereda Micos (44) Vereda Canadá (32)</p> <p>Se digitalizo la Matriz de Caracterización Rural con el Equipo PDT “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023”; la gran mayoría de las familias rurales participaron, solo un porcentaje muy pequeño no accedió al diligenciamiento de la encuesta o luego de varias visitas no fue posible encontrar quien proporcionara la información. Se Georreferenció cada uno de los predios rurales (Matriz de Georreferenciación Rural) Se capturo la información desde las siguientes Dimensiones:</p> <p>SOCIO-CULTURAL Características: Demográficas.</p>	<p>Encuesta Familiar Rural elaborada acorde a las necesidades prioritarias del municipio de Encino. (Fase de Alistamiento)</p> <p>Matriz de Caracterización Familiar Rural del Municipio de Encino. (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Documento de Análisis Estadístico de Caracterización Familiar Rural; base para la Elaboración del DIAGNOSTICO TERRITORIAL en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023” (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Inicio de Construcción del PLAN ESTRATÉGICO con insumo Documento “Caracterización Familiar Rural” (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Estimación de los Recursos del PLAN DE INVERSIONES (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Entrega de Primer Borrador de PDT Encino “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023” a la Corporación Autónoma de Santander (CAS) y al Comité Territorial de Planeación (CTP) del municipio de Encino. (Fase de Revisión con Instancias Locales)</p>





		<p>Educativas. De Acceso al Sistema de Salud.</p> <p>ECONOMICO-PRODUCTIVO Características:</p> <p>Tamaño de los Predios. Tenencia de la Tierra. Usos de los Suelos. Mano de Obra. Mercados de Productos. Valor Agregado. Mercados de servicios productivos. Fuentes de financiación y Asistencia Técnica. Desempeño Productivo e Ingresos. Ingreso de los Hogares.</p> <p>AMBIENTAL. Características:</p> <p>Clima. Suelos. Agua.</p> <p>CONECTIVIDAD Características:</p> <p>Ocupación del Territorio. Condiciones de la vivienda. Acceso a servicios públicos domiciliarios. Infraestructura vial y movilidad veredal. Acceso a tecnología y telecomunicaciones. Centralidades rurales y equipamientos.</p> <p>INSTITUCIONAL-PARTICIPATIVA. Características:</p> <p>Presencia Institucional. Asociatividad. Límites y Conflictos. Se realizó el Documento de Análisis Estadístico de Caracterización Familiar Rural; base para la Elaboración del DIAGNOSTICO TERRITORIAL en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino.</p>	
4.	<p>Cartografía Social Descripción del territorio desde el colectivo, Potenciando El Conocimiento Local y las representaciones elaboradas sobre los</p>	<p>Se Aplicaron (14) talleres de Cartografía Social con el fin de estudiar una a una las veredas del municipio y el casco urbano; esto con el objetivo de reconocer el territorio con la comunidad de las zonas a través de la descripción grafica guiada desde una serie de preguntas, se tomaron como base los</p>	<p>Taller Cartografía Social elaborado acorde a las necesidades prioritarias del municipio de Encino. (Fase de Alistamiento)</p> <p>Construcción Colectiva de (14) Mapas Representativos desde la visión de los ciudadanos en su</p>



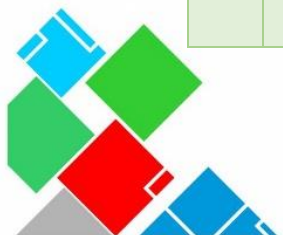


<p>paisajes veredales y el casco urbano del municipio de Encino.</p>	<p>mapas del municipio según Esquema de Ordenamiento Territorial Vigente (2003). (14) Mapas de Cartografías Sociales realizados:</p> <p>Vereda Poima Vereda Centro Vereda Pericos Vereda Chapa Vereda Cabuya Vereda Rionegro Vereda Tumbita Vereda Patios Bajos Vereda Patios Altos Vereda Avendaños Vereda Minas Vereda Micos Vereda Canadá Casco Urbano Encino. Se capturo la información desde las siguientes Dimensiones:</p> <p>SOCIO-CULTURAL Características:</p> <p>Demográficas. Educación. De Acceso al Sistema de Salud.</p> <p>ECONOMICA-PRODUCTIVA Características:</p> <p>Usos de los Suelos. Mercados de Productos y Recursos. Valor Agregado. Mercados de servicios productivos. Desempeño Productivo e Ingresos.</p> <p>AMBIENTAL. Características:</p> <p>Clima. Suelos. Agua.</p> <p>IV. CONECTIVIDAD Características: Ocupación del Territorio. Viviendas. Acceso a servicios públicos domiciliarios. Infraestructura vial y movilidad veredal. Acceso a tecnología y telecomunicaciones. Centralidades rurales y equipamientos.</p> <p>INSTITUCIONAL-PARTICIPATIVA.</p>	<p>Territorio tanto en el sector rural como en casco urbano. (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Elaboración de “Informes de talleres de Cartografía Social” como base para DIAGNOSTICO TERRITORIAL en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023” (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Inicio de Construcción del PLAN ESTRATÉGICO con insumo “Informes de Talleres de Cartografía Social” (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Estimación de los Recursos del PLAN DE INVERSIONES (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Entrega de Primer Borrador de PDT Encino “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023” a la Corporación Autónoma de Santander (CAS) y al Comité Territorial de Planeación (CTP) del municipio de Encino. (Fase de Revisión con Instancias Locales)</p>
--	---	--





		<p>Características:</p> <p>Asociatividad. División Político Administrativa. Límites y Conflictos. Elaboración de “Informes de Talleres de Cartografía Social” como insumo para el DIAGNOSTICO TERRITORIAL, en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino.</p>	
5.	<p>Mesas Temáticas De Políticas Públicas. En los espacios de discusión previos, tanto de las Mesas Sociales como de las Mesas de Trabajo, se determinó priorizar las siguientes políticas públicas: Atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado. Mujer y Equidad de Género. Discapacidad e Inclusión Social. Envejecimiento Humano y Vejez. Política Publica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Fortalecimiento Familiar Agricultura Familiar Campesina.</p>	<p>Se Desarrolló un taller por cada una de las (6) Políticas Publicas Priorizadas; con la participación de actores relevantes en cada una de ellas; el proceso se desarrolló de la siguiente manera: Política Publica de Atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado (Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios).</p> <p><i>En primera instancia se debatió la realidad del municipio en Víctimas del Conflicto, resaltando los siguientes aspectos:</i></p> <p>El 10.5% del total de la población de Encino es Víctima del Conflicto Armado, este corresponde a (254) personas en el Registro Único de Víctimas (RUT); (193) de ellas se encuentran Caracterizadas y corresponden a (54) Hogares, (7) de ellos se encuentran en situación de discapacidad.</p> <p>La población Víctima del municipio cuenta con Mesa de Participación de Víctimas; esta se desarrolla de forma activa, participativa y tiene el apoyo total de su secretaria técnica “la Personería Municipal”.</p> <p>Los Sub-comités implementados en el municipio están reglamentados y en ellos se discuten las respectivas necesidades de la población.</p> <p>El Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) se encuentra activo y ha dado respuesta favorable a las necesidades de las víctimas.</p> <p><i>Luego de esto el equipo de PDT realizó un recorrido por los componentes de la política pública de víctimas:</i> 1. Prevención y Protección, 2. Asistencia y Atención,</p>	<p>Talleres de Mesas Temáticas de Política Pública de:</p> <p>Atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado. Mujer y Equidad de Género (PPMYEG). Discapacidad Y Inclusión Social (PPDIS). Envejecimiento Humano y Vejez. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Fortalecimiento Familiar. Agricultura Familiar Campesina. Elaborados acordes a sus Componentes y Medias determinados por la Ley 1448 del 2011 (Fase de Alistamiento) Elaboración de:</p> <p>Informe de Mesa Temática de Política Pública de “Atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado”</p> <p>Informe de Mesa Temática de Política Pública de “Mujer y Equidad de Género (PPMYEG)”</p> <p>Informe de Mesa Temática de Política Pública de “Discapacidad Y Inclusión Social (PPDIS)”</p> <p>Informe de Mesa Temática de Política Pública de “Envejecimiento Humano y Vejez”</p> <p>Informe de Mesa Temática de Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Fortalecimiento Familiar.</p> <p>Informe de Mesa Temática de Política Pública de “Agricultura Familiar Campesina”</p> <p>Todos ellos como base para DIAGNOSTICO TERRITORIAL en</p>





	<p>3. <i>Reparación Integral,</i> 4. <i>Verdad y Justicia,</i> 5. <i>Participación,</i> 6. <i>Fortalecimiento Institucional; abriendo la discusión con las víctimas del municipio para determinar necesidades y posibles proyectos que les fortalezcan su atención y reparación integral.</i></p> <p>Elaboración de “Informes de Mesa Temática de Política Pública de Atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado” como insumo para el DIAGNOSTICO TERRITORIAL, en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino. Política Publica de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG)</p> <p><i>En primera instancia se resalta que el municipio en años anteriores no ha realizado acciones para la adopción de PPMYEG que tiene lineamientos claros desde el orden Nacional y Departamental siendo Santander pionero de esta política en el país.</i></p> <p><i>También se resalta que por consiguiente no hay Plan de Igual de Oportunidades (PIO); herramienta muy necesaria para el reconocimiento de los derechos de las mujeres.</i></p> <p><i>Se inició el Taller de esta política pública explicando los componentes de esta según los lineamientos nacionales y departamentales estos son:</i></p> <p>Educación de calidad para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la equidad de género. Autonomía económica e igualdad de género en la esfera laboral y del cuidado. Participación política para la representación autonomía y empoderamiento de las mujeres y la equidad de géneros. Encino libre de violencias contra las mujeres. Derechos sexuales y reproductivos “Mi cuerpo, Mi goce” Por la autonomía, la diversidad y el empoderamiento. Prácticas comunicativas, culturales y deportivas para la equidad. Hábitat humano y género. Construcción de paz para la vida y la equidad de géneros en Encino. Institucional</p>	<p>articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023” (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Inicio de Construcción del PLAN ESTRATÉGICO con insumo con los informes respectivos de las Mesas Temáticas de Políticas Públicas (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Estimación de los Recursos del PLAN DE INVERSIONES (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Entrega de Primer Borrador de PDT Encino “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023” a la Corporación Autónoma de Santander (CAS) y al Comité Territorial de Planeación (CTP) del municipio de Encino. (Fase de Revisión con Instancias Locales)</p>
--	---	---





Luego de esto el equipo de PDT Municipal abrió la discusión con las mujeres para determinar necesidades y posibles proyectos que re- dignifiquen sus condiciones de vida.

Elaboración de “Informe de Mesa Temática de Política Pública de Mujer y Equidad de Género” como insumo para el DIAGNOSTICO TERRITORIAL, en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino.

Política Publica de Discapacidad Y Inclusión Social (PPDIS)

En primera instancia se resalta que el municipio en años anteriores no ha realizado acciones para la implementación de esta política pública, también se recalca que no hay Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad (RLCPD).

Aspectos a tener en cuenta:
Marco de la Protección Social en el ámbito de la persona.
El Marco de Cohesión Social en el ámbito de la familia y la comunidad.
El marco de Equiparación para el Desarrollo en el ámbito de la sociedad.

Ejes Estratégicos:
Eje 1. Trasformación de lo público.
Eje 2. Garantía Jurídica.
Eje 3. Participación en la vida política y pública.
Eje 4. Desarrollo de la Capacidad.
Eje 5. Reconocimiento de la diversidad

El equipo de PDT Municipal abrió la discusión con los representantes de la población en situación de discapacidad para determinar necesidades y posibles proyectos que re- dignifiquen sus condiciones de vida.

Elaboración de “Informe de Mesa Temática de Política Pública de Discapacidad Y Inclusión Social (PPDIS)” como insumo para el DIAGNOSTICO TERRITORIAL, en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino.
Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez.





En primera instancia se resalta que el municipio en años anteriores no ha realizado acciones para la implementación de esta política pública.
Aspectos a tener en cuenta:

Eje 1, Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas adultas mayores.

Eje 2, Protección Social Integral.

Eje 3, Envejecimiento Activo, Satisfactorio y Saludable.

Eje 4, Formación del Talento Humano e Investigación

El equipo de PDT Municipal abrió la discusión con los representantes de la población en situación de discapacidad para determinar necesidades y posibles proyectos que re- dignifiquen sus condiciones de vida.

Elaboración de "Informe de Mesa Temática de Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez" como insumo para el DIAGNOSTICO TERRITORIAL, en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino.

Política Publica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Fortalecimiento Familiar

El municipio cuenta con El Acuerdo 024 del 27 de noviembre del 2018, Por el Medio del Cual se ajusta la Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de Encino Denominada "Erase Una Vez En El Municipio De Encino Santander"

Los Ejes a trabajar son:

Primera Infancia:

Yo Genero Entornos Protectores.

Todos Protegidos contra el Maltrato Infantil Cero Negligencia.

Juguemos con Nuestros niños.

Infancia:

Todos a Estudiar por un futuro mejor.

Adolescencia:

Todos a Estudiar por un futuro mejor.

No más embarazos en adolescentes primero mis sueños.

Encino le dice si al arte y la cultura y el deporte.





El equipo de PDT Municipal con el apoyo de la comisaria de familia y la participación activa del representante del ICBF, abrió la discusión con los representantes de la población en diferentes los momentos de curso de vida: Primera Infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años), Adolescencia (12-17 años) y Juventud (18-28 años) para determinar necesidades y posibles proyectos que re- dignifiquen sus condiciones de vida.

Elaboración de “Informe de Mesa Temática de Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Fortalecimiento Familiar” como insumo para el DIAGNOSTICO TERRITORIAL, en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino.

Lineamientos de Política Pública de Agricultura Familiar Campesina.

Se cuenta con la Resolución 464 de 2017 del ministerio de agricultura y desarrollo rural “Por el cual se adoptan los lineamientos estratégicos de la política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria”

De igual manera se cuenta con la Ordenanza 041 del 2019, Por medio de la cual se adopta y se establece El Plan Departamental De Extensión Agropecuaria (PDEA) de Santander.

Se hace explícita la necesidad de fortalecer y desarrollar la economía campesina, familiar y comunitaria desde la multifuncionalidad y la integralidad; para lo cual se estable el compromiso de diseñar e implementar estrategias integrales de desarrollo rural con enfoque territorial.

El 77.7% (1814 habitantes) de la población de Encino son del sector rural; ellos cumplen con los siguientes criterios:

Predominio de la actividad económica agropecuaria, desarrollada en forma directa.

Uso predominante de la mano de obra familiar o comunitaria.





		<p>Área de la unidad productiva en la zona correspondiente al sector rural de Encino.</p> <p>Residir o vivir dentro del perímetro funcional a la finca del cual se derivan sus medios de vida.</p> <p><i>En conclusión, se expresa por el colectivo que es Urgente Crear oportunidades (Empresas Solidarias) que aumenten los ingresos de los campesinos rurales; medido a través de la creación y fortalecimiento de empresas de producción de comida (agrícolas y pecuarios con manejo adecuado de los recursos naturales renovables) que fomenten hábitos de vida y alimentación saludable; de la misma manera empresas de turismo rural con estrategias comerciales y de márketing de acuerdo al inventario turístico rural del municipio.</i></p> <p>Elaboración de “Informe de Mesa Temática de Política Pública de Agricultura Familiar Campesina” como insumo para el DIAGNOSTICO TERRITORIAL, en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino.</p>	
6.	Caracterización Acueductos Rurales del Municipio de Encino.	<p>Se diligenciaron junto con los miembros de las Asociaciones de los Acueductos veredales del municipio de Encino (15) Encuestas de Caracterización de Acueductos Rurales de Encino.</p> <p>Se resalta que los socios de estos acueductos mostraron disponibilidad y compromiso ante el mejoramiento del acceso al agua potable en los sectores rurales.</p> <p>Las encuestas que se diligenciaron con los siguientes acueductos rurales: La Cristalina (Calderón) La Cristalina (Micos Altos) Fuente Oro Agua Pura Palo-negro Sector Puente Real El Manantial El Manantial de Tapias Calapal La Cartagena Agua Florida La Cartagena Quebrada el Monte El Clavellina La Poimana</p>	<p>Encuesta Caracterización Acueductos Rurales elaborada acorde a las necesidades prioritarias del municipio de Encino. (Fase de Alistamiento)</p> <p>Matriz de Caracterización Acueductos Rurales del Municipio de Encino. (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Documento de Análisis Estadístico de Caracterización Acueductos Rurales base para la Elaboración del DIAGNOSTICO TERRITORIAL en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023” (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Inicio de Construcción del PLAN ESTRATÉGICO con insumo Documento “Caracterización Acueductos Rurales” (Fase de Construcción Participativa)</p>





		<p>El Consuelo La Osera Caneyes El Recreo</p> <p>Se realizó el Documento Análisis de Caracterización Acueductos Rurales; base para la Elaboración del DIAGNOSTICO TERRITORIAL en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino.</p>	<p>Estimación de los Recursos del PLAN DE INVERSIONES (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Entrega de Primer Borrador de PDT Encino "ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023" a la Corporación Autónoma de Santander (CAS) y al Comité Territorial de Planeación (CTP) del municipio de Encino. (Fase de Revisión con Instancias Locales)</p>
7	El Plan En La Red	<p>Se elaboró y aplicó una encuesta para dar participación a aquellas personas que se les dificulta la asistencia física a las mesas programadas por la Administración municipal, donde básicamente desde cada uno de los sectores se expresen fortalezas, dificultades y posibles soluciones en el territorio.</p>	<p>Encuesta "Plan en la Red" elaborado acorde a las necesidades prioritarias del municipio de Encino. (Fase de Alistamiento)</p> <p>Matriz de "Plan en la Red" del Municipio de Encino. (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Documento de Análisis de "Plan en la Red"; base para la Elaboración del DIAGNOSTICO TERRITORIAL en articulación con las líneas estratégicas definidas previamente del PDT Encino "ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023" (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Inicio de Construcción del PLAN ESTRATÉGICO con insumo Documento "Plan en la Red" (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Estimación de los Recursos del PLAN DE INVERSIONES (Fase de Construcción Participativa)</p> <p>Entrega de Primer Borrador de PDT Encino "ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023" a la Corporación Autónoma de Santander (CAS) y al Comité Territorial de Planeación (CTP) del municipio de Encino. (Fase de Revisión con Instancias Locales)</p>

Fuente: Equipo Técnico PDM-2020-2023

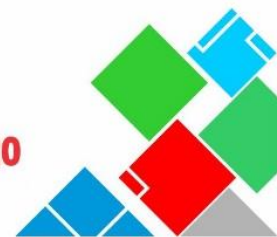




2.5.1 CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION UTILIZADOS

Tabla No. 10: Características especiales de los instrumentos de recolección de información primaria utilizados

No.	INSTRUMENTO	DESCRIPCION	IMPORTANCIA
1	Mesas Sociales	Se desarrollaron 12 talleres veredales con la participación de un aproximado de 500 personas. En estas mesas sociales, la comunidad expreso sus necesidades más sentidas en cada uno de los sectores, a través de charlas de participación.	Con este insumo, se construyó el Programa de Gobierno "MEJOR CON LA GENTE 2020-2023"
2	Mesas de trabajo veredales	Se desarrollaron 14 talleres veredales. En estas mesas de trabajo, se dividió por grupos, para debatir cada sector, hacer un análisis y priorizar las problemáticas y necesidades.	Con este insumo se construyó la primera parte del PLAN DE DESARROLLO "ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023"
3	Caracterizaciones sociodemográficas y de desarrollo rural	Se desarrollaron 547 encuestas, donde se visitó cada una de las veredas y cada una de las viviendas, obteniendo información de todos los sectores como: agropecuaria, vivienda, educación, salud entre otros.	Este insumo es muy importante, lo que le permitirá al municipio gestionar recursos a través de proyectos en los diferentes sectores y en diferentes entes departamentales, nacionales e internacional
4	Cartografía Social	En esta mesa de participación, se desarrolló una metodología muy interesante, donde un grupo de cada vereda, dibujo su territorio, sus necesidades, sus productos, sus recursos naturales entre otros, obteniendo un mapa real de su territorio.	A través de esta cartografía, se da inicio a la visión sobre los proyectos que se pueden desarrollar en cada una de las veredas, teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada una de ellas.
5	Caracterización de los acueductos.	En esta mesa de participación, la integro dos representantes de cada uno de los acueductos, se llenó una encuesta donde se describe los recursos con los que cuenta, como infraestructura, recursos humanos, recurso hídrico entre otros.	Este insumo, es muy importante para analizar la calidad y cantidad de agua con la que cuenta cada vereda, recurso fundamental para el desarrollo de la vida y el desarrollo económico de cada vereda.





6	Mesas temáticas de políticas públicas.	Esta mesa temática abarco todas las políticas públicas, como víctimas, mujer y equidad de género, vejez, discapacidad, niños niñas, adolescentes y Jóvenes, sector agropecuario. En este taller se recogió información muy importante, porque de primera mano se determinó el estado actual de cada grupo poblacional y sus necesidades.	Este ejercicio es muy interesante, desde el punto de vista que el 48 % de la población es mujer y es el grupo poblacional con menos oportunidades de desarrollo, sin embargo, en general, este insumo le permitirá al municipio desarrollar proyectos para cada uno de los grupos poblacionales, teniendo en cuenta el número y sus condiciones específicas.
7	El plan en la red	Se dispuso de una encuesta muy sencilla para aquellas personas que se les dificultó la asistencia a algunas de las mesas programadas por la Administración municipal, donde básicamente abarcaba todos los sectores con sus problemas y posibles soluciones.	Este insumo es muy valioso con el fin de medir el acceso a las redes y el porcentaje de participación de personas que no asistieron a las diferentes mesas programadas por la Administración.

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





CAPÍTULO 2 : COMPONENTE GENERAL DEL PLAN

3. COMPONENTE GENERAL DEL PLAN

3.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS



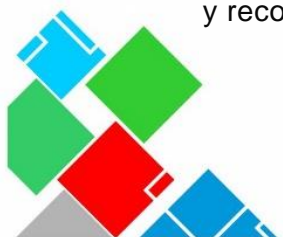
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo.

Debemos hacer un último esfuerzo para poner fin al hambre, lograr la plena igualdad de género, mejorar los servicios de salud y hacer que todos los niños sigan cursando estudios después de la enseñanza primaria. Los ODS también son un llamado urgente para que el mundo haga la transición a una senda más sostenible.

Los ODS constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que hemos iniciado y abordar los problemas más urgentes a los que hoy se enfrenta el mundo. Los 17 Objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En suma, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras.

Los ODS coincidieron con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21). Junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, firmado en el Japón en marzo de 2015, estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, y reconstruir después de una crisis.






Los ODS son especiales por cuanto abarcan las cuestiones que nos afectan a todos. Reafirman nuestro compromiso internacional de poner fin a la pobreza de forma permanente en todas partes. Son ambiciosos, pues su meta es que nadie quede atrás. Lo que es más importante, nos invitan a todos a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad.

Datos clave de los ODS:



- Más de 1.000 millones de personas han salido de la pobreza extrema (desde 1990).
- La mortalidad infantil se ha reducido en más de la mitad (desde 1990).
- El número de niños que no asisten a la escuela ha disminuido en más de la mitad (desde 1990).
- Las infecciones por el VIH/SIDA se han reducido en casi el 40% (desde 2000).

Tabla No. 11: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Contexto mundial	Cifras
<p>ODS 1 – FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>A nivel mundial, alrededor de 736 millones de personas aún viven con menos de US\$1,90 al día (2015) y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados.</p> <p>La posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, debido al acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad.</p> <p>Nuevas amenazas que plantean el cambio climático, los conflictos y la inseguridad alimentaria necesitan mayores esfuerzos para sacar a las personas de la pobreza.</p> <p>Esto requiere enfocarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.</p>	<p>736 millones de personas aún viven en pobreza extrema.</p> <p>11% de población mundial vive en pobreza extrema.</p> <p>Aproximadamente 1.300 millones de personas viven en la pobreza multidimensional.</p> <p>50% de personas que viven en la pobreza son menores de 18 años.</p> <p>1 de cada 10 personas en el mundo es extremadamente pobre.</p>
<p>ODS 1: HAMBRE CERO</p>	<p>El hambre y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Se estima que 821 millones de personas sufrían de desnutrición crónica al 2017, a menudo</p>	<p>821 millones de personas con desnutrición en 2017.</p> <p>Cerca de 151 millones de niños menores de cinco años, el 22%,</p>







	<p>como consecuencia directa de la degradación ambiental, la sequía y la pérdida de biodiversidad. Más de 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo. La desnutrición y la inseguridad alimentaria parecen estar incrementándose tanto en casi todas las de regiones de África, como en América del Sur.</p> <p>Los ODS buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.</p>	<p>todavía estaban mal desarrollados en 2017. Más de 1 de cada 8 adultos es obeso. 1 de cada 3 mujeres en edad reproductiva padece anemia. El 26% de los trabajadores están empleados en agricultura.</p>
<p>ODS 3: SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible, y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos.</p> <p>Toma en cuenta la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el clima y el medio ambiente, la lucha continua contra el VIH y otras enfermedades infecciosas, y los nuevos problemas de salud, como las enfermedades no transmisibles.</p> <p>La cobertura universal de salud será integral para lograr el ODS 3, terminar con la pobreza y reducir las desigualdades. Las prioridades de salud global emergentes que no se incluyen explícitamente en los ODS, incluida la resistencia a los antimicrobianos, también demandan acción.</p> <p>Sin embargo, el mundo no está bien encaminado para alcanzar los ODS relacionados con la salud. El progreso ha sido desigual, tanto entre países como</p>	<p>Al menos 400 millones de personas no tienen acceso a servicios de salud básicos, y el 40% carece de protección social.</p> <p>Más de 1,6 mil millones de personas viven en ambientes frágiles donde las crisis prolongadas, combinadas con servicios sanitarios precarios, presentan un desafío significativo para la salud global.</p> <p>Más de 15 millones de personas con VIH todavía esperan tratamiento.</p> <p>Cada 2 segundos, alguien de entre 30 y 70 años de edad muere prematuramente a causa de enfermedades no transmisibles: enfermedad cardiovascular o respiratoria crónica, diabetes o cáncer.</p> <p>7 millones de personas mueren cada año a causa de la</p>






	<p>dentro de ellos. Sigue habiendo una discrepancia de 31 años entre los países con la esperanza de vida más corta y la más larga. Si bien algunos han logrado avances impresionantes, los promedios nacionales ocultan el hecho de que algunas poblaciones, grupos y comunidades se están quedando atrás. Los enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género, son esenciales para abordar las desigualdades y asegurar una buena salud para todas las personas.</p>	<p>exposición a finas partículas en el aire contaminado.</p> <p>Más de 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida, resultando en consecuencias tanto en el corto como el largo plazo para su salud física, mental, sexual y reproductiva.</p>
<p>ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>El progreso en educación ha sido difícil en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias.</p> <p>Los niños de los hogares más pobres tienen hasta cuatro veces más probabilidades de no asistir a la escuela que aquellos provenientes de familias con más recursos.</p> <p>El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.</p> <p>Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030.</p> <p>También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.</p>	<p>La matriculación en educación primaria en los países en desarrollo ha alcanzado el 91%</p> <p>57 millones de niños de edad primaria permanecen fuera de la escuela, más de la mitad de ellos en África subsahariana</p> <p>En los países en desarrollo, 1 DE 4 niñas no asiste a la escuela</p> <p>Aproximadamente 50% de todos los niños no escolarizados en edad de asistir a la escuela primaria viven en zonas afectadas por conflictos</p> <p>103 millones de jóvenes en el mundo carecen de habilidades básicas de alfabetización, y más del 60% de ellos son mujeres</p> <p>A nivel mundial, 6 de cada 10 niños y adolescentes no están logrando un nivel de competencia mínima en lectura y matemáticas</p>
<p>ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas es crucial para el desarrollo sostenible.</p> <p>Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.</p>	<p>A nivel mundial, las mujeres ganan solo 77 centavos por cada dólar que ganan los hombres haciendo el mismo trabajo.</p> <p>1 de cada 3 mujeres han experimentado violencia física y/o sexual.</p>







	<p>Todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres.</p> <p>La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten.</p> <p>El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños, al igual que el conflicto y la migración.</p> <p>Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo.</p>	<p>Las mujeres representan solo el 13% de propietarios de tierras.</p> <p>En todo el mundo, casi 750 millones de mujeres y niñas vivas hoy se casaron antes de cumplir 18 años.</p> <p>Dos tercios de los países del mundo en desarrollo han alcanzado la paridad de género en la educación primaria.</p>
<p>ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>La escasez de agua afecta a más del 40 por ciento de la población mundial, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático.</p> <p>La decreciente disponibilidad de agua potable de calidad es un problema importante que aqueja a todos los continentes.</p> <p>Cada vez más países están experimentando estrés hídrico, y el aumento de las sequías y la desertificación ya están empeorando estas tendencias. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050.</p> <p>Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura,</p>	<p>En 2015, 844 millones de personas carecían de agua potable básica.</p> <p>En 2015, 2,3 mil millones de personas carecían de saneamiento básico. 892 millones de personas practicaron la defecación al aire libre.</p> <p>El 80% de las aguas residuales se vierte en vías fluviales sin un tratamiento adecuado.</p> <p>El estrés hídrico afecta a más de 2 mil millones de personas, y se proyecta que esta cifra va a aumentar.</p> <p>El 80% de los países ha sentido las bases para la gestión integrada de los recursos hídricos.</p> <p>El mundo ha perdido el 70% de sus zonas húmedas naturales en el último siglo.</p>






	<p>proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene.</p> <p>Asegurar el agua potable segura y asequible universal implica llegar a más de 800 millones de personas que carecen de servicios básicos y mejorar la accesibilidad y seguridad de los servicios por más de dos mil millones.</p>	
<p>ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	<p>A la par con el crecimiento de la población mundial, también lo hará la demanda de energía accesible, y una economía global dependiente de los combustibles fósiles está generando cambios drásticos en nuestro clima.</p> <p>Para alcanzar el ODS7 para 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal y mejorar la productividad energética.</p> <p>Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente.</p>	<p>1 de cada 7 personas aún no tiene acceso a la electricidad; la mayoría de ellos vive en áreas rurales del mundo en desarrollo.</p> <p>La energía es uno de los grandes contribuyentes al cambio climático, y representa alrededor del 60% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.</p> <p>Estándares de energía más eficientes podrían reducir el consumo de electricidad de los edificios y la industria en un 14%.</p> <p>Más del 40% de la población mundial, 3 mil millones de personas, dependen de combustibles contaminantes e insalubres para cocinar.</p> <p>El sector de energías renovables empleó a un récord de 10,3 millones de personas en 2017.</p>
<p>ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Mientras la economía mundial continúa recuperándose presenciamos un crecimiento más lento, un aumento de las desigualdades y un déficit de empleos para absorber la creciente fuerza laboral.</p> <p>Los ODS apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.</p>	<p>172 millones de personas en todo el mundo estuvieron sin trabajo en 2018, una tasa de desempleo del 5%</p> <p>Como resultado de la expansión de la fuerza laboral, se proyecta que la cantidad de desempleados aumente en un millón cada año y alcance los 174 millones para 2020.</p> <p>Unos 700 millones de trabajadores vivieron en la pobreza extrema o moderada en 2018, con menos de US\$ 3,20 por día.</p>







	<p>Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.</p>	<p>La participación de las mujeres en la fuerza laboral fue del 48 por ciento en 2018, en comparación con el 75 por ciento de los hombres. Alrededor de 3 de cada 5 de los 3.500 millones de personas en la fuerza laboral en 2018 eran hombres.</p> <p>En total, 2 mil millones de trabajadores tuvieron empleos informales en 2016, lo que representa el 61 por ciento de la fuerza laboral mundial.</p> <p>Muchas más mujeres que hombres están subutilizadas en la fuerza laboral: 85 millones en comparación con 55 millones de hombres.</p>
<p>ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRURA</p> 	<p>La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p>Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.</p> <p>Más de 4.000 millones de personas aún no tienen acceso a Internet y el 90 por ciento proviene del mundo en desarrollo. Reducir esta brecha digital es crucial para garantizar el acceso igualitario a la información y el conocimiento, y promover la innovación y el emprendimiento.</p>	<p>En todo el mundo, 2.300 millones de personas carecen de acceso a saneamiento básico y casi 800 millones de personas carecen de acceso a agua potable.</p> <p>2.6 mil millones de personas en países en desarrollo no tienen acceso permanente a electricidad.</p> <p>Más de 4 mil millones de personas aún no tienen acceso a Internet; 90% de ellos están en el mundo en desarrollo.</p> <p>Los sectores de energía renovable actualmente emplean a más de 2,3 millones de personas; el número podría llegar a 20 millones para 2030.</p> <p>En los países en desarrollo, apenas el 30% de los productos agrícolas se someten a procesamiento industrial, en comparación con el 98% de los países de altos ingresos.</p>






<p>ODS 10: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p>La desigualdad de ingresos está en aumento - el 10 por ciento más rico de la población se queda hasta con el 40 por ciento del ingreso mundial total, mientras que el 10 por ciento más pobre obtiene solo entre el 2 y el 7 por ciento del ingreso total.</p> <p>En los países en desarrollo, la desigualdad ha aumentado un 11 por ciento, si se considera el aumento de la población.</p> <p>La desigualdad de ingresos ha aumentado en casi todas partes en las últimas décadas, pero a diferentes velocidades. La más baja es en Europa y la más alta es en el Medio Oriente.</p> <p>Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.</p> <p>La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesitan. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.</p>	<p>En 2016, el 22% del ingreso global fue recibido por el 1% superior, mientras que el 10% del ingreso fue recibido por el 50% inferior.</p> <p>La desigualdad económica es impulsada en gran medida por la propiedad desigual del capital. Desde 1980, se produjeron grandes transferencias de la riqueza pública a la privada en casi todos los países. La repartición de la riqueza global del 1% superior fue del 33% en 2016.</p> <p>Si las cosas siguen "como de costumbre", el 1% más rico del mundo alcanzará el 39% para 2050.</p> <p>Las mujeres pasan, en promedio, el doble de tiempo en el trabajo doméstico no remunerado que los hombres.</p> <p>Las mujeres tienen el mismo acceso a los servicios financieros que los hombres en solo el 60% de los países evaluados y a la propiedad de la tierra en solo el 42% de los países evaluados.</p>
<p>ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050, esa cifra habrá aumentado a 6.500 millones de personas, dos tercios de la humanidad. No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos.</p> <p>El rápido crecimiento de las urbes en el mundo en desarrollo -como resultado de la creciente población y del incremento en la migración- ha provocado un</p>	<p>4,5 mil millones de personas, el 55% de la población mundial, vive en ciudades. Para 2050 se espera que la población urbana alcance los 6,5 mil millones.</p> <p>Las ciudades ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan del 60 al 80% del consumo de energía y al menos el 70% de las emisiones de carbono.</p> <p>Se estima que 828 millones de personas viven en barrios</p>





	<p>incremento explosivo de las mega urbes, especialmente en el mundo desarrollado, y los barrios marginales se están convirtiendo en una característica más significativa de la vida urbana.</p> <p>Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.</p>	<p>marginales, y el número va en aumento.</p> <p>En el futuro, 9 de cada 10 mega ciudades se encontrarán en el mundo en desarrollo.</p> <p>En las próximas décadas, el 90% de la expansión urbana tendrá lugar en el mundo en desarrollo.</p> <p>El rol económico de las ciudades es significativo, generando alrededor del 80% del PIB global.</p>
<p>ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</p> 	<p>Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.</p> <p>La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.</p> <p>El consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.</p>	<p>Cada año se desperdician 1.300 millones de toneladas de alimentos, mientras casi 2.000 millones de personas padecen hambre o desnutrición.</p> <p>El sector alimentario representa alrededor del 22% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero, en gran medida debido a la conversión de bosques en tierras de cultivo.</p> <p>A nivel mundial, 2 mil millones de personas tienen sobrepeso u obesidad.</p> <p>Solo el 3% del agua del mundo es potable y los humanos la consumen más rápido de lo que la naturaleza demora en reponerla.</p> <p>Si todas las personas utilizaran bombillas de bajo consumo, el mundo ahorraría US\$ 120 mil millones anuales. Una quinta parte del consumo global de energía en 2013 provino de fuentes renovables.</p>



ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA



No hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50% superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora.

Las pérdidas anuales promedio causadas solo por catástrofes relacionadas al clima alcanzan los cientos de miles de millones de dólares, sin mencionar el impacto humano de las catástrofes geofísicas, el 91 por ciento de las cuales son relacionadas al clima, y que entre 1998 y 2017 tomaron la vida de 1,3 millones de personas, y dejaron a 4.400 millones heridas. El objetivo busca movilizar US\$ 100.000 millones anualmente hasta 2020, con el fin de abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono.

Apoyar a las regiones más vulnerables contribuirá directamente no solo al Objetivo 13 sino también a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales. Con voluntad política y un amplio abanico de medidas tecnológicas, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media global a dos grados Celsius por encima de los niveles pre-industriales, apuntando a 1,5°C. Para lograrlo, se requieren acciones colectivas urgentes.

Se estima que, al 2017, los humanos han causado aproximadamente un calentamiento global de 1°C por encima de los niveles preindustriales.

A nivel mundial, el nivel del mar promedio aumentó 20 cm desde 1880, y se proyecta que aumentará otros 30-122 cm para 2100.

Para limitar el calentamiento a 1,5°C, las emisiones mundiales de CO2 deben disminuir en un 45% entre 2010 y 2030, y alcanzar el cero alrededor de 2050.

Las promesas climáticas bajo el Acuerdo de París cubren solo un tercio de las reducciones en las emisiones necesarias para mantener al mundo por debajo de 2°C.

Una acción climática audaz podría generar al menos US\$ 26 billones en beneficios económicos para 2030.

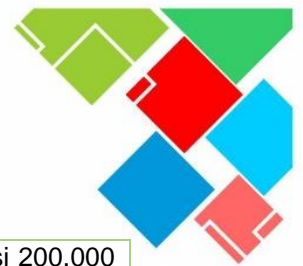
Solo el sector energético creará alrededor de más de 18 millones de puestos de trabajo para 2030, enfocados específicamente en energía sostenible.


ODS 14: VIDA SUBMARINA



Los océanos del mundo, su temperatura, composición química, corrientes y vida son el motor de los sistemas globales que hacen que la Tierra sea un lugar habitable para los seres humanos. La forma en que gestionamos este recurso vital es fundamental para la humanidad y

El océano cubre tres cuartas partes de la superficie de la Tierra y representa el 99% del espacio vital del planeta en volumen.



	<p>para contrarrestar los efectos del cambio climático.</p> <p>Los medios de vida de más de 3.000 millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera. Sin embargo, el 30% de las poblaciones de peces del mundo está sobreexplotado, alcanzando un nivel muy por debajo del necesario para producir un rendimiento sostenible.</p> <p>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible generan un marco para ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los recursos oceánicos a través del derecho internacional también ayudará a mitigar algunos de los retos que enfrentan los océanos.</p>	<p>El océano contiene casi 200.000 especies identificadas, pero las cifras reales pueden ser millones.</p> <p>Hasta un 40% del océano se ve muy afectado por la contaminación, las pesquerías agotadas, la pérdida de hábitats costeros y otras actividades humanas.</p> <p>El océano absorbe alrededor del 30% del dióxido de carbono producido por los humanos, amortiguando los impactos del calentamiento global.</p> <p>Más de 3.000 millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su sustento.</p> <p>A nivel global, el valor de mercado de los recursos e industrias marinas y costeras se estima en US \$3 mil millones por año, alrededor del 5% del PIB mundial.</p>
<p>ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante. A su vez, los bosques cubren el 30% de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.</p> <p>Cada año se pierden 13 millones de hectáreas de bosques, mientras que la degradación persistente de las tierras secas ha llevado a la desertificación de 3.600 millones de hectáreas, afectando desproporcionadamente a las comunidades pobres.</p> <p>Mientras que el 15% de la tierra está protegida, la biodiversidad todavía está en riesgo. Cerca de 7.000 especies de</p>	<p>Alrededor de 1.600 millones de personas dependen de los bosques para su sustento.</p> <p>Los bosques albergan a más del 80% de todas las especies terrestres de animales, plantas e insectos.</p> <p>En todo el mundo, 2.600 millones de personas dependen directamente de la agricultura para ganarse la vida.</p> <p>Las soluciones climáticas basadas en la naturaleza pueden contribuir a alrededor de un tercio de las reducciones de CO2 necesarias para 2030.</p> <p>El valor de los ecosistemas para los medios de vida y el bienestar de las personas es de US\$ 125 billones por año.</p>





	<p>animales y plantas han sido objeto del comercio ilegal. El tráfico de vida silvestre no solo erosiona la biodiversidad, sino que crea inseguridad, alimenta el conflicto y alimenta la corrupción.</p> <p>Se deben tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la paz y la seguridad.</p>	<p>Las regiones montañosas proporcionan el 60% - 80% del agua dulce de la Tierra.</p>
<p>ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.</p> <p>Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado.</p> <p>Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y resultan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones.</p> <p>La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos.</p> <p>Los ODS buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en</p>	<p>Hacia fines de 2017, 68,5 millones de personas fueron forzosamente desplazadas como resultado de la persecución, el conflicto, la violencia o las violaciones de los derechos humanos.</p> <p>Hay al menos 10 millones de personas apátridas en todo el mundo a las que se les ha negado la nacionalidad y los derechos conexos.</p> <p>La corrupción, el soborno, el robo y la evasión impositiva les cuestan a los países en desarrollo US\$ 1,26 billones al año.</p> <p>49 países carecen de leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica.</p> <p>En 46 países, las mujeres ahora tienen más del 30% de los escaños en al menos una cámara del parlamento nacional.</p> <p>1000 millones de personas son legalmente "invisibles" porque no pueden probar quienes son. Se estima que 625 millones de nacimientos de niños menores de 14 años nunca fueron registrados.</p>







	<p>este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.</p>	
<p>ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS</p> 	<p>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación.</p> <p>La Asistencia Oficial para el Desarrollo se mantuvo estable pero por debajo del objetivo, a US\$147.000 millones en 2017, mientras que las crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera. Muchos países también requieren de esta asistencia para estimular el crecimiento y el intercambio comercial.</p> <p>Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.</p> <p>La finalidad de los objetivos es mejorar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas. Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos.</p>	<p>Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), alcanzar los ODS requerirá una inversión anual de entre US\$ 5 y US\$ 7 billones.</p> <p>La asistencia oficial para el desarrollo llegó a US\$ 147.200 millones en 2017.</p> <p>En 2017, las remesas internacionales totalizaron US\$ 613.000 millones, de los cuales el 76% se envió a países en desarrollo.</p> <p>En 2016, seis países alcanzaron el objetivo internacional de mantener la asistencia oficial para el desarrollo en o por encima del 0,7% del ingreso nacional bruto.</p> <p>Las inversiones sostenibles y responsables representan fuentes de capital de alto potencial para los ODS. Al 2016, se invirtieron US\$ 18,2 billones en esta clase de activos.</p> <p>El mercado de bonos para los negocios sostenibles está creciendo. En 2018, los bonos verdes globales alcanzaron los US\$ 155.500 millones, un 78% más que el año anterior.</p>

Fuente: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>



3.1.1 ANALISIS DE LOS ODS APLICABLES AL PLAN DE DESARROLLO

Tabla No. 12: Articulación de los ODS con el Plan de Desarrollo ALCALDIA DE LA GENTE

ODS	Problemáticas a abordar	Propuestas
ODS 1 – FIN DE LA POBREZA 	Pobreza extrema. Pobreza multidimensional Personas sin acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados. Mujeres con acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad. Conflictos Cambio climático Inseguridad alimentaria	Enfocarse en los más vulnerables Aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos Apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.
ODS 1: HAMBRE CERO 	El hambre y la desnutrición La desnutrición y la inseguridad alimentaria	Acceso a una alimentación suficiente y nutritiva (especialmente niños) Promover prácticas agrícolas sostenibles. Apoyo a pequeños agricultores Acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Fomento de cooperación internacional para asegurar inversión en infraestructura y tecnología para mejorar productividad agrícola.
ODS 3: SALUD Y BIENESTAR 	Sin acceso a servicios de salud básicos y protección social. Desigualdades económicas y sociales. Amenazas para el clima y el medio ambiente Nuevos problemas de salud (enfermedades no transmisibles) Exposición a finas partículas en el aire contaminado.	Cobertura universal de salud integral. Los enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género. Lucha continua contra el VIH y otras enfermedades infecciosas



	Violencia física o sexual con consecuencias en salud física, mental, sexual y reproductiva.	
<p>ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>Muchos Niños de edad primaria permanecen fuera de la escuela</p> <p>6 de cada 10 niños y adolescentes no están logrando un nivel de competencia mínima en lectura y matemáticas</p> <p>Muchos jóvenes y mujeres carecen de habilidades básicas de alfabetización.</p>	<p>Asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030.</p> <p>Proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible</p> <p>Eliminar las disparidades de género e ingresos</p> <p>Lograr el acceso universal a educación superior de calidad.</p>
<p>ODS IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>Violencia y la explotación sexual,</p> <p>División desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas</p> <p>Discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público</p>	<p>Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual.</p> <p>Otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades.</p>
<p>ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>Escasez de agua</p> <p>Decreciente disponibilidad de agua potable de calidad</p> <p>Estrés hídrico</p> <p>Aumento de las sequías y la desertificación</p>	<p>Garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030.</p> <p>Realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene.</p>
<p>ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	<p>Crecimiento de la demanda de energía accesible.</p> <p>Economía global dependiente de los combustibles fósiles está generando cambios drásticos en nuestro clima.</p>	<p>Invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal y mejorar la productividad energética.</p> <p>Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo.</p>







<p>ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Aumento de las desigualdades y un déficit de empleos para absorber la creciente fuerza laboral.</p>	<p>Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica.</p> <p>Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo.</p> <p>Medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.</p>
<p>ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>Más de 4.000 millones de personas aún no tienen acceso a Internet y el 90% proviene del mundo en desarrollo.</p> <p>Baja Inversión en infraestructura y la innovación.</p>	<p>Crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p>Promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.</p> <p>Garantizar el acceso igualitario a la información y el conocimiento, y promover la innovación y el emprendimiento.</p>
<p>ODS 10: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p>La desigualdad de ingresos está en aumento.</p> <p>La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales.</p>	<p>Adoptar políticas que empoderen a las personas de bajos ingresos.</p> <p>Promover la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.</p> <p>Mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras</p> <p>Fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesitan.</p> <p>Facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.</p>
<p>ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>El rápido crecimiento de las urbes en el mundo en desarrollo, como resultado de la creciente población y del incremento en la migración</p>	<p>Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades</p> <p>Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales.</p>



 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>		<p>Realizar inversiones en transporte público.</p> <p>Crear áreas públicas verdes</p> <p>Mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.</p>
<p>ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</p> 	<p>La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.</p> <p>Desperdicio de alimentos.</p> <p>Personas padecen hambre o desnutrición.</p> <p>Personas con sobrepeso u obesidad.</p> <p>Emissiones de gases de efecto invernadero, en gran medida debido a la conversión de bosques en tierras de cultivo.</p>	<p>Reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos.</p> <p>Gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes.</p> <p>Reciclar y reducir los desechos.</p> <p>Avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.</p> <p>Reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes.</p>
<p>ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>El calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora.</p> <p>Millonarias pérdidas anuales promedio causadas solo por catástrofes relacionadas al clima.</p>	<p>Adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono.</p> <p>Medidas de reducción del riesgo de desastres.</p>
<p>ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>Perdida de millones de hectáreas de bosques.</p> <p>Degradación persistente de las tierras y desertificación de millones de hectáreas</p> <p>La biodiversidad todavía está en riesgo.</p>	<p>Medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común.</p> <p>Apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la paz y la seguridad.</p>



	El tráfico de vida silvestre erosiona la biodiversidad y crea inseguridad, alimenta el conflicto y alimenta la corrupción.	
<p>ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>Altos niveles de violencia armada e inseguridad.</p> <p>La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura.</p>	<p>Reducir todas las formas de violencia</p> <p>Trabajo articulado gobierno - comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad.</p> <p>Fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos.</p>
<p>ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS</p> 	<p>Crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera.</p>	<p>Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos.</p> <p>Mejorar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.</p> <p>Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones.</p>

3.1.2 ACUERDO DE PARÍS COP21

El 12 diciembre de 2015, en la COP21 de París, las Partes de la CMNUCC alcanzaron un acuerdo histórico para combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono. El Acuerdo de París se basa en la Convención y, por primera vez, hace que todos los países tengan una causa común para emprender esfuerzos ambiciosos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos, con un mayor apoyo para ayudar a los países en desarrollo a hacerlo. Como tal, traza un nuevo rumbo en el esfuerzo climático mundial.

El objetivo central del Acuerdo de París es reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento de la temperatura mundial en este siglo muy por debajo de los 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar aún más el aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados. Además, el acuerdo tiene por objeto aumentar la capacidad de los países para hacer frente a los efectos del cambio climático y lograr que las corrientes de financiación sean coherentes con un nivel bajo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y una trayectoria resistente al clima. Para alcanzar estos ambiciosos objetivos, es preciso establecer un marco tecnológico nuevo y mejorar el fomento de la capacidad, con el fin de apoyar las medidas que adopten los países en desarrollo y los países más vulnerables, en consonancia con sus propios objetivos nacionales, y movilizar y proporcionar los recursos financieros necesarios. El Acuerdo también prevé un marco mejorado de transparencia para la acción y el apoyo.





El Acuerdo de París exige a todas las Partes que hagan todo lo que esté en su mano por medio de contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés) y que redoblen sus esfuerzos en los próximos años. Esto incluye la obligación de que todas las Partes informen periódicamente sobre sus emisiones y sobre sus esfuerzos de aplicación. También habrá un inventario mundial cada cinco años para evaluar el progreso colectivo hacia el logro del propósito del acuerdo, y para informar sobre nuevas medidas individuales de las Partes.

El Acuerdo de París quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016 – Día de la Tierra – en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, 30 días después de que se cumpliera el llamado “doble criterio” (ratificación por 55 países que representan al menos el 55 % de las emisiones mundiales). Desde entonces, más países han ratificado y siguen ratificando el Acuerdo, y alcanzan un total de 125 Partes a principios de 2017.

El Acuerdo de París establece un objetivo mundial sobre la adaptación, a saber, el aumento de la capacidad de adaptación, el fortalecimiento de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático en el contexto del objetivo de temperatura del Acuerdo. Su objetivo es fortalecer significativamente los esfuerzos nacionales de adaptación, incluso mediante el apoyo y la cooperación internacional. El Acuerdo reconoce que la adaptación es un reto mundial al que se enfrentan todos. Todas las Partes deberían dedicarse a la adaptación, incluso mediante la formulación y aplicación de planes nacionales de adaptación, y deberían presentar y actualizar periódicamente una comunicación de adaptación en la que se describan sus prioridades, necesidades, planes y medidas. Deben reconocerse los esfuerzos de adaptación de los países en desarrollo.

3.2 CONTEXTO NACIONAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD

Es la hoja de ruta que establece los objetivos del gobierno nacional, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio.

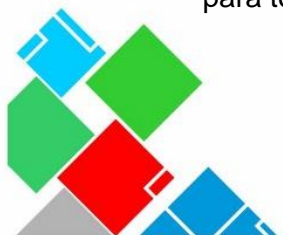
El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 trazará el curso de acción para remover obstáculos y estimular los factores que permitan lograr un país más productivo y con mayor equidad.

El plan de desarrollo tiene 3 pilares: Legalidad + emprendimiento = equidad

El pacto por la legalidad va de la mano de la seguridad efectiva y el acceso a la justicia eficaz para garantizar la convivencia que permita a los colombianos vivir con libertad y en democracia.

El pacto por el emprendimiento y la productividad hará posible la transformación productiva del país y aumentará la formalización laboral y empresarial para avanzar a una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos los talentos.

El pacto por la equidad se ampara en una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos.





El valor del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del Plan Nacional de Desarrollo se estima inicialmente en \$1.100 billones a precios de 2018. El 46%, es decir, unos \$516 billones, serán orientados al Pacto por la equidad.

Dentro de los principales impactos del PND, está: Aumentar el PIB de 3,3% a 4,1%, crear 1,6 millones de empleos adicionales, sacar a casi 3 millones de colombianos de la pobreza, a 1,5 de personas de pobreza extrema y a 2,5 millones de personas de pobreza multidimensional; alcanzar una mayor productividad (pasar de 0,65% a 1,1%) y una mayor inversión (pasar de 22% a 25,7%).

El PND contempla además los pactos transversales que se describen a continuación:

- Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.
- Pacto por la Ciencia, tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.
- Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.
- Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.
- Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energías para promover la competitividad y el bienestar de todos.
- Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.
- Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja
- Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
- Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.
- Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.
- Pacto por la equidad para las mujeres.
- Pacto por una gestión pública efectiva

Contempla nueve pactos regionales, entre los cuales destacamos el Pacto por la Región Santanderes (Norte de Santander y Santander): eje logístico para la competitividad y sostenibilidad.

3.2.1 LAS 20 METAS DEL PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD SON:

Tabla No. 13: Metas del Pacto por Colombia, pacto por la Equidad

NUMERO	METAS
1	Llegar a 2 millones de niños con educación inicial: aumento del 67%. Pasar de 5,3 millones de niños a 7 millones en el PAE.





2	Duplicar los estudiantes en jornada única en colegios oficiales: de 900 mil a 1,8 millones.
3	Fortalecimiento a las 61 IES públicas. Avance gradual en gratuidad para 320.000 jóvenes, reconocimiento a la excelencia. Aumento de cobertura de 53% al 60%.
4	Multiplicar más de cuatro veces Jóvenes en Acción, llegando a 500 mil cupos.
5	600 mil hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda y 520 mil VIS iniciadas.
6	Saneamiento de deuda por recobros del régimen contributivo de salud a 31 de diciembre de 2019. Elevar el índice de desempeño de los 922 hospitales públicos para ofrecer servicios de mejor calidad.
7	550 mil productores con asistencia técnica agro y 300 mil con agricultura por contrato.
8	Lograr el 60% de actualización catastral, frente al 5,6% de hoy. Casi duplicar la velocidad de titulación.
9	Apoyar a 4.000 empresas con fábricas de productividad, frente a 200 actuales.
10	Crear 1,6 millones de empleos y reducir el desempleo de 9,4% a 7,9%, el más bajo desde los 90s.
11	Erradicar 280 mil hectáreas de cultivos ilícitos.
12	Reducir la deforestación en un 30% con respecto al escenario actual. Se evitará la deforestación de un área equivalente al municipio de Yopal.
13	Llevar la tasa de homicidios a su menor nivel en 27 años: 23,2 por cada 100 mil habitantes.
14	Lograr que 11,8 millones de hogares (70%) estén conectados a internet: hoy lo están 7,4 millones (50%). 34 trámites de alto impacto ciudadano, transformados digitalmente.
15	Mayor dinámica de los sectores de economía naranja: crecimiento real de 2,9% a 5,1% en cuatro años
16	Duplicar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología a 1,5% del PIB.
17	Aumentar en más del doble la red férrea en operación comercial: llegar a 1.077 Km.
18	Aumentar capacidad de generación con energías limpias en 1.500 MW, frente a 22,4 MW hoy.
19	Sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema monetaria.
20	Sacar a 2,9 millones de personas de la pobreza monetaria.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021





3.2.2 ANÁLISIS DE LOS PACTOS APLICABLES AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Tabla No. 14: Articulación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo.

PACTO	PND	PDM
PACTO POR LA LEGALIDAD	Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana	Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana para prevenir el delito
	Imperio de la ley y convivencia: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos	Mejorar acceso a la justicia, modelos de justicia local y rural, el desarrollo integral de los métodos de resolución de conflictos y el apoyo de las TIC.
	Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos	Plataforma de rendición de cuentas donde los ciudadanos supervisen la destinación de cada peso del presupuesto público.
	Colombia en la escena global: Política exterior responsable, innovadora y constructiva	Ser referente internacional en materia de sostenibilidad, ciencia, tecnología e innovación (CTI) , emprendimiento y turismo.
	Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad	Programa de liderazgo político para jóvenes, mujeres y demás personas interesadas en la participación política. Espacios de diálogo permanente con las autoridades y comunidades territoriales.
PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO	Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial	Acompañar emprendimientos con potencial de crecimiento para aumentar su probabilidad de éxito.
	Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad	Articular programas de fortalecimiento empresarial para que los empresarios accedan a una oferta que corresponda con sus necesidades.
	Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas	Identificar productos, servicios, destinos y empresas con alto potencial exportador para eliminar las barreras al comercio que enfrenten.
	Estado simple: menos trámites, regulación clara y más competencia	Desarrollar medios digitales y ventanillas únicas, para agilizar la realización de trámites a los ciudadanos y empresas
	Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural	Crear condiciones para que la tenencia de la tierra y la planificación de la producción agropecuaria promuevan el progreso en el campo.





		Promover inclusión de pequeños productores para mejorar sus condiciones sociales y económicas.
		Incrementar la producción agropecuaria.
	Turismo: el propósito que nos une	Desarrollar productos turísticos diferenciados y de alto gasto, como el ecoturismo.
PACTO POR LA EQUIDAD	Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia	Estrategia contra las violencias y vulneraciones de derechos que afectan la niñez.
		Ampliar atención integral (educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección) desde primera infancia hasta la adolescencia.
		Crear la Estrategia de Desarrollo Naranja, para el desarrollo de talentos en arte, deporte y ciencia y tecnología.
		Afianzar capacidades de las familias, entornos más directos para el desarrollo y bienestar de la niñez.
	Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos	Promoción de hábitos saludables (alimentación, actividad física, derechos sexuales y reproductivos y la salud mental).
		Prevención de enfermedades cardiovasculares (infartos), tumores y cáncer, consumo de tabaco y sustancias psicoactivas, malaria, tuberculosis y VIH.
	Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos	Atención integral de calidad en grado transición, (cobertura universal en educación inicial).
		Favorecer trayectorias completas: Nuevo Programa de Alimentación Escolar y una ruta de acceso y permanencia para estudiantes entre los 6 y 17 años.
		Mejorar calidad de la educación, Jornada Única y fortalecimiento de prácticas pedagógicas
	Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos	Promoción, protección y apoyo de la lactancia materna y fomento de la alimentación complementaria adecuada.
Fortalecer hogares para la producción o adquisición de alimentos, acceso al mercado y generación de ingresos		





		Creación de entornos alimentarios saludables y sostenibles (educación y guías alimentarias y nutricionales).
		Programa de Alimentación Escolar, ampliar su cobertura.
		Estrategia de compras locales para favorecer la disponibilidad, accesibilidad y consumo de alimentos propios de la región.
	Vivienda y entornos dignos e incluyentes	Programa Casa Digna, Vida Digna como una estrategia integral para el mejoramiento de viviendas.
		Acceso a vivienda de interés social.
		Programa de Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural.
	Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva	Programas de emprendimiento para población más vulnerable.
	Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país	Promover uso y aprovechamiento del tiempo libre (actividades transversales).
		Apoyar la construcción del proyecto de vida de los jóvenes desde su infancia.
	Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores	Oportunidades para que adultos mayores tengan una vida activa y saludable.
		Servicios de cuidado y salud con calidad para adultos mayores
	Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social	Programa de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
		Mejorar escenarios deportivos para prácticas deportivas y recreativas.
	Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza	Mesa de Equidad para coordinar acciones de reducción de pobreza y desigualdad.
	Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados	Unificar bases de datos de beneficiarios de programas sociales.
PACTOS TRANSVERSALES	Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	Desarrollo de procesos productivos sostenibles en sectores agropecuarios, transporte, energía, industria y vivienda.





		Restauración de ecosistemas (Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación).
		Iniciativas de adaptación al cambio climático que reduzcan los efectos de las sequías.
		Frenar deforestación y otros crímenes ambientales a partir del control territorial y generar nuevas oportunidades económicas sostenibles.
		Fortalecer la gestión pública y propiciar el diálogo y la educación ambiental en los territorios.
	Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.	Capacitar a servidores públicos en materia de Innovación Pública y Compra Pública para la Innovación.
	Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas, universidades y hogares conectados con la Era del Conocimiento	Impulsar la transformación digital de la administración pública (digitalización y automatización masiva de trámites).
		Modelo sostenible para acceso público a Internet en zonas rurales.
		Aumentar cobertura y cerrar brechas de acceso a servicios públicos domiciliarios.
	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	Programa Nacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural para promover acceso a servicios en zona rural.
		Manejo adecuado de basuras
	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	Fortalecer hábitos de lectura en la población.
		Fortalecer procesos de formación artística y cultural.





		Mejorar infraestructura y dotación cultural local.
	Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas	Priorización de atención a las víctimas y definir el universo de beneficiarios.
	Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad	Fortalecer procesos de inclusión social y productiva.
		Adecuar infraestructura de entidades públicas para garantizar acceso de personas con discapacidad.
	Pacto de equidad para las mujeres	Enfoque de prevención de violencias contra las mujeres desde el sistema de convivencia escolar.
		Formalización de tierra, el acceso a crédito y a los servicios de extensión agropecuaria para mujeres rurales.
		Promover salud sexual y los derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes y reducir las prácticas nocivas relacionadas con el matrimonio infantil y uniones tempranas.
	Pacto por una gestión pública efectiva	Incrementar participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión.
		Mejorar eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de la entidad pública.
	Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	Formar servidores públicos comprometidos, cualificados y productivos (principios de ética e integridad).
		Entidad territorial moderna y fortalecida, que genere y ejecuten recursos de forma inteligente y pensando en el bienestar de los ciudadanos.
PACTOS REGIONALES	Pacto Región Santanderes: Eje logístico, competitivo y sostenible de Colombia	Consolidar vocación turística y cultural de la región. Ampliar y adecuar vías de la región.





		Proteger el páramo La Rusia, Los Bosques y demás ecosistemas estratégicos.
		Alternativas productivas sostenibles, incentivos para la conservación ambiental.
		Esquemas de conservación y producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva).
		Corredor San Gil - Charalá - Duitama
		Intervención vías regionales – Programa Colombia Rural - Santander
	Pacto Bicentenario	Fortalecimiento de la conectividad vial entre los departamentos de la Campaña Libertadora.
		Fortalecimiento de la competitividad turística de los departamentos de la Campaña Libertadora.

Fuente: Equipo PDM 2020-2023





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





3.3 CONTEXTO DEPARTAMENTAL

Plan departamental de Desarrollo “SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020 – 2023”



3.4 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El municipio de Encino se encuentra localizado en la provincia Guanentá del departamento de Santander. Sus límites geográficos son: por el Norte (N) con el municipio de Coromoro, por el Oeste (OE) con el municipio de Charalá, Por el Este (E) con los municipios de Tutazá y Belén del departamento de Boyacá y por el Sur (S) con los municipios de Cerinza, Santa Rosa de Viterbo y Duitama del departamento de Boyacá.

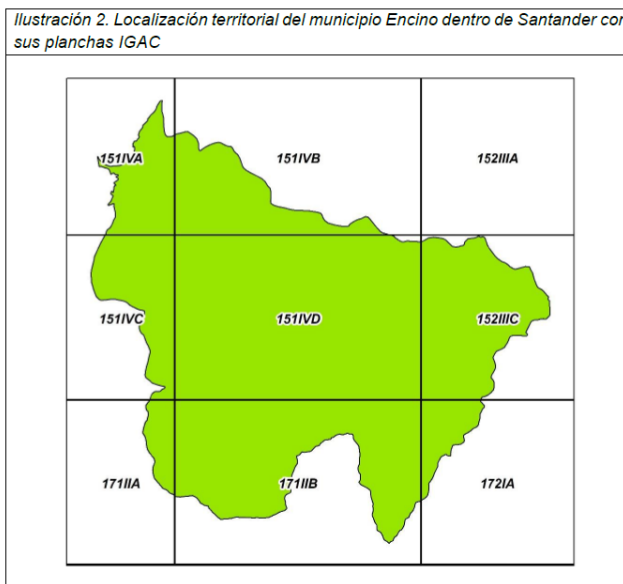
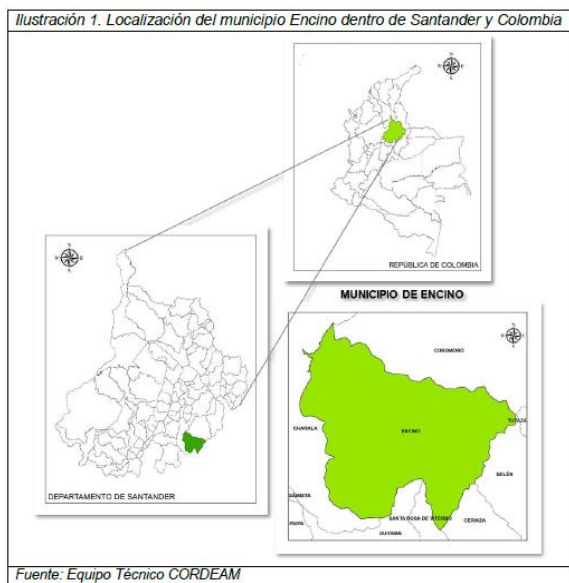
Su cartografía base oficial se encuentra en las planchas a escala 1:25.000 151IVA, 151IVB, 151IVC, 151IVD, 152IIIC, 171IIA, 171IIB y 172IA del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Posee un área de 40.043,27 hectáreas.

Se localiza dentro de las siguientes coordenadas planas: al norte (N) con 1178154 metros, al Sur (S) con 1151271 metros, al Este (E) con 1127840 metros y al Oeste (O) con 1099884 metros.





Grafica No. 4: Ubicación Geográfica del Municipio.



3.4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL SUELO URBANO

El suelo urbano se localiza entre las siguientes coordenadas planas: al norte (N) con 1170770 metros, al Sur (S) con 1170396 metros, al Este (E) con 1108525 metros y al Oeste (O) con 1108153 metros. El suelo urbano tiene un área de 7,14 hectáreas.

Grafica No. 5: Localización del suelo urbano del municipio de Encino, Santander

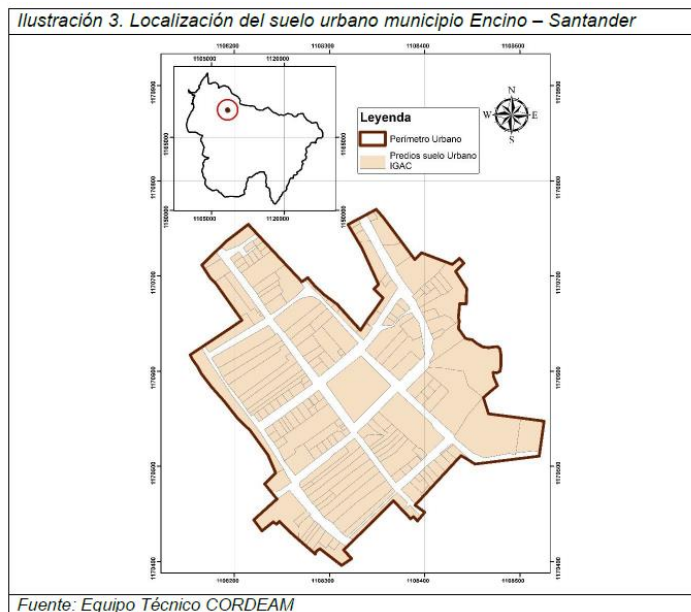




Tabla No. 15: Características Generales del municipio

1	Código DANE	68264
2	Región	Centro Oriente
3	Subregion (SGR)	Guanenta.
4	Entorno de desarrollo (DNP)	Temprano
5	Categoría Ley 617 de 2000	6
6	Extensión	418 Km ²
7	Población	2.552 Habitantes (2018)
8	Densidad poblacional	6,11 Hab / Km ² (2018)

Fuente: Terridata 2020

El municipio Encino concentra una población total de 2.495 habitantes de los cuales el 19,16% (478 habitantes) se encuentra en el sector urbano y el 80,84% restante (2.017 habitantes), en el sector rural del municipio, según los datos suministrados por la Oficina municipal del Sisbén. La densidad poblacional del suelo rural es baja en cuanto a la cantidad de territorio rural. Según las proyecciones realizadas el municipio tendrá una población total de 2.480 habitantes de los cuales 1.885 pertenecen al área rural y 595 al área urbana.

3.4.2 VEREDAS:

El municipio de Encino cuenta con un área rural extensa, conformada por 13 veredas, de las cuales, la vereda Minas es la única que no cuenta con vía carretable, ni escuela, ni servicios de energía eléctrica. Todas las demás veredas cuentan con vías de acceso, escuelas funcionando y energía eléctrica.

Tabla No. 16: Veredas del Municipio de Encino

No.	VEREDA
1	Centro
2	Poima
3	Micos
4	Pericos
5	Tumbitá
6	Rionegro
7	Chapa
8	Cabuya
9	Patios Bajo
10	Minas
11	Patios Alto
12	Canadá
13	Avendaños

Fuente: EOT 2004





3.4.3 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN:

Según datos proyectados por el Departamento de Santander el año 2.019 la población del municipio de Encino fue de 2.425 habitantes es decir 286 menos que el Año 2005, al analizar por grupos etarios se observa que los menores de 15 años han disminuido un 3.6% (123) con respecto al año 2.005

Los hombres representan el 53% (1.291) y las mujeres el 47% (1.134) del total de la población residente en el municipio.

En el municipio no se cuenta con población Afrodescendiente, Room, Indígenas, Raizales y Palanqueras, LGTBI, existe población víctima de la violencia, como se muestra a continuación con esta gráfica de Terridata:

Grafica No. 6: Presencia de otro tipo de poblaciones en el Municipio.



Fuente: Terridata 2020

Tabla No. 17: Población por área de residencia Municipio de Encino 2019

MUNICIPIO	POBLACION CABECERA MUNICIPAL		POBLACION RURAL		POBLACION TOTAL	GRADO DE URBANIZACION
	POBLACION	%	POBLACION	%		
ENCINO	462	19	1963	81	2425	18.7 %

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE 2019

3.4.3.1 Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

La densidad poblacional 2019 del municipio de Encino es de 5.81 habitantes por kilómetros cuadrados

3.4.3.2 Población por área de residencia urbano/rural

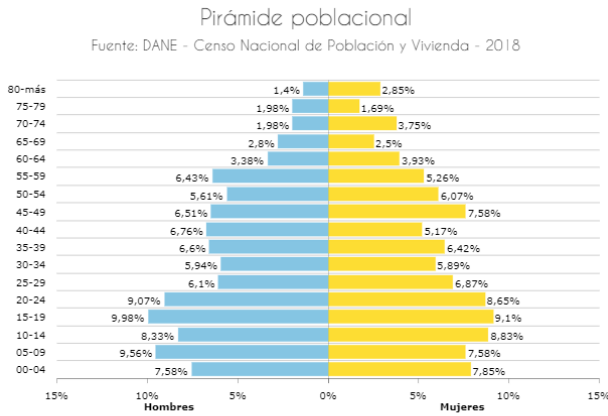
En el Municipio de Encino, Santander año 2019 la mayoría de la población reside en el área rural con un porcentaje del 80.94% (1963 hab.) y en el casco urbano un 19.06% (462 hab.)

Las cifras de Terridata en cuanto a demografía y población, pueden verse a continuación en las siguientes gráficas:

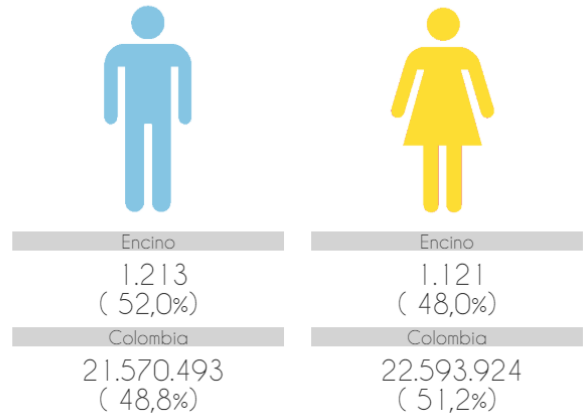




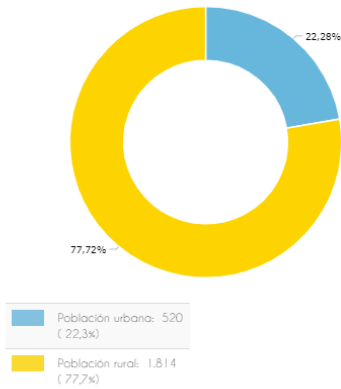
Grafica No. 7: Pirámide poblacional del Municipio de Encino



Población desagregada por sexo
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

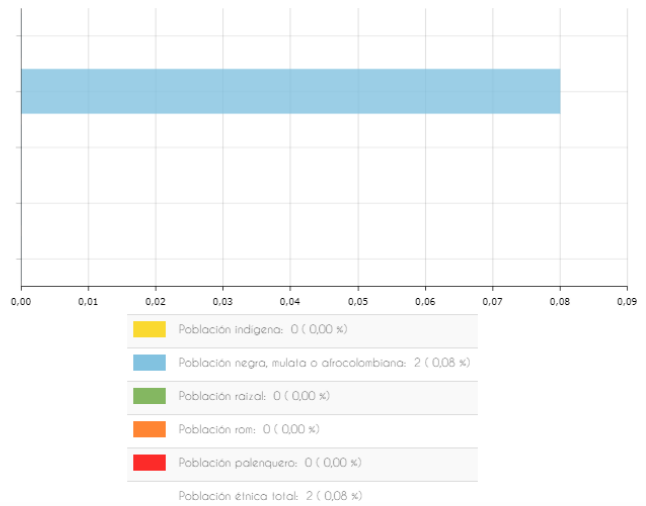


Población desagregada por área
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



Población étnica (Censo 2005)
Fuente: DANE - Censo - 2005

Nota: Los porcentajes de población de cada grupo étnico fueron calculados frente a la población de cada entidad territorial según Censo 2005.



Fuente: Terridata 2020





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023



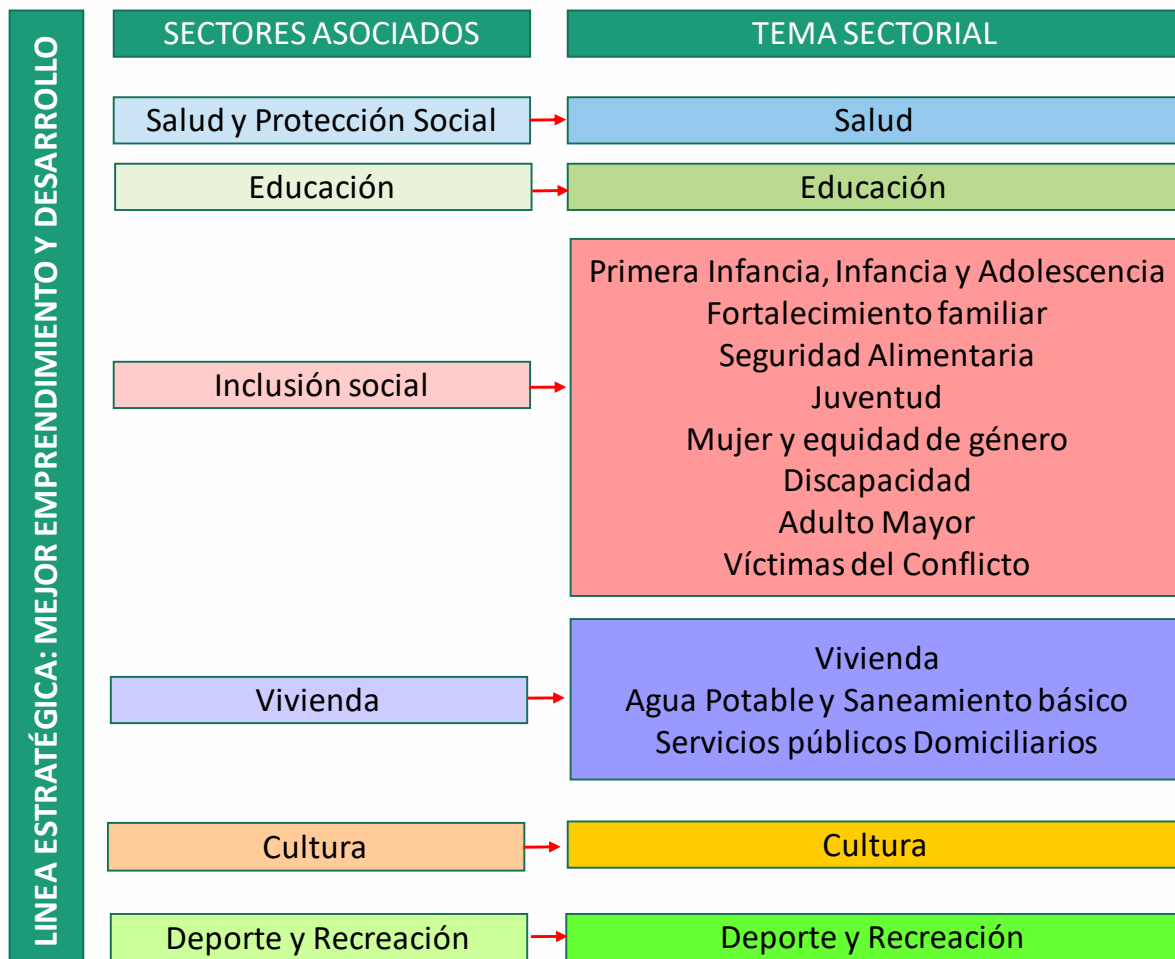


CAPÍTULO 3 : COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR LINEAS ESTRATÉGICAS

4. LINEA ESTRATÉGICA I: MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE

Dentro de esta línea estratégica contiene el diagnóstico territorial de los 6 sectores asociados y temas sectoriales que se relacionan a continuación:

Grafica No. 8: Línea estratégica: Mejor Equidad Social para la gente y sus sectores.



Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





4.1 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

4.1.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

El municipio de Encino para el área o temas de salud cuenta con la Secretaria de Salud Municipal que según el manual de funciones Decreto 028 de junio 01 de 2015 se encuentra constituido el cargo y como propósito principal es la encargada de dirigir, planifica, coordinar y gestionar las políticas y acciones del sector salud y el sistema general de seguridad social en salud del Municipio coordinando con los diferentes sectores acciones de promoción y prevención de riesgo que vayan en contra de la accesibilidad y equidad de los deberes y derechos de la población conforme a las competencias municipales los planes estratégicos y el plan de Desarrollo Municipal.

El municipio cuenta con el fondo local de salud modificado según Decreto 10 de mayo 30 de 2019 y ante el Ministerio de Salud se encuentra registrada las tres cuentas maestras: Salud pública, Régimen subsidiado y Oferta.

Uno de los puntos pendientes en el tema financiero y gestión general de la dirección de salud en el municipio es seguir apalancando a la ESE CENTRO DE SALUD ENCINO en tema Financiero para sacarla del Riesgo pues ha sido una de las tareas principales ya que la ESE se recibió en riesgo Alto y gracias a los esfuerzos y compromiso del Ente Territorial vigencia 2016 – 2019 con la ESE fue apalancarla financieramente durante 2017, 2018 y 2019 con un valor total de \$ 147.238.935.

116

4.1.2 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN MUNICIPIO DE ENCINO

En el Municipio de Encino los encargados de las competencias en el ámbito de aseguramiento son, en primera medida, la Secretaria de Salud Municipal, la cual se encarga de recibir, revisar y autorizar todos los procesos que pasan por ese despacho con respecto a este tema, dichos procesos pueden ser desde la aprobación de un formulario de afiliación o traslado de un usuario que solicita pertenecer al régimen subsidiado, hasta la recepción y respuesta de quejas de afiliados a las EPSS habilitadas del Municipio, por falta de atención en citas con especialista o medicamentos, entre otros.

En la Secretaria de Salud Municipal también se cuenta con una empresa contratada para realizar la Auditoria al Régimen Subsidiado, la cual tiene como funciones desarrollar la inspección, vigilancia y control de los procesos que las EPSS realicen en el Municipio. Dicha empresa designa a un profesional, el cual se encarga de realizar visitas de campo periódicas a las EPSS y al Hospital, con el fin de recopilar la información necesaria que permita evaluar los criterios de cumplimiento de dichas entidades. Dentro de las visitas algunos de los procesos que se auditan son: Verificación de Formularios de afiliación y traslado y su respectivo cargue en ADRES, identificación de la población en movilidad y portabilidad del Municipio, revisión de base de datos de la EPS, revisión detallada de las citas con especialista pendientes a los usuarios del Municipio, revisión y solicitud de medicamentos entregados durante un periodo para verificar que fueran despachados en su totalidad, revisión de las PQRS radicadas en el



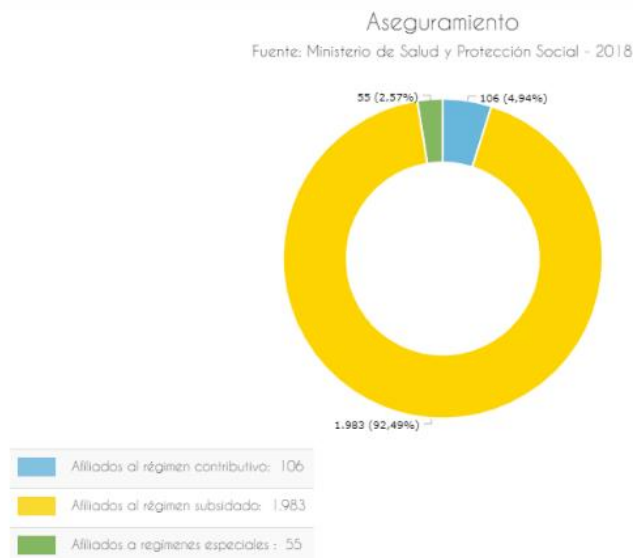


buzón de sugerencias de la EPS para comprobar que dichas solicitudes fueran atendidas a tiempo por la entidad, entre otras actividades.

Los recursos financieros de la Secretaria de Salud Municipal para los criterios de Aseguramiento son SGP, ADRES, COLJUEGOS, ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTAL, fuentes que son sin situación de fondos. Para la contratación del personal de apoyo se usan fuentes como LIBRE DESTINACIÓN y OTROS RECURSOS EN SALUD.

En cuanto en Aseguramiento en salud, según datos del Ministerio de Salud y Protección Social, 2018, en el municipio de Encino el régimen subsidiado representa el 92,49% con 1983 afiliados, seguidos del régimen subsidiado 4,94% con 106 afiliados y un 2,57% con 55 afiliados a régimen especiales (docentes y policía Nacional), para un aseguramiento total de 2144 afiliados, como lo muestra la siguiente gráfica:

Grafica No. 9: Aseguramiento de la Salud en el Municipio de Encino.



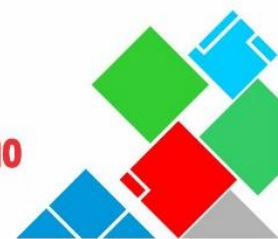
Fuente: Terridata 2020

4.1.2.1 Afiliación al régimen subsidiado en el municipio.

La cobertura de afiliación al régimen subsidiado en el municipio de Encino es del 99,1% por encima de la cobertura departamental y nacional, según cifras del Ministerio de Salud y Protección Social, 2017. En el municipio se encuentra habilitados del régimen subsidiado dos entidades, como son COOSALUD Y NUEVA EPS.

Según cifras de la Secretaría de Salud Municipal, 2019, el Municipio de Encino cuenta con:

Afiliados en el Régimen Subsidiado: 1.963
Afiliados en el Régimen Contributivo: 72



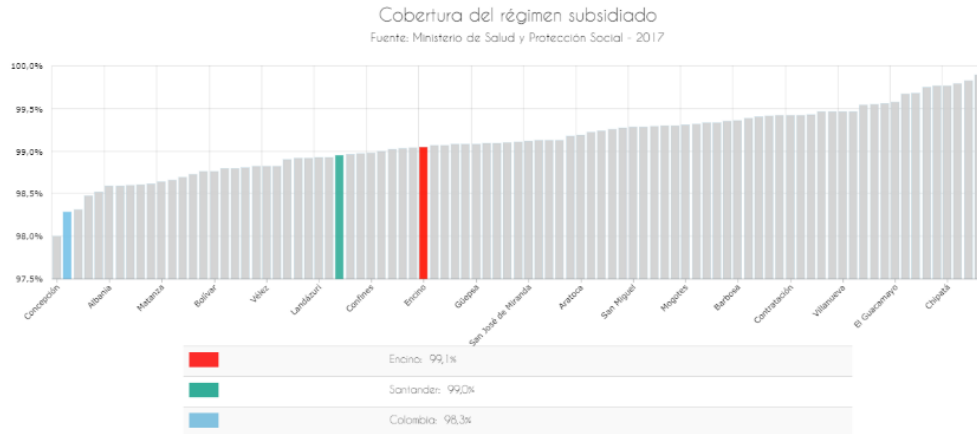


Afiliados en Régimen Especial: 21

El 92,49% de la población asegurada en salud, pertenece al régimen subsidiado de salud en el municipio de Encino, según datos aportados por la secretaria de salud del año 2019.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de afiliación al régimen subsidiado en el municipio:

Gráfica No. 10: Cobertura del régimen subsidiado



Fuente: Terridata 2020

4.1.2.2 Población Pobre no afiliada

Según cifras de la Secretaría de Salud Municipal, 2019, en el Municipio de Encino hay 13 personas relacionadas como PPNA.

Los procesos de depuración de base de datos se realizan mensualmente, en donde se determina cual es la población del maestro subsidiado municipal, cuáles son los usuarios de PPNA que no han sido afiliados, cuáles son los afiliados en régimen especial, si hay usuarios nuevos que apliquen para ingresarlos en el listado censal.

El Balance de la gestión es positivo, ya que, haciendo una comparación entre el maestro subsidiado del municipio, la base de datos de la EPS y el maestro de BDUA, las diferencias son mínimas, no superan el 5% del total de la población afiliada. Lo cual habla de un buen proceso de depuración por parte de la entidad territorial en cabeza de la secretaria de salud municipal.

La inversión total en el cuatrienio anterior en aseguramiento en salud fue de \$5.970.694.147, como se muestra en el siguiente cuadro consolidado:





Tabla No. 18: Inversión Aseguramiento en el cuatrienio

VIGENCIA	MONTO	POBLACION
2016	\$ 1.432.585.108	2123
2017	\$ 1.565.701.826	2106
2018	\$ 1.478.944.262	2050
2019	\$ 1.493.462.951	1984
TOTAL	\$ 5.970.694.147	

Fuente: Informe de Empalme 2019

4.1.2.3 Estado de la salud pública en el municipio

El plan de salud pública de intervenciones colectivas incluye un conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades a cargo del estado, dirigidas a promover la salud y calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud de alta externalidad para alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Decenal de Salud Pública, las cuales son complementarias a las acciones de promoción, prevención y atención previstas en los Planes Obligatorios de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Objetivo es disminuir el riesgo de enfermar de la población del territorio debido a los determinantes ambientales, del comportamiento humano, de la herencia, de seguridad en el trabajo y enfermedades de origen laboral, de emergencias y desastres y de las respuestas de los servicios de salud; con enfoque de entornos saludables, perspectiva de género y ciclo de vida, diferenciando necesidades específicas de población especial y teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), con especial énfasis en la población vulnerable, del municipio de ENCINO.

El área encargada de salud pública en el municipio, es la Secretaría de Salud Municipal, la cual cuenta en Talento Humano con 2 profesionales, un profesional para realizar vigilancia en salud pública que es pagado con el 30% del SGP – Salud Publica y el Secretario de Salud Municipal quien es el responsable de revisar la ejecución de estos recursos.

La inversión correspondiente al 70% en salud publica en el cuatrienio 2016 – 2019 ejecutada fue de \$102.613.325, correspondiente al 86,36%:

Tabla No. 19: Inversión 70% Salud Publica en el Cuatrienio

VIGENCIA	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUCION
2016	\$ 22.380.347	\$21.430.347	95%
2017	\$ 26.271.038	\$22.471.038	78.54%
2018	\$ 35.221.399	\$31.965.152	89.5%
2019	\$ 31.894.365,86	\$26.746.788,62	82.4%
TOTAL	\$115.767.149,86	\$102.613.325,62	86.36%

Fuente: Informe de Empalme 2019

La inversión correspondiente al 30% en salud publica en el cuatrienio 2016 – 2019 ejecutada fue de \$47.365.324, correspondiente al 96,25%:





Tabla No. 20: Inversión 30% Vigilancia Salud Publica en el cuatrienio.

VIGENCIA	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUCION
2016	\$ 9.591.577,50	\$9.591.577,50	100%
2017	\$ 11.259.016	\$11.259.016	100%
2018	\$ 15.062.000	\$12.845.717	85%
2019	\$ 13.669.014	\$13.669.014	100%
TOTAL	\$49.581.607,50	\$47.365.324,50	96.25%

Fuente: Informe de Empalme 2019

4.1.2.4 Índice de mortalidad en el municipio.

En cuanto a la tasa de mortalidad en el municipio de Encino, indica que tiene el 4.07% por debajo del índice de Santander que indica el 5.10% y por debajo del porcentaje nacional que indica el 4.62%, esto quiere decir, que por cada 1.000 habitantes se mueren 40 personas aproximadamente en un año.

En el año 2013 se observó que las causas más frecuentes de mortalidad fueron las del sistema circulatorio las cuales presentaron una tasa de mortalidad de 190,69 por 100.000 habitantes, seguidas de las causas externas con una tasa de mortalidad de 80,99 por 100.000 habitantes, y de las demás causas con una tasa de mortalidad de 75,53 por 100.000 habitantes.

Es importante recalcar que la causa de mortalidad de 2005 a 2016 fueron las enfermedades del sistema circulatorio, con tasas que oscilaban entre 390,98 a 109,41 mortalidades por 100.000 habitantes. Las muertes por las demás causas externas presentaron un descenso sostenido en el período comprendido entre 2009 y 2011, con un discreto aumento para el año 2012 de 74,48 por 100.000 habitantes.

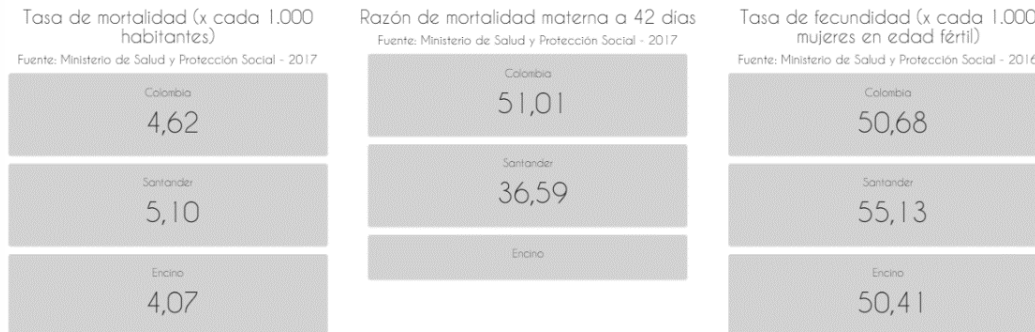
En cuanto a la tasa de mortalidad por las demás causas se observa entere el periodo 2009 a 2013 fluctuante con un leve aumento en el año 2015 y 2017 de 142,99 por 100.000 habitantes. Finalmente, en el periodo observado, la tasa de mortalidad por neoplasias presentó tasas que oscilaron entre 0,00 en el periodo 2011– 2013 con un aumento en el 2014 con una tasa de 38,75 y se observa un descenso que se mantiene entre el periodo 2015- 2016 con una tasa del 32,13 y para el 2017 en una tasa de 0,00.

Encino no registra mortalidad materna a 42 días; de otra parte, que la Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) es del 50,41 por debajo del promedio nacional y departamental, en cifras del Ministerio de Salud y Protección Social, 2016.



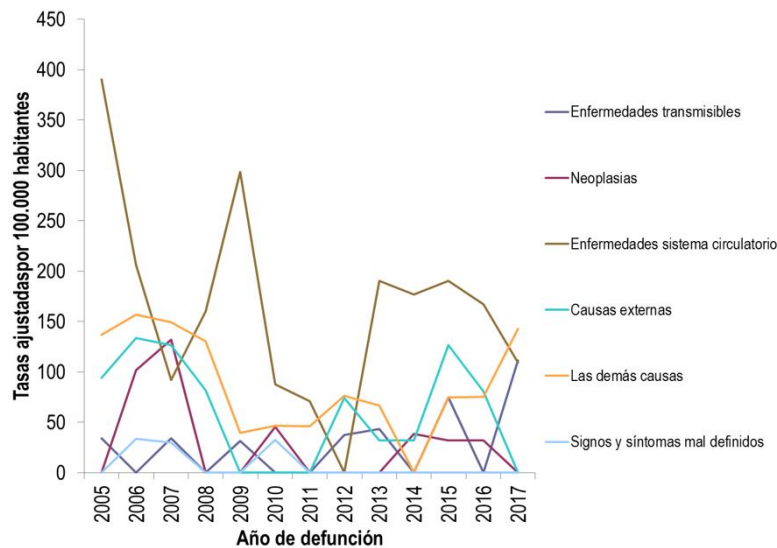


Grafica No. 11: Tasa de mortalidad, razón de mortalidad materna y Tasa de Fecundidad en el Municipio Encino.



Fuente: Terridata 2020

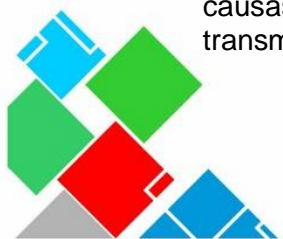
Grafica No. 12: Tasa de mortalidad ajustada para el municipio de Encino, 2005-2017



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2005 -2017

Ente los años 2013-2017 la mayor tasa de mortalidad en masculino fue dada por las enfermedades del sistema circulatorio, con una tasa de 201,10 por 100.000 hombres, seguidas de las enfermedades transmisibles con una tasa de 149,62 por 100.000 hombres. La tendencia de las muertes por enfermedades del sistema circulatorio presentó un descenso en el 2012, con un incremento discreto para 2013.

Para las mujeres, las causas más frecuentes de mortalidad en el año 2017 fueron las demás causas con tasa de 301,77 mortalidades por 100.000 habitantes, seguida de las enfermedades transmisibles con tasas de 62.92 por 100.000 mujeres, seguida de las enfermedades del





sistema circulatorio con una tasa del 62,92 cabe anotar que en el 2017 no se presentaron más mortalidades. En la tendencia de los eventos, se observa que la tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias fue la principal causa en los años 2005-2009.

4.1.2.5 Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Teniendo en cuenta las grandes causas de mortalidad, el mayor porcentaje de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) de la población general de Encino para el 2017, se debe a las demás causas con un 54.30% y las enfermedades transmisibles con 31,61%, seguidas de las enfermedades del sistema circulatorio con 14.08%.

4.1.2.6 Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Las tasas de Años de Vida Potencialmente perdidos para el año 2017 evidencian que todas las demás causas y las enfermedades transmisibles son las principales causas de AVPP, en la primera de estas se observa que las tasas en ambos sexos oscilaron entre 3190,04 y 1857,70 AVPP por 100.000 habitantes, sin embargo, el valor más bajo se presentó en el año 2014 donde la tasa fue de 0 AVPP por 100.000 habitantes. Mientras que las tasas en las demás causas oscilaron entre 946,53 AVPP; por otra parte, se evidencia que las Neoplasias tuvieron su valor máximo en el año 2007 con tasas de 6495 AVPP.

4.1.2.7 Tasa de mortalidad ajustadas por la edad

A continuación, se identificarán las principales causas de mortalidad en los subgrupos de las seis grandes causas: enfermedades transmisibles; neoplasias (tumores); enfermedades del sistema circulatorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas; todas las demás causas y síntomas, signos y afecciones mal definidas.

Tabla No. 21: Causas de mortalidad

Causa de Mortalidad	Descripción de la situación
Enfermedades transmisibles	En hombres, las infecciones respiratorias agudas, son la principal causa de mortalidad obteniendo una tasa de 149,62 en el año 2017 y para el año 2016 hubo un descenso a 0,00 casos por cada 100.000 habitantes. Y del grupo de todas las demás enfermedades se aprecia que las mujeres del municipio de Encino durante el año 2017 fallecían por enfermedades del sistema nervioso central excepto meningitis presentando una tasa de 175,94 casos por cada 100.000 habitantes, respectivamente. Y para el año 2005-2016 no se presentaron casos.
Neoplasias	En hombres, se evidencia que la primera causa de mortalidad por Neoplasias se debe Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colón; llegando a una tasa ajustada de 90 por 100.000 habitantes para los años 2007 y 2011, seguido por el Tumor maligno de estómago llegando en el 2007 a una tasa de 65 y 2010 de 42 por cada 100.000 habitantes, para el 2016 la primera causa es el cáncer de próstata a una tasa de 65,65 por 100.000 habitantes





	<p>En el caso de las mujeres, se evidencia que la primera causa de mortalidad por Neoplasias se debe Tumor maligno de otros órganos genitourinarios, llegando a una tasa ajustada de 100,54 por 100.000 habitantes para el año 2007, seguido por los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas llegando en el 2007 a una tasa de 68,64 por cada 100.000</p>
Enfermedades del sistema circulatorio	<p>En los hombres, la causa de mortalidad fue la enfermedad isquémica del corazón llegando a una tasa para el año 2017 de 138,18 casos por cada 100.000 habitantes hombres, seguido de las insuficiencias cardíacas con una tasa de 62,92 casos.</p> <p>En las mujeres también se presenta una tasa representativa de mortalidad por enfermedad hipertensiva, en el 2016 a 62,91 casos por cada 100.000 habitantes mujeres y en el 2015 de 150. Seguido encontramos las enfermedades isquémicas del corazón que presentaron en las 2015 tasas de 100,45 casos por cada 100.000 habitantes mujeres; lo que permite determinar en los ambos grupos poblacionales su causa de mortalidad de enfermedades del sistema circulatorio coinciden.</p>
Ciertas afecciones originadas en el periodo Perinatal.	<p>En hombres las afecciones originadas en el periodo perinatal que provocaron la mortalidad tienen que ver con trastornos resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con tasas que de 1 para el 2013 por cada 100.000 habitantes hombres. Manteniendo estable sin ninguna afección en los últimos años tasa de 0 casos por cada 100.000 habitantes hombres.</p> <p>En las mujeres se observa de igual manera que los trastornos respiratorios responden a la primera causa de mortalidad por estas afecciones que para el 2005 y muestra tasas de 1 casos por cada 100.000 habitantes mujeres respectivamente.</p>
Causas Externas	<p>En hombres se observa que para el año 2016 la primera causa externa está relacionada con los accidentes que obstruyen la respiración con una tasa de 66,97 por cada 100.000 habitantes hombres, seguida de los demás accidentes con una tasa del 85,58 en el 2015 por cada 100.000 habitantes hombres.</p> <p>Por su parte, en las mujeres se aprecia que para el año 2016 con una tasa de 83,89 por 100.000 habitantes mujeres la mortalidad se relaciona a envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas, Lo que para el 2016 seguida en el año 2015 eventos de intención no determinada con una tasa de 87,87 por cada 100.000 habitantes mujeres.</p>

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

4.1.2.8 Mortalidad materno-infantil y en la niñez

Teniendo en cuenta todas las causas de mortalidad, las principales causas de mortalidad en menores de 1 año para el periodo 2005 - 2017 fueron ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y malformaciones congénitas.

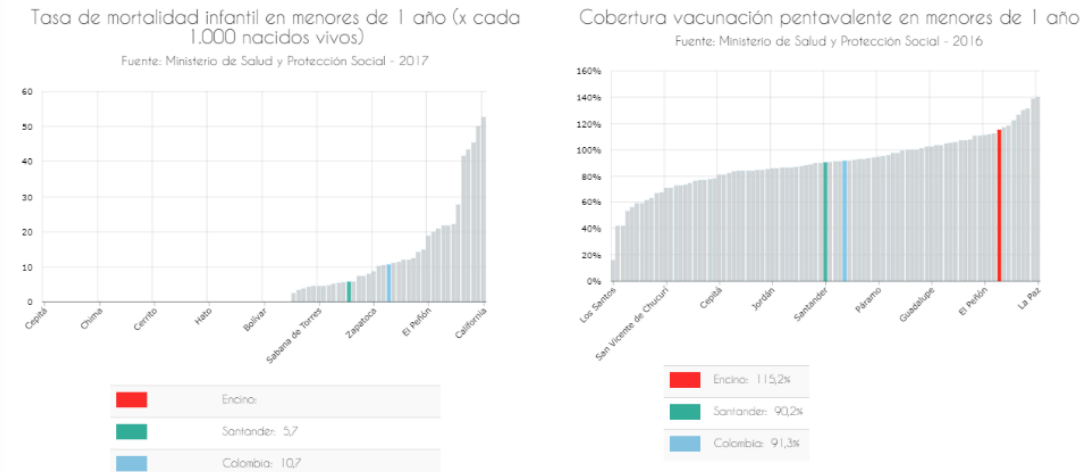
Las cifras del Ministerio de Salud y Protección Social, 2017, muestra que la Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos) en el municipio es CERO.





Las cifras de Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año, según el Ministerio de Salud y Protección Social – 2016 supera el 100% como lo muestran las gráficas a continuación:

Tabla No. 22: Cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año

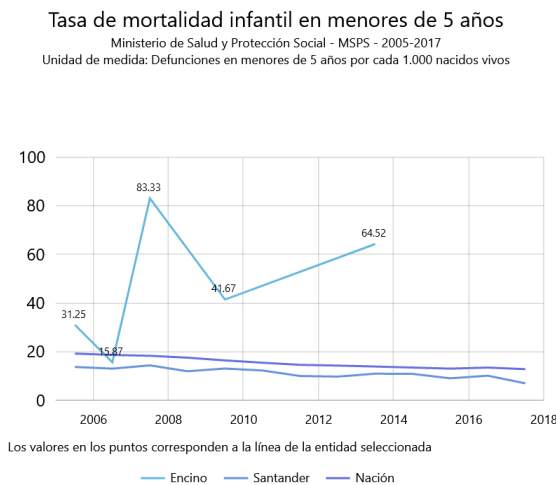


Fuente: Terridata 2019

4.1.2.9 Primera infancia (0 a 5 años)

Las principales causas de mortalidad en hombres menores de 1 año para el periodo 2005 - 2013 fueron por enfermedades del sistema respiratorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y malformaciones congénita y para el periodo 2005 – 2017 se reportaron mortalidades en mujeres menores de 1 año en el Municipio de Encino fueron ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal malformaciones congénita y enfermedades del sistema circulatorio.

Grafica No. 13: Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años



Fuente: KPT 2020





Las principales causas de mortalidad en menores entre 1 – 4 años para el año 2013-2007 fueron las causas externas de morbilidad y mortalidad seguida de los signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio y la causa de mortalidad en mujeres entre 1 y 4 años para el año 2013-2007 fueron las mismas de la tabla general; enfermedades del sistema respiratorio.

Las principales causas de mortalidad en menores de 5 años para el año 2013 fueron ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. En el año 2007 se presentaron mortalidades debidas a malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. En el año 2009 se evidencian mortalidades por enfermedades del sistema respiratorio.

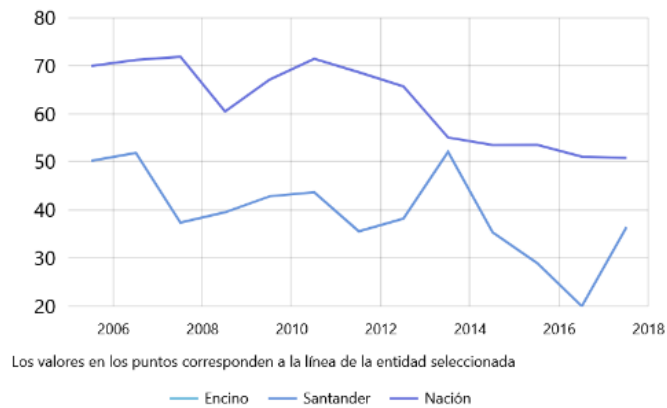
Las principales causas de mortalidad en hombres menores de 5 años para el año 2007 fueron afecciones originadas en el periodo perinatal y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y las principales causas de mortalidad en mujeres menores de 5 años para el año 2009 fueron las enfermedades del sistema respiratorio.

4.1.2.10 Mortalidad materna

El Municipio de Encino durante los años 2005 al 2017 no reporta muertes maternas.

Grafica No. 14: Razón de mortalidad materna a 42 días

Razón de mortalidad materna a 42 días
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2006-2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 100.000 nacidos vivos



Fuente: Terridata 2020

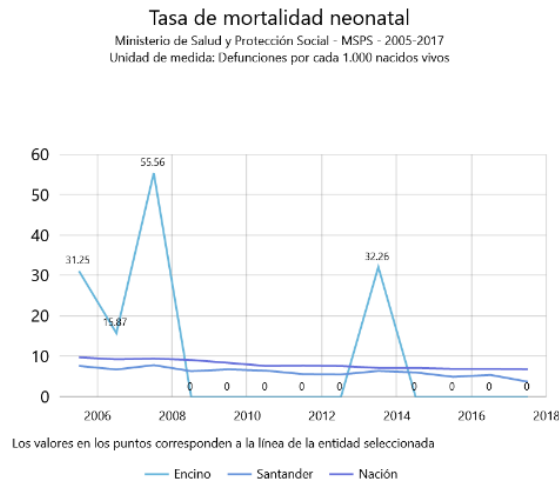




4.1.2.11 Mortalidad Neonatal

El Municipio Encino, no reporta mortalidad en neonatal en los años 2008-2017.

Grafica No. 15: Tasa de mortalidad neonatal

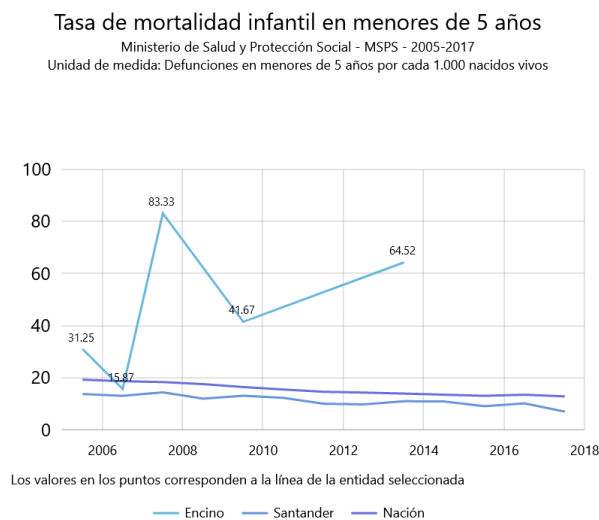


Fuente: Terridata 2020

4.1.2.12 Mortalidad Infantil.

En el municipio Encino, no se reporta mortalidad infantil en los años 2010 al 2017, manteniendo esta tasa en 0.00%.

Grafica No. 16: Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años



Fuente: Terridata 2020





4.1.2.13 Mortalidad en menores de 1 año

En los años 2005, 2007 y 2013, en la que es evidente que la tasa de mortalidad del Departamento en esos tres años siempre permaneció por debajo del nivel Municipal con tasas de 17 (2005 y 2007) y 14 muertes (2013) por 1.000 nacidos vivos.

Grafica No. 17: Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año



Fuente: Terridata 2020

4.1.2.14 Mortalidad por IRA en menores de 5 años

El Municipio de Encino durante los años 2005 al 2008 y del 2010 al 2017 no reporta muertes por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años.

4.1.2.15 Mortalidad por EDA en menores de 5 años

Grafica No. 18: Tasa de mortalidad en menores de 5 años por enfermedad



Fuente: Terridata 2020

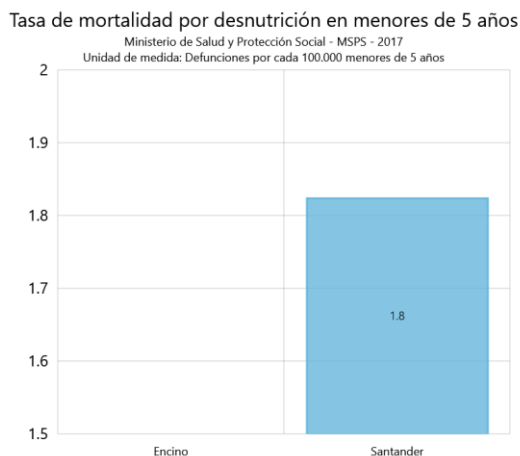




El Municipio de Encino durante los años 2005 al 2016 no reporta muertes por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.

4.1.2.16 Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años

Grafica No. 19: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.



Fuente: Terridata 2020

El Municipio de Encino durante los años 2005 al 2016 no reporta muertes por Desnutrición en menores de 5 años.

4.1.2.17 Identificación de prioridades por mortalidad general, específica y materno-infantil

A continuación, se presentan las prioridades identificadas en la mortalidad general por grandes causas, mortalidad específica por subgrupo y mortalidad materno–infantil y niñez, de acuerdo con las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de la salud (ver tabla No. 22)

Tabla No. 23: Identificación de prioridades en Salud, Encino 2018

MORTALIDAD	PRIORIDAD	VALOR DEL INDICADOR DE LA ET (Último año disponible)	VALOR DEL INDICADOR DE LA ET DE REFERENCIA (Último año disponible)	Tendencia 2005 a 2016	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por Grandes Causas*	Todas las demás enfermedades	142,99	124,8	Aumento	000
	Enfermedades transmisibles	111,52	32,9	Aumento	009
	Enfermedades del Sistema Circulatorio	109,41	153,6	Disminuyo	001
	n				
Especifica por	Transmisibles y nutricionales:	111,52	18,95	Aumento	009





subcausas o subgrupos	infección respiratoria aguda				
	Todas las demás enfermedades: Enf sistema nervioso excepto meningitis	80,07	8,01	Aumento	001
	Enfermedades del sistema circulatorio: enfermedades isquémicas del corazón.	77,95	83,17	Disminuyo	001
Mortalidad infantil y de la niñez 16 grandes causas	No hay casos para el municipio				
Mortalidad materno infantil y en la niñez indicadores trazadores	No hay casos para el municipio				
*tasa ajustada por edad para la población total ** tasa específicas por 100.000 menores de 1 año					

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE 2005-2018

4.1.2.18 Conclusiones de la situación de las principales causas de mortalidad en el municipio.

129

De acuerdo a las tasas ajustadas por la edad, la principal causa de muerte en el municipio fueron las demás causas. Tanto en hombres como en mujeres la primera causa de defunciones fue por enfermedades respiratorias agudas y enfermedades isquémicas del corazón durante 2017. En el año 2013 la principal causa de muertes fueron las clasificadas como demás causas, seguida de las enfermedades del sistema circulatorio.

Durante el periodo entre 2005 a 2011, en la población general, las enfermedades del sistema circulatorio son la principal razón de la mortalidad prematura (establecida con el indicador de AVPP) en el municipio. Para el año 2013 en los hombres y mujeres del municipio de Encino, las enfermedades del sistema circulatorio son la razón de la mayor cantidad de años perdidos, seguido de las causas externas y las afecciones del periodo perinatal.

El grupo de las enfermedades del sistema circulatorio es el que tiene mayor participación en la mortalidad en el municipio corresponden a las enfermedades isquémicas del corazón y enfermedad cerebrovascular.

En relación a la mortalidad infantil durante el período 2005 a 2011, la principal causa de defunciones fueron las enfermedades del sistema respiratorio en niños de 1 a 4 años. Igualmente, las malformaciones congénitas afectaron a los menores de 1 año. Para el 2013 la principal causa de defunción fueron ciertas enfermedades originadas del periodo perinatal, las malformaciones congénitas y enfermedades del sistema respiratorio.





Por otra parte, en el periodo entre 2005 a 2013, en el municipio de Encino se presentaron muertes en los neonatos, infantil y en la niñez en los años 2005, 2007 y 2013

4.1.2.19 Principales causas de morbilidad en el municipio de Encino

Las principales causas de morbilidad en ambos sexos por ciclo vital son: las enfermedades no transmisibles (persona mayores), las condiciones transmisibles y nutricionales (primera infancia), las condiciones maternas (juventud) presentando cambios en puntos porcentual en más altos en cada uno de los grupos etarios y ciclos mencionados.

Las principales causas de morbilidad en hombres por ciclo vital son: Las Condiciones transmisibles y Nutricionales (primera infancia, persona mayor de 60 años) presentando cambios en puntos porcentuales más altos en cada uno de los grupos etarios y ciclos mencionados.

En la primera infancia, infancia y adolescencia, las enfermedades no trasmisibles son la primara causa con un cambio puntual en el último año de 5 a 7 casos con respecto al año 2018. Igualmente, las lesiones en la Juventud y adultez han presentado una tendencia en aumento desde el año 2017 con 4 puntos porcentuales con respecto al año inmediatamente anterior.

En las condiciones transmisibles y nutricionales, se aprecia que en la primera infancia, infancia, adolescencia juventud y adultez la causa más frecuente de morbilidad son las infecciones respiratorias con un cambio porcentual de 1,72 casos del grupo entre los años 2017..

En las condiciones maternas perinatales, se aprecia que solo en las personas del ciclo vital juventud se presenta cambios en puntos porcentuales debido a condiciones maternas con 7 casos entre los años 2018.

En las enfermedades no transmisibles, se aprecia que en la primera infancia la mayoría de los eventos tienen una tendencia negativa en punto porcentual al comparar los años 2018. Sin embargo las enfermedades de los órganos de los sentidos, problemas de piel y anomalías congénitas presentan una tendencia en aumento con 3 a 10 puntos porcentuales comparado con el año inmediatamente,

4.1.2.20 Identificación de prioridades principales en la morbilidad

En la siguiente tabla se presenta la priorización de causas de morbilidad atendida y el resumen de los eventos de alto costo, precursores y de notificación obligatoria.

Tabla No. 24. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursores eventos de notificación obligatoria. Encino 2018

Morbilidad	Prioridad	Valor del indicador de la ET (último año disponible)	Valor del indicador de la ET de referencia (último año disponible)	Tendencia	Grupo de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas	1. Enfermedades no transmisibles de vida a	87.97	84.10	Aumento	001





	personas mayores				
	2. Condiciones transmisibles nutricionales: ciclo de vida infancia	29.17	19.35	Aumento	009
	3. Condiciones mal clasificadas: ciclo de vida infancia	26.19	18.29	Aumento	000
	4. Condiciones maternas: ciclo de vida juventud	9.32	5.41	Aumento	008
Especifica por subcausas o subgrupos	1. Transmisibles y nutricionales: infección respiratoria aguda	111,52	44,41	Aumento	002
	2. Todas las demás enfermedades: Enf sistema nervioso excepto meningitis	80.07	100	Disminuyo	001
	3. Enfermedades del sistema circulatorio: enfermedad isquémica del Corazón.	77.95	17.66	Aumento	001
Alto Costo	1.				
	2.				
	3.				
	N				
Precusores	1.Prevalencia de diabetes mellitus	0.24	1.68	Disminuyo	
	2.Prevalencia de hipertensión arterial	3.96	3.97	Disminuyo	
	3.				
	N				
Eventos de Notificación obligatoria (ENO'S)	1.				
	2.				
	3.				
	n.				
Discapacidad	1.El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.	24.65	24.52	Disminuyo	
	2.Los ojos	21.29	16.15	Aumento	
	3.El sistema nervioso	17.09	19.70	Disminuyo	
	N				

Fuente: ASIS 2019

4.1.2.21 Priorización de los problemas de salud

A continuación, se relacionan los problemas sanitarios que afectan a la población del municipio de Encino que fueron priorizados en el documento de Análisis de Situación de Salud del municipio de Encino, 2019.





Tabla No. 25: Priorización de los problemas de salud del municipio de Encino, 2018

DIMENSION PLAN DECENAL	PRIORIDAD	Grupos de Riesgo (MIAS)
1.Salud Ambiental	Potabilización del agua en el sector rural	000
	Riesgo de la calidad del agua en el casco urbano	000
2.Vida Saludable y condiciones no transmisibles	Enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares	001
	Neoplasia	001
	Hipertensión arterial y la diabetes mellitus	001
3.Convivencia social y salud mental	Violencia intrafamiliar	004
	Consumo de alcohol	004
	Aumento de pacientes con problemas mentales	004
4.Seguridad Alimentaria y nutricional	Malos hábitos nutricionales	003
	Deficiencias nutricionales	003
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Embarazos en adolescentes	008
	Condiciones maternas perinatales	008
	Controles prenatales tardíos	008
6.Vida Saludable y enfermedades transmisibles	Infecciones respiratorias agudas	009
	Enfermedades diarreicas agudas	009
7. Salud publica en emergencias y desastres	Riesgo de deslizamientos	000
	Riesgos de inundaciones por viviendas cercanas a los ríos	000
8. Salud y Ámbito laboral	Trabajadores informales	000
	Trabajadores sin riesgos en trapiches, ganadería y cafeteras	000
9.Gestion Diferencial en poblaciones vulnerables	Población discapacitada	000
	Adultos mayores	000
	Víctimas de conflicto armado	000
10. Fortalecimiento de la Autoridad sanitaria	Barreras de acceso a servicios de salud	000
	Deficiencia en la prestación de servicios de rehabilitación	000
	Deficiencia en unidades sépticas de la parte rural	000

132

Fuente: ASIS 2019

4.1.2.22 Estado situacional de la ESE centro de salud Encino

El municipio se encuentra certificado en salud, tiene una Empresa Social del Estado de naturaleza municipal. Su estado se encuentra desde el punto de vista financiero y de servicios





se ubica en ALERTA MEDIA, de acuerdo con la evaluación realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito público la ESE Centro de Salud de Encino.

De acuerdo a las Resoluciones 1755 de Mayo de 2017 y 2249 de Marzo 30 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, la ESE Centro de Salud de Encino, Santander está clasificada en RIESGO ALTO. La ESE propuso como fuente de financiación para la provisión del fondo de contingencias, recursos de la ESE como excedente de la operación corriente.

Dado el riesgo financiero de la institución, el programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE ENCINO fue Adoptado mediante Acuerdo 006 de Junta Directiva de fecha 15 de Agosto de 2017.

Pese a los escasos de recursos de la entidad, la ESE de Encino ha venido realizando buen manejo de su presupuesto y recursos financieros presentando superávit o excedentes operacionales en cada vigencia. Así mismo han venido siendo sostenible con austeridad en el gasto de acuerdo a la aprobación en el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero. Es de resaltar que el pasivo que presenta es ocasionado a una demanda de reparación directa, la cual llevo a la entidad a presentar el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) para aprobación por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Durante la etapa de planeación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se realizaron acercamientos con la Secretaria de Salud y Ministerio de Salud, sin lograrse apoyo de estas instituciones. Finalmente, en enero de 2017 el Departamento de Santander por intermedio de la Secretaria de Salud de Santander, mediante acta se comprometió con el 60% de aporte financiero para sanear los pasivos durante las vigencias 2017 a 2019; sin embargo dichos acuerdos no fueron cumplidos.

La totalidad de los ingresos de la ESE Centro DE Salud de Encino corresponde al resultado de la prestación de servicios de salud, recursos del SGP, bajo contrato de capitación con Nueva EPSS y Coosalud EPS.

4.1.2.23 Antecedentes del riesgo financiero de la ESE

Tabla No. 26: Antecedentes del riesgo financiero de la ESE

Año	Acto Admón.	Calificación
2019	Resolución 1342	PSFF - MHCP
2018	Resolución 2249	Riesgo Alto
2017	Resolución 1755	Riesgo Alto
2016	Resolución 2184	Riesgo Bajo
2015	Resolución 1893	Sin Riesgo
2014	Resolución 2090	Riesgo Alto

Fuente: ASIS 2019





Matriz de medidas para superar el riesgo financiero de la ESE

Descripción de las medidas:

Saneamiento de pasivos por demanda judicial

Gestionar un incremento del IPC

Gestión de la ESE frente a la liquidación de contratos

Clasificación tipología de red que aplique

Provisión de recursos del superávit generados en las vigencias apalancadas con aportes del municipio

Gestionar la adquisición de un sistema de información

Brindar procesos de inducción y capacitación a los médicos

4.1.2.24 Talento humano de la ESE centro de salud

La ESE Centro de Salud Encino cuenta con una planta de personal reducida, conformada por el Gerente, Personal administrativo, médico, asistencial y de apoyo así:

Tabla No. 27: Recurso humano de la ESE

TALENTO HUMANO EN SALUD	Total	SSO	PLANTA	CONTRATO
Médicos	1	1	1	0
Enfermeras (os)	1	0	0	1
Odontólogos	1	0	0	1
Bacteriólogos	1	0	0	1
Auxiliares de enfermería	3	0	1	2
Regente de farmacia	1	0	0	0
Conductor de ambulancia	2	0	1	1
TALENTO HUMANO DE APOYO				
Auxiliar Servicios Generales	1	0	0	1
TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO				
Gerente	1	0	1	0
Técnico Administrativo	1	0	1	0

Fuente: Informe 2193/SIHO

4.1.2.25 Capacidad instalada de la ESE centro de salud

La institución de primer nivel cuenta con los mínimos de capacidad instalada, los cuales presentan problemas de infraestructura y equipos obsoletos que necesitan modernizar para prestar un mejor servicio.



Tabla No. 28: Capacidad instalada de la ESE

INSCRITAS EN REPS Y SIHO	
CAPACIDAD INSTALADA:	
Total de camas:	2
No. camas hospitalización de obstetricia:	2
Camas Observación:	2
N° de consultorios de consulta externa	1
N° de consultorios de urgencias	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	1
SALAS DE PARTOS	1
MESAS DE PARTO	1
MORGUES CON REFRIGERACIÓN	0
MORGUES SIN REFRIGERACIÓN	0

Fuente: Informe 2193/SIHO

4.1.2.26 Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida 2019

Tabla No. 29: Ruta Integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida 2019

135

INDICADOR	INTERVENCIONES	Meta Anual	PACIENTES INSCRITOS	
CONTROLES DE ENFERMERIA	Valoración integral en salud para niños y niñas	En la primera infancia	496	362
		Infancia		
		Adolescencia		
	Consulta prenatal por Profesional de enfermería.	Consultas de 1° vez	19	5
	Control prenatal de seguimiento			
	TOTAL	515	367	
OTROS CONTROLES POR ENFERMERIA	RIA MATERNO PERINATAL Y RIA PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	ATENCION PRECONCEPCIONAL	19	0
		PLANIFICACION FAMILIAR	334	241
		LACTANCIA MATERNA	19	5
		Curso de preparación para la Maternidad y la Paternidad	19	5
		TAMIZAJE RIESGO CARDIOVASCULAR Y METABÓLICO	19	0
		Asesoría pre y pos test VIH	19	0

	RIA CA DE MAMA	PREVENCION C.A DE MAMA	233	51
	RIA CA DE PROSTATA	PREVENCION C.A DE PROSTATA	208	0
	RIA INFECCIOSAS	ACTIVIDADES DE P Y P PARA CHAGAS, LEISMANIASIS, MALARIA DENGUE	0	0
		Búsqueda DE sintomáticos respiratorios	14	0
	RPMS	EDUCACION PARA LA SALUD	0	0
		OTRAS ACTIVIDADES DE P Y P	258	204
		TOTAL	1142	506

Fuente: Informe 2193/SIHO

4.1.2.27 Principales causas de consulta por servicio 2019

Tabla No. 30: Las 10 principales consultas por servicio de Urgencias en la ESE 2019

136

CÓDIGO CIE10	10 PRINCIPALES DIAGNÓSTICOS DE CONSULTA POR SERVICIO DE URGENCIAS (CIE10)
M796	DOLOR EN MIEMBRO INFERIORES
N939	HEMORRAGIA VAGINAL UTERINA ANORMAL
R102	DOLOR PELVICO Y PERINEAL
T173	CUERPO EXTRAÑO EN LA LARINGE
K257	ULCERA GASTRICA CRONICA SIN HEMORRAGIA NI PERFORACION
N209	CALCULO URINARIO, NO ESPECIFICADO
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
S007	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES DE LA CABEZA
S012	HERIDA DE LA NARIZ
J410	BRONQUITIS CRONICA SIMPLE



M544

LUMBAGO CON CIATICA

Fuente: Tomado del Informe 2193 / SIHO/ Sep. 30 de 2019

Tabla No. 31: los 10 principales diagnósticos de consulta externa general

CÓDIGO CIE10	10 PRINCIPALES DIAGNÓSTICOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL (CIE10)
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL, PRIMARIA
E780	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA
K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA
R51X	CEFALEA
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS
J00X	RINIFARINGITIS AGUDA
M595	LUMBAGO NO ESPECIFICADO
G409	MIGRAÑA CON AURA
B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS
B019	VARICELA, SIN COMPLICACION

Fuente: Tomado del Informe 2193 / SIHO/ Sep. 30 de 2019

137

Tabla No. 32: Los 10 principales diagnósticos de remisión ambulatoria (CIE10)

CÓDIGO CIE10	10 PRINCIPALES DIAGNÓSTICOS DE REMISION AMBULATORIA (CIE10)
G442	CEFALEA DEBIDO A TENSION
E039	HIPOTIROIDISMO
I872	INSUFICIENCIA VENOSA
M069	ARTRITIS REUMATOIDEA
K295	GASTRITIS CRONICA
N939	HEMORRAGIA VAGINAL
R072	DOLOR PRECORDIAL
M742	CERVIGALGIA
F419	TRASTORNO DE ANSIEDAD
E781	HIPERLIPIDEMIA PURA
H526	OTROS TRASTORNOS DE LA REFRACCION

Fuente: Tomado del Informe 2193 / SIHO/ Sep. 30 de 2019





4.1.2.28 Producción de la ESE

Tabla No. 33: Producción de la ESE

Variable	2016	2017	2018
Camas de hospitalización	2	2	2
Total de egresos	6	9	24
Porcentaje Ocupacional	4.95	2.19	5.75
Promedio días estancia	1.5	1.78	1.75
Giro cama	3	4.5	12
Consulta electiva	3768	3486	3813
Consulta de medicina general urgente	448	416	148
Número de partos	6	5	3
Exámenes de laboratorio	2874	3184	3770
Dosis de biológico aplicadas	1007	1132	819
Citología Cervicovaginales tomadas	241	249	264
Controles de enfermería (control prenatal + crecimiento y desarrollo)	567	607	489
Producción en UVR	20006.51	20558.16	22407.74

Fuente: Tomado del Informe 2193 / SIHO

4.1.2.29 Calidad del servicio de la ESE

Tabla No. 34: Calidad del servicio de la ESE

Variable	2016	2017	2018
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	3.649	4.415	1.808
Razones pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos	3.667	3.8	8.333
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita odontología general	1.306	1	1
% de pacientes atendidos por urgencias remitidos	12.723	33.173	66.216
Proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 hrs.	0.016	0.025	0.095





Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias.	6.018	5.539	7.493
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS.	0.934	0.859	0.922

Fuente: Tomado del Informe 2193 / SIHO

4.1.2.30 Contratación de servicios de salud

Tabla No. 35: Contratación de servicios de salud

REGIMEN			
Subsidiado	COOSALUD	Capitación	Ambulatorio PyP
	COOSALUD	Evento	Micronebulizaciones, Citología, Monitoreo Fetal, Electrocardiograma, Partos Vaginales.
	SALUD VIDA	Capitación	Ambulatorio P y P
Contributivo	SALUD VIDA	Evento	Partos Vaginales.
	UT FOSAVANZAR	Evento	Portafolio
	NUEVA EPS	Evento	Portafolio/SOAT- 10%
Urgencias	EAPBS	Evento	Portafolio SOAT
PIC	Municipio de Encino	Evento	Portafolio de Salud Publica

Fuente: Tomado del Informe 2193 / SIHO

4.2 SECTOR DE EDUCACIÓN

4.2.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO ENCINO.

El municipio de Encino es un municipio NO Certificado en Educación, por tanto, hace parte de la Secretaría de Educación del Departamento de Santander. Cuenta con el Colegio Técnico Agropecuario como institución oficial, con una modalidad agropecuaria, compuesta por la sede principal A, Sección secundaria en el casco urbano del municipio y 13 sedes rurales ubicadas en cada una de las veredas del municipio.

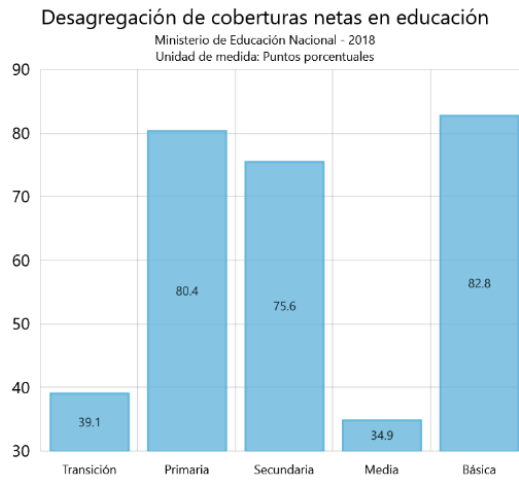
La educación en Encino y como en la mayoría de municipios de categoría sexta, los niños de 5 a 10 años, cursan su primaria en las escuelas ubicadas cerca a sus viviendas, las cuales son sedes del colegio principal ubicado en el área urbana.





En el año 2017 se matricularon 380 estudiantes y para el año 2018, la matrícula se redujo a 321 estudiantes, contando niños de las sedes de primaria y bachillerato, de los cuales se dividen de la siguiente manera:

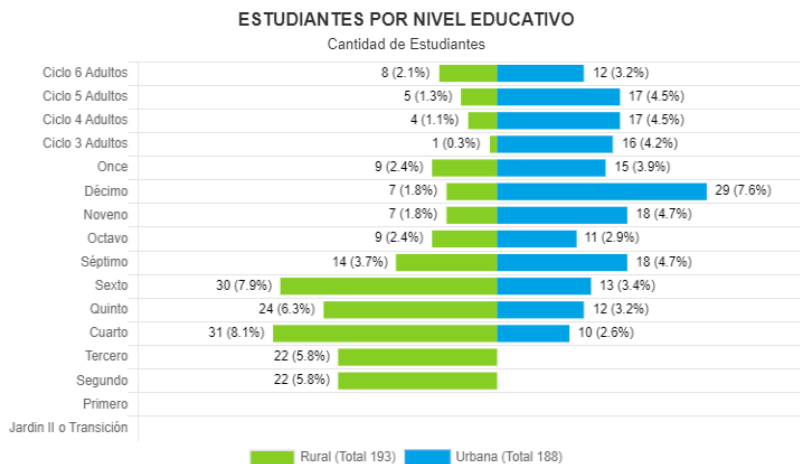
Grafica No. 20: Degradación de coberturas netas en educación



Fuente: Informe de empalme 2019

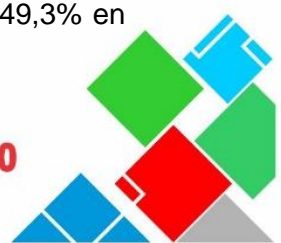
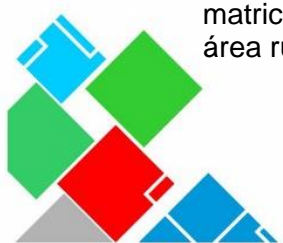
Según la Fuente del Min. Educación Nacional 2018, la Cantidad y porcentaje del número total de alumnos matriculados, Segregados por niveles académicos y por zona Rural y Urbana es de un Total de 381 Estudiantes.

Grafica No. 21: Estudiantes por nivel educativo.



Fuente: Informe de empalme 2019

Según datos del Min. Educación Nacional, 2018 la Cantidad y porcentaje de estudiantes matriculados en las zonas Rural y Urbana de la entidad territorial se distribuye el 49,3% en área rural y el 50,7% en el área urbana, así:

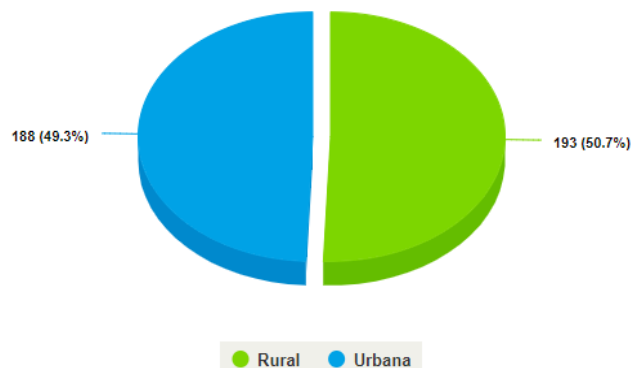




Grafica No. 22: Estudiantes por zona rural y urbana

ESTUDIANTES POR ZONA RURAL Y URBANA

Cantidad Estudiantes



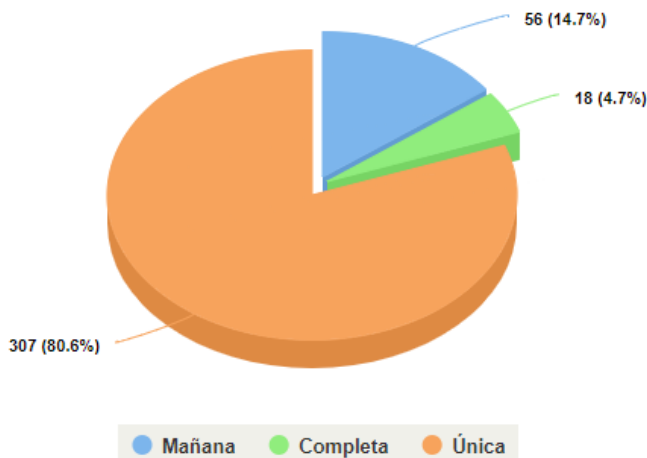
Fuente: Informe de empalme 2019

El Min. Educación Nacional, 201, registra una Cantidad y porcentaje de alumnos matriculados en las diferentes jornadas de estudio. El actual Plan Nacional de Desarrollo busca duplicar el número de estudiantes de colegios oficiales a jornada única, para un Total Estudiantes de 381:

Grafica No. 23: Estudiantes por Jornada

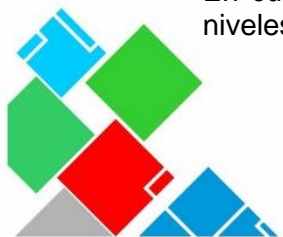
ESTUDIANTES POR JORNADA

Cantidad Estudiantes



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2019

En cuanto a la cantidad y porcentaje de estudiantes matriculados y retirados en todos los niveles educativos (educación básica primaria y secundaria), la representación de esta





variable es también numérica y nos cuantifica el número total en todos los niveles académicos (educación básica primaria y secundaria), para un total de 411 Estudiantes es del 7,3% de estudiantes retirados, mientras que los 92,7 matriculados:

Grafica No. 24: Estudiantes matriculados y retirados



Fuente: Min. Educación Nacional 2018

4.1.1.1 Principales indicadores de Educación

La educación en el municipio de Encino, se realiza a través de una sede principal y subsedes rurales en total hay 15 sedes registradas en el ministerio de educación.

Grafica No. 25: Sedes educativas registradas en el Ministerio de educación.

Número de sedes educativas
Ministerio de Educación - 2018
Unidad de medida: Sedes



Fuente: Terridata 2020





- COBERTURA ESCOLAR BRUTA

La cobertura escolar neta en términos generales se mantiene, viéndose un aumento en el 2018 especialmente en la básica secundaria y media, lo cual es un reto para la institución, lograr mantenerla, dada que los mayores registros de deserción escolar se encuentran en estas etapas.

Tabla No. 36: Cobertura Escolar Bruta

COBERTURA	2015	2016	2017	2018
PREESCOLAR	44	41	30	37
BASICA PRIMARIA	200	199	205	200
BASICA SECUNDARIA	137	89	106	131
MEDIA	27	25	24	31

Fuente: SIMAT 2019

Si se revisa la tasa de cobertura escolar por grados, se puede evidenciar que aun hay porcentajes de cobertura por cubrir, en algunos grados como:

- Tasa de cobertura bruta en transición: 78.26%
- Tasa de cobertura bruta en primaria: 94.26%
- Tasa de cobertura bruta en educación secundaria. 95.56%
- Tasa de cobertura bruta en educación media. 77.78%
- Total Matrícula Oficial financiada con recursos de gratuidad. 100%

- DESERCIÓN ESCOLAR

Según cifras del sistema educativo, es en la Básica secundaria (grados 6 a 9) en donde ocurre la mayor deserción escolar, en promedio se ha mantenido una cifra alta cercana al 8,6%, se deben revisar las causas que originan esta problemática, que son en gran parte niños, niñas y adolescentes del sector rural quienes toman otras opciones y abandonan los estudios.

Tabla No. 37: Deserción Escolar

DESERCIÓN	2015	2016	2017	2018
BASICA SECUNDARIA	5.8%	8.9%	11.3%	8.6%
MEDIA	5.2%	0%	0%	0%

Fuente: SIMAT

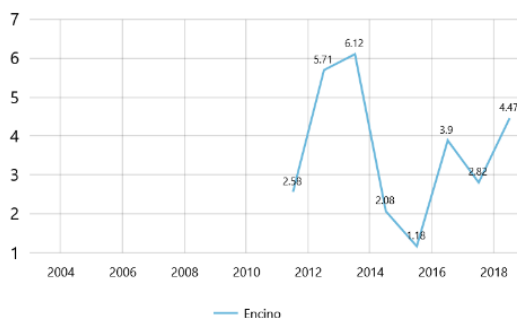




En promedio, la deserción escolar es del 4.47% como se puede ver a continuación:

Grafica No. 26: Tasa de deserción escolar intra-anual. 4,47%

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media
Ministerio de Educación Nacional - 2011-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



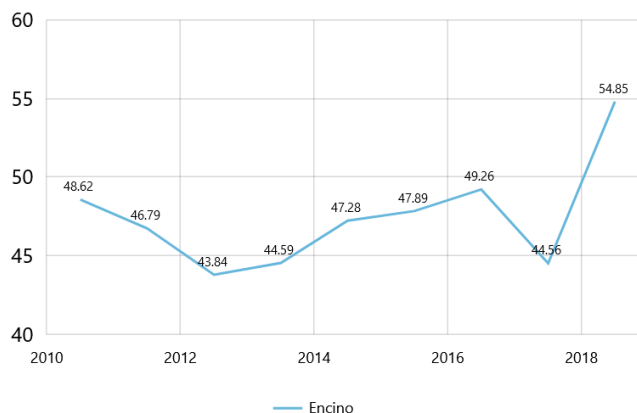
Fuente: Terridata 2020

4.1.1.2 Resultado pruebas saber

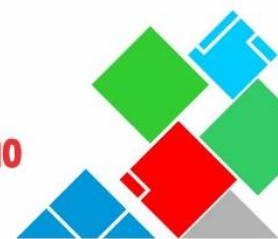
Las pruebas SABER 11 en el municipio Encino, ha tenido un cambio positivo aumentando el puntaje en asignaturas como matemáticas y lectura crítica comparados con los otros años, como se puede ver a continuación:

Grafica No. 27: MATEMATICAS 54,85 puntos

Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas
DNP a partir de información del ICFES - 2010-2018
Unidad de medida: Puntos



Fuente: Terridata 2020

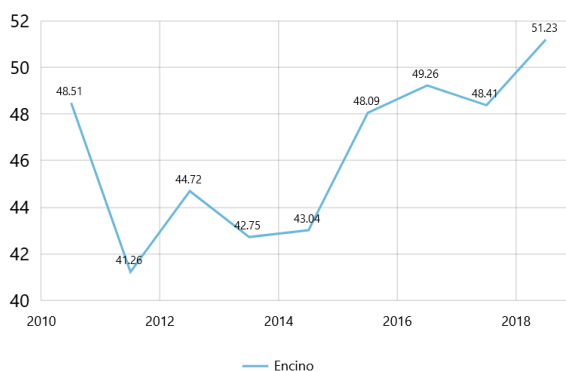




Grafica No. 28: LECTURA CRITICA 51,23 puntos

Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica

DNP a partir de información del ICFES - 2010-2018
Unidad de medida: Puntos

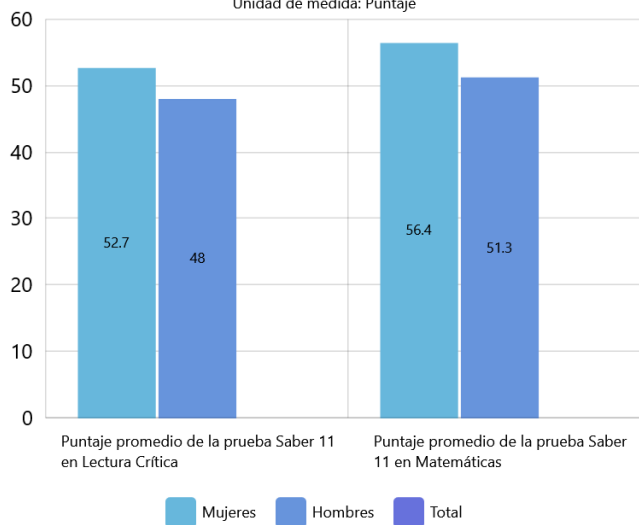


Fuente: Terridata 2020

Grafica No. 29: Puntaje promedio en las pruebas saber 11 por genero

Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 por género

DNP a partir de información del ICFES - 2018
Unidad de medida: Puntaje



Fuente: Terridata 2020

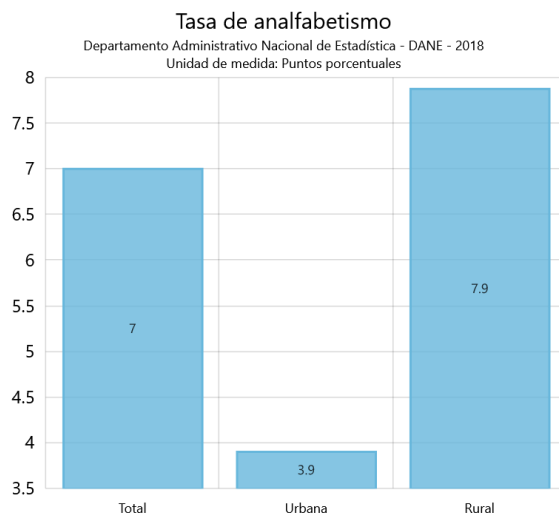
Como se puede ver en la gráfica anterior, se ha mantenido que los mejores puntajes son obtenidos por las mujeres en comparación con los resultados de los hombres en los últimos años.





4.1.1.3 Tasa de analfabetismo

Grafica No. 30: Tasa de analfabetismo



a

Fuente: KPT

La tasa de analfabetismo, es muy alta sobre todo en el sector rural, creando una brecha de desigualdad, siendo muy necesario la implementación de acciones que conlleven a la disminución de este porcentaje.

4.1.1.4 Alimentación Escolar:

El Porcentaje de estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar en el municipio PAE es del 100%

Sin embargo se presentan deficiencias en la infraestructura de las instalaciones adaptadas como restaurantes escolar así como en dotación y elementos de cocina.

En los últimos 3 años, se ha girado a la gobernación de Santander el valor de recursos territoriales destinados a la operación del PAE así:

- 2017: \$15.365.242
- 2018: \$ 8.176.712
- 2019: \$12.828.038.60

Así mismo se ha invertido en DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES: \$8.382.394 y para el MANTENIMIENTO RESTAURANTE ESCOLAR: \$ 26.610.385





4.2 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

En este sector se realiza un diagnóstico situacional por cada uno de los temas sectoriales que hacen parte, como son Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Juventud, Mujer y Equidad de género, adulto mayor, población discapacitada y población víctima del conflicto

4.2.1 ANÁLISIS DEL SUBSECTOR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA,

El Municipio de Encino, según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018, cuenta con una población estimada de 2.552 habitantes, de los cuales 1.121 son mujeres, es decir, el 48.0% y 1.213 son hombres, equivalentes a 52,0%. Teniendo en cuenta la pirámide poblacional, se puede deducir que el 47,3% de la población municipal se encuentra ubicada por debajo de los 26 años.

De acuerdo al reporte emitido por la Oficina del SISBEN del Municipio de Encino, a corte de septiembre de 2017, existe la siguiente relación con respecto a la población de NNA en el área rural y urbana.

Tabla No. 38: Información de registro poblacional de acuerdo al SISBEN 2017

INFORMACION NNA DE ENCINO A CORTE DE 2017 SEGÚN SISBEN							
Ciclo de vida	RURAL			URBANO			TOTAL
	HOMBRE	MUJER	SUB TOTAL	HOMBRE	MUJER	SUB TOTAL	
0 a 5 años	25	18	43	95	86	181	224
6 a 11 años	26	32	58	124	87	211	269
12 a 17 años	22	28	50	121	132	253	303
TOTAL	73	68	151	340	305	645	796

Fuente: Oficina SISBEN 2017

Tabla No. 39: Matriz de análisis situacional de la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Encino

COMPONENTE / REALIZACIONES	INDICADOR	CURSO DE VIDA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
Composición familiar	Cuidadores	Madres Abuelos	Madres Abuelos	Madres Abuelos
	Tasa de Violencia intrafamiliar NNA/Violencia Social.	36 casos de 2016 a 2019		
Nivel más alto posible de salud	Cifras de Atención al parto:	En 2017, 6 partos de los cuales 5 fueron institucionales y 1 domiciliarios.		
	Estado nutricional de las mujeres gestantes	Estado nutricional adecuado; algunos casos de		





		malnutrición (sobrepeso).		
	Razón de mortalidad materna	no se presentaron casos		
	Tasa de mortalidad menor de un año (tendencia aumento-disminución) /Tasa de mortalidad menor de 5 años (tendencia aumento-disminución)	no se han reportado casos		
	Tasa de mortalidad enfermedad diarreica aguda EDA/Tasa de mortalidad Enfermedad respiratoria aguda ERA	no se ha presentado casos, pero si es causa de morbilidad.		
	Porcentaje de niños y niñas Afiliados al SGSS.	745 menores de 18 años. 699 (93.8%) en régimen subsidiado, 33 (4.4%) régimen contributivo y 10 (1.3%) régimen especial, y situacional: 3 (0.4%)		
	Cobertura inmunización DPT, Triple viral:	104 %, en 2017		
	Cobertura de vacunación VPH - Virus del Papiloma Humano - niña desde 9 años en adelante.		2015 al 2017: 94 niñas equivale a un 66,1% de la totalidad de niñas en este rango de edad.	
	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue (Casos)	0 casos	0 casos	0 casos
	Tasa de mortalidad en menores de 18 años por causas externas (tasa por 100.000 habitantes)	Cero tasa	Cero tasa	Cero tasa
	Tasa de mortalidad en menores de 18 años asociada a VIH/SIDA			Cero Tasa
	Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 18 años.			11 casos, corresponde al 52,3% de nacidos vivos en el mpio.
Estado nutricional adecuado	Práctica de Lactancia Materna:	Lactancia exclusiva es del 50%		
	Número de niños y niñas que fueron amamantados:	Lactancia materna exclusiva hasta 6 meses.		
	Tiempo de lactancia: exclusiva y complementaria:	lactancia materna exclusiva en promedio hasta los 6 meses		
	Porcentaje de Desnutrición crónica, prevalencia de desnutrición global (peso para la edad) en menores de 5 años y la prevalencia	Datos 2017: 102 (79.06%) con peso adecuado; 3 (2,3%) con desnutrición;	2015 a 2017, se han evidenciado 6 casos de prevalencia de	





	de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes	8 (6,20%) infantes con riesgo de desnutrición; 16 (12.40%) con riesgo de sobrepeso; 1 (0.77%) con sobrepeso.	exceso de peso en NNA.	
Entornos que favorecen su desarrollo	Número de niños y niñas que asisten a programas de atención a primera infancia. (Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami)	En 2017 de 170.		
	Principales razones por las que los niños y niñas en primera infancia no asisten a programas de atención	No tienen dinero para inscribirlos (10%) Edad para ingresar ha disminuido. (10%) Baja demanda (30%) Otras (20%) Los cuidan en casa (30%)		
	Principales razones por las que los niños y niñas en primera infancia que asistieron alguna vez a programas de atención dejaron de hacerlo	Está en escuela 38.3% Otra Razón 16.2% No gusta el trato 15.7% Cambio residencia 13.8% No tiene dinero 9.5%		
	Número de niños y niñas en educación inicial y han sido atendidos en programas de atención integral	2 hogares de bienestar familiar: 24 niños y niñas, y 129 niños y niñas en modalidad familiar.		
	Recreación	Limitada al único escenario de juegos		
Construcción de su identidad en un marco de diversidad	Número de niños y niñas menores de 1 año que cuentan con registro civil	2015: 25 2016: 28 2017: 27		
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos	0	0	0





	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad		19 NNA, equivale 11.11% de casos de discapacidad en municipio	
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	2017: 10 Niños y Niñas	2017, 15 niños, niñas	2017, 29 adolescentes
	Tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años		Según línea base del 2015 al 2017, han existido 2 casos equivale al 9.5%.	
	Tasa de fecundidad específica (de 15 a 19 años)			13 que equivale al 62% de acuerdo a línea base de 2015 a 2017.
	Prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.			196 menores de 18 años equivalentes a un 40% que utilizan métodos anticonceptivos, según línea base de 2015 a 2017.
	Vive y expresa responsablemente su sexualidad.	Prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes unidas y no unidas sexualmente activas		Entre 2015 al 2017 la demanda en utilización en métodos anticonceptivos en mujeres adolescentes es de 196 casos (40% en relación con la población de mujeres sexualmente activas.
Expresión de sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos	Porcentaje de propuestas en el territorio orientadas a la infancia construida teniendo en cuenta la voz de los niños y de las niñas.	Decreto número 012 del 21 de marzo de 2017: consejo de política social del municipio.	Mesa de infancia, falta dinamizar	
	Número de programas o piezas comunicativas producidas a nivel local y/o regional en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet)		No se cuenta con programas o piezas comunicativas a nivel local	





	que promueven la expresión de los niños y las niñas de la infancia.			
	Número de espacios o instancias de participación de niños y niñas de la infancia en el territorio		Limitada a los que proponen las instituciones educativas en actividades como gobierno escolar	EDUCACION: GOBIERNO ESCOLAR MESA DE PARTICIPACION DE NNA
Oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.	Número de acciones que promueven la expresión artística de los niños y de las niñas de la infancia.		Biblioteca pública, actividades lúdicas y recreativas, vacaciones recreativas, festividades	juegos supérate, olimpiadas campesinas, ferias y fiestas, grupo de danzas
Entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Número de víctimas conflicto armado/ Porcentaje víctimas de conflicto armado/ Hechos victimizantes.	54 núcleos familiares, 193 personas donde 54 son NNA de los cuales 12 están dentro del rango de 0 a 5 años.		
	Porcentaje de niños y niñas víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual.	0%	0 casos en 2015 1 caso en 2016 3 casos en 2017	
Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.	Tasa neta de cobertura en educación básica primaria		80%	
	Tasa bruta de cobertura en educación básica primaria. (cantidad de estudiantes matriculados)		64% equivale a 388 estudiantes.	
	Tasa neta de cobertura en educación básica secundaria			46%
	Tasa neta de cobertura en educación media			7,53%
	Tasa bruta de cobertura en educación básica secundaria.			60%
	Tasa bruta de cobertura en educación media			53%
	Tasa de deserción en educación básica primaria		0.82%.	
	Tasa de deserción en educación media			5%
	Tasa de repitencia en educación básica primaria		0.82%	
	Tasa de repitencia en educación básica secundaria			1.72%





	Tasa de repitencia en educación media			0%
	Número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en el sistema educativo		2 niños y niñas	1
	Número de niños y niñas en condición de víctimas, vinculados al sector educativo.		7 niños y niñas	
	Número de niños y niñas en condición de migrantes Venezolanos, vinculados al sector educativo		7 niños y niñas	
	Número de niños, niñas y adolescentes víctimas de acoso escolar		0 casos reportados	Cero casos reportados
	Número de niños y niñas autores de acoso escolar		no hay reporte	no hay reporte
	Consumo de sustancias psicoactivas			no hay reporte
	Zonas de Riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes			No existen
	Número de adolescentes víctimas de sexting			Cero casos
	Número de adolescentes autores de sexting			Cero casos
	Número de adolescentes que practican el cutting en el municipio			Entre 2015 al 2017 se ha presentado 1 caso
	Tasa de analfabetismo			0 tasa
Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.	Exámenes medico legales por presuntos delitos sexuales realizados a niños y niñas		No se han realizado	0 casos
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niños, niñas y adolescentes		Tasa 0	Tasa 0
	Número de suicidios de niños, niñas y adolescentes		No hay casos	No hay casos
	Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes		0 homicidios	0 homicidios
	Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes		Tasa 0	Tasa 0
	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en		Tasa 0	Tasa 0





niños, niñas y adolescentes			
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado.		En 2017, 27,9% en relación con población víctima del mpio.	
Porcentaje niños y niñas y adolescentes víctimas con proceso de retorno a su lugar de origen		0%	0%
Porcentaje de niños y niñas Víctimas con proceso de reparación administrativa		0%	0%
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado		El total de NNA víctimas del desplazamiento forzado es de 53 lo que corresponde a un 98.1%.	
Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales			Entre el 2015 y el 2017 se presentaron 2 casos
Número de adolescentes entre 14 y 17 años que reinciden en la comisión de delitos e ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes			Cero casos
Número de Procesos PARD		Entre 2015 y 2017 se han realizado han sido 9 procesos administrativos de restablecimientos de derechos	

Fuente: Comisaría de familia, Ese centro de salud y Colegio Técnico Agropecuario, información tomada del Diagnostico situacional de NNA

4.2.1.1 ANALISIS DE SITUACIÓN DE DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Municipio de Encino, según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018, cuenta con una población estimada de 2.552 habitantes, de los cuales 1.121 son mujeres, es decir, el 48.0% y 1.213 son hombres, equivalentes a 52,0%. Teniendo en cuenta la pirámide poblacional, se puede deducir que el 47,3% de la población municipal se encuentra ubicada por debajo de los 26 años.

De acuerdo al reporte emitido por la Oficina del SISBEN del Municipio de Encino, a corte de septiembre de 2017, existe la siguiente relación con respecto a la población de NNA en el área rural y urbana.





Tabla No. 40: Información NNA de Encino a corte de 2017.

INFORMACION NNA DE ENCINO A CORTE DE 2017 SEGÚN SISBEN							
Ciclo de vida	RURAL			URBANO			TOTAL
	HOMBRE	MUJER	SUB TOTAL	HOMBRE	MUJER	SUB TOTAL	
0 a 5 años	25	18	43	95	86	181	224
6 a 11 años	26	32	58	124	87	211	269
12 a 17 años	22	28	50	121	132	253	303
TOTAL	73	68	151	340	305	645	796

Fuente: SISBEN 2017

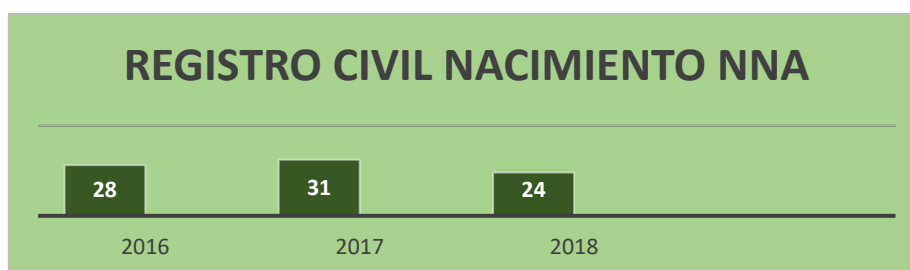
4.2.1.2 Composición familiar (nuclear completa, nuclear incompleta, extensa completa, extensa incompleta, compuesta)

El municipio de Encino no cuenta actualmente con una caracterización completa que permita identificar las tipologías de familias existentes en el territorio. Según la empresa Servired, quien es la responsable del programa modalidad familiar, reporta que en la población atendida cuentan con la siguiente caracterización de tipología familiar: Nuclear 15% -Monoparental 10% -Extensa 75%. Según datos suministrados por SISBEN, existen en Encino, 779 familias.

DERECHO IDENTIDAD

En cuanto al registro civil de nacimiento es un derecho que se viene garantizando, por parte de los padres de familia y el acompañamiento de la Comisaría de Familia.

Grafica No. 31: Registro civil de nacimiento NNA



2016	2017	2018
28	31	24

Información Registraduría Municipal

Fuente: Registraduría del Estado Civil Encino.

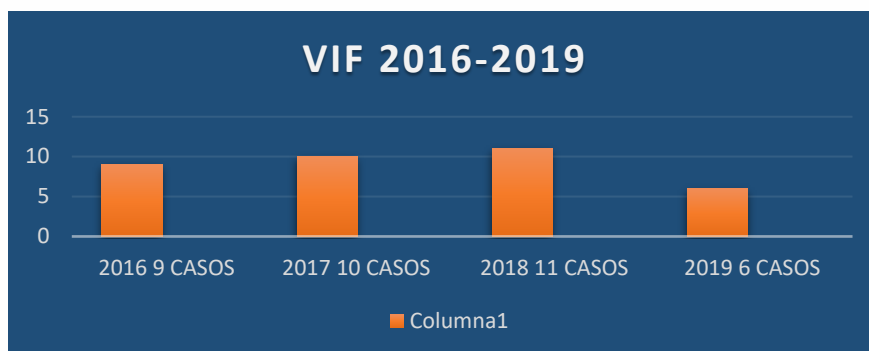




CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR REPORTADOS 2016-2019

La violencia intrafamiliar en el municipio sigue siendo relativamente alta, en el último cuatrienio se registraron 36 casos. Los patrones culturales arraigados en la población, así como la poca formación educativa, son algunos de los factores asociados a este flagelo que afecta la seguridad y convivencia y afecta directamente a los niños, niñas y adolescentes.

Grafica No. 32: Cantidad de VIF 2016-2019

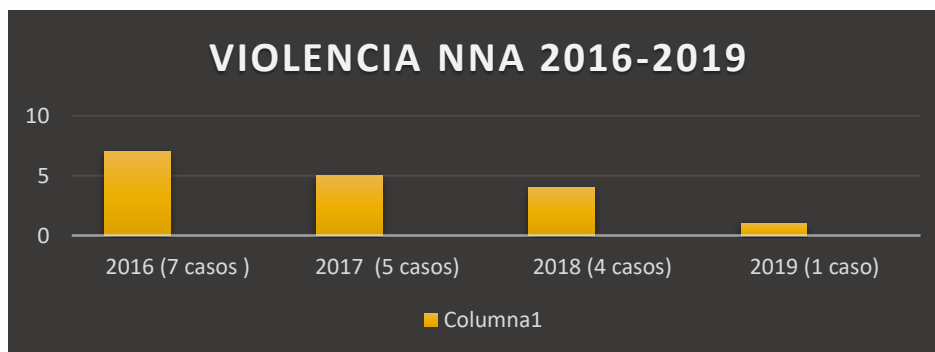


Fuente: Comisaria de Familia 2020

TASA DE VIOLENCIA CONTRA NNA 2016-2019

La Tasa de violencia contra Niños, niñas y adolescentes en el municipio continúa presente, afectando a esta población vulnerable, asociada a la violencia intrafamiliar, constituyen una de las problemáticas más notables que se deben intervenir para mitigar. En el último cuatrienio se registraron 17 casos.

Grafica No. 33: Tasa de Violencia contra NNA 2016-2019



Fuente: Información 2019 corte mes de septiembre Comisaria de Familia.

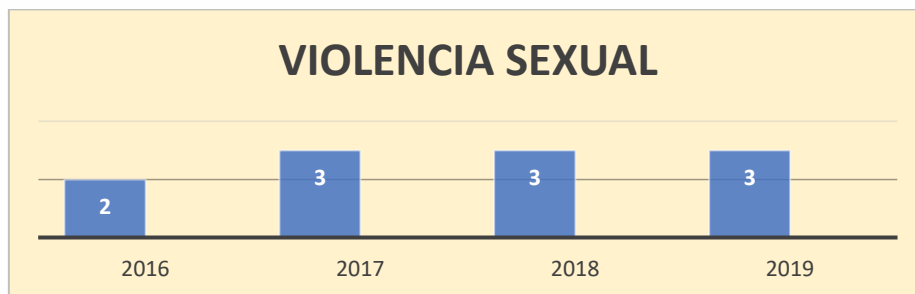




TASA DE VIOLENCIA SEXUAL

La tasa de violencia sexual es relativamente alta en una población pequeña, en el último cuatrienio se registraron 11 casos en su mayoría contra menores de edad, lo cual significa que hay un alto grado de vulnerabilidad de esta población y que se deben revisar sus entornos más cercanos.

Grafica No. 34: Tasa de violencia sexual.



2016	2017	2018	2019
2	3	3	3

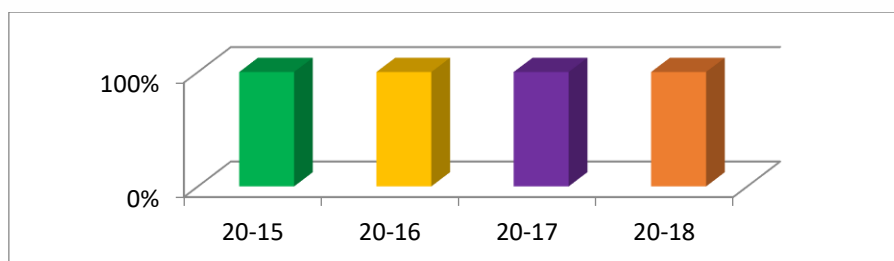
Información 2019 corte septiembre.

Fuente: Comisaría de Familia a corte de septiembre de 2019.

NNA AFILIADOS AL SSG

En cuanto al aseguramiento al sistema de seguridad social en salud, los NNA en su mayoría se encuentran cubiertos, un alto porcentaje pertenecen al régimen subsidiado, lo cual significa que pueden acceder a los servicios de salud sin dificultad.

Grafica No. 35: NNA Afiliados al SSG



2015	2016	2017	2018
322	369	272	257

Fuente: SIMAT.





PROYECTOS DE INVERSIÓN NNA 2016-2019
TRANSPORTE ESCOLAR

La cobertura educativa se ha venido garantizando principalmente con el transporte escolar, el cual se ha venido cubriendo todos los años, para población rural que se desplaza a la cabecera municipal a estudiar, así en el último cuatrienio se han invertido cerca de 250 millones de pesos, asegurando así el derecho a la educación de los NNA en el municipio de Encino, estrategia que debe continuar durante los próximos años.

Tabla No. 41: Proyecto de inversión NNA 2016-2019 Transporte Escolar.

AÑO	DIAS CONTRATADOS	VALOR
2016	118	\$54.448.200
2017	109	\$ 56.275.152
2018	126	\$61.705.236
2019	140	\$77.633.360

Fuente: SIMAT

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR

Las instancias de participación de los NNA en el municipio son las siguientes:

- **CONSEJO POLITICA SOCIAL.** El consejo de política social del municipio de Encino, está regulado por el decreto N° 012-2017, sesiona trimestralmente y es el órgano máximo de decisión del municipio, su secretaria técnica es ejercida por la secretaria de salud municipal, cuenta con actas al día y con el reporte de información a la plataforma MIT.
- **MESA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR:** reglada por el decreto N° 017 de 2014, modificado por el decreto N° 012-2017, sesiona trimestralmente como antesala del consejo de política social del municipio y la secretaria técnica es ejercida por la Comisaria de Familia municipal, desde esta instancia se le hace seguimiento al plan operativo de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familia.





DERECHO A LA RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

Dentro de las inversiones realizadas en los últimos años para la PRIMERA INFANCIA se destacan el arreglo del parque infantil del municipio de Encino, la construcción del Kiosco en parque principal, Cursos de Pintura, escuela de Formación Deportiva, Biblioteca Viajera, Curso De Danzas y Celebración Del Día De La Niñez y la Recreación, inversiones que se valoran y se espera que puedan continuar y fortalecerse.

BUENAS PRÁCTICAS:

Como buenas prácticas que se han venido adelantando en el municipio en procura del bienestar y protección de los NNA se destacan las siguientes y se resalta la necesidad de que continúen:

Tabla No. 42: Buenas prácticas de los NNA

Nombre de la experiencia	Objetivo de la experiencia
Programa radial- la comisaria para todos	Llegar a toda la comunidad a través del programa mensual en la Emisora comunitaria del municipio de Encino, con información de gran importancia para las familias Encineras.
Mi proyecto de vida “Escuelas de Padres”	Motivar a los niños y niñas del municipio a que continúen con sus estudios y a los padres de familia que sean constantes en el apoyo a sus hijos en su proyecto de vida y que culminen con sus estudios.
Cuido mi cuerpo “mi cuerpo es mío”	Brindar herramientas necesarias de conocimiento a los niños y niñas sobre la prevención del abuso sexual infantil.

Fuente: Informe de Empalme 2019

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LOS NNA

El municipio actualmente cuenta con el diagnóstico de la actualización de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, aprobada mediante acuerdo N° 024-2018; no se tiene otra información de diagnósticos sobre la garantía de derechos de los NNA.

RETOS POLÍTICA PÚBLICA

El municipio cuenta con la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, la cual fue actualizada y aprobada mediante acuerdo N° 024-2018. Esta política está aprobada para diez años y se requiere que se cumpla con los ejes establecidos en el plan estratégico que se adoptó. La administración 2020-2023 deberá diseñar el plan operativo de la política pública, el cual será aprobado en el consejo de política social y este se convertirá en el plan de acción de la instancia de operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, es decir de la mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Encino.





ESPACIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DURANTE LOS 4 AÑOS

- La mesa de participación de niños, niñas y adolescentes está reglamentada en el decreto N° 012-2017, sesiona dos veces al año y se encuentra activo con sus respectivas actas.
- El municipio realizó los cinco diálogos programados en la rendición de cuentas sobre la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, información que se encuentra en el informe de gestión que presentará el actual mandatario en el mes de noviembre de 2019.
- Las plataformas juveniles en aplicación de la Ley 1622 de 2013, el municipio no cuenta con plataforma conformada ya que en las convocatorias realizadas los jóvenes no participan.
- Los Consejos Territoriales de Participación en aplicación de la Ley 1757 de 2015 (Para Gobernaciones). (N/A)
- El protocolo de participación de niños, niñas y adolescentes víctimas en aplicación de la Resolución 623 de 2014. El municipio no cuenta con este protocolo.

APORTES DE NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIAS DEL MUNICIPIO:

Tabla No. 43: Situaciones problemáticas que tiene la INFANCIA (De 6 a 11 años) del Municipio

Problemática	Causas	Alternativas de solución
Deserción escolar	Los niños en su mayoría son de origen rural y los padres desde pequeños les inculcan el amor por el dinero más no por el estudio, existiendo falta de motivación en el hogar para un mejor proyecto de vida.	Acompañamiento a los niños y padres con charlas y actividades que los motiven a estudiar.
Maltrato infantil	Cultura arraigada al machismo y a la violencia como forma de educar hijos.	Escuelas de padres donde se den a conocer los efectos negativos de la violencia en la familia, concientizar sobre la importancia del afecto y el amor en la familia para criar niños y niñas seguros, con buenos valores y principios.
Adicción a redes sociales e internet	Los padres no escuchan a sus hijos y no están atentos a los cambios y a los retos que se enfrentan en las redes sociales e internet.	Los padres deben pasar más tiempo con sus hijos, dialogar sobre lo que les afecta y lo que quieren, jugar con los niños y aplicar restricciones frente al uso del internet.
Falta de espacios culturales y recreativos.	El municipio no cuenta con instructores continuos para actividades de aprovechamiento del tiempo libre como danzas, canto, teatro, música entre otros.	El territorio debe mantener la oferta de actividades para los niños y niñas con el fin de que ocupen su tiempo libre en actividades provechosas para el desarrollo de sus habilidades.
CONCLUSIONES DEL MUNICIPIO ENCINO FRENTE A LA INFANCIA		





- Los niños requieren mucha atención de sus padres y/o cuidadores, se están dejando muy solos para ejercer sus actividades.
- La deserción escolar principalmente en el área rural cuando terminan el grado quinto es muy alta, se deben realizar estrategias para que los niños y niñas continúen el ciclo educativo.
- Se necesita más inversión para la recreación y la cultura de los niños y niñas quienes no cuentan con actividades para el uso del tiempo libre.
- Se deben seguir diseñando talleres y escuelas de padres para que los niños y niñas no sean víctimas de maltrato.

Fuente: ASIS 2019

APORTES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS DEL MUNICIPIO

Tabla No. 44: Situaciones problemáticas que tiene la ADOLESCENCIA (De 12 a 17 años) los adolescentes del Municipio.

Problemática	Causas	Alternativas de solución
Falta de espacios recreativos y culturales	En el territorio no existen actividades para el aprovechamiento del tiempo libre, se requiere un instructor para todo el año que enseñe disciplinas como la música, la danza, pintura entre otros.	Gestionar por parte del ente territorial la construcción de escenarios deportivos y de la misma manera contratar los servicios de un instructor en deporte y cultura para desarrollar espacios donde los jóvenes puedan expresar sus capacidades.
Deserción escolar	Los padres de familia no motivan a sus hijos en la importancia de la educación para la vida, al ser el municipio eminentemente rural y con predominio de la actividad agrícola a los niños se les inculca el amor por el trabajo desde muy niños sin ningún tipo de formalismo.	Brindar a los adolescentes desde los primeros de educación la importancia de estudiar para la vida y a los padres asesorarles para que se fortalezcan los procesos de crianza y de proyecto de vida para sus hijos.
Embarazos no deseados	Los adolescentes aun temen asistir a los servicios amigables para la planificación familiar y de la misma manera las jóvenes no diseñan un proyecto de vida en el que profesionalizarse sea primero antes que conformar una familia.	Concientizar a los jóvenes sobre la importancia del cuidado del cuerpo y de la responsabilidad frente al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; de la misma manera asesorarles para que accedan a servicios amigables.
Mal manejo de redes sociales	Los padres deben acompañar a sus hijos en el manejo adecuado del internet, manejo de horarios para consultas e inculcar en los adolescentes las responsabilidades frente al uso de las redes sociales y los peligros a que se enfrentan en ellas.	En el hogar se debe controlar el acceso a las redes sociales y teléfonos móviles ya que es un distractor grande en la vida de los adolescentes, además de enseñarles el buen uso de las redes sociales para evitar peligros en estos medios.
CONCLUSIONES DEL MUNICIPIO ENCINO FRENTE A LA ADOLESCENCIA		





- Los adolescentes requieren más espacios de participación donde puedan proponer sus ideas, expectativas, ayudas entre otros.
- La deserción escolar es el flagelo que más está afectando a los jóvenes quienes prefieren migrar del municipio para buscar alternativas de empleo.
- No se cuentan con espacios culturales y de recreación para que los adolescentes demuestren sus habilidades y puedan ocupar su tiempo libre.
- Se deben diseñar mejores estrategias para que los adolescentes no queden embarazadas antes de cumplir su mayoría de edad.
- Los padres de familia deben asumir mayor compromiso en el proceso de formación de los adolescentes quienes no cuentan con una red de apoyo comprometida para mejorar sus condiciones de vida.

Fuente: ASIS 2019

4.2.2 ANÁLISIS DEL SUBSECTOR POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO

En cuanto a la implementación de la política pública de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado contenida en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, en el municipio de Encino, según información entregada en el empalme, se reporta el 100% de cumplimiento de las metas programadas en el plan de desarrollo PRIMERO ENCINO 2016-2019.

Así se destaca que el municipio ha logrado durante la última vigencia un avance significativo en este sector, entregando proyecto productivo a 32 familias que aunado al proyecto de cofinanciación con la unidad de víctimas se consiguió beneficiar a todas las familias caracterizadas del municipio.

En cuanto al componente de gestión que corresponde a la implementación de la política pública de víctimas en el municipio, el Comité de justicia transicional y sus subcomités operan de manera adecuada y en cumplimiento a la ley, se ha brindado el apoyo a la mesa de participación de víctimas lo que da una calificación positiva al municipio.

El informe de empalme señala que en los últimos años se ha invertido en la población víctima en sectores como educación y vivienda, beneficiando a 15 familias y en saneamiento básico con 7 beneficiarios cumpliendo así con los compromisos adquiridos en el Comité de justicia transicional.

Se destaca que el municipio de Encino no es sujeto de procesos de reparación individual y colectiva, en el marco de la ley de víctimas.

IDENTIFICACIÓN POBLACIONAL VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO

Según datos de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, 2019, en el municipio, del total de población 2552, cerca del 10% (208 personas) son víctimas del conflicto distribuidas en todas veredas del municipio. Dentro de las cuales hay 7 personas con situación de discapacidad.





Se destacan que la gran mayoría de víctimas (225 personas) lo son por desplazamiento forzado, en donde el municipio de Encino ha sido un municipio receptor de víctimas que provienen de regiones afectadas por este flajelo del conflicto armado en Colombia.

Tabla No. 45: Identificación de víctimas vigencia 2018

Población Estimada DANE vigencias 2018	2552
No. víctimas ubicadas ¹	254
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación ²	224
No. de víctimas con discapacidad	7
No. de víctimas de desplazamiento forzado	225
No. de sujetos de reparación colectiva	0
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	0
% Concentración Víctimas vigencias 2018	10,5%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, 2019

POBLACIÓN VÍCTIMA POR RANGOS DE EDAD:

162

La distribución por rango de edades de la población víctima, según datos de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, 2019, se ubican en todos los ciclos de vida así: primera infancia 10 personas, infancia 19 personas, adolescentes 50 personas, juventud 7 personas, adultez 86 personas y vejez 28 personas. Se destaca la mayoría son personas adultas en edad productiva, seguidas de la población adolescente.

Tabla No. 46: Población víctima por rangos de edad.

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 – 5	6 – 12	13 – 17	18 – 26	27 – 60	61 – más
10	19	50	7	86	28

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, 2019

HECHOS VICTIMIZANTES:

Como hechos victimizantes se destacan el desplazamiento en 165 veces de ocurrencia, seguidas de homicidio y amenazas. Siendo el municipio en su mayoría un ente receptor de desplazados.

¹ La ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la Red Nacional de Información.

² Se entiende como las víctimas que, dada su condición actual, cumplen los requisitos para acceder a las diferentes medidas de atención



Tabla No. 47: Hechos victimizantes

Hecho personas	Ocurrencia	Declaración
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	1	1
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	10	1
Amenaza	14	11
Confinamiento	0	0
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1	0
Desaparición forzada	2	0
Desplazamiento	165	318
Homicidio	19	60
Lesiones Personales Físicas	0	0
Lesiones Personales Psicológicas	0	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1	1
Secuestro	0	0
Tortura	0	0
Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes	0	0

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctima, 2019

4.2.2.1 POBLACIÓN VÍCTIMA POR ENFOQUE DIFERENCIAL

En cuanto a enfoque diferencial, la población víctima se distribuye así: 113 hombres, 103 mujeres, ninguna víctima pertenece a grupos étnicos ni a la comunidad LGTBI.

Tabla No. 48: Población víctima por enfoque diferencial

No. de Víctimas por Género			No de Víctimas por pertenencia étnica		
F	M	LGTBI	Indígena	Negros, Afrodescendientes Palenqueros, Raizales	Room
103	113	0	0	0	0

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, 2019



4.2.2.2 CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA

Según información del empalme, el **municipio cuenta con una caracterización de 54 hogares y 193 personas**. Están pendientes cuatro familias por caracterizar en el municipio que son las siguientes. Es decir que la caracterización está incompleta.

Tabla No. 49: Caracterización de población víctima.

No. Hogares caracterizados	54
No. De personas caracterizadas	193
No. familias no caracterizadas	4

Fuente: Informe empalme 2019.

4.2.2.3 INFORMES DE RIESGO Y NOTAS DE SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA

El municipio no cuenta con informe de riesgos ni notas de seguimiento, sin embargo, en el comité municipal de justicia transicional se ha venido realizando la validación del Concepto de Seguridad cada seis meses por parte de la fuerza pública (policía) presente en el municipio de Encino.

164

Tabla No. 50: Informe de riesgo y notas de seguimiento de la población víctima.

Informes de riesgo y /o notas de seguimiento	Recomendaciones establecidas	Avances cumplimiento de Recomendaciones	Responsable
NO	N/A	N/A	N/A

Fuente: Informe empalme 2019.

4.2.2.4 NECESIDADES DE LAS VÍCTIMAS:

En cuanto a la superación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas en el municipio, se destaca que la gran mayoría ha superado las condiciones críticas, que en términos generales tiene bienestar y calidad de vida, sin embargo, la gran mayoría aún requieren de apoyo para la generación de ingresos (proyectos productivos y emprendimiento) que les permita ser sostenibles en sus ingresos cotidianos, se destaca que 13 aún requieren apoyo en programas de vivienda. Es necesario revisar bien la caracterización para ubicar los requerimientos de los que no se han podido determinar su condición de vulnerabilidad.



Tabla No. 51: Superación de situación de vulnerabilidad.

SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
Derecho	# de personas que cumplen el derecho	# de personas que no cumplen el derecho	No Determinado
Identificación	136	5	56
Salud	188	8	0
Educación	38	9	11
Reunificación familiar	0	0	0
Alimentación	136	5	56
Generación de ingresos	107	49	41
Vivienda	84	13	100

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, 2019

4.2.2.5 NECESIDADES DE LAS VICTIMAS REPORTADAS EN TABLERO PAT

Según las necesidades reportadas en el tablero PAT, 2019, las víctimas por número de personas que requieren sus derechos en todos los componentes son bajos, se destaca que dentro de los requerimientos más altos por atender están: apoyo en Asistencia Funeraria (10 personas), transporte escolar (5 personas) y apoyo a integrantes de la mesa Participación Municipal (4 personas).

165

Tabla No. 52: Necesidades de las víctimas reportadas en el Tablero PAT.

COMPONENTE	MEDIDA	DERECHO	NECESIDADES	Unidad	
				Personas	Numero
Prevención y Protección	Prevención Temprana	Protección de tierras	Predios que requieren medidas de protección en el marco de procesos de restitución de tierras.	Predios	0
		Vida, integridad, libertad y seguridad	Personas que se encuentran en riesgo de sufrir violencia sexual y requieren participar en jornadas para la prevención de estos hechos.	Personas	0
			Personas que se encuentran en riesgo de sufrir accidentes con minas antipersona (MAP) o munición sin explotar	Personas	0

			(MUSE) y requieren participar en jornadas para la prevención de estos hechos.		
			Menores de edad que se encuentran en riesgo de sufrir reclutamiento forzado y requieren participar en jornadas para la prevención de estos hechos.	Personas	0
			Personas que requieren participar en jornadas para la promoción y defensa de los derechos humanos.	Personas	0
Asistencia y Atención	Subsistencia a mínima	Ayuda Humanitaria Inmediata	Víctimas del conflicto armado que requieren Ayuda Humanitaria Inmediata.	Personas	0
	Salud	Salud	Víctimas del conflicto armado que no se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Personas	0
	Educación	Educación	Menores entre 5 y 17 años que no se encuentran matriculados en los niveles de educación preescolar, básica, o media, y que no han terminado su ciclo escolar.	Personas	0
			Menores entre 5 y 17 años que encontrándose matriculados en los niveles de educación preescolar, básica, o media, han solicitado transporte escolar y no lo han recibido.	Personas	5



			Menores entre 5 y 17 años que encontrándose matriculados en los niveles de educación preescolar, básica, o media, han solicitado alimentación escolar y no la han recibido.	Personas	0
			Víctimas del conflicto armado que requieren alfabetización.	Personas	0
	Vivienda	Vivienda	Hogares que requieren acceso a vivienda en la zona urbana.	Hogares	0
			Hogares que requieren mejoramiento de vivienda en la zona urbana.	Hogares	2
			Hogares que requieren acceso a vivienda en la zona rural.	Hogares	0
			Hogares que requieren mejoramiento de vivienda en la zona rural.	Hogares	2
			Generación de Ingresos	Generación de ingresos	Víctimas del conflicto armado que requieren fortalecimiento de negocios.
	Víctimas del conflicto armado que requieren apoyo a nuevos emprendimientos.	Personas			2
	Víctimas del conflicto armado que requieren empleabilidad.	Personas			2



Reparación Integral	Reparación Integral		Víctimas del conflicto armado que requieren capacitación u orientación para el trabajo (excluye educación superior).	Personas	1
			Víctimas del conflicto armado que requieren acceso a la educación técnica o educación superior y cumplen con los requisitos.	Personas	1
		Restitución de tierras	Predios con procesos de restitución de tierras que requieren acceder a la medida de alivio de pasivos.	Predios	0
			Predios con procesos de restitución de tierras que requieren acceder a acciones relacionadas con la gestión del riesgo ambiental.	Predios	0
			Proyectos de generación de ingresos que se requieren desarrollar en el marco de procesos de restitución de tierras.	Proyectos	0
		Salud	Víctimas del conflicto armado que han solicitado atención o acompañamiento psicosocial y no lo han recibido.	Personas	1
Identificación	Hombres entre 18 y 49 años, víctimas del conflicto armado, que no tienen definida su situación militar.	Personas	0		
Asistencia funeraria	Víctimas del conflicto armado que requieren apoyo en Asistencia Funeraria.	Personas	10		



Verdad y Justicia	Verdad	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria	Iniciativas o acciones de Memoria Histórica que requiere realizar o difundir en el municipio.	Iniciativas o acciones	0
Participación	Eje transversal	Participación	Reuniones ordinarias de la Mesa de Participación Municipal que requieren apoyo por parte de la alcaldía.	Reuniones	4
Fortalecimiento Institucional	Eje transversal	Fortalecimiento Institucional	Funcionarios que requieren fortalecimiento en el proceso de implementación de la Ley de Víctimas a sujetos de especial protección constitucional o con enfoque diferencial.	Personas	1

Fuente: Tablero PAT 2019

Estructura administrativa y Organizativa indicando el recurso humano encargado del tema de víctimas

El municipio de Encino no cuenta con una oficina ni punto de atención específico para las víctimas. La dependencia a cargo de la política pública de víctimas en el municipio es la Secretaría de gobierno, que la realiza con los recursos que dispone en su oficina, tanto humanos como físicos, por lo que se hace necesario hacer mejoras en este aspecto y que haya un punto específico que se encargue de la atención a víctimas. Es importante señalar que el punto de atención a víctimas más cercano es San Gil, que queda a 2 horas de Encino y que los usuarios manifiestan inconformidad con el servicio, pues no les solucionan con eficiencia y prontitud sus situaciones. Sin embargo se cuenta con el apoyo de la Personería municipal quien brinda información, asesoría y acompañamiento también a las víctimas del municipio.

4.2.2.6 INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO.

De acuerdo a la información con la que cuenta la Secretaría de Gobierno y lo informado en la plataforma RUSISCT se encontró que se cuenta con las siguientes instancias de articulación:





Tabla No. 53: Instancias de articulación y formulación de política pública de víctimas en el municipio.

Instancia	Conformado SI / NO	Sesiones ordinarias del cuatrienio
Comité de Justicia Transicional	SI	16
Subcomité de Prevención y Protección	SI	10
Subcomité de Atención y Asistencia y Sistemas de Información	SI	9
Subcomité reparación integral, Verdad y Justicia	SI	10

Fuente: Archivos de la dependencia y RUSICST, 2019

4.2.2.7 ESTADO SITUACIONAL DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL EN EL MUNICIPIO:

Tabla No. 54: Estado situacional del comité de justicia transicional en el municipio.

COMITÉ	ESTADO SITUACIONAL	RETOS
Comité de justicia transicional	<p>Se encuentra debidamente conformado, y cuenta con reglamento interno, para las reuniones se contó con la presencia del señor alcalde dando cumplimiento a lo establecido por la ley 1448 de 2011, se estableció plan operativo anual para el comité, al cual se le ha dado cumplimiento.</p> <p>A través del comité se logró articular a todas las dependencias de la administración municipal y entidades como la ESE y la Personería Municipal para adelantar acciones en beneficio de la población víctima en el municipio.</p> <p>Dentro del comité se trataron temas como el concepto de seguridad del municipio, la revisión y aprobación de planes como el de contingencia y de prevención y protección. Se acordó en este espacio junto con los representantes de las víctimas la inversión de los recursos destinados a la población víctima. Se coordinaron dos jornadas de atención por parte de las instituciones que integran el comité, en las cuales se rindió cuentas a las víctimas sobre los recursos que se invierten en ellos y los programas transversales del municipio de los cuales son beneficiarios. Se definieron los recursos para apoyar a la mesa de</p>	<p>Mantener operando el comité, motivar a las víctimas a participar en los diferentes comités y subcomités, concientizar a la población víctima que inviertan bien los recursos que les son entregados por el municipio y por la Unidad de Víctimas (indemnización), además de hacer seguimiento a los proyectos productivos que se entregaron a familias víctimas; el mayor reto es lograr que las familias que restan superen sus condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Revisar el presupuesto de víctimas, el cual a consideración del comité, para los próximos años debería disminuir, atendiendo la superación de la condición de vulnerabilidad de varias familias con la entrega de mejoramientos de vivienda, asistencia psicosocial y proyecto</p>





		participación de víctimas y a sus integrantes.	productivo a la mayoría de hogares víctimas.
SUBCOMITE ASISTENCIA Y ATENCION Y DE SISTEMAS DE INFORMACION		Se encuentra conformado y operando, cuenta con reglamento interno y plan operativo aprobado, se logró establecer la secretaría técnica y se ha avanzado en el tema de sistemas de información con la formulación y probación del plan operativo de sistemas de información. Se puede destacar la inclusión de toda la población víctima al sistema de salud, régimen subsidiado y contributivo, se cuenta con transporte escolar y alimentación escolar a todos los niños y jóvenes que lo requieren. Se brindó apoyo psicosocial a la población víctima beneficiaria de proyectos productivos.	Lograr la certificación de la población víctima en condición de discapacidad, en el tema de sistemas de información, completar el reporte de la plataforma SIGO y caracterización de cuatro hogares que faltan.
SUBCOMITE DE REPARACION INTEGRAL, VERDAD Y JUSTICIA		Se encuentra conformado y operando, cuenta con reglamento interno y plan operativo aprobado, se logró beneficiar con proyecto productivo en ganadería a 54 familias víctimas del conflicto residentes en el municipio logrando así el 100% de las familias caracterizadas, se entregaron 15 mejoramientos de vivienda a familias víctimas del sector urbano y rural y la construcción de 7 sistemas sépticos para igual número de familias víctimas del conflicto armado residentes en el Municipio.	Hacer el seguimiento a los 32 hogares beneficiarios de proyecto productivo del año 2019. Cumplir acciones del plan de mejoramiento RUSICST sobre vinculación y articulación con universidades y empresa privada para generación de empleo.
SUBCOMITE DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN		Se encuentra conformado y operando, cuenta con reglamento interno y plan operativo aprobado, se logró establecer la secretaría técnica, se cuenta con plan de contingencia y plan de prevención y protección aprobados en 2019. Se adelantan campañas de prevención del reclutamiento forzado.	Capacitar a la población víctima y en derechos humanos.

Fuente: Archivos de la dependencia y RUSICST, 2019

4.2.2.8 ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

El estado de los instrumentos de planeación de la política pública de víctimas en el municipio, en términos generales es bueno, según la información de empalme el Plan de Acción Territorial PAT se encuentra en un 80% de implementación, hay un Plan de Contingencias y Plan de Prevención y protección aprobados, mientras que el Plan Operativo de sistemas de





información se encuentra en un 50%, por tanto, se deben actualizar estos instrumentos y continuar con su implementación. El plan de retornos y reubicaciones no aplica para el municipio de Encino.

Tabla No. 55: Estado de los instrumentos de planeación de la política pública de víctimas.

TIPO DE PLAN	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA			
	EN FORMULACIÓN, APROBADO O EN IMPLEMENTACIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	ESTADO DE AVANCE	PRINCIPALES RETOS
Plan de Acción Territorial	Implementación	24/09/2019	80%	Lograr articulación con el sector privado y entidades educativas para asociatividad y empleabilidad
Plan de Contingencia	Aprobado	11/12/2019	-	-
Plan de Prevención y Protección	Aprobado	24/09/2019	-	-
Plan de Retornos y Reubicaciones	N/A	-	-	-
Plan Integral de Reparación Colectiva	N/A	-	-	-
Plan Operativo de Sistemas de Información	SI	24/09/2019	50%	Ejecutar POSI

Fuente: Archivos de la dependencia y RUSICST, 2019

4.2.2.9 RESULTADOS DE CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

Si bien en los últimos años ha venido mejorando la calificación, pasando de 43,89 en 2016 a 71,58% en 2019, se debe mejorar la certificación cumpliendo cada uno de los ítems que se tienen en cuenta. Actualmente la calificación se considera como MEDIA.

Tabla No. 56: Resultados de Certificación Territorial

Departamento/ Municipio	2016		2017		2018		2019	
	%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel
Municipio de Encino	43.89	Bajo	76.0	Alta	57.0	Media	71,58	Medio

Fuente: Archivos de la dependencia y RUSICST, 2019

Durante la administración 2016-2019 se adelantaron dos programas de reparación integral a la población víctima que correspondieron a los proyectos productivos en la vigencia 2017 en cooperación con la unidad de víctimas que comprendía ganadería doble propósito y talleres psicosociales de recuperación emocional y el 2019 la entrega de proyecto de ganadería levante y talleres psicosociales de recuperación emocional, entregando cobertura a 52 familias víctimas del conflicto residentes en el municipio.

El municipio de Encino no fue sujeto de planes de Retornos y Reubicaciones ni de planes de Reparación Colectiva. Tampoco se adelanta ningún proceso de Restitución de tierras y territorios





En cuanto a Reparación integral: fondo para la reparación, El municipio no adquirió bienes inmuebles o muebles para la ejecución de programas de reparación a las víctimas del conflicto armado.

El municipio de Encino no es sujeto de autos o sentencias referente a la implementación de la política pública de víctimas o la atención a población desplazada.

4.2.2.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN MATERIA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS EN EL CUATRIENIO

Según la información presupuestal reportada en el FUT para la atención y reparación a víctimas en el cuatrienio 2016 – 2019 se ejecutaron 470.655.976, una cifra alta en los rubros de Asistencia y Atención, Generación de ingresos, salud, educación, vivienda, asistencia psicosocial, entre otros sectores.

Tabla No. 57: Información presupuestal en materia de atención y reparación de víctimas.

Código	Nombre	Ejecución reportada para 2016	Ejecución reportada para 2017	Ejecución reportada para 2018	Ejecución reportada para 2019
V	Total, Inversión víctimas	\$ 12.550.000	\$ 137.562.046,00	\$135.829.505,00	\$ 197.251.875,00
v.1	Prevención, protección y garantías de repetición	\$0	\$0	\$0	\$0
v.2	Asistencia y atención	\$12.000.000	\$137.562.046,00	\$ 10.168.179,60	\$ 97.086.687,00
v.2.2	Salud	\$0	\$ 123.555.068,00	\$ 98.252.560,00	\$94.135.188,00
v.2.3	Educación	\$0	\$ 63.23.000,00	\$ 6.185.542,00	\$ 5.789.180,00
v.2.4	Identificación	\$0	\$0	\$0	\$0
v.2.5	Reunificación familiar	\$0	\$0	\$0	\$0
v.2.7	Generación de ingresos	\$10.000.000	\$ 880.500,00	\$ 680.000,00	\$60.000.000,00
v.2.8	Alimentación	\$0	\$0	\$0	\$0
v.2.9	Acciones de dar información y orientación.	\$0	\$ 6.000.000,00	\$0	
v.2.10	Acompañamiento psicosocial Orientación para la atención psicosocial	\$0	\$ 803.478,00	\$\$ 1000000,00	\$\$5.000.000,00
v.2.11	Ayuda humanitaria	\$0	\$0	\$ 0	\$
v.2.14	Vivienda	\$0	\$0	\$\$ 32.291.945,00	\$\$ 80.371.120,00
v.3	Reparación	\$0	\$0	\$0	\$0
v.3.1	Restitución	\$0	\$0	\$0	\$0



v.3.2	Rehabilitación	\$0	\$0	\$0	\$0
v.3.3	Satisfacción o reparación simbólica	\$0	\$0	\$0	\$0
v.3.4	Reparación colectiva	\$0	\$0	\$0	\$0
v.3.6	Retornos y reubicaciones	\$0	\$0	\$0	\$0
v.3.8	Garantías de no repetición	\$0	\$0	\$0	\$0
v.4	Verdad	\$0	\$0	\$0	\$0
v.4.1	Protección, preservación y construcción de la memoria histórica	\$0	\$0	\$0	\$0
v.4.2	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria	\$0	\$0	\$0	\$0
v.6	Participación efectiva de las víctimas	\$550.000	\$ 230.000,00	\$ 1.285.000,00	\$1.915.000,00
v.7	Sistemas de información	\$0	14.230.000,00	\$0	\$0
v.8	Fortalecimiento institucional	\$0	\$ 3.341.007,00	\$0	\$0
v.8.1	Fortalecimiento institucional	\$0	\$ 3.341.007,00	\$0	\$0
v.8.2	Coordinación	\$0	\$ 3.341.007,00	\$0	\$0

Fuente: FUT. Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), 2019

4.2.2.11 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS

Tabla No. 58: Ejecución de actividades en el marco de la Mesa de Participación de Víctimas

MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS	FACTORES DE ÉXITO EN EL PROCESO PARTICIPATIVO	RETOS EN EL PROCESO PARTICIPATIVO
El municipio cuenta con mesa de participación de víctimas operando, renovada en septiembre de 2019 de acuerdo con los protocolos de participación efectiva de las víctimas.	Se cuenta con una secretaría técnica de la mesa comprometida y dispuesta a orientar a los integrantes de la mesa para el desempeño de su labor Se destinaron recursos para garantizar la participación de las víctimas Los representantes de la mesa asisten a la mayoría de reuniones de comité y subcomités.	Lograr mayor participación de las víctimas, no solo de los integrantes de la mesa.

Fuente: Informe de Empalme 2019.



NECESIDAD DE LA ENTIDAD TERRITORIAL PARA MEJORAR LAS DIFICULTADES DE LA ATENCIÓN A LA VÍCTIMAS

Tabla No. 59: Necesidad de la entidad territorial para mejorar las dificultades de la atención a la víctimas

Características que dificultan la atención a víctimas	Descripción	Propuestas de intervención territorial para mejorar estas dificultades
La secretaria de gobierno es quien adelanta labores de coordinadora de la política pública de víctimas y de enlace de víctimas	Por la carga laboral de la secretaria de gobierno se dificulta la atención en debida forma a la población victima	Contratar un apoyo o asignar las funciones a personal de planta diferente a secretaria de Gobierno para que desempeñe labores de enlace y reportes de información

Fuente: Informe de Empalme 2019.

4.2.2.12 Fortalecimiento familiar

El municipio de Encino no cuenta actualmente con una caracterización completa que permita identificar las tipologías de familias existentes en el territorio. Según la empresa Servired, quien es la responsable del programa modalidad familiar, reporta que en la población atendida cuentan con la siguiente caracterización de tipología familiar: Nuclear 15% -Monoparental 10% -Extensa 75%. Según datos suministrados por SISBEN, existen en Encino, 779 familias.

En el último cuatrienio la Comisaría de Familia reportó 36 Casos de violencia intrafamiliar y sexual, afectando principalmente a las mujeres y a los NNA, situación que por patrones culturales continua siendo el flajelo que se debe abordar para minimizar, situaciones que en su mayoría están asociadas al consumo de bebidas embriagantes (cerveza y guarapo).

Muchas de esas situaciones de violencia intrafamiliar, sumado a la falta de oportunidades económicas y de autonomía de ingresos en la mujer principalmente, genera desintegración familiar y el paso del cuidado de los menores a los adultos mayores.

La Deserción escolar, acentuada en la educación media, es decir de 6 a 9 grado, debe abordarse a nivel familiar, pues sumado a la falta de interés de los menores para continuar sus estudios, está la falta de interés y de autoridad de los padres para garantizar la continuidad de sus hijos en el sistema educativo.

Como se ha mencionado, los problemas familiares, la falta de empleo, está generando Migración hacia otras ciudades y abandono de esas familias, que van a las ciudades en busca de oportunidades, pero que están periódicamente regresando, generando una inestabilidad social y económica a las mismas familias y a los menores, puesto que se interrumpen sus ciclos académicos y además con inconvenientes de aseguramiento en salud, por continuos cambios en el domicilio del sisben, generando a su vez dificultad para acceder a programas sociales.

Estas situaciones de inestabilidad de las familias relativamente jóvenes o recién conformadas, generan en su núcleo familiar Inseguridad alimentaria, puesto que, al no tener un lugar fijo de





estadía, no cultivan una huerta casera, o no emprenden una producción pecuaria, siendo totalmente dependientes de programas sociales del ICBF o Familias en Acción.

Por tanto, en general, en las familias, por razones culturales y de paternalismo estatal, se produce un Bajo emprendimiento familiar, que las hace depender de un salario al jornal, un subsidio, o un empleo temporal, desaprovechando el potencial de recurso que les brinda el medio, su mismo núcleo familiar; por lo que se debe empezar a fomentar el emprendimiento y la sostenibilidad de la economía familiar.

ESTADO SITUACIONAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO

El municipio de Encino presenta una alta ruralidad, el 80% de la población vive en el área rural y más del 90% dependen económicamente de actividades agropecuarias asociadas al café y ganadería para las veredas de clima templado, más cercanas al casco urbano y con límites con Charalá y Coromoro; mientras que las comunidades de la parte alta en límites con Boyacá, zona de clima frío viven de cultivos de papá, arveja y algunos frutales, así como de la ganadería de leche a baja escala.

En términos generales, es una economía rural de subsistencia, que con los años ha disminuido las condiciones de seguridad alimentaria; pese a las inversiones públicas de apoyo al establecimiento de huertas caseras, proyectos productivos, aún no se ha logrado una sostenibilidad de esos proyectos en la misma comunidad.

176

De acuerdo a la distribución de la población por género, la fuerza laboral está representada en un 63% del total de la población equivalente a 2.477 según el sisben, 966 (35,68%) Hombres y 772 (31,16%) Mujeres (1.656) personas. De esta población, el 72% son trabajadores independientes en las labores agrícolas, y un 28% son trabajadores que se componen de las familias que trabajan en su núcleo. Lo que significa que cerca de 1200 hombre y mujeres no tienen garantías ni prestaciones laborales, viven del diario y que están asegurados en régimen subsidiado.

Según datos del SISBEN, 2018, la población entre 15 y 60 años que representa la fuerza laboral del municipio (1.847) equivale a un 74,56%; del total de la población equivalente a **2.477** personas en la población económicamente activa actual. En el área rural y área urbana existen en la actualidad 1082 mujeres que representan (43,68%) de la fuerza laboral femenina es de familia sin remuneración, es decir, amas de casa que también ayudan a los trabajos que hacen los hombres como por ejemplo manejo de ganado, cultivar, entre otras actividades propias del campo.

Los ingresos económicos de la gente de Encino provienen de la agricultura y la ganadería. La fuerza laboral representa el 74,56% de la población que desarrolla actividad laboral.

El desempeño en lo agrícola de la población es de un 42% en las labores de la finca, allí cultivan café, papa, maíz, yuca, caña, guayaba, y arveja en un área de 742 Hectáreas. Encino depende económicamente del café, la Papa y arveja. Estos cultivos que por su importancia exterior han hecho que la economía campesina cristalice y se especialice parcialmente en la producción de estos cultivos; haciendo más crítica la situación de seguridad alimentaria pues ha reducido la diversificación de los huertos de pancoger en la fincas.





Según datos de la Oficina agropecuaria 2.018, en el sector agrícola el Municipio depende económicamente de la producción de estos cultivos de café (331 has), papa (103 has), yuca (59 has) y caña (58 has), mientras que el 32,56% se dedica a labores pecuarias relacionadas con la cría, levante y ceba de ganadería bovina (18.000 cabezas) doble propósito y de manera extensiva, que ocupa el primer renglón de la economía del municipio.

En la agricultura del Municipio obedece a intercambio económico es el café, la papa, arveja como cultivos primarios de la economía local y regional, El maíz, la yuca, las habas, el trigo y la guayaba y otros en menor importancia son cultivados para autoconsumo y para que circule parcialmente en mercados del municipio.

Frente a la tenencia de la tierra, el municipio cuenta con un registro en el IGAC de 2.174 predios, de los cuales, 1990 son del área rural, distribuidos en 3.269 propietarios, que abarcan casi el 90% de total del territorio, lo que significa que hay un sistema de minifundio, pequeña y mediana propiedad o tenencia, con alto acceso a tierra por parte de las familias asentadas en el territorio, una cifra del 80% de hogares del municipio.

En el Municipio el 57% de sus habitantes son minifundistas y el 40% son medianos productores y un 3% tienen una mayor área de propiedad. El 75% que el municipio aporta al santuario de Flora y fauna Guanentá Altos Rio Fonce con 10.429 has y el resto de área corresponde a la zona de conflicto Departamental entre Santander y Boyacá y baldíos de la nación. La UAF en el municipio está en 8 has.

En el Municipio no existen situaciones de desplazamiento, pero si es un municipio receptor de familias víctimas que llegan de otras partes del país, la mayoría de ellas llegan al área rural.

Frente a valor agregado de la producción primaria es muy poco, no hay procesos de transformación y los que hay en lácteos presentan condiciones de informalidad que necesitan ser apoyados.

Desde el esfuerzo institucional, mediante el Decreto reglamentario el **026 del 21 de Junio de 2018** se creó el comité de seguridad alimentaria en el municipio de Encino como política pública de acuerdo a las directrices del gobierno nacional. La Secretaria Técnica la ejerce la oficina de Planeación Municipal con la asesoría de la Secretaria de Salud Departamental y Municipal. Se han realizado varias acciones en proyectos productivos y huertas caseras, pero se debe seguir fortaleciendo dichos procesos.

4.2.3 ANALISIS DEL SUBSECTOR JUVENTUD EN EL MUNICIPIO

Con respecto a la juventud en el municipio se tiene muy poca información, no hay grupos organizados en este segmento de la población, por lo tanto en municipio no cuenta con plataformas de juventudes ni con concejo municipal de la juventud, ni con ningún proceso organizativo propio.

Según experiencias de trabajo de la Comisaria de familia, es un grupo difícil para trabajar, las convocatorias que se hacen poco son acogidas y desde el trabajo institucional es poco lo que se ha podido hacer en los últimos 4 años.





Sin embargo es un grupo poblacional numeroso, que supera el 20% del total de la población, según proyecciones del DANE 2018, en el municipio hay 542 personas en edades de 15 a 28 años, de los cuales el 53% son hombres y el 47% son mujeres.

Muchos son los jóvenes, tanto hombres como mujeres que no finalizan sus estudios de secundaria, en el caso de mujeres por situación de embarazo principalmente y en el caso de hombres, porque prefieren salir para ganar su propio dinero al jornal o salir a buscar oportunidades a las ciudades.

De los jóvenes que logran graduarse como bachilleres son pocos los que acceden a la educación superior, la mayoría no lo puede hacer por situación económica de los padres de familia, por el costo de manutención para salir a las ciudades donde se ubican las universidades, que generalmente son san gil, Bucaramanga, Pamplona, Bogotá, Duitama y Tunja.

La mayoría, cerca del 70% son del área rural, distribuidos en la veredas, siendo Avendaños, la vereda que más tiene juventud, seguida de la vereda Centro y Chapa y Rionegro.

Dentro de las actividades en las que más participa la juventud son las olimpiadas campesinas deportivas, en microfútbol, tejo y minitejo, tanto hombres como mujeres, actividades que son escasas en el año y que se requiere de más espacios deportivos y culturales que integren y motiven a los jóvenes.

En el caso de las mujeres jóvenes, una vez consiguen su pareja e integran su familia, se resagan a ser amas de casa, al cuidado de sus hijos, mientras que los hombres salen a buscar su sustento diario, al jornal o a actividades de obras que generalmente se ejecutan en el municipio y que demandan esta mano de obra no calificada. Por periodos o temporadas salen del municipio a buscar empleo, en municipios como socorro y san gil en las cosechas de café y en temporadas comerciales migran a ciudades como Bogotá y Bucaramanga en busca de oportunidades laborales.

Significa entonces que la juventud en Encino no ve oportunidades de generación de ingreso en el municipio y posibilidades claras de emprendimiento, esto sumando al bajo nivel educativo, los lleva a esta fuera del municipio buena parte del año sin que tenga una estabilidad familiar, social y económica.

Se debe trabajar entonces en hacer un ejercicio de caracterización para formular una política pública de juventudes que permita motivarlos a la participación social y política que es más bien poca, evidenciada en la falta de organizaciones de juventud y ausencia de líderes juveniles que contribuyan en la transformación para un mejor desarrollo para el municipio.

4.2.4 ANALISIS DEL SUBSECTOR MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y LGBT.

Respecto a las políticas de Equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual el municipio de Encino presenta el siguiente diagnostico situacional:





De acuerdo a la información de empalme, en el cuatrienio anterior 2016-2019 no se creó Políticas, planes, programas y proyectos que hayan sido formulados o que están en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres.

Para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los niños, niñas y adolescentes con estrategias como la prevención del embarazo en la adolescencia, para la prevención y atención de violencias basadas en género se trabajó desde la política pública de NNA únicamente.

En el municipio no ha creado ninguna política para la superación y exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales) de las personas LGBTI en razón a que no hay ningún reporte de estas personas en el municipio.

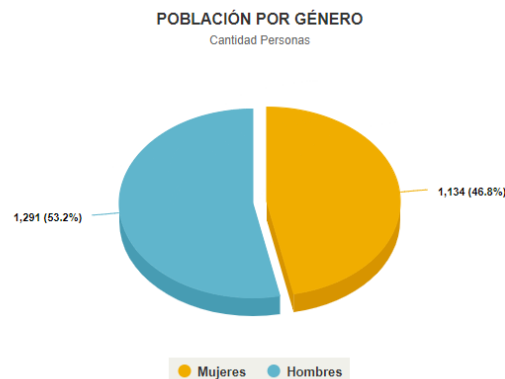
Frente a mecanismos intersectoriales para el abordaje de las violencias de género, existe la ruta de atención para el abordaje de la violencia de género que se ha trabajado desde la Comisaría de Familia y el equipo interdisciplinario.

Con relación a la Políticas, planes, programas y proyectos en torno a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, por ejemplo, prevención del embarazo en la adolescencia se resalta que desde la Comisaria de Familia, se hacen programas enfocados a la prevención de embarazos en adolescentes y desde la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar quedo un eje estratégico para trabajar en la disminución de casos de embarazos en adolescentes del municipio.

Como estrategias para el Cierre de brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género), se realizan en el municipio acciones de prevención y atención de violencias basadas en género, como campañas para prevenir la violencia de género y se hace acompañamiento en la activación de la ruta

El municipio no cuenta con una Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI y avance en el diseño de planes de acción que incluyan acciones afirmativas.

Grafica No. 36: Población por Genero



Fuente: DANE proyección 2018





Como se puede ver en la gráfica, en el municipio el 46,8% del total de la población son mujeres (1.134), es decir casi la mitad de la población, de las cuales el 80% viven en el área rural, son mujeres rurales, que viven de la encomia campesina, de sus actividades poco remuneradas en su hogares y del jornal en labores del café y ordeño principalmente.

Tabla No. 60: *Indicadores de Equidad de género en el municipio:*

Indicador	Cifras	Fuente
Número de casos de violencia contra la mujer (violencia sexual y violencia de pareja)	11 Casos de violencia sexual. (2016: 2; 2017: 3; 2018: 3 y 2019: 3)	Comisaria de familia, 2019
	36 casos de violencia de pareja (2016: 9; 2017: 10; 2018: 11 y 2019: 6)	
Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que han sido madres o están en embarazo.	81,40; es decir que se producen nacimientos al año por cada mil mujeres de 15 a 19	Ministerio de Salud y Protección Social, 2017
Tasa específica de fecundidad adolescentes de 10 a 14 años (por cada mil mujeres de 10 a 14 años)	12,50; es decir que se producen 4 nacimientos al año por cada mil mujeres de 10 a 14 años.	
Tasa específica de fecundidad con adolescentes de 15 a 19 años (por cada mil mujeres de 15 a 19 años).	0. Dato que es consistente con el promedio del período 2005-2013. El Municipio de Encino no tiene reporte para los periodos 2014-2016	

Fuente: *Comisaria de familia, 2019 y Ministerio de Salud y Protección Social, 2017*

Tabla No. 61: *Número de casos de violencia contra la mujer (violencia sexual y violencia de pareja)*

Número de casos de violencia contra la mujer (violencia sexual y violencia de pareja)		
AÑO	Casos de violencia sexual	Casos de violencia de pareja
2016	2	9
2017	3	10
2018	3	11
2019	3	6

Fuente: *Comisaria de Familia, 2019*

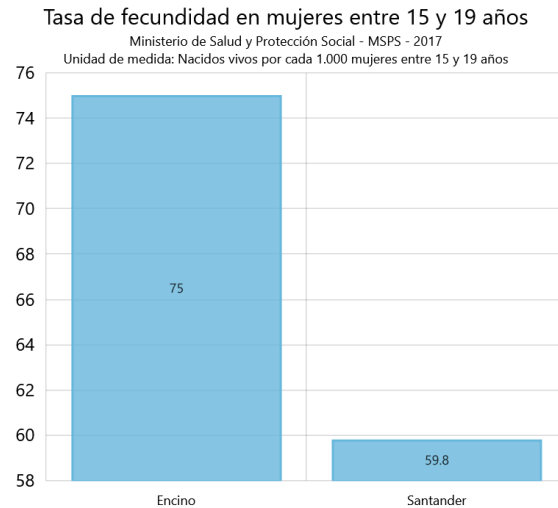
Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que han sido madres o están en embarazo.

El municipio de Encino dispone de una tasa de fecundidad de 81,40; es decir que se producen nacimientos al año por cada mil mujeres de 15 a 19.





Grafica No. 37: Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años.



Fuente: Terridata 2020

Los anteriores indicadores evidencian problemas de violencia sexual, violencia contra la mujer y embarazo en adolescentes, que se deben abordar en los próximos 4 años de gobierno.

Tabla No. 62: *Matriz de análisis de las acciones para fortalecer la política pública de género y diversidad sexual en el municipio:*

Riesgos frente a la implementación de la política pública de género y diversidad sexual:	Aspectos claves que se debería Continuar en este tema sectorial:
<p>Que no continúen los lineamientos de trabajo, políticas territoriales, o acciones frente a la equidad de género para las mujeres.</p> <p>Que no exista el compromiso de continuar con la caracterización e implementación de acciones afirmativas para la población LGBTI.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento servicios amigables para prevención del embarazo en adolescentes. Mantener campañas de prevención de las violencias contra los NNA, a través de los talleres, charlas y acompañamientos a las diferentes instituciones del orden municipal. Se debe continuar con la capacitación de los diferentes funcionarios y actores de la ruta para la prevención de las violencias basadas en género.
<p>Lecciones aprendidas:</p> <p>Acoger los lineamientos que, desde el nivel nacional, se orienten en términos de política pública para las mujeres.</p>	<p>Dificultades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Falta de información a nivel municipal de algunos indicadores por ejemplo de población LGBTI, cierre de brechas. No existe información en el municipio. Tolerancia social e institucional a las violencias basadas en género y a las violencias contra niños, niñas y adolescentes.





Recomendaciones: **crear e implementar la política de género y diversidad sexual, ya que en el momento se están adelantando acciones, pero sin una correcta planeación.**

Fuente: informe de empalme 2019

4.2.5 ANALIS DEL SUBSECTOR POBLACIÓN LGBT EN EL MUNICIPIO

Con relación a población LGBT en municipio de Encino, no se cuenta con una política pública para este sector, como tampoco se cuenta con una caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI que permita el diseño de planes de acción que incluyan acciones afirmativas para este grupo poblacional.

Dentro de las Dificultades encontradas en el Municipio para caracterizar esta población se encuentra la falta de información a nivel municipal de algunos indicadores por ejemplo de población LGBTI, cierre de brechas. No existe información en el municipio; así como la falta de Tolerancia social e institucional a las violencias basadas en género y a las violencias contra niños, niñas y adolescentes.

Muy posiblemente no es visible este grupo de población en razón a la estigmatización y rechazo social, pues aún hay marcados patrones de cultura machista en la misma comunidad tanto de hombres como mujeres que ver como anormal tendencias de diversidad sexual distintas a las socialmente aceptadas.

182

4.2.6 ANALISIS DEL SUBSECTOR VEJEZ EN EL MUNICIPIO

La situación actual del adulto mayor en el municipio de Encino, se resalta que es una población alta, cercana al 14% del total de la población 2425, según la proyección DANE 2018, con un total de 334 adultos mayores de 60 años; de esta población cerca del 50% son mayores de 70 años y en los próximos 4 años la proyección serán 110 adultos mayores más.

Del total de los 334 adultos mayores de 60 años, 191 son hombres, correspondiente al 57% mientras que 143 son mujeres, correspondiente al 43%.

Del total de la población adulta mayor, cerca del 80% se encuentra en el área rural, distribuida en las veredas del municipio, lo cual genera que poco se puede beneficiar directamente la población de los programas de bienestar del adulto mayor de actividades de centro vida que en su mayoría se concentra en el casco urbano.

Del total de los 334 adultos mayores, sólo 201 reciben actualmente el subsidio del adulto mayor de Colombia Mayor, y 20 de ellos se encuentran en la lista de priorizados. De igual manera, del total de adultos mayores, solo 80 se benefician de labores del centro vida, es decir que un 76% no accede a estas actividades de bienestar.





Tabla No. 63 Beneficios que reciben los adultos mayores de 60 años en el mpio

Total adultos mayores de 60 años	334
Total adultos mayores con subsidio de Colombia Mayor	201
Total adultos mayores en lista de priorizados	20
Total adultos postulados al programa	12
Total adultos mayores en Centro Vida	80

Fuente: Secretaría de Salud, 2020

En el municipio se cuenta con la Casa del Adulto mayor, construida con recursos del centro de bienestar del adulto mayor, si bien se utiliza para actividades del centro vida, se requiere mejorar su infraestructura y habilitarse como Ancianato para garantizar la atención integral de los adultos mayores que viven solos o en situaciones de alta vulnerabilidad.

Las veredas se están envejeciendo, ejemplo de ello es que se están acabando las guarderías en las veredas y que la gente joven en edad productiva migra hacia las ciudades por falta de empleo en la zona, lo que genera que se están quedando solo los adultos mayores y en muchos casos, siendo los cuidadores de menores, hijos de los padres que deben salir a buscar ingresos a otras regiones.

Es entonces, una población vulnerable que necesita de una política integral de protección y bienestar, que se debe enfocar los esfuerzos en atender, en especial a quienes viven solos y lejos de la cabecera municipal; las actividades del centro vida deben llegar a todas las veredas y en casos especiales es importante garantizar condiciones de transporte dadas sus limitaciones físicas y de salud o brindar una asistencia domiciliaria integral.

4.2.7 ANALISIS DEL SUBSECTOR POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL MUNICIPIO

En el municipio de Encino no existen grupos indígenas, afrodescendientes y población ROM registrados y reconocidos, teniendo en cuenta que el territorio no posee resguardos indígenas, comunidades de afro descendientes ni de gitanos.

Finalmente, el enfoque diferencial se realiza teniendo en cuenta la población en situación de discapacidad por lo tanto según el reporte del SUIN en municipio de Encino en el territorio se encuentran registrados 171 habitantes en situación de discapacidad que equivalen al 6.8 % de la población total del municipio de los cuales 19 son infantes y adolescentes que equivalen al 11,11 % de la población total en situación de discapacidad la cual está conformada por: 1 niña entre los 5 a 9 años, 5 niños entre los 10 y 14 años, 7 adolescentes hombres y 6 adolescentes mujeres entre los 15 a 18 años.

Lo reportado por el SUIN no se ajusta a la realidad del territorio según lo manifestado por la misma secretaria de salud. En la actualidad el municipio no tiene una caracterización de esta población que permita determinar la totalidad de NNA y de la población en general en situación de discapacidad.





ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 2009 A 2018

Las principales causas de discapacidad que afectan a la población del municipio de Encino, en el año 2018 son: el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con un 24,65%, seguido de los ojos con un 21,29%, seguido del sistema nervioso con un 17,09% respectivamente.

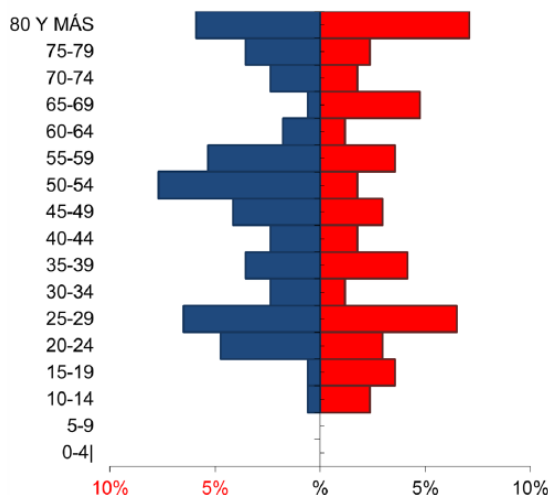
Tabla No. 64: *Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Encino, 2009-2018*

Tipo de Discapacidad	Personas	Proporción
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	88	24.65
Sistema nervioso	61	17.09
Los ojos	76	21.29
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	41	11.48
Los oídos	32	8.96
La voz y el habla	28	7.84
La digestión, el metabolismo, las hormonas	7	1.96
El sistema genital y reproductivo	6	1.68
La piel	5	1.40
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	13	3.64
Ninguna	0	0.00
Total	357	100

Fuente: Bodega de datos de SISPRO (SGD)- Registro de personas con Discapacidad, noviembre de 2018

Al evaluar la ocurrencia de las alteraciones permanentes se observa que esta para ambos sexos se incrementa con la edad, resaltando un mayor incremento en el grupo de edad de 80 años, como se muestra en la figura a continuación:

Grafica No. 38: *Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad Hombres y Mujeres*



Fuente: Bodega de datos de SISPRO (SGD)- Registro de personas con Discapacidad, noviembre de 2018





Según el ASIS 2019, la Discapacidad se identifica como una de la causas priorizadas de morbilidad atendida, constituyéndose como uno de los eventos de alto costo, precursores y de notificación obligatoria.

Basado en el Registro Individuales de Prestación de Servicios, RIPS. 2006– 2018-SIVIGILA, se determinó que Mientras que la incapacidad por el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas y del sistema nervioso disminuyo, la discapacidad con relación a los ojos aumentó. Situaciones de Glaucoma, problemas visuales así como accidentes, principalmente por uso de manecadoras sin el uso de los elementos de protección personal, son algunas de las causas.

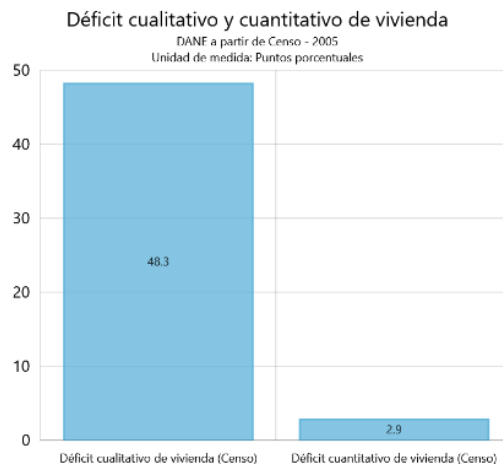
4.3 SECTOR DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE ENCINO

En este sector se aborda el diagnostico situacional de la vivienda urbana y rural, del agua potable y saneamiento básico y de estado de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural; sin incluir los servicios de energía y el gas domiciliario que se abordarán en el sector de minas y energía, más adelante.

4.3.1 VIVIENDA URBANA Y RURAL

Déficit cuantitativo: en el municipio de Encino, si bien la gráfica del Dane Censo 2005, indica que hay un déficit cuantitativo del 2,9, este dato debe corroborarse en la actualidad, puesto que tanto en el área rural hay un requerimiento comunitario de más de 50 soluciones de vivienda nueva, de familias recién conformadas que no han sido identificadas porque aún viven dentro de los núcleos familiares de sus padres o familiares más cercanos. De igual manera en el área urbana, el municipio no cuenta con programas de vivienda de interés social, lo que podría estimarse que el déficit cuantitativo puede ser mayor del indicado. El área urbana es muy limitada según el EOT 2003, lo cual debe contemplarse áreas de expansión urbana para el desarrollo de nuevas áreas de vivienda urbana. Aquí voy

Tabla No. 65: Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda



Fuente: Terridata 20202





Según información de empalme, 2019, no se adelantaron proceso para titulación de viviendas, tampoco se ejecutaron proyectos de vivienda de interés social, ni vivienda de interés prioritario.

4.3.1.1 Déficit cualitativo

Según el DANE, 2005, el municipio de Encino presenta un déficit cualitativo del 48,2, lo que significa que tanto en el área rural como urbana hay viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. No obstante, es importante indicar que además de las anteriores, existen otras características que expresan carencias de tipo cualitativo, principalmente las relacionadas con problemas de sismo-resistencia o riesgo mitigable, iluminación y ventilación, pero que por limitaciones de información no son tenidas en cuenta en la metodología del DANE.

4.3.1.2 Análisis cierre de brechas

El Municipio, se encuentra con un 48,2% del alcance cualitativo según los datos del DANE 2005, En cuanto a la parte cuantitativa, Encino cuenta con un 2,9%.

Tabla No. 66: Análisis de cierre de brechas

Déficit	Municipio	Departamento	Región	Meta 2018	Esfuerzo en cierre de brechas
Cualitativo (2005)	48,2%	20.6%	23.8%	20.6%	Medio alto
Cuantitativo (2005)	2,9%	12.1%	12.0%	2%	bajo

Fuente: Informe de Empalme 2019

Según dato del empalme, 2019, la gestión administrativa vigencia 2016 - 2019 en materia de vivienda y saneamiento básico logró un cierre de brecha en un 76%, dando como resultado un déficit proyectado para el 2020 de un 23% en déficit cualitativo, pues se construyeron 50 unidades de sistemas sépticos y 146 unidades de mejoramiento de vivienda.

Sigue pendiente de ejecutar en 2020, 31 UNIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL CONVENIO 403-2016 suscrito con el DPS y 50 unidades sanitarias contratadas por la ESANT.

En cuanto al déficit cuantitativo no se consolidaron las acciones para el cierre de brechas en esa área, pues no se construyó ninguna vivienda nueva.





4.3.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – ESTADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ENCINO

EL municipio de Encino se encuentra certificado en Agua potable y saneamiento básico, de acuerdo a la comunicación de la Superservicios con corte a 2019.

El municipio actualmente está vinculado al Plan departamental de aguas PDA del departamento Santander.

Tabla No. 67: Variables principales de los servicios públicos

Componente	Indicador	Área urbana	Área rural
ACUEDUCTO	Cobertura acueducto	100%	82%
	Continuidad servicio acueducto (horas /día)	24 horas al día	24 horas al día
	Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio – IRCA)	0%, nivel de riesgo sin riesgo, SIVICAP en el 2020.	No se ha determinado
	Estado de la PTAP	Pendiente de mantenimiento general	no aplica
	Estado de las redes de distribución	700 metros de Tramos obsoletos por cambiar	Sin determinar
	Funcionamiento el Fondo de solidaridad y Redistribución de los ingresos.	No se ha transferido	No aplica
	Porcentaje de cumplimiento del PUEEA	100%	No se aplicó
ALCANTARILLADO	Cobertura Alcantarillado	100%	22,5%
	Porcentaje de tratamiento de aguas residuales	100% en PTAR	Sin determinar
	Porcentaje de separación de aguas lluvias y aguas servidas	78%, falta separar 22%	No aplica
	Porcentaje de carga contaminante en la PTAR	DBO Demanda Bioquímica de Oxígeno: 8,87 SST Solidos Suspendidos Totales: 4,70	No aplica
	Estado actual infraestructura PTAR	DEFICIENTE, considerar ubicación	No aplica
	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de	100%	No aplica



	vertimientos implementado.		
ASEO	Sitio de disposición final (relleno sanitario o planta de tratamiento de residuos)	NO , actualmente se están enviando a la empresa EMPSACOL	
	Planta de Compostaje.	Sin funcionamiento	No aplica
	Porcentaje de residuos sólidos reciclados	3% aproximadamente	No está determinado
	Recolección selectiva de residuos (orgánicos – no orgánicos)	SI	No
	Frecuencia semanal de recolección de residuos sólidos	Una vez por semana	2 veces al año
	Porcentaje de cumplimiento del PGIRS	100%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación, 2019 y Aguasán, 2020.

Frente al pago de subsidios se transfieren a la empresa de servicios públicos de acuerdo a lo aprobado por el Concejo Municipal según Acuerdo No. 030 de 26 diciembre de 2017 para el área urbana; para el área rural no se están pagando subsidios.

En cuanto a la estratificación está sin actualizar y en proceso

Tabla No. 68: Estratificación del municipio

Indicador	Área urbana	Área rural
Pago de subsidios AAA	Estrato I: 70% Estrato II: 40% Estrato III: 15%	No aplica
Estratificación adoptada AAA	Sin actualizar – en revisión	No aplica

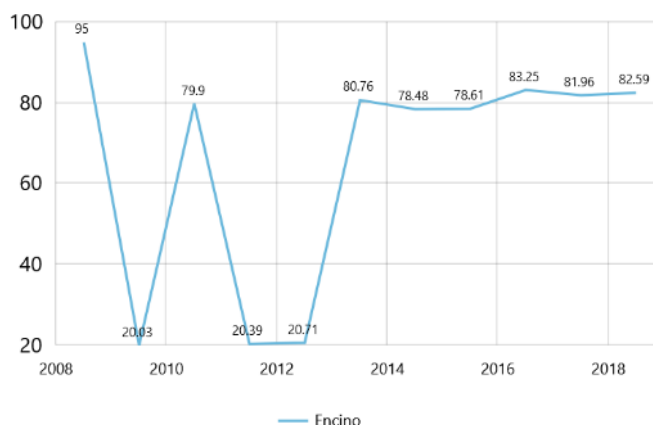
Fuente: Informe de empalme del municipio.



4.3.2.1 Acueducto urbano

Grafica No. 39: Cobertura del Acueducto (REC)

Cobertura de Acueducto (REC)
DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2008-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: Terridata 2020

El servicio de acueducto en el municipio, es prestado por la empresa de servicios públicos AGUASAN APC ESP, que también presta el servicio de alcantarillado y aseo. Para el año 2020, la empresa de servicios públicos, reporta un 100% de cobertura de acueducto en área urbana.

En el área rural el porcentaje de cobertura está en un 82%, esto obedece a que muchos hogares no están conectados a redes de acueducto, sino que captan el recurso hídrico de otras fuentes (aljibes, quebradas) dentro de su finca o cerca a estas.

- Programa de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA

El programa de ahorro y uso eficiente del agua del municipio de Encino, Santander, fue radicado mediante No. 19580 de noviembre 22 de 2017, el cual se encuentra en evaluación por parte de la CAS.

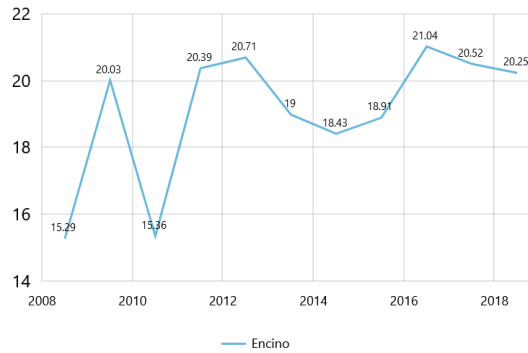




4.3.2.2 Servicio de Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de aguas residuales

Grafica No. 40: Cobertura de Alcantarillado REC

Cobertura de Alcantarillado (REC)
DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2008-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales

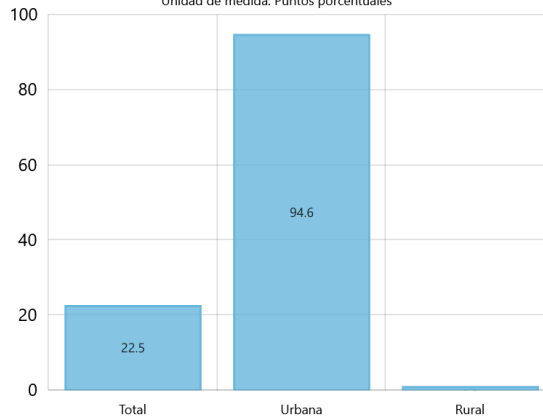


Fuente: Terridata 2020

Para la cobertura del alcantarillado, reportan una cobertura del 22,5% total del municipio, pero para el área urbana se cuenta con un 94,6% de cobertura. Estos datos deben corroborarse, si bien es baja la cobertura en área rural, se ha avanzado en los últimos años en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales como pozos sépticos.

Grafica No. 41: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas con acceso de alcantarillado.

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: Terridata 2020





Como se puede ver en la gráfica anterior, el 94.6% de las viviendas tienen acceso al alcantarillado, lo que indica que el 22.5% de la totalidad del municipio tiene acceso al alcantarillado.

- Sistema de tratamiento de aguas residuales

La planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio Encino, se encuentra ubicada en la cabecera Municipal sobre las siguientes coordenadas: E: 1.170.472, X: 1.108.138 Altura: 1836msnm.

La planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio Encino, es una planta modular de proceso anaeróbico, construida en concreto reforzado, está compuesta por pretratamiento y tratamiento.

El punto de vertimiento efectuado por la PTAR, se hace sobre la quebrada las Melgas. Este punto de vertimiento, solo lleva aguas residuales domésticas.

Es importante resaltar que la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR que cubre el área urbana, se encuentra en regular estado de infraestructura, por lo que debe hacerse inversiones en optimización (canalización de vertimiento) o reubicación considerando que la zona de expansión urbana no estaría en su área de cobertura por los niveles o cotas.

- Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos-PSMV

El plan de Saneamiento y manejo de vertimientos anterior se encuentra con un cumplimiento de metas del 100%, actualmente el Municipio de Encino presentó mediante radicado CAS No. 16448 del 10 de octubre de 2017, la actualización del PSMV de acuerdo a la Resolución 631 de 2015. Se encuentra en proceso de emisión del respectivo acto administrativo por parte de la CAS.



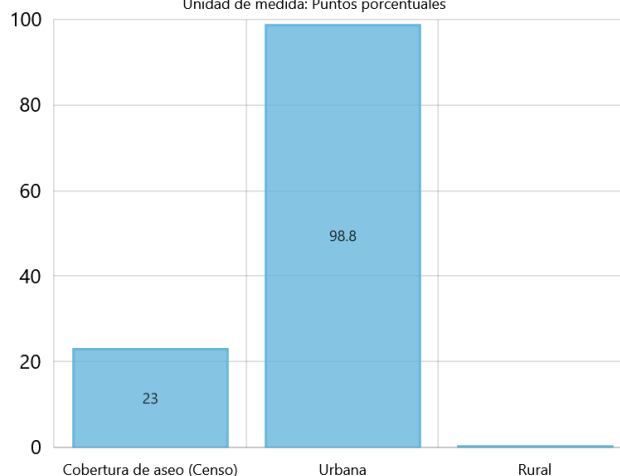


4.3.2.3 Servicio de recolección, transporte y disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios.

Grafica No. 42: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: Terridata 2020

El porcentaje de recolección de residuos sólidos en el área urbana es del 100% y la se realiza un día por semana, el municipio contrata el servicio de recolección, transporte y disposición final de este tipo de residuos, con la empresa EMPSACOL, quien tiene licencia ante la CAS.

En cuanto al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el Municipio tiene actualizado su PGIRS de acuerdo a la Resolución 0754 de 2014 y se encuentra en implementación.

Por recomendación de AGUASAN APC ESP, se sugiere estudiar la posibilidad de realizar Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado a fin de disminuir pérdidas de agua potable y en cuanto a red de alcantarillado separar las aguas negras de las aguas lluvias.

4.3.3 ESTADO SITUACIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUASAN

En el Municipio de Encino la entidad encargada de la Operación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo es: La ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA – AGUASAN APC ESP, es una empresa de Economía Solidaria, con fines de interés social de responsabilidad limitada y patrimonio variable e ilimitado; es una organización No gubernamental, sin ánimo de lucro, regirá por el derecho privado; se constituye en la vigencia 2009 con un total de 5 socios entre ellos El Municipio de Encino con un porcentaje de aportes del 80%, la E.S.E Hospital Encino, la Junta de Acción Comunal Vereda la Chara, la Junta de





Acción Comunal Vereda Pericos y la Junta de Acción Comunal Vereda Rionegro estos últimos cada uno con aportes de un 5% para un total del 100%.

A partir de la entrada en vigencia de la Resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, normatividad que aplica para las empresas de Servicios Públicos, AGUASAN APC-ESP realiza la transición de la norma Colombiana a la Norma Internacional lo que conlleva a la depuración de cuentas que registraban valores no adeudados afectando estos mismos la información financiera reflejada, por medio del comité de sostenibilidad financiera se logró la depuración de la información presentando a la fecha cifras reales plenamente identificadas.

La empresa por pertenecer al sector público tiene responsabilidades de reporte de información a los distintos entes de control, tales como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Contraloría General de Santander, la Contraloría General de la República, la Contaduría General de la Nación, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales entre otros, a quienes se les debe rendir información en los plazos y términos determinados, de manera que administrativamente la entidad solo cuenta con una persona que es el gerente y como tal sólo no puede cumplir con todo lo solicitado por la carga laboral, para lo cual se requiere de contratación de profesionales como apoyo en la realización de dichas labores, los recursos con los cuales la empresa cubre estas necesidades provienen de las fuentes de financiación de las transferencias adicionales a los subsidios que el Municipio Encino realiza.

Para la vigencia 2019 con corte 31 de Diciembre en sus estados financieros AGUASAN APC-ESP presenta un resultado del ejercicio reflejando una pérdida por un valor de (\$ -14.680.655) Catorce Millones Seiscientos Ochenta Mil Seiscientos Cincuenta Y Cinco Pesos; para la vigencia 2020 cuenta con un presupuesto aprobado de (\$ 91.500.000) Noventa y Un Millones Quinientos Mil pesos, dichos recursos son destinados a cubrir gastos de funcionamiento y un porcentaje de operación (operarios, transporte de residuos sólidos, disposición final, tasa retributiva, insumos químicos, materiales y accesorios, análisis de laboratorios, tasa de uso entre otros), dichos recursos no son suficientes para atender todas las responsabilidades que la entidad está obligada a cumplir, obedeciendo a que no se ha logrado suplir vía tarifaria por la mínima cantidad de suscriptores.

Actualmente la empresa está aplicando los estudios tarifarios de acuerdo a las directrices impartidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico en cuanto a la facturación para el cobro de los servicios prestados, cuenta con un total de 221 suscriptores, Número De suscriptores que no es suficiente para que la empresa sea financieramente viable, por lo que requiere de la entidad territorial apoyo financiero y administrativo para poder fortalecer su actividad misional y así garantizar la prestación de los servicios públicos de manera eficiente y con calidad.

4.3.4 ESTADO SITUACIONAL DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE ENCINO

El municipio cuenta con 16 acueductos veredales que se encuentran constituidos como asociaciones de acueducto legalmente constituidas, que cuentan con personería jurídica y que están organizado en red local de acueductos comunitarios.





La red local de acueductos comunitarios de **Encino** está conformada por los acueductos: El Manantial, Agua Florida, Agua Pura, Fuente De Oro, La Cristalina, El Clavellino, La Poimana, Cartagena Sector Bajo, Calapal, El Manantial, La Cartagena, Quebrada El Monte, La Osera, Consuelo, Palo Negro S. Puente Real y Caneyes; comunidades que decidieron organizarse para buscar el bien de todos sus asociados a través del suministro de agua para consumo humano y doméstico y que benefician a cerca de 500 familias del área rural..

Los acueductos comunitarios con asiento en el Municipio de **Encino**, durante años han resuelto la necesidad básica de los pobladores, asegurando de manera directa el derecho al agua, adoptando diferentes formas organizativas, gestionando de manera autónoma, independiente, solidaria e incluyente el agua como derecho humano esencial para la vida en condiciones dignas.

La autogestión se evidencia en la existencia de dieciséis (16) acueductos comunitarios cuya permanencia a lo largo de la historia da cuenta de la participación comunitaria en la construcción, mantenimientos, adecuación, administración, resolución de conflictos y conservación del ecosistema, teniendo como único objetivo el acceso al derecho a las familias asociadas.

En la actualidad existen una serie de circunstancias que están generando cada día más presión sobre el recurso agua, lo cual podría desencadenar futuros problemas de orden político, social y económico, en la medida que el agua se torne escasa, por fenómenos de invasión de zonas de recarga hídrica y de cauces, la deficiente infraestructura de los acueductos rurales, contaminación por vertimientos sin tratamiento, captaciones inadecuadas, construcciones ilegales, uso irracional del recurso y baja cultura ciudadana, entre otros.

194

Es indispensable la inversión de los recursos tanto económicos como humanos necesarios para el fortalecimiento y permanencia de esta gestión pública y comunitaria de los acueductos veredales del municipio de Encino.

Si bien se encuentran constituidos con personería jurídica, los acueductos veredales presentan muchas dificultades en aspectos administrativos, contables, reportes y deficiencias en infraestructura, especialmente en la implementación de sistemas de tratamiento de agua potable.

4.3.4.1 Relación de los acueductos veredales legalizados en el municipio de Encino.

Esta información primaria, fue Capturada por el ente Territorial en el Año 2020, donde se obtuvo una Caracterización de Acueductos Rurales Del Municipio De Encino, encontrando los siguiente:

En el municipio se encuentra conformada la “Red de Acueductos Comunitarios de Encino” ellos deciden organizarse para buscar desde el colectivo, el bien de todos sus asociados a través del suministro de agua potable apta para el consumo humano y el uso doméstico; estos acueductos benefician a 610 predios rurales (Fuente SUI-REC-2018) con sus respectivas familias. La Alcaldía prioriza la atención a la población rural desde el acceso al agua potable y decide Caracterizar cada uno de los acueductos a través de una encuesta desde el marco de





la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) de Encino “ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023”.

La preocupación por nuestra ruralidad, **crea hoy por hoy unas necesidades que deben ser cubiertas de manera sostenible y sustentable, de forma tal, que se preserven los recursos naturales, se introduzcan sistemas alternativos de potabilización del recurso hídrico, se dé un manejo apropiado de los residuos líquidos y sólidos, se conserven y protejan las microcuencas y se administre acertada y participativamente el agua como sustancia vital para la subsistencia de todos los seres vivos.**

En la actualidad existen una serie de circunstancias que están generando cada día más presión sobre el recurso agua, lo cual podría desencadenar futuros problemas de orden político, social y económico, **en la medida que el agua se torne escasa, por fenómenos de invasión de zonas de recarga hídrica y de cauces, por la deficiente infraestructura de los acueductos rurales que para el municipio de Encino en su mayoría son muy antiguos, por contaminación por vertimientos sin tratamiento, por captaciones inadecuadas, por uso irracional del recurso y baja cultura ciudadana, entre otros.**

Es indispensable que el ente municipal en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales de garantía de los derechos fundamentales de las personas y la promoción de la participación ciudadana y comunitaria en los asuntos de la localidad, **destine los recursos tanto económicos como humanos necesarios para el fortalecimiento y permanencia de esta gestión pública y comunitaria. Es esta la razón por la que se realiza la encuesta para la “Caracterización de los Acueductos Veredales” que tiene como objetivo la elaboración del diagnóstico actual del estado de estos acueductos y por consiguiente la formulación de Proyectos para el acceso al agua potable de más 610 familias rurales (Fuente SUI-REC-2018), que corresponden al 77.7% de la población de Encino es decir 1814 habitantes (Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018).**

Tabla No. 69: Cobertura de acueductos en el municipio.

Numero de Predios según IGAC	Predios Afiliados a Acueductos Rurales	Predios Afiliados a Acueducto Urbano	Predios Por Captación Directa a Ducto	Predios que No Tienen Ninguna Captación de Agua
2219	610	193	131	1285

Fuente: Registro De Estratificación Y Coberturas (REC-2018) De La Superintendencia De Servicios Públicos (SUI)

Se diligenciaron junto con los miembros de las Asociaciones de los Acueductos veredales del municipio de Encino (15) Encuestas de Caracterización; se resalta que los socios de estos acueductos mostraron disponibilidad y compromiso ante el mejoramiento del acceso al agua potable en los sectores rurales, las encuestas que se diligenciaron son las siguientes:

Tabla No. 70: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020.

Nro.	Nombre Del Acueducto Veredal “Red de Acueductos Comunitarios de Encino”	Vereda	Número De Usuarios
1	La Cristalina (Calderón)	Micos	64
2	La Cristalina (Micos Altos)	Micos	





3	Fuente Oro		86	NO SE REALIZO
4	Agua Pura	Avendaños	47	
5	Palo-negro Sector Puente Real	Centro	14	
6	El Manantial	Patios Altos	76	
7	El Manantial de Tapias	Rionegro	14	
8	Calapal	Rionegro	22	
9	La Cartagena	Rionegro	60	
10	Agua Florida	Canadá	33	NO SE REALIZO
11	La Cartagena	Chapa	58	
12	Quebrada el Monte	Chapa	16	
13	El Clavelino	Poima	24	
14	La Pomaina	Poima	34	
15	El Consuelo	Tumbita	38	
16	La Osera	Tumbita	14	NO SE REALIZO
17	Caneyes	Pericos	10	
18	El Recreo	Pericos	10	
		Total	620	

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

Según El Registro De Estratificación Y Coberturas (REC-2018) De La Superintendencia De Servicios Públicos (SUI) Hay (610) Predios Rurales Afiliados A Acueductos, De Estos: (603) Están Afiliados A Acueductos Veredales Y (7) Al Acueducto Urbano; **dato muy aproximado con respecto a los 620 predios reportados en la Caracterización de Acueductos Rurales de Encino del año 2020.**

Tabla No. 71: Acueductos Rurales Según Información Primaria Suministrada Por Habitantes Rurales A La Alcaldía Municipal En El Año 2020 "Taller De Cartografía Social"

Nro.	Acueducto	Vereda	Sector
1	Acueducto Sector La Escuela	Pericos	La Escuela
2	Acueducto Sector Los Bancos	Pericos	Los Bancos
3	Acueducto Caneyes	Pericos	
4	Acueducto Faldeñas	Pericos	
5	Acueducto el Recreo	Pericos	
6	Acueducto Fuente de Oro	Cabuya	La Legía
7	Acueducto Fuente de Oro	Cabuya	La Montaña
8	Acueducto Las Tapias	Rionegro	
9	Acueducto Calapal	Rionegro	Medio Ríos
10	Acueducto la Cartagena	Rionegro	
11	Tanque de Almacenamiento El Monte	La Chapa	
12	Tanque de Almacenamiento La Cartagena	La Chapa	
13	Bocatoma Sector Chamizal	Avendaños	Chamizal
14	Bocatoma Sector El Guayabo	Avendaños	Guayabo
15	Bocatoma Limites	Avendaños	Limites
16	Acueducto la Poimana	Poima	
17	Acueducto el Clavellino	Poima	Alto



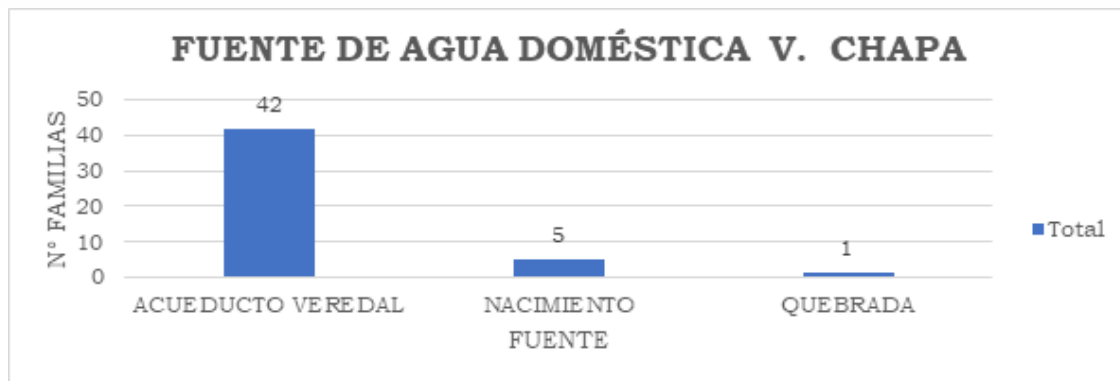


18	Acueducto la Cristalina 1	Micos	Micos Alto
19	Acueducto la Cristalina 2	Micos	Calderón
20	Acueducto Palonegro	Centro	Puente Real
21	Acueducto el Manantial	Patios Altos	La Escuela
22	Acueducto el Manantial	Patios Altos	Hoya
23	Acueducto el Consuelo	Tumbita	
24	Acueducto la Osera	Tumbita	
25	Acueducto Agua Florida	Canadá	

Fuente: Taller Cartografía Social Alcaldía de Encino año 2020.

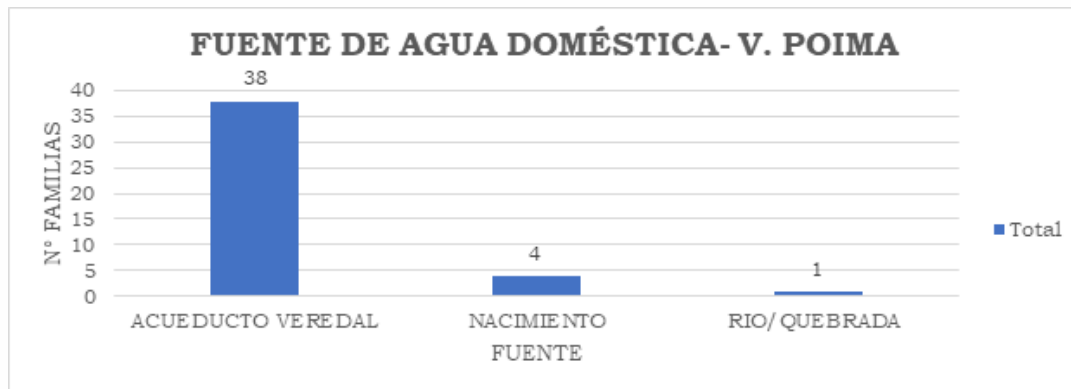
ACUEDUCTOS RURALES SEGÚN INFORMACIÓN PRIMARIA TOMADA EN “CARACTERIZACIÓN FAMILIAR RURAL”

Grafica No. 43: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Chapa



Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

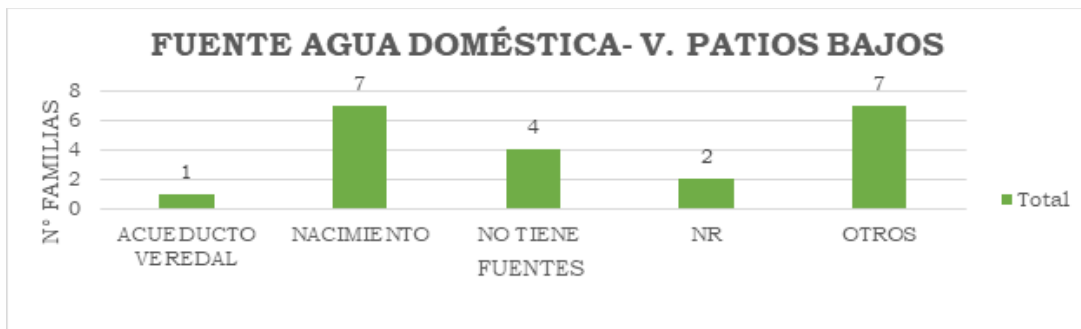
Grafica No. 44: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Poima



Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

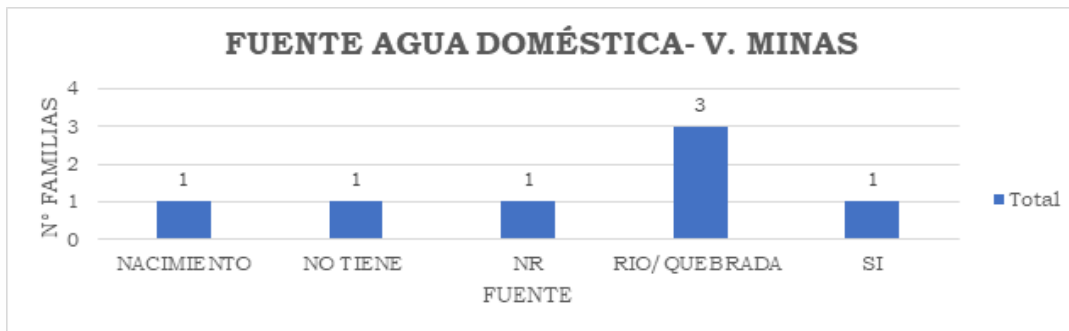


Grafica No. 45: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Patios Bajos



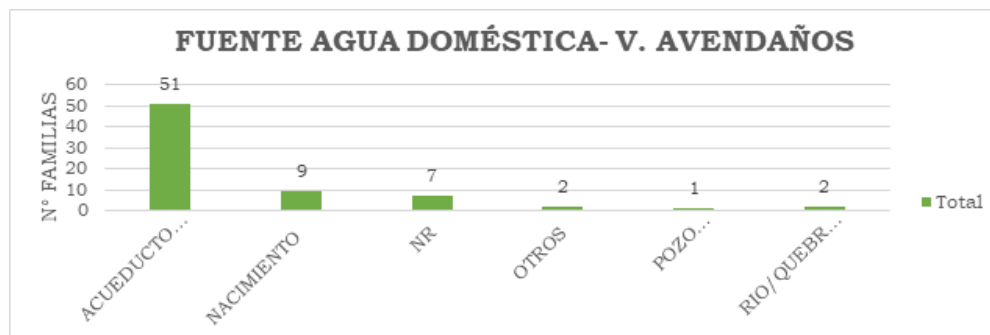
Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

Grafica No. 46: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Minas.



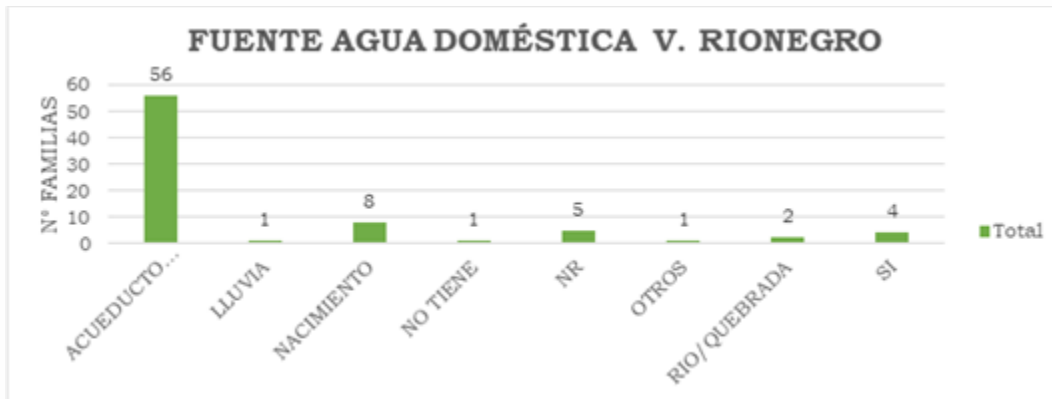
Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

Grafica No. 47: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Avendaños.



Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

Grafica No. 48: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Rionegro



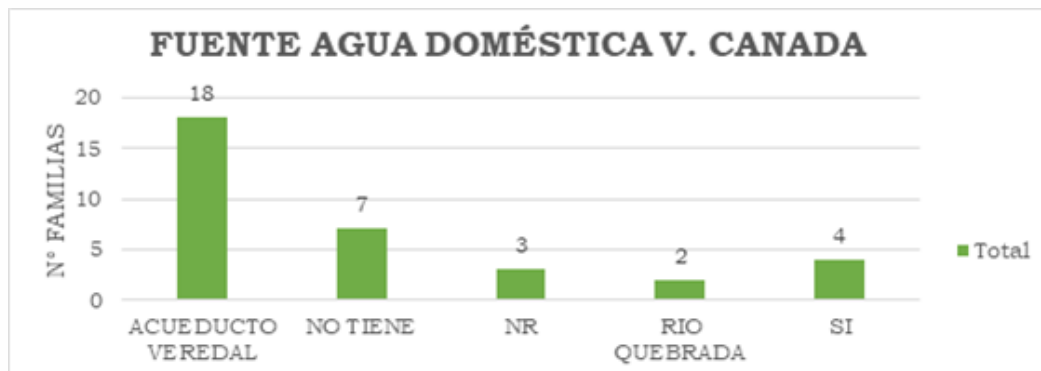
Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

Grafica No. 49: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Patios Altos



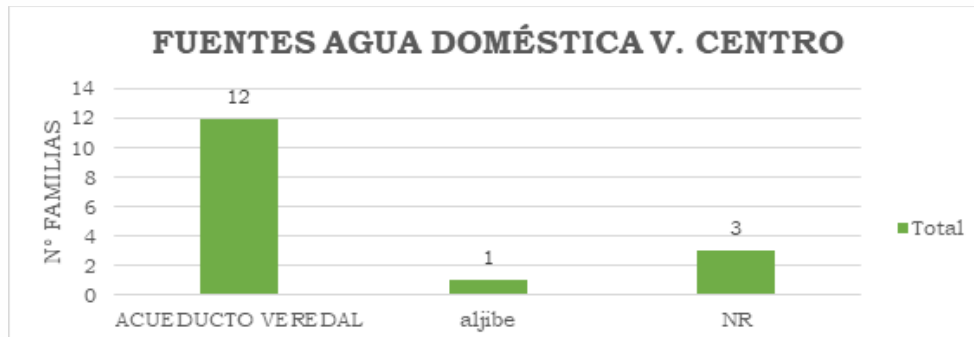
Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

Grafica No. 50: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Canadá



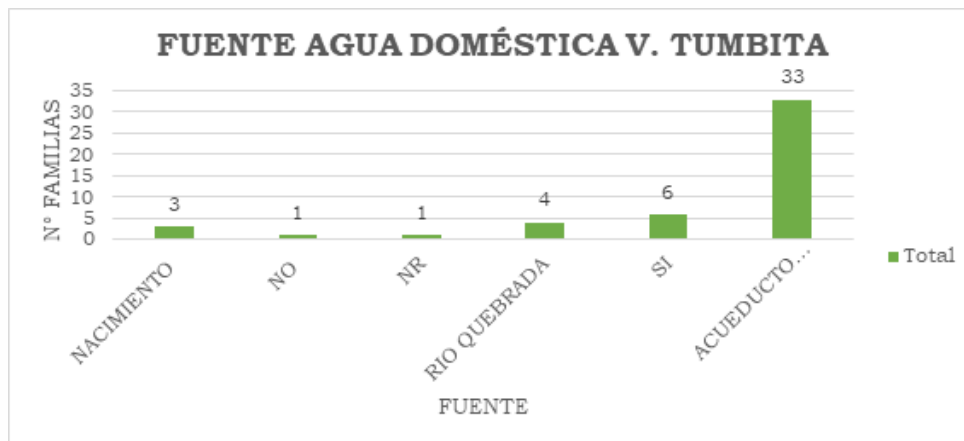
Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

Grafica No. 51: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Canadá



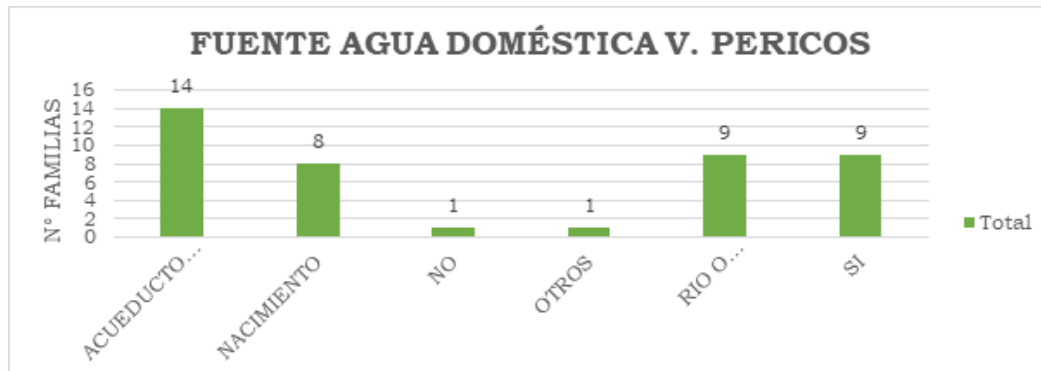
Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

Grafica No. 52: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Tumbita



Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

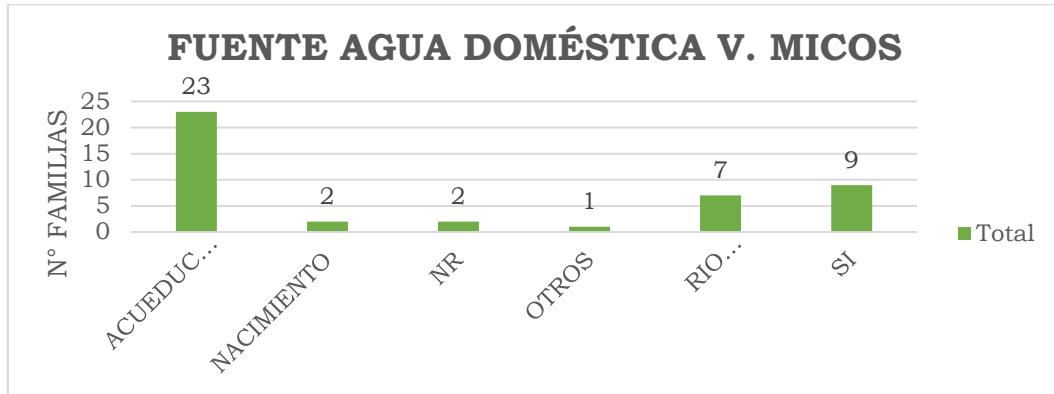
Grafica No. 53: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Pericos



Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020



Grafica No. 54: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Micos



Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

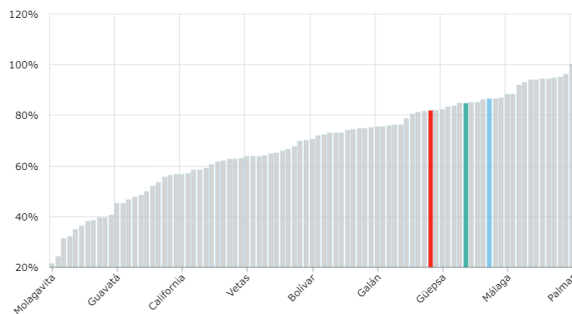
Grafica No. 55: Familias por tipo de fuente de agua-Vereda Cabuya



Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

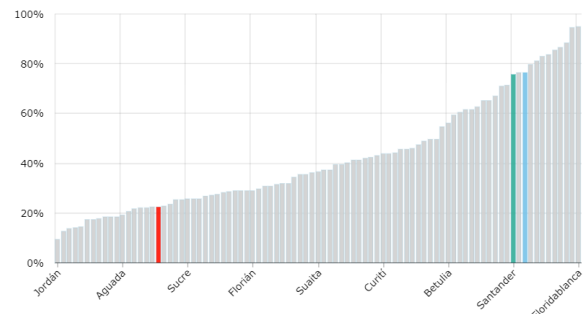
Grafica No. 56: Cobertura de Acueductos del Municipio de Encino

Cobertura de acueducto (Censo)
Fuente: DANE - 2018



Encino	82,0%
Santander	84,9%
Colombia	86,4%

Cobertura de alcantarillado (Censo)
Fuente: DANE - 2018



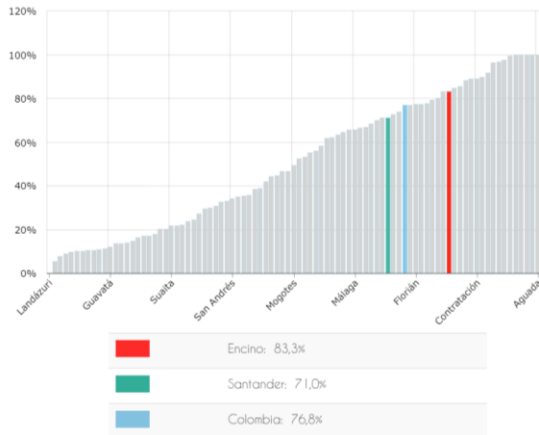
Encino	22,5%
Santander	75,8%
Colombia	76,6%





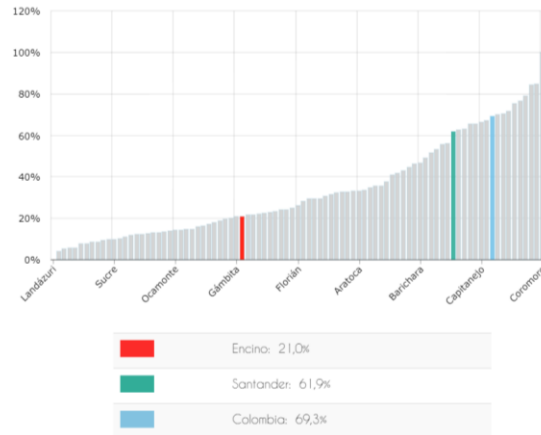
Cobertura de acueducto (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



Fuente: DNP 2018

Tabla No. 72: Cobertura del acueducto y alcantarillado en el municipio de Encino

Cobertura de Acueducto, Fuente Censo DANE 2018	Cobertura de Alcantarillado Censo, Fuente DANE 2018	Cobertura de Acueducto, Fuente REC-2016	Cobertura de Acueducto Fuente, REC-2016
82 %	22.5 %	83.3 %	21.0 %

Fuente: Caracterización Familiar Rural Alcaldía Municipal 2020

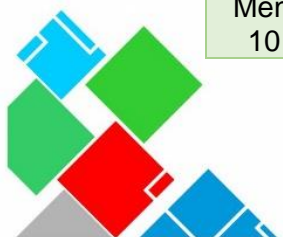
Se resalta que en las cifras oficiales tanto del Censo DANE 2018, como de la Súper Intendencia de Servicios Públicos SUI en el **REC-2016** la cobertura de acueducto **está en un porcentaje mayor al 82%**; pero solo la **cobertura urbana (520 habitantes) tiene acceso a AGUA POTABLE**; quedando una brecha bastante significativa (1814 habitantes) en el sector rural del municipio quienes si bien acceden al agua esta **NO ES POTABLE**.

4.3.4.2 Desarrollo de la Caracterización Acueductos Rurales Del Municipio De Encino.

Sobre la base de (15) acueductos veredales encuestados, se hace especial referencian en los siguientes Datos Obtenidos:

Tabla No. 73: Años de Construcción de los Acueductos Veredales.

¿Cuántos Años Tiene De Construcción El Acueducto?					
Menos De 10 años	Entre 10 y 20 años.	Entre 20 y 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 40 y 50 años.	Más de 50 años





0	5	5	2	2	1
---	---	---	---	---	---

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020

El 33% de los acueductos se construyeron entre 10 y 20 años atrás; el 33% entre 20 y 30 años atrás, 13.% entre 30 y 40 años atrás, 13% entre 40 y 50 años atrás y un 7% hace más de 50 años. **El 66% de los acueductos del municipio de Encino tienen más de 20 años de haberse construido, lo que ha generado fallas en su infraestructura a falta del mantenimiento requerido con urgencia.**

Tabla No. 74: Legalización De Las Juntas O Asociaciones De Acueductos Veredales:

¿Está Legalizada La Junta O Asociación Del Acueducto?					
Acueductos Rurales Legalizados		Acueductos que Presentaron Actualización de Cámara de Comercio mínimo a el año 2018.		Acueductos que Presentaron Declaración de Renta mínimo a el año 2018	
Si	No	Si	No	Si	No
14	1	14	1	12	3

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020.

El 93% de los Acueductos Veredales del municipio de Encino se encuentran legalmente constituidos; el 93% de ellos presentaron actualización ante la cámara de comercio y el 80% presento Declaración de Renta ante la DIAN mínimo al año 2018.

Tabla No. 75: Propiedad De Los Predios De Los Acueductos Veredales.

¿El Predio Del Acueducto Es De Propiedad De?		
Junta o Asociación de acueducto	Del municipio	De un particular
2	1	12

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020.

El 80% de los predios de los acueductos veredales son de particulares; el 13% es de las juntas o asociaciones de acueductos y el 7% son del Municipio.

Tabla No. 76: Adquisición De Concesiones De Agua.

¿Tiene Concesión De Aguas?		
Si	No	En Trámite
11	2	2

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020.

El 74% de los acueductos veredales han accedido a la Concesión de Agua; el 13% se encuentra a la fecha en trámite y el restante 13% no ha iniciado el proceso.

Tabla No. 77: Estructuras Con Las Que Cuentan Los Acueductos, Para Tomar El Agua Sobre La Fuente Hídrica.

¿Con Qué Estructuras Cuenta El Acueducto, Para Tomar El Agua Sobre La Fuente Hídrica?





Bocatoma	Tuberías Directas	Mangueras Superficiales
13	8	6

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020.

El 86% de los acueductos veredales manifiestan contar con Bocatoma, el 53% con tuberías directas y el 40% con Mangueras superficiales.

Tabla No. 78: Sistemas De Tratamiento De Agua De Los Acueductos Veredales.

¿Qué tipo de sistema de tratamiento tiene el Acueducto?			
Conducción	Desarenador	Filtros	Cloración
4	13	1	0

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020.

El 26% tiene sistema de Conducción; el 86% tiene desarenador, 6% tiene filtros y 0% Cloración.

Tabla No. 79: Tanque De Almacenamiento Para La Distribución.

¿Tiene Tanque De Almacenamiento Para La Distribución?	
Si	No Reporta
14	1

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020

De lo 15 acueductos encuestados, (14) es decir el 93% tiene tanque de almacenamiento y el restante no lo reporta.

Tabla No. 80: Fontanero y su forma de Contratación.

¿Tienen Fontanero, Y Como Este Contrato En Caso De Tenerlo?						
Si	No	Formas de Contratación.				
13	2	Contrato Escrito Terminado Definido	a	Contrato Verbal	Acuerdo, Cada Tres Meses Una Familia Diferente	No Reporta
		6		3	1	3

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020

El 87% de los acueductos rurales tiene fontanero; el 40% de ellos tienen contrato a término definido; el 20% tiene contrato verbal y 7% contrata a una familia beneficiaria en turnos de tres meses.

Tabla No. 81: Micro Medición o Macro Medición.

¿Tienen Micro Medición O Macro Medición?	
Si	No
0	15

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020





Ninguno 0% de los (15) acueductos rurales encuestados tiene micro o macro medición.

Tabla No. 82: Estado de conservación del nacimiento o fuente abastecedora del acueducto

¿Cuenta Con Aislamiento Y En Qué Estado Esta?				
Si	No	Bueno	Regular	Malo
14	1	7	6	1

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020

El 93% tiene aislamiento, el 46% de este está en buen estado, 40% en estado regular y 6% en mal estado.

Tabla No. 83: Estado actual de la reforestación.

¿Está Reforestado Y En Qué Estado Esta?				
Si	No	100%	50%	Menos del 50%
14	1	3	6	5

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020

El 93% de los acueductos tiene Reforestación en los nacimientos; el 20% de ellos están reforestados en su totalidad, el 40% en la mitad y el 33% en menos de la mitad.

Las Asociaciones de Acueductos veredales relacionan las siguientes especies vegetales en las reforestaciones de los nacimientos: Aro, Aliso, Sauce, Granizo, Galapo, Nativo, Manchador, Tunos, Siete Cueros, Platanillo...

COBROS EN EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE AGUA A SUS USUARIOS.

El 93% (14 acueductos encuestados) cobran el servicio de conducción del agua a través de recibos de pago que generan los respectivos tesoreros de las organizaciones, el 7% (1 de los acueductos encuestados) restante no cobra este servicio.

Tabla No. 84: Cual es el valor mensual del servicio

¿Cuánto Es El Valor Mensual Del Servicio?				
\$1.000	\$1.250	\$1.500	\$2.000	\$2.500
1	2	3	7	1

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020

El 40% de los Acueductos cobran menos \$2.000 por el servicio de conducción; El 46% cobra \$2.000 por el Servicio, y solo un 7% \$2.500.

Tabla No. 85: Estado Actual De Acueductos Rurales

Estado Actual De Los Acueductos Rurales														
Bocatoma			Red De Conducción			Desarenador			Taque De Almacenamiento			Red De Distribución		
Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
6	9	0	3	12	0	6	6	3	7	8	0	4	10	1

Fuente: Caracterización Acueductos Veredales Alcaldía de Encino año 2020





En general podemos concluir que los acueductos se encuentran en estado **REGULAR**; los habitantes del sector rural han hecho esfuerzos muy grandes por mantenerlos en funcionamiento, ellos reconocen que la alcaldía y algunas organizaciones les han apoyado, pero aún es Insuficiente.

Tabla No. 86: Tipo de ayuda requieren para el mejoramiento del acueducto

¿Qué Tipo De Ayuda Requieren Para El Mejoramiento Del Acueducto?					
Construcción / Mantenimiento De Infraestructura	Materiales Para Mantenimiento De La Infraestructura	Implementación / Mejora De Sistemas De Tratamiento	Fortalecimiento Administrativo Y Legal	Capacitaciones En Tratamiento De Agua	Reforestación / Restauración / Aislamiento De Acueductos
15	15	15	15	15	15

El 100% de los encuestados solicitan el mejoramiento de la infraestructura de los acueductos; sistemas de tratamiento de aguas para que esta sea potable; fundamental para ellos los temas administrativos, legales y financieros y recalcan el cuidado de los nacimientos.

4.3.4.3 RECOMENDACIONES

Estrategia 1: Garantizar el reconocimiento y respeto del patrimonio histórico, cultural y ambiental que poseen los acueductos comunitarios que han gestionado el agua en el municipio de **Encino**, priorizando su participación e inclusión en los asuntos públicos y fortaleciendo con talento humano y económico su gestión social. **(Red de Acueductos Comunitarios de Encino)**

Producto 1: Realizar obras de mejoramiento de los acueductos comunitarios, (Construcción de captación y conducción desde otra fuente, cambio de redes, reparación y/o construcción de tanques de almacenamiento y taquillas).

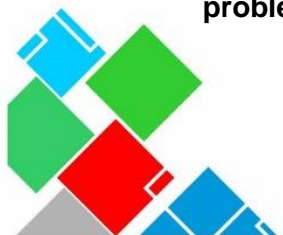
Producto 2: Consecución de sistemas de potabilización de agua, (instalación de tanque de almacenamiento plásticos de 500 litros y filtros en cada casa).

Producto 3: Garantizar el apoyo científico, económico y técnico, **para el manejo eficiente de las aguas residuales domésticas y de las producciones agroindustriales.**

Producto 4: Garantizar el apoyo científico, económico y técnico en la implementación de **sistemas de potabilización alternativos** que permitan el acceso a agua potable a las familias de los acueductos comunitarios rurales.

Producto 5: Generar mediante la acción social la interiorización general en la población, de aptitudes y actitudes convergentes **al uso racional del recurso agua**, como una responsabilidad social compartida pero diferenciada.

Producto 6: Promoción de la participación ciudadana y comunitaria mediante la unión de los saberes de las comunidades y los recursos humanos, técnicos y financieros que facilite acciones conjuntas e integrales, planificadas y organizadas que resuelva la problemática colectiva.





Producto 7: Propiciar un manejo social e igualitario del agua como base fundamental de la vida y la cultura, afianzando formas innovadoras y creativas de concertación pública y la resolución alternativa de conflictos comunitarios.

Producto 8: Promoción de la planeación integral del territorio, en procura del respeto por el agua como bien público fundamental el cual debe garantizarse en su permanencia a futuro.

Producto 9: Apoyar técnica y financieramente la capacitación administrativa, organizacional, contable, técnica y jurídica, relacionada con la gestión que realizan los acueductos comunitarios.

Producto 10: Articular a los acueductos comunitarios con la administración municipal a través de la creación de espacios interinstitucionales e interdisciplinarios, que permitan la participación directa de las primeras en el desarrollo y mejoramiento de la gestión pública.

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social a través de la gestión comunitaria del agua en procura de la satisfacción de necesidades vitales, que les permitan a los acueductos comunitarios mantener estable su sistema social, cultural, ambiental y económico (**Red de Acueductos Comunitarios de Encino**).

Estrategia 3. Fortalecer la asociación de derecho, sin ánimo de lucro, integrada por personas naturales y/o jurídicas, cuyos integrantes están unidos por lazos de vecindad y colaboración mutua en beneficio de desarrollo local y la participación comunitaria. (**Red de Acueductos Comunitarios de Encino**)

4.5 SECTOR CULTURA

4.5.1 ESTADO ACTUAL DEL SECTOR CULTURA EN EL MUNICIPIO.

El sector cultural en el municipio aún es muy precario, en cuanto al estado de la infraestructura cultural, se cuenta con una casa de la cultura en regular estado; la Biblioteca pública municipal presenta problemas de humedad en la pared del fondo de Sala Infantil; no se cuenta con salones de danzas, ni hay escuelas de música, centros de memoria, museos, o malokas. El municipio no cuenta con infraestructura Cultural reconocida como bien de interés cultural

Se cuenta con un Inventario de dotaciones para la Bibliotecas que está al día y se encuentran en el FUR.

Dentro del personal vinculado a la instancia cultural, está un técnico administrativo con funciones de Bibliotecaria, en provisionalidad, y está adscrita a la Secretaria General y de Gobierno.

La biblioteca pública, es por tanto, el único espacio cultural que funciona de manera permanente, con diversas actividades de promoción de lectura y escritura, según datos de empalme, un total de 1.197 personas accedieron a los servicios Bibliotecarios en el año 2019, en su mayoría del área urbana.

Mientras que ninguna persona se beneficia de los procesos de formación artística en: música y danza, teatro y artes visuales, puesto que no se ofertaron en último año 2019.





Las principales fuentes de financiamiento del sector cultural son Recursos Propios y sistema General de Participación, que se ejecutan en el mantenimiento de la infraestructura y en actividades de cultura asociadas principalmente a eventos artísticos y culturales en el marco de las ferias y fiestas del municipio.

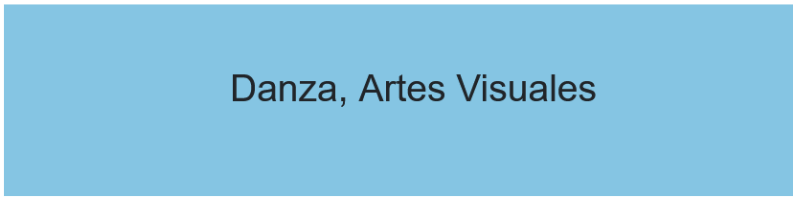
En los últimos años el municipio no ha presentado Proyectos presentados a las diferentes convocatorias del Programa Nacional de Concertación, puesto que no se ha creado mediante acuerdo municipal la escuela de música y formación artística cultural del municipio.

4.5.1.1 Actividades culturales en el municipio.

Grafica No. 57: Procesos de formación artística ofertados en la entidad territorial

Procesos de formación artística ofertados en la entidad territorial

Ministerio de Cultura - 2019
Unidad de medida: Procesos



Fuente: Terridata 2020

El municipio de Encino, celebra sus Ferias y fiestas Artísticas y culturales en la primera semana de enero, con una gran cantidad de actividades de integración de las veredas, donde se presentan danzas, carrozas y otras muestras propias del municipio, pero se debe incentivar a la población Encinera, para la programación de actos culturales y artísticos donde vinculen toda la población.





4.5.1.2 Infraestructura

Grafica No. 58: Numero de bibliotecas en la entidad territorial adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas.

Número de bibliotecas en la entidad territorial adscritas a
la Red Nacional de Bibliotecas
Ministerio de Cultura - 2019
Unidad de medida: Bibliotecas



Fuente: Terridata 2020

El municipio cuenta con algunos escenarios culturales como es la Biblioteca Pública, pero no cuenta con una casa de cultura adecuada como espacio de formación artística y cultural ni tampoco un museo, pese a que se tienen algunas piezas de cerámica y arqueológicas de la cultura Guane que no están debidamente identificadas e inventariadas, según los lineamiento del Ministerio de Cultura, por lo que se debe invertir en la organización y reestructuración de escenarios para el desarrollo de este tipo de actividades.

4.6 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

4.6.1 ANÁLISIS DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO.

El sector del deporte y recreación en el municipio han estado un poco rezagados, si bien, hay algunos escenarios deportivos, no se mantienen durante todo el año actividades recreativas y deportivas que mantengan activa a toda la población. Hay ciertos sectores de la población que no ejercen ningún deporte ni actividades de recreación, especialmente adultos y adultos mayores del área rural, así como personas con condiciones de discapacidad.

4.6.1.1 Infraestructura deportiva y recreacional

El municipio en el casco urbano cuenta con varios escenarios deportivos como el coliseo cubierto, la plaza de toros, el parque infantil, el gimnasio el parque principal, el CIC y la cancha de futbol.



El CIC presenta fallas en su funcionamiento por falta de filtros, lo que ocasiona que constantemente el área de los baños y vestieres se inunde, y no puedan ser utilizados, sin embargo, en este escenario se han adelantado encuentros deportivos.

La cancha de futbol también presenta varios problemas de humedad, inestabilidad del terreno, entre otros, que deben intervenir para tener un escenario seguro para quienes lo utilizan.

En el área rural, los polideportivos que generalmente se ubican en las zonas escolares presentan problemas de mantenimiento, iluminación y que se garantice su uso y disfrute a toda la comunidad.

El municipio no cuenta con una piscina y/o centro recreacional o parque temático que le brinde condiciones de mejor bienestar, esparcimiento y recreación a la población y la primera infancia tampoco cuenta con un espacio recreativo acorde a sus condiciones.

Tabla No. 87: *Requerimientos de infraestructura deportiva por ciclo de vida y enfoque diferencial*

Ciclo de vida / enfoque diferencial	Escenarios actuales	Escenarios que faltan
Primera infancia	Parque principal	Parque infantil, piscina
Infancia y adolescencia	Parque infantil, polideportivos, gimnasio al parque	Centro recreacional / parque temático, piscina
Adultos	Polideportivos, cancha de futbol	Canchas de tejo, bolo criollo, centro recreacional, piscina
Adultos mayores y personas discapacitadas	Parque principal, polideportivos	Senderos peatonales, centro recreacional, piscina

210

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

Tabla No. 88: *Estado de la infraestructura deportiva existente en el municipio*

No.	Vereda	Tipo de infraestructura	Estado
1	Canadá	Polideportivo	Regular, Falta mantenimiento
2	Avendaños	Polideportivo	Regular, falta mantenimiento e iluminación
3	Patios Alto	Polideportivo	Regular, falta mantenimiento e iluminación
4	Patios Bajo	Polideportivo	Buen estado
5	Cabuya	Polideportivo	Regular, falta mantenimiento
6	Chapa	Polideportivo	Regular, falta mantenimiento
7	Rionegro	Polideportivo	Regular, falta mantenimiento
8	Tumbitá	Polideportivo	Regular, falta mantenimiento
9	Pericos	Polideportivo	Regular, falta mantenimiento
10	Poima	Polideportivo	Regular, falta mantenimiento



11	Micos	Polideportivo	Regular, falta mantenimiento
12	Centro urbano – casco	Polideportivo escuela	Buen estado
		Coliseo cubierto	Buen estado
		Coliseo de ferias y eventos	Buen estado, falta cubierta y mejorar filtros
		CIC	Regular, falta mejorar
		Cancha Fútbol	Regular, falta mejorar
		Parque Infantil	Regular, falta mejorar
		Gimnasio al aire libre	Buen estado

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

4.6.1.2 Eventos y actividades deportivas y recreativas en el municipio:

Las actividades deportivas y recreativas no se dan de manera continua a lo largo del año, la población tiene muy pocos hábitos deportivos y recreativos autónomos, sino que en su mayoría siempre esperan a que se programen actividades y la participación es baja especialmente en población adulta, tanto hombres como mujeres.

No se cuenta con una escuela de formación deportiva y recreativa en el municipio: algunas actividades que se hacen con recursos públicos son vacaciones recreativas dos veces al año, olimpiadas campesinas una vez al año y solo en área urbana aunque participan personas del área rural y actividades de promoción del juego en la celebración del mes del niño y la recreación; así como los juegos supérate e interclases que se organizan desde las instituciones educativas.

Es necesario vincular a actividades deportivas y recreativas a más población, e incluir actividades para adulto mayor, discapacitados y personas adultas del are rural que escasas veces se vinculan estas actividades.





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





5 LINEA ESTRATEGICA II: MEJOR EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA GENTE

El emprendimiento, es una de las estrategias más importantes para generar un mayor desarrollo social y económico en el municipio, sin embargo, este emprendimiento que implica el uso de los recursos disponibles debe hacerse de manera sostenible con el fin de generar el menor impacto al medio ambiente. En esta línea estratégica se agrupan los sectores de Agricultura y Desarrollo Rural, Transporte, Comercio, Industria y Turismo, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Trabajo, Ciencia, Tecnología e Innovación y Minas y energía, a los cuales se les diagnosticará el estado de cada uno para identificar las acciones para garantizar el emprendimiento sostenible del municipio.

Grafica No. 59: Línea Estratégica: Mejor emprendimiento y desarrollo sostenible para la gente.



Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





5.1 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE ENCINO.

5.1.1 CONTEXTO GENERAL

El municipio de Encino presenta un alta ruralidad, el 80% de la población vive en el área rural y más del 90% dependen económicamente de actividades agropecuarias asociadas al café y ganadería para las veredas de clima templado, más cercanas al casco urbano y con límites con Charalá y Coromoro; mientras que las comunidades de la parte alta en límites con Boyacá, zona de clima frío viven de cultivos de papá, arveja y algunos frutales así como de la ganadería de leche a baja escala.

En el área rural y área urbana existen en la actualidad 1082 mujeres que representan (43,68%) de la fuerza laboral femenina es de familia sin remuneración, es decir, amas de casa que también ayudan a los trabajos que hacen los hombres como por ejemplo manejo de ganado, cultivar, entre otras actividades propias del campo.

Los ingresos económicos de la gente de Encino provienen principalmente de la agricultura y la ganadería. La fuerza laboral representa el 74,56% de la población que desarrolla actividad laboral.

El desempeño en lo agrícola de la población es de un 42% en las labores de la finca, allí cultivan café, papa, maíz, yuca, caña, guayaba, y arveja en un área de 742 Hectáreas. Encino depende económicamente del café, la Papa y arveja. Estos cultivos que por su importancia exterior han hecho que la economía campesina cristalice y se especialice parcialmente en la producción de estos cultivos; haciendo más crítica la situación de seguridad alimentaria pues ha reducido la diversificación de los huertos de pancoger en la fincas.

Según datos de la Oficina agropecuaria 2.018, en el sector agrícola el Municipio depende económicamente de la producción de estos cultivos de café (331 has), papa (103 has), yuca (59 has) y caña (58 has), mientras que el 32,56% se dedica a labores pecuarias relacionadas con la cría, levante y ceba de ganadería bovina (18.000 cabezas) doble propósito y de manera extensiva, que ocupa el primer renglón de la economía del municipio.

Frente a la tenencia de la tierra, el municipio cuenta con un registro en el IGAC de 2.174 predios, de los cuales, 1990 son del área rural, distribuidos en 3.269 propietarios, que abarcan casi el 90% de total del territorio, lo que significa que hay un sistema de minifundio, pequeña y mediana propiedad o tenencia, con alto acceso a tierra por parte de las familias asentadas en el territorio, una cifra del 80% de hogares del municipio.

5.1.2 TENENCIA Y ACCESO A LA PROPIEDAD RURAL

Los problemas de informalidad predial en el área rural son altos. Situaciones de liquidaciones de sucesiones no resueltas, compra ventas sin formalizar, compra venta de derechos y acciones son algunas de las causas. Estas situaciones impiden el acceso a créditos y a otros subsidios y beneficios gubernamentales para el sector agropecuario y generan situaciones de inseguridad jurídica de los campesinos con sus tierras, así como un bajo ingreso al municipio por concepto de impuesto predial.





En el Municipio el 57% de sus habitantes son minifundistas y el 40% son medianos productores y un 3% tienen una mayor área de propiedad. El 75% que el municipio aporta al santuario de Flora y fauna Guanenta Altos Rio Fonce con 10.429 has y el resto de área corresponde a la zona de conflicto Departamental entre Santander y Boyacá y baldíos de la nación. La UAF en el municipio está en 8 has.

Frente a valor agregado de la producción primaria es muy poco, no hay procesos de transformación y los que hay en lácteos presentan condiciones de informalidad que necesitan ser apoyados.

5.1.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La producción agrícola está compuesta principalmente por cultivos de Cultivos principales: de café guayaba, papa, yuca, caña, arveja y maíz en un área de 742 ha aproximadamente, correspondiente a un 42% de la producción agropecuaria.

El café se constituye en una fuente principal de economía de los pequeños productores (1- 3 hectáreas en promedio) de la mayoría de las veredas: Rionegro, Chapa, Cabuya, Centro, Tumbitá, Poima, Micos y Pericos. En algunos sectores de las veredas Minas y Patios bajo ya se empiezan a cultivar el café con un alto potencial por las condiciones climáticas y ecológicas. Si bien el municipio ha crecido en café, no se puede considera un municipio cafetero, aunque tiene todo el potencial y los recursos para desarrollar una economía campesina basada en la caficultura especial.

En cuanto al cultivo de la Guayaba, aunque registra alta cantidad de hectáreas, se debe aclarar que no se encuentran en áreas exclusivas, sino que se encuentran en potreros y asociados a otros cultivos, en su mayoría de forma espontánea sin que le den el tratamiento de cultivos sino que hacen parte del paisaje natural que se aprovecha la recolección en época de cosecha para la venta a intermediarios, sin contar la cantidad que se desaprovecha y se pierde sin recoger.

La Papa es un cultivo de las veredas de clima frío, se cultiva en las veredas Avendaños, Minas, Patios Alto, Patios Bajo y Canadá, aunque se ha reducido la cantidad de siembra por los altos costos de los agroinsumos.

La Yuca y Caña, generalmente son cultivos para autoconsumo de las mismas fincas. El cultivo de maíz y arveja son cultivos transitorios.

Tabla No. 89: Áreas de cultivos en el municipio

AREAS DE LOS CULTIVOS	
Cultivo	Has.
CAFÉ	331
GUAYABA	110
PAPA	103
YUCA	59
CAÑA	58
ARVEJA	44
MAIZ	37





TOTAL	742 has
--------------	----------------

Fuente: Oficina Agropecuaria, 2019

En cuanto a los cultivos de pancoger y de huertas caseras se han disminuido considerablemente, pese a los esfuerzos institucionales de programas de seguridad alimentaria que se han desarrollado en el municipio, lo cual es un problema de seguridad alimentaria que se debe trabajar.

El cultivo de frutales como granadilla, curuba, tomate de árbol, mora son también parte de la economía campesina del sector alto del municipio asociado a las labores de las mujeres rurales e impulsados por programas de seguridad alimentaria y proyectos productivos de instituciones como Parque Nacionales en zona de amortiguación del Santuario de Fauna y Flora.

5.1.4 PRODUCCIÓN PECUARIA

El 30% de la producción agropecuaria se dedica a la producción pecuaria, entre las cuales tenemos la cría, levante y ceba de ganado bovino de doble propósito, con prácticas extensivas y poco sostenibles desde el punto de vista ambiental y económico. Se estima que existen alrededor de 18.000 cabezas de ganado.

En las veredas de clima frío, como Avendaños, Canadá, Minas, Patios Alto y Patios Bajo muchas familias viven del sustento diario que les da el ordeño de vacas que oscilan en promedio entre 3 y 5 vacas de leche, y un producción de 5 libros / vaca / día, la cual es muy baja; mientras que en las demás veredas, con un clima más templado se dedican al levante y ceba de ganado doble propósito de forma extensiva (menos de 1 animal por hectárea) y son comercializados en la plaza de ferias de Charalá.

La base de alimentación de los bovinos es el pastoreo en gramas naturales y de forma extensiva con bajos contenidos proteico, menos de 5% hay algunos sistemas silvopastoriles, bancos de forrajes y pastos de corte.

En menor escala, y principalmente para autoconsumo se evidencia la cría de ovinos, caprinos, alevinos y aves de corral (gallinas, pollos y pizcos).

El cultivo de peces, especialmente de truchas empieza a tomar fuerza, especialmente en las veredas de minas, patios bajo y avendaños, por la buena disponibilidad del recurso hídrico, aunque son procesos incipientes que presentan inadecuadas instalaciones e infraestructura.

5.1.5 BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

En el municipio no se registran predios certificados en buenas prácticas agrícolas por el ICA ni tampoco hay predios certificados en buenas prácticas ganaderas.

En cuanto a bovinos, según reportes del ICA, hay 50 predios con autorización sanitaria y de inocuidad.





5.1.6 PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN, VALOR AGREGADO Y CENTROS DE ACOPIO

Los procesos de transformación son mínimos, sin valor agregado y no existen centros de acopio. La mayoría de las producciones son vendidas a intermediarios, de manera directa, sin ningún valor agregado adicional al de la producción primaria.

El municipio solo cuenta con una casa de mercado, en regulares condiciones de infraestructura donde los campesinos llevan los domingos día de mercado a vender sus productos de pancoger.

La caña es transformada en panela, el municipio cuenta con menos de 4 trapiches que tienen condiciones aceptables para elaboración de panela y miel, que generalmente solo alcanza para el consumo local o veredal donde se ubica el trapiche y los mismos productores hacen las molindas para proveerse para sus fincas.

En cuanto a los lácteos, una parte de la leche es recogida por intermediarios que la llevan a centros de transformación de Charalá y Belén principalmente. Otra parte, es transformada en queso que tiene una alta acogida en la población y que se procesa en condiciones aceptables.

La guayaba es una de las frutas que se pierde porque depende de que un intermediario venga a recogerla, por lo que hace falta un centro de transformación y valor agregado de estas frutas.

El café también se vende a intermediarios sin generarse ningún valor agregado de tostado y molido, siendo una alternativa de café especial por las condiciones de sombra y altura en las que se cultiva que se podrían aprovechar para generar ingresos adicionales.

El cultivo de la trucha, con el crecimiento y el potencial de recurso hídrico requieren de mejorar condiciones de infraestructura y para su alistamiento y beneficio.

La apicultura es otra alternativa productiva y de valor agregado que se da en el municipio, aunque no está bien determinada su producción, es otra fuente de ingresos del sector para algunos productores.

El municipio cuenta con una Planta de Beneficio Animal que actualmente se encuentra en adecuaciones físicas para poner a funcionar de acuerdo al plan gradual de cumplimiento para hacer el sacrificio de mínimo 7 reses diarias, pudiendo ser no solo para abastecer el mercado local sino también una oportunidad para abastecer municipios vecinos de Coromoro y Charalá que no cuentan con PBA.

5.1.7 EMPLEO RURAL:

El desarrollo de la economía del municipio, está representada por un 72% en actividad agropecuaria, proveniente de la agricultura y la ganadería, principalmente. El solo cultivo del café está generando cerca de 300 empleos, por lo que se debe fortalecer estos procesos productivos para así garantizar que las personas se puedan quedar en el campo al haber fuentes de empleo.





5.1.8 COBERTURA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA / EXTENSIÓN AGROPECUARIA.

El municipio cuenta con una unidad agropecuaria, con una persona en carrera administrativa dedicada a apoyar actividades de extensión agropecuaria, así mismo, en convenio con la federación de cafeteros se garantiza la presencia de un extensionista para los caficultores. Sin embargo estas acciones se quedan cortas, por lo extenso del territorio y el gran número de productores, así como también se requiere de servicios especializados veterinarios y agrónomos.

5.1.9 ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO:

Si bien esporádicamente salen grupos de productores, mujeres rurales, víctimas, asociaciones de acueductos, no se han logrado organizar y funcionar de forma asociativa, actualmente no hay ninguna experiencia asociativa de éxito o emprendimiento en el municipio. Hay algunos procesos que pudieran rescatarse como las familias campesinas FENCAVI, el grupo de mujeres cafeteras, las asociaciones de productores y Truchicultores.

5.1.10 OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y MAQUINARIA, SEGÚN EL CONTEXTO PRODUCTIVO.

El sector rural en general carece de infraestructuras y maquinaria para hacer más eficientes y competitivo el trabajo en el campo, no se cuenta con tractores o similares, ni tampoco hay distritos de riego o sistemas adecuados de bombeo o riego en épocas de verano, especialmente en la parte alta del municipio donde más afecta las épocas secas.

5.1.11 ACCESO A CRÉDITOS DE FOMENTO AGROPECUARIO Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS, TALES COMO EL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL (ICR), CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL (CIF) Y LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO (LEC), ENTRE OTROS.

Con la información suministrada por el banco agrario, 248 productores de Encino, en el último año 2019, han accedió a créditos de varias modalidades donde en algunos casos tienen los incentivos que otorga el gobierno nacional, para actividades productivas relacionadas con la caficultura y la ganadería principalmente, así:

Tabla No. 90: MODALIDADES DE CREDITOS QUE LOS PRODUCTORES DE ENCINO TIENEN CON BANAGRARIO

Modalidad de crédito	Usuarios
Adecuación de tierras	3
Renovación por siembra y zoca de café	57
Renovación por zoca	1
Café tecnificado	4
Café tradicional	1
Plantación de caña panelera	3
Compra de ganado bovino	4





Equipos e implementos	1
Equipos e implementos agrícolas	2
Infraestructura pecuaria y adecuación de tierras	4
Maquinaria equipos e implementación pecuaria	2
Cultivo de mora	2
Plantación por renovación de cafetales viejos	12
Renovación café	5
Retención de vientres bovinos	14
Vientres bovinos de cría	242
Vientres bovinos de leche	18
TOTAL	248

Fuente: Banco Agrario, 2019 – informe de Oficina Agropecuaria, 2019

5.1.12 ÁREAS DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

Tabla No. 91: Área de las unidades de producción agropecuaria UPA, Según extensión (Hectáreas Ha)

Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha)

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	221	15.734	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	838	67.002	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	816	74.504	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	1.944	166.023	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	1.433	128.868	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	1.236	106.065	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	4.118	401.004	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	2.954	336.004	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	16.432	1.600.319	93.657.104

Porcentaje del número de Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión

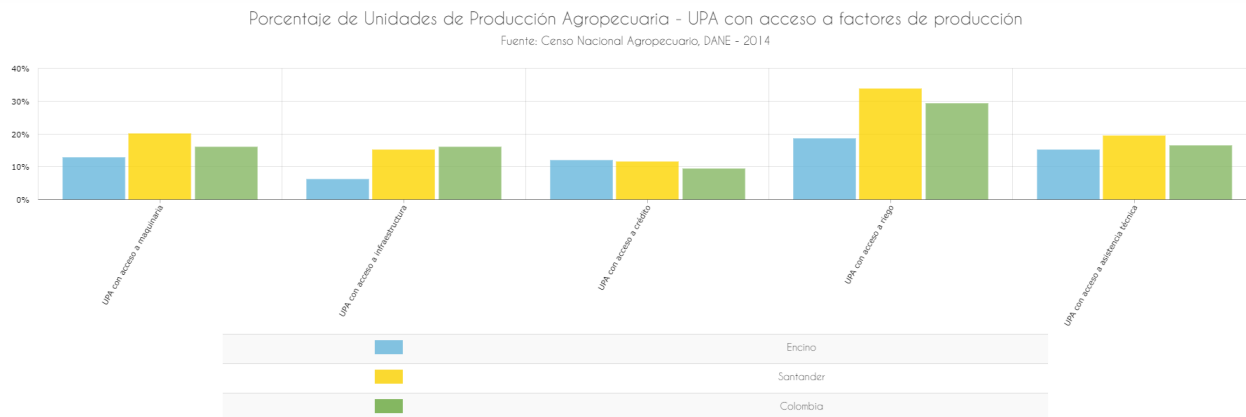
Fuente: Censo Nacional Agropecuaria DANE 2014

En cuanto a acceso a factores que mejoran la productividad del área rural, el municipio presenta bajo indicadores de apoyo en infraestructura, asistencia técnica, crédito, maquinaria y acceso a riego.





Grafica No. 60: Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria



Fuente: Censo Nacional Agropecuario DANE 2014

5.2 SECTOR MINAS Y ENERGÍA

5.2.1 ANÁLISIS DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA A NIVEL MUNICIPAL EN ENCINO.

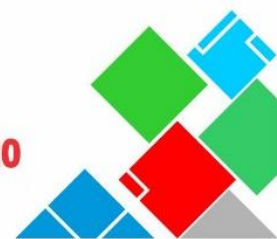
220

En el municipio de Encino no hay presencia de minas de explotación.

5.2.1.1 Suministro de Energía Eléctrica

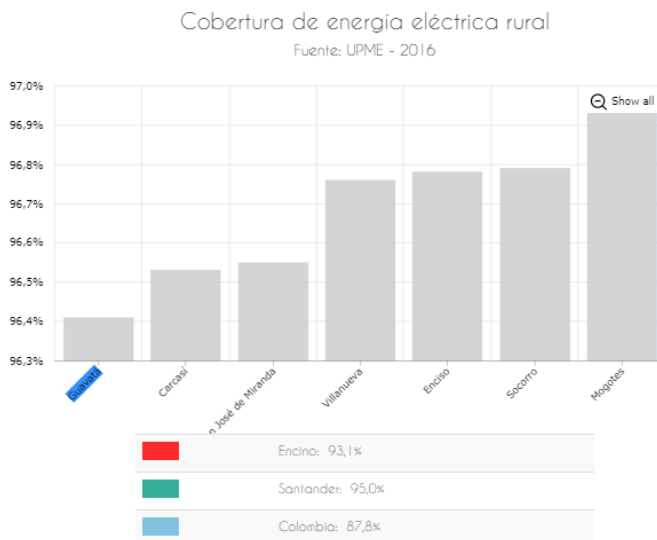
En cuanto a la energía eléctrica es suministrada la ESSA que pertenece al grupo EPM.

Mientras que el área urbana la cobertura de energía eléctrica es del 100%, en el sector rural la cobertura es del 93,1%, por debajo del promedio departamental, según datos de la UPME – 2016. Actualmente hay varios sectores sin electrificación rural en el municipio como la vereda Minas en su totalidad, el sector de Chochal, San José, Cachalú principalmente.





Grafica No. 61: Cobertura de energía eléctrica rural



Fuente: Grafica tomada de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/68264>

Sin embargo hay algunas zonas no interconectadas dentro del municipio que por la distancia, se necesita otras alternativas como la energía solar, para el sector alto de Minas.

En cuanto a la cobertura de Gas Domiciliario por Redes GLP en el casco urbano es del 100%. Este servicio domiciliario es operado por la empresa Red NOVA, y actualmente cuenta con 217 suscriptores.

Algunas veredas requieren de este servicio, por lo que se debe revisar la viabilidad técnica y financiera para instalar el GLP en sectores de Vereda Cabuya, Micos, Chapa y Canadá donde fueron solicitados en el diagnostico comunitario.

5.2.1.2 Alumbrado publico

El municipio de Encino, el día 28 de Agosto de 2014 suscribió contrato de concesión N° 001-28-08-2014, con DOLMEN S.A E.S.P con NIT 802.012.179-0, representada legalmente por Carlos Mario Peláez Quiceno. Dicho concesionario tiene entre sus funciones la Adecuación, Manteniendo, Expansión, Reposición, Repotenciación, Operación y Administración del Sistema de Alumbrado Público en el municipio de Encino. El alumbrado público tiene cobertura en el casco urbano y actualmente se encuentra en óptimas condiciones. A la fecha el municipio cuenta con 62 luminarias.





5.3 SECTOR TRANSPORTE

5.3.1 ESTADO ACTUAL DEL SECTOR TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO.

El municipio Encino, está ubicado a 164,9 kilómetros de la capital de Santander, de los cuales se encuentran sin pavimentar aproximadamente 10 Kilómetros, sin embargo y con esfuerzos del municipio, se mantiene en buen estado al igual que los 83.38 kilómetros de vías rurales que se tienen en el inventario vial municipal. En cuanto al área urbana, se cuenta con 1.97 kilómetros de vía, de los cuales 600 metros que se encuentran en recuperación, con recursos del DPS.

El municipio de Encino tiene conexión con el departamento de Boyacá, tanto por el municipio de Belén como de Duitama, por lo que se convierte en un corredor vial alternativo entre Santander y Boyacá a la vía San Gil – Charalá - Duitama; estas vías presentan algunos puntos críticos que se deben intervenir.

En cuanto a la seguridad vial, los resultados son favorables, dado que en el periodo de gobierno 2016-2019, la accidentalidad vial fue baja. En contra del municipio, no se encuentran demandas vigentes por accidentalidad de tránsito.

El Balance de la accidentalidad de tránsito en el municipio es de Cero fallecidos y cero personas lesionadas. Sin embargo deben seguir realizándose campañas preventivas en conjunto con Policía Nacional con el fin de disminuir el riesgo de accidentalidad.

A cerca de la accesibilidad del transporte público en el municipio, no se cuenta con transporte formal. El transporte intermunicipal es escaso, actualmente el único medio de transporte son camionetas particulares y motocicletas. El recorrido en tiempo al municipio más cercano que es Charalá es aproximadamente de una hora en un trayecto de 30 km y desde Boyacá (Belén o Duitama) es de aproximadamente 2,5 horas.

5.3.2 ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Tabla No. 92: Estado de la infraestructura de la infraestructura de transporte

Infraestructura vial	Dato	Estado
Vía principal a Charalá - secundaria	10 Kilómetros	Sin pavimentar, con algunos puntos críticos
Vías terciarias	83,38 kilómetros	Buen estado, con algunos puntos críticos
Caminos veredales	20 Kilómetros	Regular estado, requieren ampliación y mejoramiento
Puentes vehiculares	10 puentes	Faltan 5 por instalar bardas de seguridad. 2 en regular estado.
Puentes peatonales	15 puentes	6 en regular estado
Placa huellas construidas	2,9 Kilómetros	Buen estado, distribuidas en las veredas Patios Alto, Avendaños, Rionegro, Centro, Tumbitá y Pericos





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO

ALCALDE MUNICIPAL

Puntos críticos	10 puntos	En mal estado, requieren intervención de box culver, placa huellas, alcantarillas.
Puentes requeridos vehiculares	1 nuevo	Sector siempre Viva (Avendaños – Canadá)
Puentes requeridos peatonales	3 nuevos	Veredas Minas, Cabuya, Micos
Apertura de vías rurales	5 km	Vereda Minas

Fuente: Informe de Empalme 2019

En cuanto a las vías del Municipio, se encuentran en buen estado, debido al constante mantenimiento realizado por la administración coadyuvados por las comunidades con las jornadas de trabajo que se organizan a través de las juntas de acción comunal. Es importante destacar que, dado las condiciones propias del suelo, en algunos tramos las vías (puntos críticos) con frecuencia se tornan en un regular o mal estado, especialmente en épocas de lluvias.

Tabla No. 93: Tramos viales rurales por mejorar y/o mantener de manera continua.

No.	Tramos vías rurales por mejorar y/o mantener de manera continua
1	Vía Vereda Poima – Encino
2	Vía Vereda Micos – Encino
3	Vía Limites Cincelada – vía principal (Micos)
4	Vía Encino – San Benito
5	Vía Encino – Vereda Cabuya (La Variante)
6	Vía Cabuya – Borregos (sector escuela)
7	Vía Cabuya – Sector Tapias
8	Vía La Variante – Sector el Pie (Patios Bajo)
9	Vía Sector el Pie – Patios Alto – Canadá (límites Belén)
10	Vía Sector el Pie – Avendaños (Limites Duitama)
11	Vía Quebrada Chamizal - Escuela Chamizal (Avendaño)
12	Vía Canadá – Escuela Canadá – Puente siempre viva – Placahuellas Avendaños
13	Vía Canadá – Boquemonte – Minas sector Alto
14	Vía Encino – Puente Real
15	Vía Puente Real – Sector San Rafael (Rionegro) – Escuela Chapa
16	Vía Puente Real – Salón Comunal Chapa
17	Vía Puente Real – Tumbitá – Pericos (Limites Covaria, Charalá)
18	Vía Tumbitá – Sector Santa Barbara
19	Vía Tumbitá – Sector la Osera
20	Vía Tumbitá – Sector La Fortuna
21	Vía Tumbitá – Sector Lauchas
22	Vía Pericos – Sector Gualilo
23	Vía Pericos – Sector Anacal
24	Vía Pericos – Sector Bramador
25	Vía Poima – sector alto
26	Vía Poima – Sector La Esmeralda
27	Vía Rionegro – Escuela

Fuente: Equipo de planeación municipal, 2020





El anterior inventario vial municipal se consolida en el siguiente cuadro; de acuerdo a la información de empalme 2019, se muestra que del total de las delos 83,3 kilómetros de vías rurales, se encuentran el 70% se encuentra en buen estado, el 20% en regular estado y el 10% en mal estado; mientras que de los casi 2 km de vías urbanas, el 10% se encuentra en mal estado, es decir 200 metros de calles urbanas que se deberían intervenir.

Tabla No. 94: Estado del inventario de las vías del municipio, secretaria de Planeación, 2019

Estado del inventario de las Vías del municipio, Secretaría de Planeación, 2019					
Vías Rurales	Vías Urbanas	Total Km.	% en Buen estado	% en Regular estado	% en Mal estado
X		83,38	70	20	10
	X	1,97	90	10	0

Fuente: Equipo de planeación municipal, 2020

5.3.3 ESTADO DE LA MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS

El municipio cuenta con una motoniveladora en buen estado, una retroexcavadora tipo pajarita en regular estado y una volqueta en regular estado dada en comodato por parte de la gobernación de Santander. No se cuenta con un vibrocompactador que es indispensable para optimizar la aplicación del material de arrastre a las vías del municipio.

5.3.4 FUENTES DE MATERIAL DE ARRASTRE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO

En el municipio se tiene una fuente de material de arrastre de roca, en el sector de La Variante, vereda Cabuya, que es de propiedad privada y que se deben adelantar las gestiones para tramitar permiso ambiental temporal para hacer uso de este material con el fin de reducir costos en el mantenimiento de las vías, pues de lo contrario, se debería llevar el material de Cachará, la fuente más cercana, haciendo más costoso este trabajo de mejoramiento de las vías.

El municipio no hace uso de ningún material de río, puesto que no hay disponible un sitio para extraerlo.

5.4 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

5.4.1 BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECO SISTÉMICOS

Encino está ubicado en una zona altamente ecosistemática y estratégica ambientalmente, para el departamento de Santander, a nivel nacional cada vez se pierden más hábitats y especies,

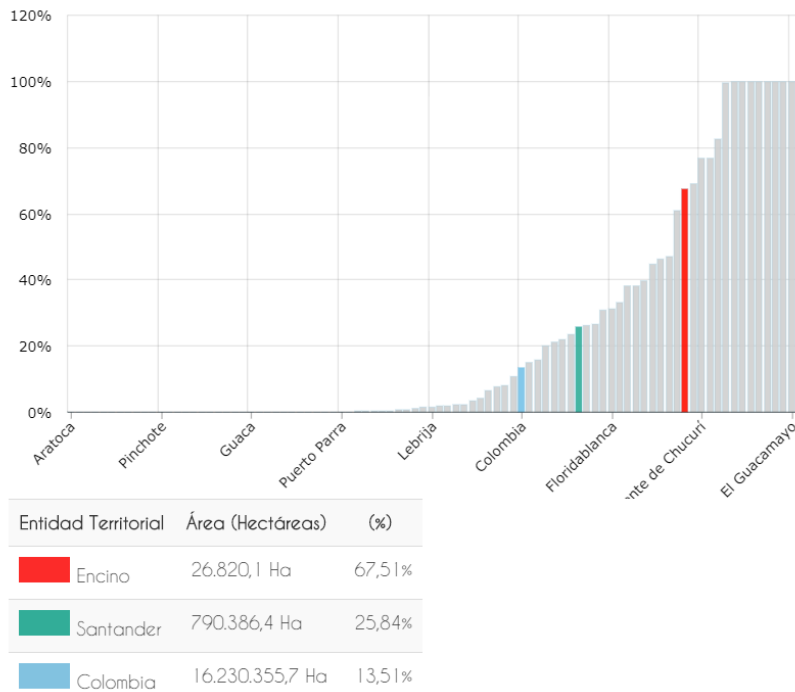




a un ritmo cada vez más acelerado. Es por eso que es fundamental el rol de las áreas protegidas, que ayudan a la conservación del agua, funcionan como depósitos de carbono y contribuyen a estabilizar el clima.

El municipio aporta el 75% del total del área protegida del gobierno Nacional Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto del Río Fonce, en donde la Unidad Nacional de Parque Nacional tiene la sede Administrativa del Santuario y desde donde se adelantan acciones de conservación, protección e investigación, así como proyectos de apoyo a procesos productivos de productores que se ubican en la zona de amortiguación del santuario (veredas Avendaños, Rionegro, Chapa y Pericos)

Grafica No. 62: Registro de municipios con áreas protegidas registradas en Parques Naturales-2017



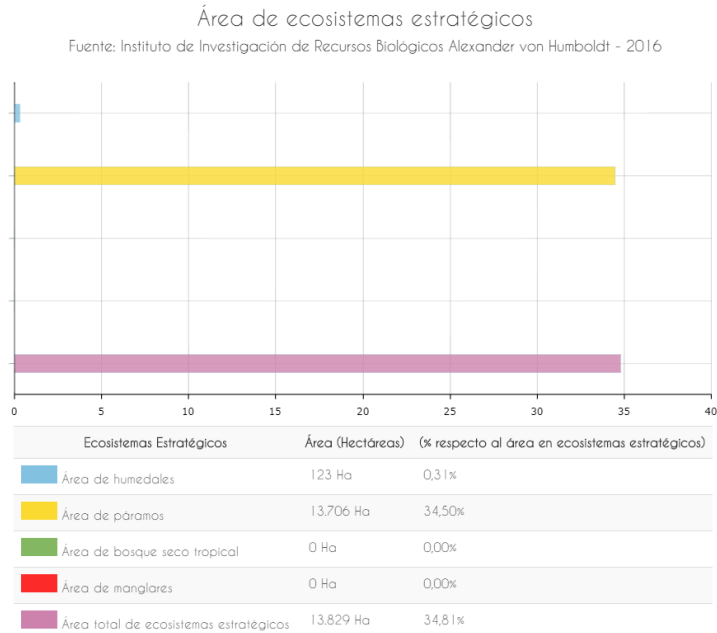
Fuente: Terridata 2020

Como lo indica la gráfica anterior, y según el DNP y basados en los informes de Parques Naturales 2017, el 67.51% del municipio Encino, hace parte del sistema Nacional de Áreas Protegidas- SINAP y se encuentra distribuido de la siguiente manera:





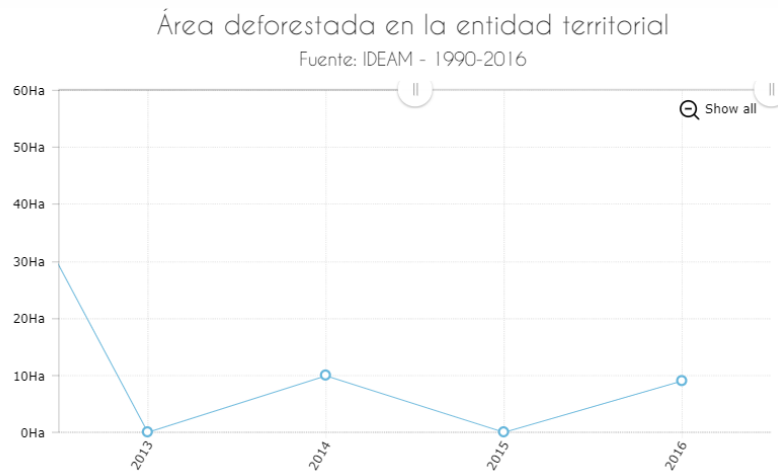
Grafica No. 63: Áreas de Ecosistemas estratégicos



Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Von Humbolt 2016

En esta gráfica, se determina que el 34.81% del municipio está en áreas de ecosistemas estratégicos, el 34.50% está en área de paramos y un 0.31% es área de humedales para un total de 69.62% de áreas en ecosistemas estratégicos.

Grafica No. 64: Área deforestada en la entidad territorial



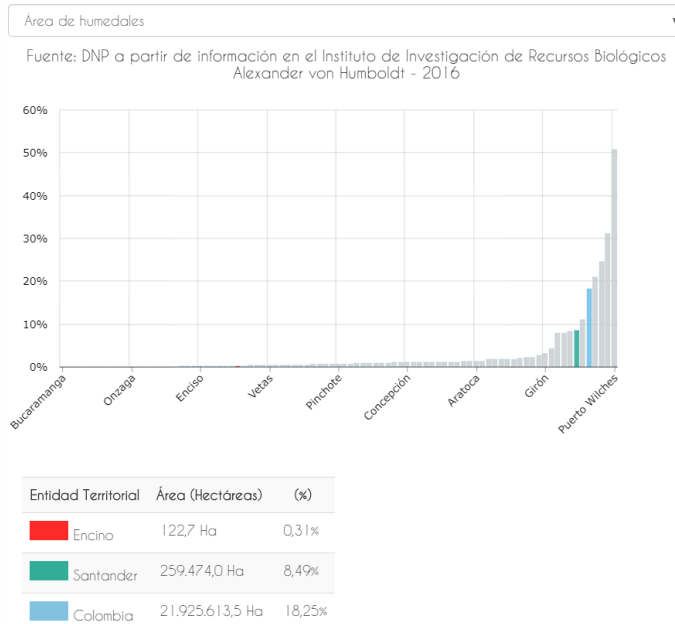
Fuente: Fuente IDEAM 1990-2016

Una de las mayores preocupaciones que hay ambientalmente en el municipio, es el aumento del área deforestada en el año 2016 se presentó un área de 9.0 has y en el 2015 se tenía un reporte de 0.0has deforestadas.





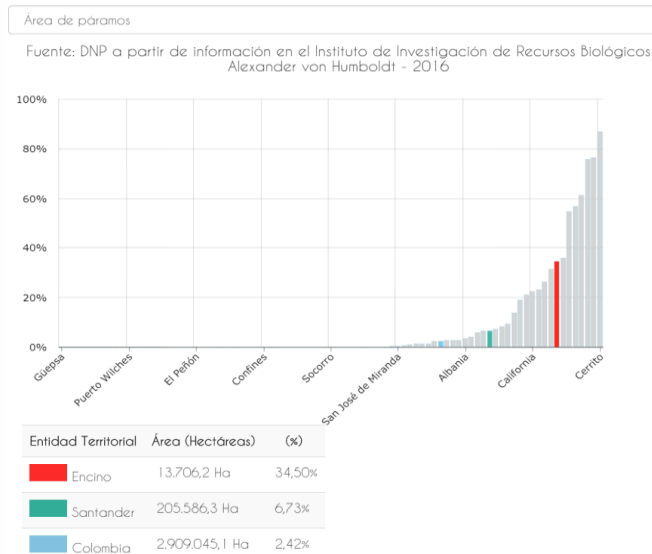
Grafica No. 65: Áreas de humedales



Fuente: Terridata 2020

En cuanto a áreas de humedales, solo se tiene 0.31% del total del área del Municipio.

Grafica No. 66: Área de Paramos



Fuente: Terridata 2020

El área de Paramo que tiene el Municipio es del 34.50% lo que representa en Santander el 6.73% del área total.





5.4.2 SITUACIONES AMBIENTALES QUE SE DEBEN ABORDAR

Dentro de las situaciones ambientales que se han presentado en el municipio que se deben abordar las siguientes:

Las Quemaz: por prácticas tradicionales culturales aún persisten las quemaz para arreglo de la tierra al momento de siembras de maíz o de rastros para siembra de pasto.

La tala de árboles (bosques): si bien se ha disminuido considerablemente, aún se presentan ciertos casos de tala de árboles para aprovechamiento de madera o para extender la frontera agropecuaria, especialmente para establecimiento de potreros.

La contaminación hídrica: es común el libre acceso de ganado bovino a las fuentes de agua, que se encuentran sin aislar o proteger, así mismo muchas aguas servidas de las fincas, tanto de uso doméstico como de actividades agropecuarias corren a fuentes de agua sin tratamiento alguno, en el sector rural.

La Cacería: aunque ha disminuido, todavía hay ciertas situaciones de cacería de animales silvestres para subsistencia (alimentos – proteína animal) o para proteger cultivos de ataques de animales como tinajos y picures.

Desprotección de cobertura vegetal: La desprotección de cobertura vegetal es una constante en las veredas, especialmente en zonas de potrero para ganadería bovina, así como en bordes de fuentes de agua que están desprotegidas y sin aislar, dentro de los que están algunas fuentes abastecedoras de acueductos veredales.

5.4.3 SITUACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO

Colombia es un país con una alta vulnerabilidad al cambio climático, por sus características físicas, geográficas, económicas, sociales y de biodiversidad, lo que implica que para el país, es de vital importancia generar la capacidad de entender las consecuencias que denotan los cambios en el clima, evaluando las amenazas sobre las comunidades vulnerables, previendo los impactos sobre los territorios, ecosistemas y economías, moderando los daños potenciales, tomando ventaja de las oportunidades y enfrentando las consecuencias de un fenómeno como el cambio climático y sus impactos para el país.

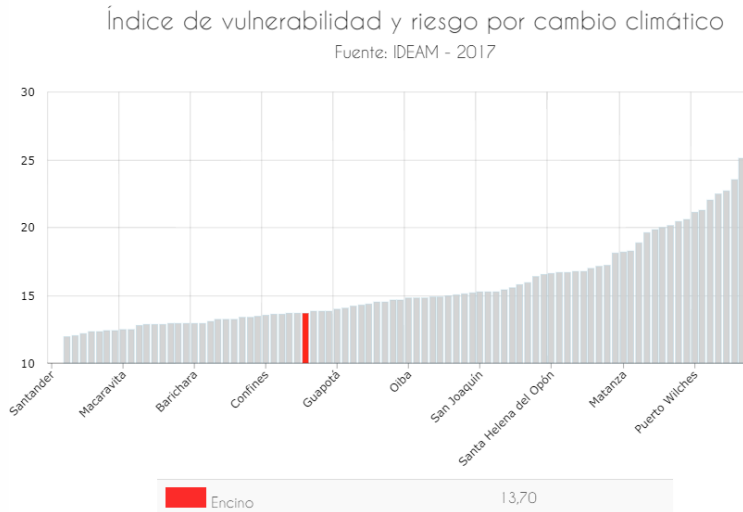
"Un muestra de la alta vulnerabilidad social, económica y ambiental de Colombia fue el balance de pérdidas cercanas a los 11.2 billones de pesos, 3.2 millones de personas afectadas y el 82% de los daños estimas en los sectores de vivienda e infraestructura, que dejó "El fenómeno de la Niña" 2010-2011 según el estudio de "Valoración de daños y pérdidas, Ola invernal en Colombia" desarrollado por la Comisión Económica para América Latina - CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID Las pérdidas económicas, humanas y ambientales que dejó el fenómeno, evidenció la alta vulnerabilidad de Colombia y la ausencia de estrategias de adaptación como respuesta al cambio del clima y eventos climáticos extremos lo que llevaron a la creación del Fondo de Adaptación y la formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC





La finalidad del PNACC es reducir la vulnerabilidad del país e incrementar su capacidad de respuesta frente a las amenazas e impactos del cambio climático.

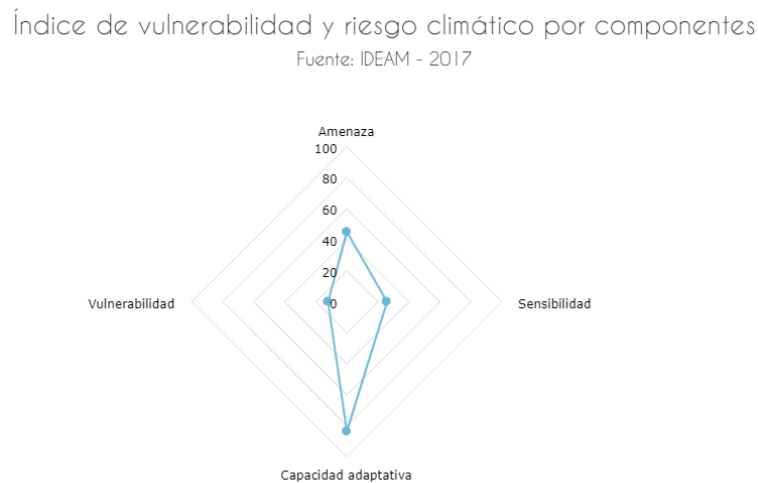
Grafica No. 67: Índice de Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático



Fuente: Terridata 2020

De acuerdo a la gráfica presentada, Encino presenta un índice de vulnerabilidad del 13.70%, aunque el indicador es bajo, se deben seguir realizando esfuerzos de mitigación para reducir a lo más mínimo este riesgo.

Grafica No. 68: Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes



Fuente: Terridata 2020





De acuerdo a los datos del IDEAM, el municipio presenta un 25.92% de sensibilización al riesgo, un 83.47% de adaptabilidad, y un 45.09% de amenazas de ocurrencia de algún evento que pone en riesgo al municipio.

5.4.4 SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO

Los procesos de educación ambiental son débiles, se debe aprovechar la presencia institucional de parques Nacional y del énfasis agropecuario del colegio para generar procesos de educación ambiental en el municipio.

El municipio cuenta con el CIDEA, según el acuerdo 028 del 3 de septiembre de 2012 que adoptó la política pública de educación ambiental en el municipio. Se debe actualizar la política pública de educación ambiental acorde a los lineamientos de la política nacional y departamental.

Mediante el Decreto municipal 017 del 5 de septiembre de 2013 se creó el comité interinstitucional de Educación ambiental en el municipio.

No se cuentan con grupos ambientales o iniciativas visibles de educación ambiental, hay poca articulación institucional para la educación ambiental.

5.4.5 SITUACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

230

El municipio de Encino, tiene vigente el Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante Acuerdo No.08 de 2003, actualmente ya se cumplió el largo plazo.

Los componentes de mediano y largo plazo, se encuentran ejecutados, ya que las vigencias del actual EOT, con respecto al mediano plazo venció el 31 de diciembre de 2011 y la del largo plazo venció el 31 de Diciembre de 2015.

En el año 2019 se contrató con recursos del SGR la actualización del nuevo esquema de ordenamiento Territorial, el cual ya agotó la etapa de diagnóstico y formulación, ya fue radicado a la Corporación Regional de Santander CAS, pero aún no ha sido evaluado. Lo que significa que se debe armonizar el presente plan de desarrollo con el corto plazo del nuevo esquema de ordenamiento territorial, una vez este sea aprobado.

El municipio cuenta con estudio de Amenazas y riesgos, adoptado mediante acuerdo N° 011 de Junio 17 de 2019. Así mismo, el municipio también cuenta con el expediente municipal, pero se recomienda a la administración entrante, mantenerlo actualizado y darle el uso adecuado, de acuerdo al informe del empalme, 2019.

El uso del suelo en Encino reportado por el IGAC 2012, el 53.04% tiene uso adecuado y el restante presenta conflicto por el uso del suelo.

Según datos del DNP a partir de información del IGAC – 2017, el municipio de Encino no cuenta con Figuras de ordenamiento social de la propiedad rural – OSPR.





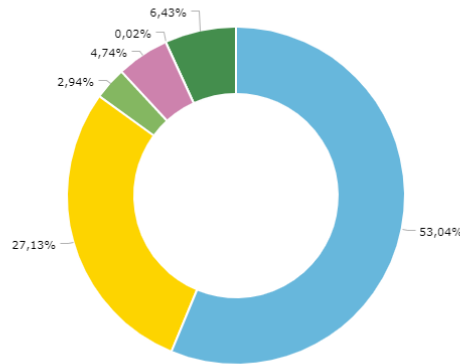
Como parte de la Gestión del ordenamiento territorial, el Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo), según datos del DNP a partir de información del FUT y el IGAC – 2016, para el municipio de Encino es del 3,8 por debajo de las cifras departamentales.

Frente al Uso de instrumentos de ordenamiento territorial, según datos del DNP a partir de información del FUT – 2016, en el municipio se utiliza únicamente el Predial y la delineación.

Grafica No. 69: Porcentaje de área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto.

Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto

Fuente: DNP a partir de información del IGAC - 2012



Tipo de uso del suelo	Área (Hectáreas)	(%)
Uso adecuado	22.170,1 Ha	53,04%
Conflicto - Sobreutilización	11.341,6 Ha	27,13%
Conflicto - Subutilización	1.229,7 Ha	2,94%
Conflicto - De tipo minero	0,0 Ha	0,00%
Conflicto - Áreas pantanosas	1.983,0 Ha	4,74%
Conflicto - Obras civiles y urbanas	9,1 Ha	0,02%
Conflicto - Otros conflictos	2.689,0 Ha	6,43%
Total	41.800 Ha	

Fuente: Terridata 2020

En relación con el Catastro: predios, avalúos y estado, según datos del IGAC – 2017, el número total de Predios en el municipio es de 2.208, de los cuales 188 (8,5%) son del sector urbano y 2.020 están en el área rural (91,5%)

El Avalúo (Millones de pesos corrientes) para los predios urbanos es de \$ 4.219 (19,9%) y para los predios del sector urbano es de \$ 17.013 para un total de \$ 21.231 (80,1%)

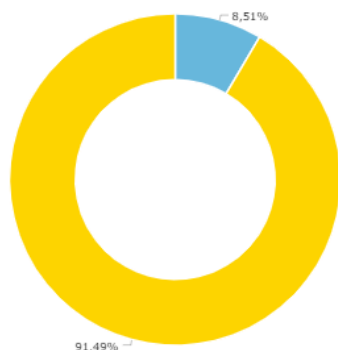
El Estado del catastro predial en el municipio tanto en lo urbano como rural se encuentra Desactualizado.





Grafica No. 70: Catastro predios, avalúos y estado

Catastro: predios, avalúos y estado
Fuente: IGAC - 2017



	Urbano	Rural	Total
Predios	188	2.020	2.208
% de predios	8,5%	91,5%	
Avalúo (Millones de pesos corrientes)	\$ 4.219	\$ 17.013	\$ 21.231
% de avalúo	19,9%	80,1%	
Estado	Desactualizado	Desactualizado	

Fuente: Terridata 2020

5.5 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

5.5.1 ANÁLISIS DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN EL MUNICIPIO

5.5.1.1 Comercio

El comercio en el municipio de Encino, se mueve hacia el desarrollo de actividades primarias, secundarias y terciarios. Las actividades primarias desarrolladas en el municipio son la agricultura, la ganadería principalmente.

Las Actividades secundarias en el municipio son: construcción, manufacturas, producción de alimentos.

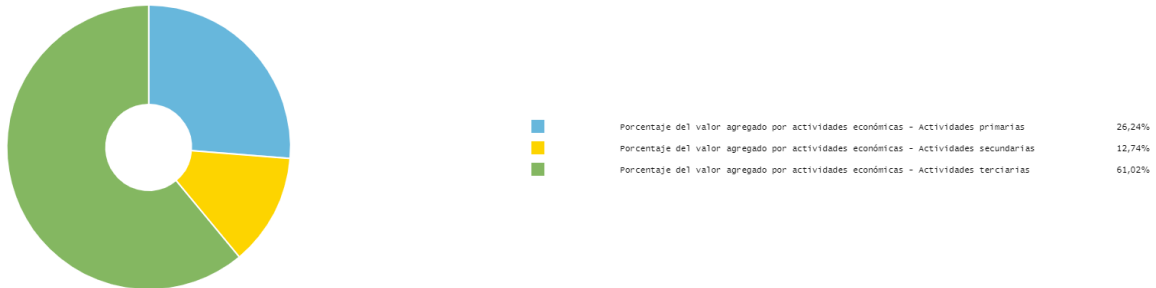
Actividades terciarias desarrolladas en el municipio son el transporte, las ventas, entre otras.





Grafica No. 71: Porcentaje de valor agregado por actividades económicas en el municipio

Porcentaje del valor agregado por actividades económicas
Fuente: DNP con información del DANE - 2017



Fuente: Terridata 2020

Según la anterior gráfica, la economía en el municipio se desarrolla a través de actividades terciarias con un 61.02% seguido las actividades primarias con un 26.24% y terminamos con un 12.74%, correspondiente a las actividades secundarias.

En el área rural, la economía se mueve a través de cultivos transitorios como papa, maíz y arveja. Los cultivos permanentes que se desarrollan son el café, la caña panelera y la yuca.

El comercio en el área urbana, está compuesto por tiendas, supermercados, misceláneas, droguerías, ferreterías, corresponsales no bancarios, panadería, cafeterías, hospedajes y restaurantes. El día de mayor comercio es el domingo, día de mercado y entre semana, el día jueves. En las veredas hay muy pocas tiendas.

5.5.1.2 Industria

En el municipio Encino, no hay industrias, las microempresas existentes son muy pequeñas y de baja producción. Existen puntos de venta de tejedoras, quesos, mil, arepas, pero son productos hechos artesanalmente.

5.5.1.3 Turismo

En el municipio Encino, el turismo es muy bajo, dado que no se tienen estrategias para el desarrollo y la promoción de los sitios turísticos que se encuentran. El municipio cuenta con un inventario turístico que se debe actualizar, no se tiene un plan de desarrollo turístico ni hay productos turísticos estructurados.

Los servicios de hospedaje y restaurante son regulares y no hay operadores turísticos locales que promuevan y desarrollen la actividad turística en el municipio.





El municipio cuenta con un gran potencial para el ecoturismo o turismo de naturaleza para realizar actividades de avistamiento de aves, senderismo, espeleología, caminatas y cabalgatas ecológicas, puesto que cuenta con diferentes tipos escenarios turísticos como el cañón de la variante, la Reserva Biológica Cachalú, laguna aguas claras, laguna grande y Cachalú en el páramo La Rusia, mirador micos, cascada romántica, bosques de roble, mirador patios altos, Cuevas en veredas Chapa, Rionegro, Pericos y la Cabuya.

5.6 SECTOR TRABAJO

5.6.1 ANÁLISIS DEL SECTOR TRABAJO A NIVEL MUNICIPAL.

El municipio de Encino, en cuanto a la implementación de la política de trabajo decente en el siguiente cuadro se resume las acciones llevada a cabo y que deben fortalecerse en estos proximos 4 años.

Tabla No. 95: Análisis del sector trabajo a nivel municipal

IMPLEMENTACIÓN TRABAJO DECENTE			
Componentes	PACTO	TEMATICA	LOGROS TERRITORIALES
Respeto y vigencia de los Derechos fundamentales en el trabajo	Pacto por la erradicación del trabajo infantil	Trabajo infantil y juvenil	Comité interinstitucional de Erradicación del trabajo infantil. Seguimiento a casos de deserción escolar, se realizó visita a cada una de las familias de los casos presentados en el año 2018 y se definieron unas estrategias importantes para que se sigan aumentando los casos: <ul style="list-style-type: none"> - Transito armónico - Escuelas de padres - Seguimiento a casos reportados por deserción escolar a través del Colegio y la Comisaria de Familia.
	Pacto por el empleo como un servicio público	Política laboral en estrategias de desarrollo sectorial	El departamento de Santander aprobó mediante ordenanza No. 013 de 2019 los lineamientos para la generación de empleo con calidad y se garantiza el derecho a un trabajo digno y decente.
Creación de empleo	Pacto por la calidad del trabajo y las empresas productivas	Seguridad y salud en el trabajo	Se adelanta implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la alcaldía

Fuente: Ministerio del trabajo

En cuanto a trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social, se tiene un promedio mensual, en el año 2016 de 78,33, cifra muy baja considerando el total de la población en edad productiva, es decir, que la gran mayoría de trabajadores no cotizan porque son independientes, viven del jornal y de trabajos que no son permanentes; siendo parte del



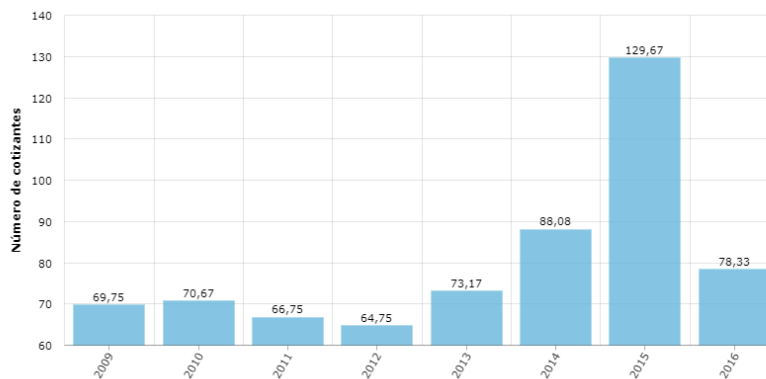


régimen subsidiado para la cobertura en salud pero que no cotiza a pensión ni mucho menos riesgos laborales.

Grafica No. 72: Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social.

Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social (promedio mensual)

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2009-2016



Año	Número de cotizantes
2009	69,75
2010	70,67
2011	66,75
2012	64,75
2013	73,17
2014	88,08
2015	129,67
2016	78,33

Fuente: Terridata 2020

Como se puede ver en la gráfica, las afiliaciones al sistema de seguridad y pensión, han sufrido un cambio muy fuerte entre los años del 2014 al 2016, donde se aumentaron las afiliaciones al fondo de pensiones en el 2015 y en el 2016, se redujo en un 51.34%, lo que indica que así mismo aumento el desempleo en el municipio, esta reducción obedece a que bajaron la ejecución de obras públicas que es donde se afilian a los trabajadores al sistema de salud y pensión.

Según datos de FILCO- Ministerio del Trabajo, 2016 los Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad, los de mayor afiliación, son de 29 – 40 años (47,38%), seguidos de del grupo de 18 y 28 años (19,50%), que son quienes más emplean por su edad productiva.

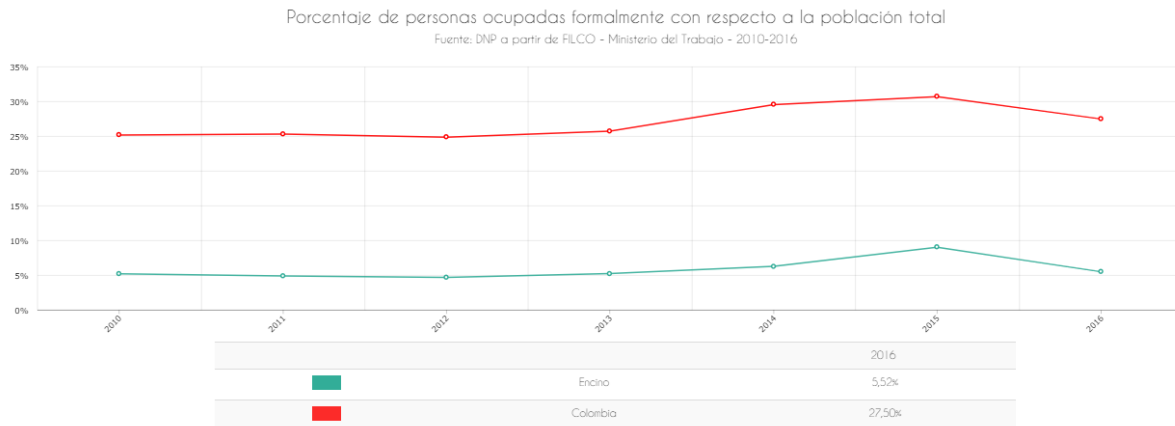
Según datos del DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016, en el municipio de Encino no hubo ninguna empresa generadora de empleo formal por cada 10.000 habitantes.





Según datos del DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016, el Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total en el municipio de Encino es del 5,52% muy por debajo del promedio nacional que se encuentran en el 27,50%, como lo muestra la siguiente gráfica:

Grafica No. 73: Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total



Fuente: Terridata 2020

En síntesis, la situación de trabajo formal en el municipio es muy baja; dadas las condiciones de economía asociadas al sector agropecuario se deben generar fuentes de empleo en actividades agrícolas y pecuarias, puesto que industrias o empresas no existen y el sector comercial está muy reducido para la generación de empleos.

5.7 SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

5.7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO.

En el municipio de Encino, no ha desarrollado este sector en ninguna área, no hay datos históricos de investigaciones, como tampoco de tecnología e innovación.

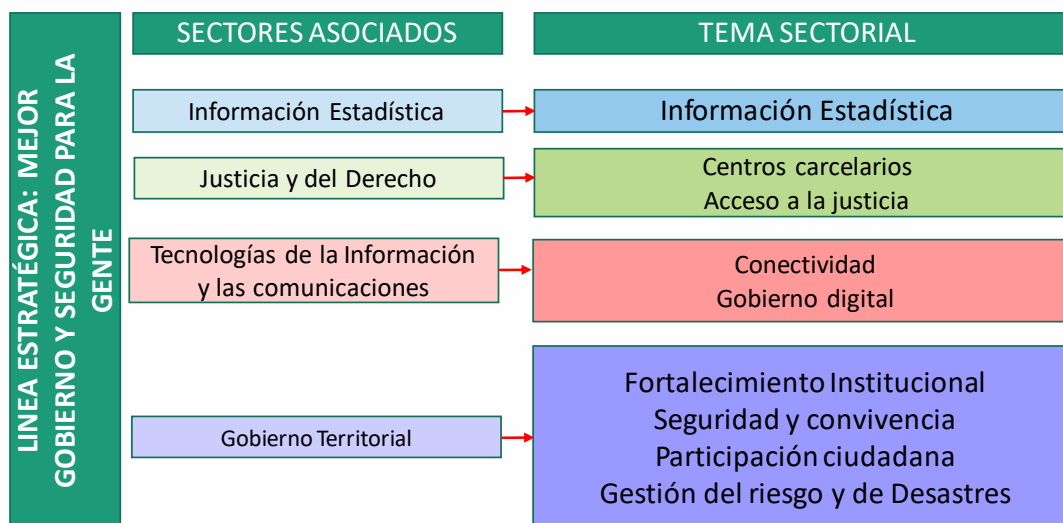




6 LINEA ESTRATEGICA III: MEJOR GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA LA GENTE

Dentro del diagnóstico situacional de La línea estratégica de gobierno y seguridad se incluyen los sectores de información estadística, justicia y del derecho, TICs y Gobierno Territorial acciones que fortalecen el gobierno territorial, así:

Grafica No. 74: Línea Estratégica: Mejor emprendimiento y desarrollo sostenible para la gente.



Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

6.1 SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El municipio de Encino cuenta con información estadística disponible a través del SISBEN, CENSO DANE 2018, Información catastral urbana y rural que se encuentra desactualizada:

La base datos del SISBEN se encuentra actualizada a 2019, la cual contiene 724 fichas registradas, 762 hogares registrados y 2.535 personas

La base de datos del censo DANE 2018, quien registra una población de 1.213 hombres (52%) y 1.121 mujeres (48%) para un total de 2.334.

La base de datos catastro multipropósito, la cual se encuentra desactualizada, y registra un total de Predios en el municipio de 2.208, de los cuales 188 (8,5%) son del sector urbano y 2.020 están en el área rural (91,5%)

La estratificación del área urbana se encuentra actualmente en revisión; mientras que la estratificación rural está desactualizada





6.2 SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

6.2.1 ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO

En el municipio de Encino se presenta una oferta institucional que garantiza el acceso a la justicia conformada por el Juzgado promiscuo Municipal, que no cuenta con infraestructura propia; así mismo por la Comisaría de Familia y su equipo interdisciplinario, la Inspección Municipal de Policía, la Estación de Policía, la Personería Municipal y la Secretaría de Gobierno.

El municipio no cuenta con centro de convivencia ni con conciliadores en equidad, por lo que todos los conflictos se gestionan en los despachos anteriormente mencionados, por tanto se dificulta por la distancia el acceso a la justicia especialmente a las veredas más lejanas como Avendaños, Canadá y Patios Alto.

Dentro de los conflictos que más se presentan están las lesiones personales menores, los problemas de linderos o daños a labranzas, delimitación y cerramientos de caminos, servidumbre del paso del agua y chismes.

6.2.2 CENTROS DE RECLUSIÓN

238

En cuanto a los centros de reclusión, el municipio de Encino no tiene este tipo de escenarios, por lo que se tiene que recurrir a apoyar con convenios con el centro de reclusión de San Gil o del Socorro, que son los centros de reclusión a donde llevan las personas sindicadas o condenadas por delitos penales del municipio.

6.3 SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

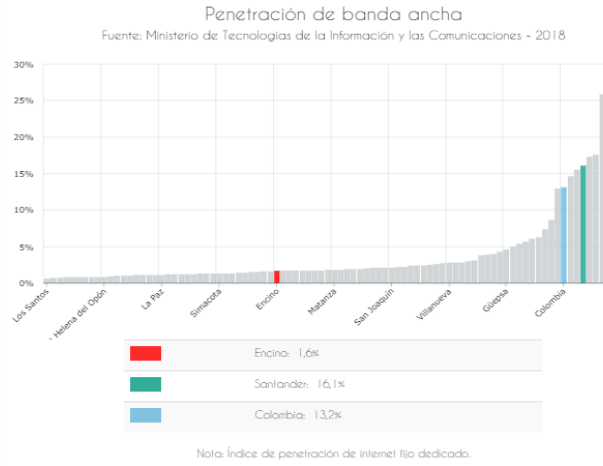
6.3.1 CONECTIVIDAD

En el municipio de Encino es muy baja la conectividad de internet, según datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – 2018, la Penetración de banda ancha en el municipio es de 1,6% muy por debajo del promedio departamental que se ubica en 16,1% y del promedio nacional que se ubica en el 13,2%, como lo muestra la siguiente gráfica:





Grafica No. 75: Penetración de banda ancha en el municipio



Fuente: Terridata 2020

En el área rural es 0% la conectividad de internet por lo que el acceso a las TIC en las instituciones educativas veredales es nula.

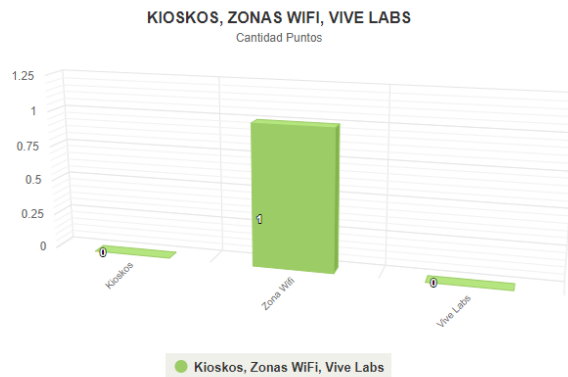
De acuerdo a los datos de MinTic 2018, el municipio de Encino cuenta con un punto vive digital con dificultades de acceso a internet y un puntos WiFi en el parque que no funciona.

Tabla No. 96: Puntos digital instalados en el municipio.

Nombre del proyecto o iniciativa	Tipo de acceso	Estado actual
Zona Wi Fi Gratis para la Gente	Zonas wifi	Inactivo
Punto Vive Digital	Puntos de acceso en zonas urbanas	En Funcionamiento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

Grafica No. 76: Puntos de vive Labs existentes en el ente territorial.



Fuente: MinTic 2018

Descripción Indicador:
Cuento de kioskos, puntos WiFi y puntos Vive Labs existentes en el ente territorial.

Total Cantidad Puntos: 1

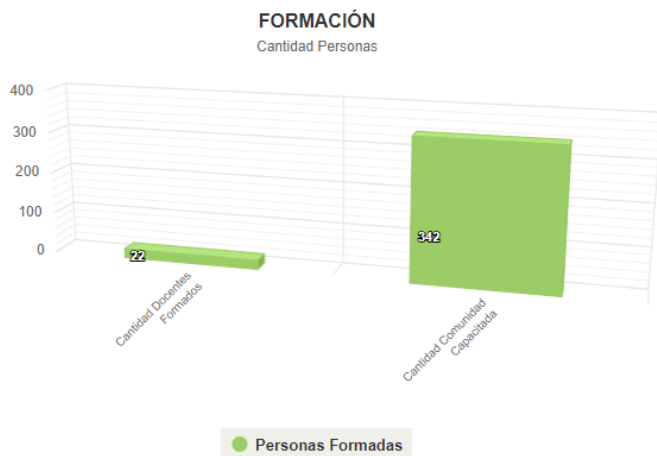
Fuente: Mini Tic 2018





En cuanto a formación en TIC se tiene un total de 22 docentes y 342 personas de la comunidad que han sido capacitadas en el municipio, según datos Min TIC, 2018 como lo muestra la siguiente gráfica:

Grafica No. 77: Formación cantidad de personas



Fuente: MinTic 2018

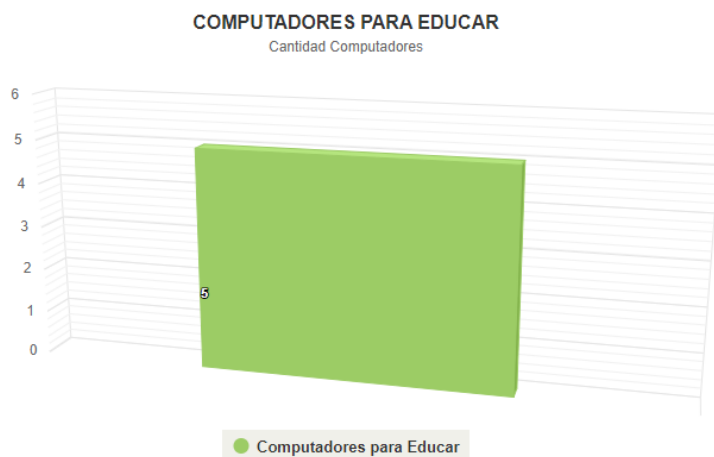
Descripción Indicador:
Docentes y Comunidad que fueron formadas.
k:Indicador de miles.

Total Cantidad Personas: 364

Fuente: Mini Tic 2018

El MinTic 2018, reporta que la Cantidad de Computadores y Tablets entregados para educar por MinTic al municipio de Encino es de 5 Computadores, cifra muy baja para la cantidad de sedes educativas y el número de estudiantes, por tanto hay un déficit muy alto de Computadores y Tablets, como lo muestra la siguiente gráfica:

Grafica No. 78: Computadores para educar



Fuente: MinTic 2018

Descripción Indicador:
Cantidad de Computadores y Tablets entregados para educar por MinTic.
k:Indicador de miles.

Total Cantidad Computadores: 5

Fuente: Mini Tic 2018





6.3.2 ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MUNICIPIO

La estrategia de Gobierno Digital en el municipio de Encino Santander se encontró para el año 2018 basado en los reportes FURAG, que presenta serias deficiencias en su implementación en las dos dimensiones y en los 5 componentes transversales, hallándose que:

La estrategia en el componente de Tic para la Sociedad de 38 criterios evaluados en el eje de transparencia y acceso a la información solo se cumple con 12, tiene datos abiertos pero no tiene plan, no tiene datos abiertos realmente útiles que generen valor en investigaciones en el componente de Tic para la Estado es donde se evidencia el mayor atraso ya que No se tiene PETIC el cual es documento que permite crear un mapa de ruta segura,

En el componente de Arquitectura se evidencia que no se adelantado nada acerca de la adopción del protocolo IPV6 ni tampoco se implementan buenas practica en la adopción de tecnología TI ya que todo estos componentes se hallan en 0,

En el componente Seguridad para la información aunque se tiene el documento de procedimiento de seguridad de la información no se ha implementado ninguna en la práctica, aparte de ello se halló la mayoría de equipos con sistemas operativos obsoletos, equipos que cumplieron su ciclo vital, equipos con problemas en el hardware y software.

En el componente de Servicios Ciudadanos, no se avanzó en la adopción de trámites y servicios de la entidad, ni se actualizo o inscribió tramites o servicios del SUIT.

6.3.3 MEDICIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MUNICIPIO

Tabla No. 97: *Medición de la implementación de la Política de Gobierno Digital en el municipio*

Índice de Gobierno Digital 2018	
38,0	
Subíndices 2018	
Seguridad de la información	37,5
Arquitectura	20,7
Servicios digitales de confianza	73,3
Empoderamiento ciudadano a través de un Estado Abierto	20,6

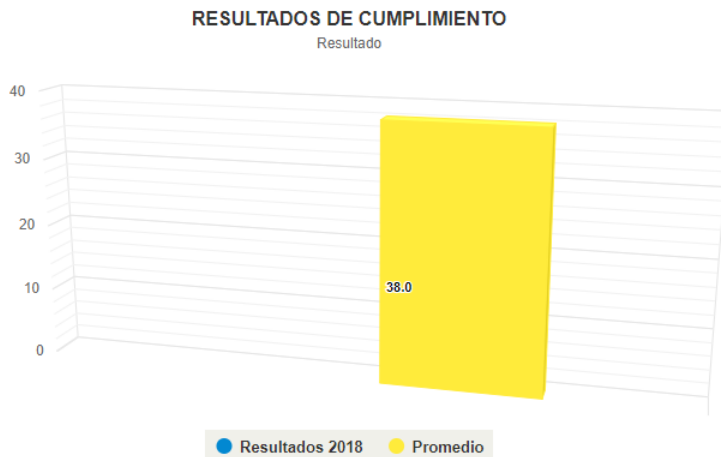
Fuente: Mini Tic 2018





Según la medición de Min Tic 2018, el resultado del cumplimiento es de 38 de 100, lo cual es desempeño bajo en la implementación de la estrategia de gobierno digital en el municipio como lo muestra la siguiente gráfica:

Grafica No. 79: Resultado de cumplimiento



Fuente: MinTic 2018

Descripción Indicador:
Gobierno Digital: Es el promedio de los resultados que conforman el indicador de Gobierno Digital para la medición de cumplimiento.
Resultados: Resultados de los indicadores de Cumplimiento Institucional establecidos para el ente territorial.

Fuente: Mini Tic 2018

Tabla No. 98: Caracterización de algunos de los sistemas de información externos que gestiona la entidad

Sistema de gestión externo	Breve descripción	Área y responsable del manejo
SECOP	Es una plataforma virtual creada con la Ley 1150 de 2007, con la finalidad de brindar un sistema de publicidad y transparencia del proceso de contratación, desde la planeación hasta la liquidación del contrato, pero las propuestas y demás documentos se entregaban en físico.	Secretaria de Planeación
SIGEP	Es un Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos. Contiene información de carácter institucional tanto nacional como territorial, relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, manual de funciones, salarios, prestaciones, etc.	Secretaria de Gobierno
SUIT	Es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.	Secretaria de Planeación
DATOS.GOV	Los datos abiertos son información dispuesta en formatos accesibles, para que los ciudadanos puedan hacer uso de éstos y crear toda clase de soluciones y oportunidades	Secretaria de Gobierno





FUT	Mediante el cual se recolectará información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y demás información oficial básica, para efectos del monitoreo, seguimiento, evaluación y control de las entidades territoriales.	Tesorería
------------	---	-----------

Fuente: Mini Tic 2018

6.4 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

En este sector se presenta el diagnóstico situacional de los temas de Seguridad y Convivencia, Participación ciudadana, Fortalecimiento Institucional y Gestión del Riesgo de Desastres.

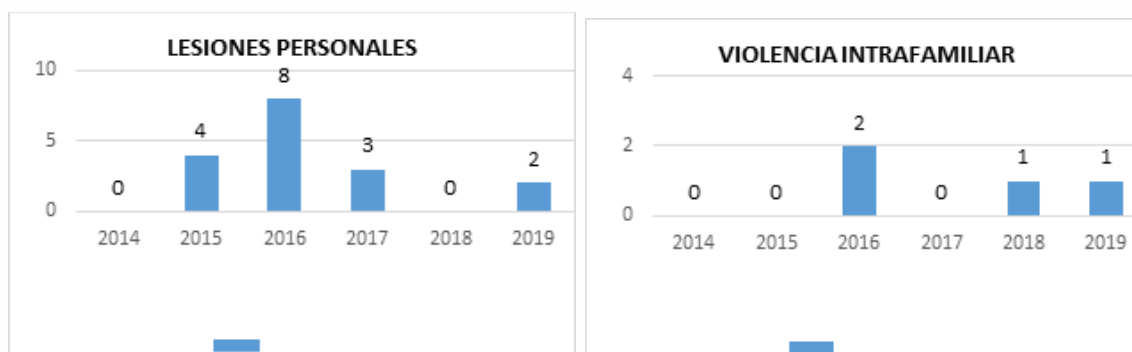
6.4.1 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

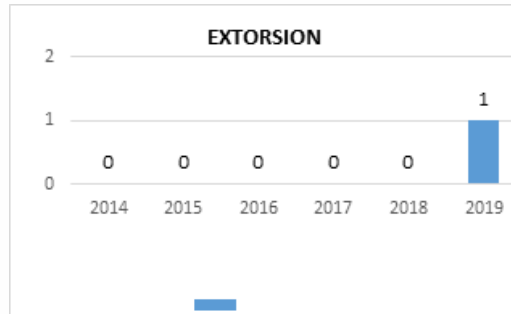
La Convivencia y Seguridad Ciudadana se convierten en una preocupación para la Policía Nacional de Colombia, toda vez que son estos factores los que determinan el progreso de una comunidad, en este sentido y atendiendo a lo establecido en la Ley 62 de 1993, en donde el artículo 12 de esta norma, donde establece el trabajo coordinado que debe existir entre las administraciones municipales y la Policía Nacional para la construcción de estrategias de convivencia y seguridad, a continuación se describen los fenómenos que vienen afectando su comunidad.

6.4.1.1 ANALISIS Y TENDENCIAS

A continuación se presentan, los hechos que afectan la convivencia y la seguridad del municipio de Encino Santander, con el fin de establecer las tendencias en relación con cada uno de los fenómenos y de esta manera identificar aquellos delitos o comportamientos contrarios a la convivencia que mayor afectación tienen a la vida en comunidad.

Grafica No. 80: **DELITOS DE MAYOR IMPACTO**

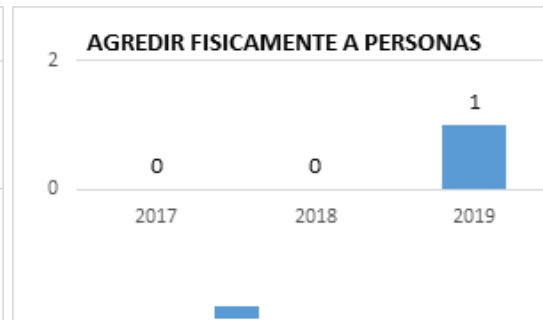


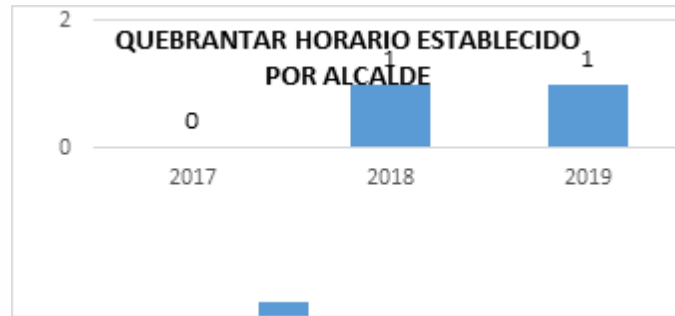


Fuente: Estación de Policía de Encino 2020

Como se puede ver en las graficas de delitos de mayor impacto, en el ultimo año, se han presentado algunos casos aislados, como lesiones personales, violencia intrafamiliar, delitos sexuales y extorsión, pero han sido un solo caso por cada delito, siendo este un índice muy bajo de presencia.

Grafica No. 81: **COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA DE MAYOR OCURENCIA**





Fuente: Estación de Policía de Encino 2020

Como se puede evidenciar en la graficas anteriores, los comportamientos contrarios se presentan un poco más frecuentes en el año anterior, dentro de los cuales se tiene las riñas y el porte de armas dentro de los más significativos.

6.4.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:

El municipio de Encino se encuentra libre de drogas, no se han identificado consumidores, ni tampoco expendios de sustancias psicoactivas, permanentemente se ha trabajado en campañas de prevención con la policía y comisaría de familia, también a través del Plan de Intervenciones Colectivas que ejecuta la ESE CENTRO DE SALUD ENCINO, se trata este tema con los niños, jóvenes y padres de familia del Municipio.

Tabla No. 99: Prevención y atención del consumo de sustancia psicoactivas

COMPONENTE	COBERTURA			FUENTES DE FINANCIACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	LOGROS OBTENIDOS	ENTIDAD QUE LIDERA
	Infancia	Adolescencia y juventud	Adulthood				
Prevención	Estudiantes Colegio técnico Agropecuario	Estudiantes Colegio técnico Agropecuario	Padres de familia	Fondo de seguridad	No se tiene un rubro específico	Cero casos de consumo de drogas en el municipio	Policía Nacional comisaría de familia

Fuente: Empalme 2019

Cultivos ilícitos: El municipio de Encino está certificado como municipio libre de cultivos de ilícitos o plantas psicoactivas.

Comercialización local de drogas: En el municipio no se han reportado casos de tráfico, comercialización o consumo de drogas. La policía nacional junto con las autoridades locales mantienen las acciones preventivas para que este flagelo no llegue al municipio. Sin embargo se recomienda crear la política pública de consumo de SPA, para mantener en el municipio los indicadores en ceros como hasta la fecha, articulando las acciones del Consejo Municipal de Salud Mental. Se debe crear la política pública de salud mental y del Consejo de seguridad y comité civil de convivencia





6.4.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en el municipio se consolida a través de las juntas de acción comunal presente en todas las veredas, para un total de 12 juntas y una asociación municipal de juntas, mediante jornadas permanentes de trabajo comunitario, participación activa en los eventos que programa la administración municipal.

Sin embargo debe fortalecerse las instancias de participación ciudadana, mediante diálogos sociales directos en cada una de las veredas, que les permita a las comunidades un mayor empoderamiento y participación en mecanismos de participación ciudadana y toma de decisiones.

6.4.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

6.4.4.1 Línea Base de MIPG: Índice de Desempeño Institucional.

La medición se realizó a través del FURAG, cuyo propósito fue determinar la línea base de la Entidad frente al cumplimiento de los requisitos de MIPG. El Índice de Desempeño Institucional del Municipio de Encino en el año 2018 se situó en 63,7. El puntaje obtenido ubica a la entidad en el tercer quintil, lo que indica que hace parte del 60% de las entidades con puntajes bajos del grupo par.

246

6.4.4.2 Estado actual de la implementación de MIPG en el municipio

La Oficina Asesora de Planeación Municipal, quien ejerce la Secretaría Técnica en la Implementación del MIPG, de acuerdo a lo normado en el Decreto N°1499 del 2017, ha coordinado la realización de diferentes actividades encaminadas a la implementación del Modelo en la entidad, tales como Socialización del MIPG a todas las dependencias municipales, designaciones de funcionario responsable en cada dependencia, para liderar las actividades sobre la implementación del MIPG en cada sectorial, Aplicación del instrumento de Autodiagnósticos de MIPG, suministrados por la Función Pública y acompañamiento a las sectoriales en su diligenciamiento y Consolidación de las matrices de Autodiagnóstico enviados por cada sectorial y socialización de los resultados.

6.4.4.3 Resultados del desempeño institucional

MIPG se constituye en un referente para que las entidades públicas puedan dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, para generar los resultados de los proyectos formulados en el Plan de Desarrollo orientados a resolver las necesidades de la población.

A través del Formulario Único de Reportes de Avances de la Gestión – FURAG, se realizó la última medición, para determinar la línea base a través de la cual la entidad identifica su grado de acercamiento a dicho marco de referencia. Como resultado de ello se estableció el índice de desempeño general, así como de las dimensiones y las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte de MIPG.



Tabla No. 100: **Medición FURAG Vs Autodiagnóstico**

DIMENSION	PUNTAJE FURAG	PUNTAJE AUTODIAG-NOSTICO	POLITICA	PUNTAJE FURAG	PUNTAJE AUTODIAG-NOSTICO
Talento Humano	65,8	29,7	Gestión Estratégica del Talento Humano	N.D.	49,1
			Código de Integridad	68,2	10,3
Direccionamiento Estratégico y Planeación	70,6	77,6	Planeación institucional	65,1	83
			Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	N.D.	94,6
Gestión con Valores para Resultados	74,6	79,2	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	67,4	N.D.
			Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público	N.D.	94,6
			Gobierno Digital,: TIC para la gestión y Seguridad de la información	73,7	N.D.
			Seguridad Digital	71,0	N.D.
			Defensa jurídica		97
			Servicio al Ciudadano*	61,3	51,6
			Racionalización de Trámites	63	92
			Participación ciudadana en la gestión pública	69,9	60,6
Evaluación de Resultados	68	77,7	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	67,7	77,7
Información y Comunicación	72,6	67,7	Gestión documental	70,1	57,8
			Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	70,5	77,5
Gestión del Conocimiento y la Innovación	65,7	N.D.	Gestión del Conocimiento y la Innovación	N.D.	N.D.
Control Interno	70,9	71,4	Control Interno	71,4	

Fuente: Informe de empalme 2019

Al cierre de la vigencia 2019, se dio la participación de todas las Secretarías, con el propósito socializar los Autodiagnósticos como un mecanismo de autoevaluación institucional de acuerdo con los formatos establecidos por la Función Pública, como una estrategia que permite analizar los factores por mejorar o aspectos relevantes a tener en cuenta en la formulación de los planes de acción, mediante los cuales se puedan mejorar aquellas



actividades con calificación baja de acuerdo con la autoevaluación, adicionalmente hacer observaciones sobre el estado actual de cada una de las actividades, con el fin de conocer los avances y lo que se debe realizar para el siguiente período.

Grafica No. 82: Políticas de Gestión y Desempeño



Fuente: Función Pública 2018

Descripción Indicador:
Resultados porcentuales de cumplimiento para las 16 Políticas de Gestión y Desempeño establecidas para el ente territorial.

Fuente: Función Pública 2018

De la anterior evaluación de cumplimiento de las 16 políticas de gestión y desempeño territorial, ninguna llega al 60%, siendo una calificación baja, que se deben mejorar. La racionalización de trámites, el fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, así como la seguridad digital y la gestión estratégica del talento humano no llegaron al 52%, siendo las de más baja calificación.

La MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2017 fue del 53.3 (Posición 34 de 87 en el Departamento), según datos del DNP 2018, la cual es baja.

El ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL 2017 del municipio es del 64.9 (Posición 60 de 87 en el Departamento), según datos del DNP, 2018.

6.5 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Gestión del Riesgo, se ha fortalecido desde que se implementó la Ley 1523 del 2012, donde se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

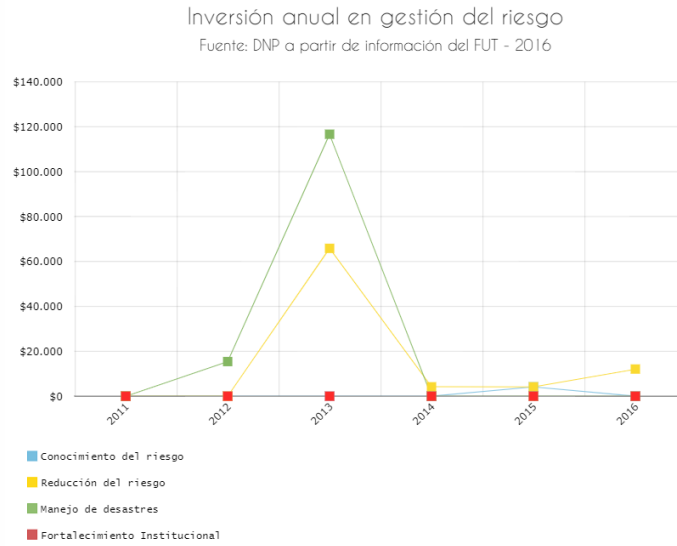
El municipio no cuenta con cuerpo de bomberos ni con un grupo de defensa civil organizados que ayuden en las eventuales emergencias y contingencias que se puedan presentar.

El Municipio de Encino, aunque tiene Plan de Gestión del Riesgo, no ha realizado grandes inversiones en para el conocimiento, reducción y manejo de desastres, así lo demuestra la siguiente gráfica del 2016.





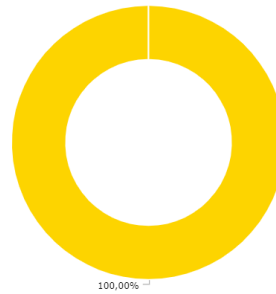
Grafica No. 83: Inversión anual en gestión del riesgo



Fuente: FUT 2016

Grafica No. 84: Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso

Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso
Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Proceso	Inversión (miles de pesos constantes)	%
Conocimiento del riesgo	\$ 0	0,00%
Reducción del riesgo	\$ 12.000	100,00%
Manejo de desastres	\$ 0	0,00%
Fortalecimiento Institucional	\$ 0	0,00%

Fuente: FUT 2016

En reducción del riesgo se invirtieron doce (\$12.000.000) millones de pesos.





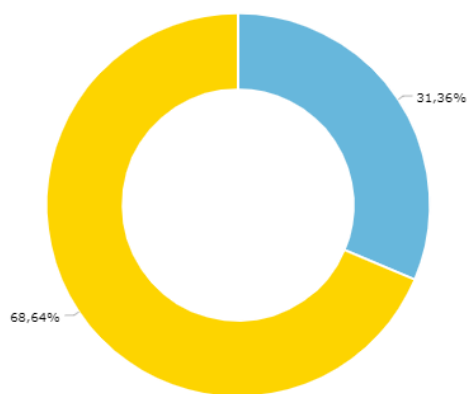
6.5.1 AMENAZAS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS:

El municipio de Encino, presenta una baja amenaza por fenómenos hidrometeorológicos, del total del territorio, un 68.64% no presenta riesgo de amenazas por fenómenos hidrometeorológicos.

Grafica No. 85: Amenazas por fenómenos hidrometeorológicos

Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Área amenazada	Área (Hectáreas)	(%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	12.458,9 Ha	31,36%
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	27.271,6 Ha	68,64%

Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000.

Fuente: Terridata 2020

Del 31.36% del área que está en riesgo, el 71.43% de los eventos que se han presentado, son por movimientos en masa, un 21.43% presenta inundaciones y un 7.14% ha presentado incendios forestales.

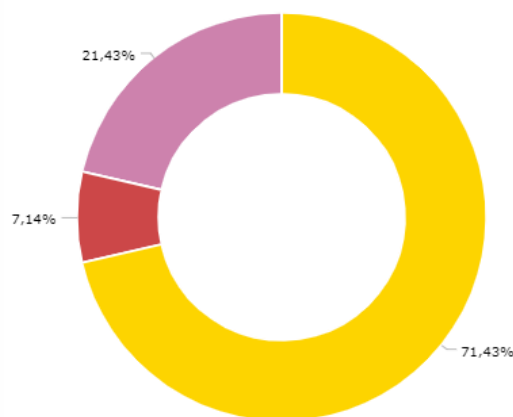




Grafica No. 86: Eventos de desastres 2010-2017

Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Desastre por tipo de evento	Frecuencia	%
Avenidas torrenciales	0	0,00%
Movimientos en masa	10	71,43%
Erupciones volcánicas	0	0,00%
Incendios forestales	1	7,14%
Inundaciones	3	21,43%
Sequias	0	0,00%
Sismos	0	0,00%
Total acumulado de eventos de desastres	14	%

Fuente: Terridata 2020

En cuanto a la inversión que se ha ejecutado, se han direccionado hacia la reducción del riesgo, a través de la elaboración del estudio de amenazas y vulneración del riesgo, el cual fue elaborado en el año 2013 para que se articulara con el EOT.

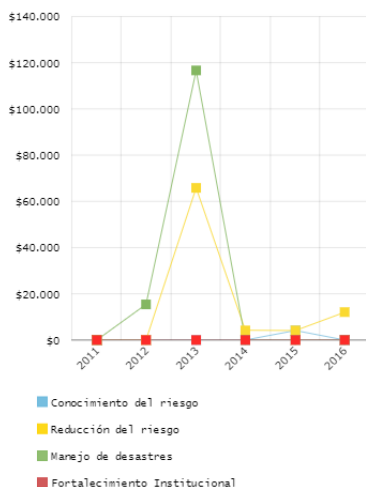




Grafica No. 87: Inversión anual en Gestión del Riesgo

Inversión anual en gestión del riesgo

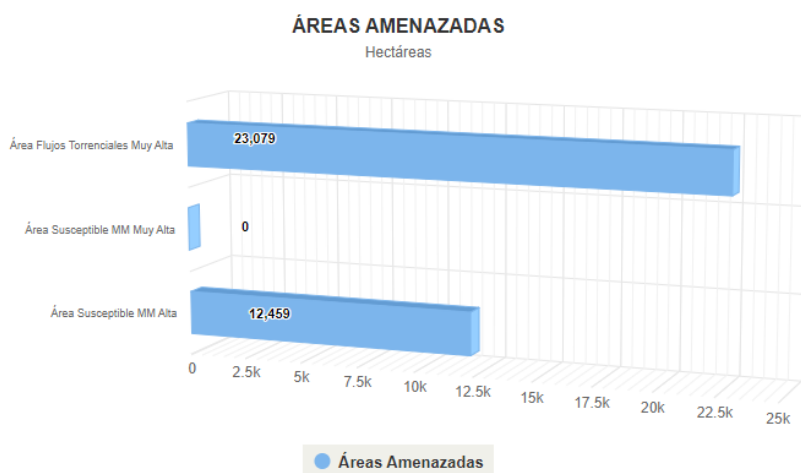
Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Fuente: Terridata 2020

Según datos de la UNGRD 2012, en el municipio de Encino, las Áreas (en hectáreas) amenazadas dentro del ente territorial por desastres naturales (MM: Movimiento de masas, inundaciones, flujos torrenciales), de un Total Hectáreas: 35,538 es de 23,079 hectáreas de área de flujo Torrenciales muy alta y 12,459 hectáreas de área susceptible a movimiento de masas alta. (Indicador de miles)

Grafica No. 88: Áreas Amenazadas



Fuente: UNGRD 2012

Descripción Indicador:
Áreas (en hectáreas) amenazadas dentro del ente territorial por desastres naturales (MM: Movimiento de masas, inundaciones, flujos torrenciales).
k: Indicador de miles.

Total Hectáreas: 35,538

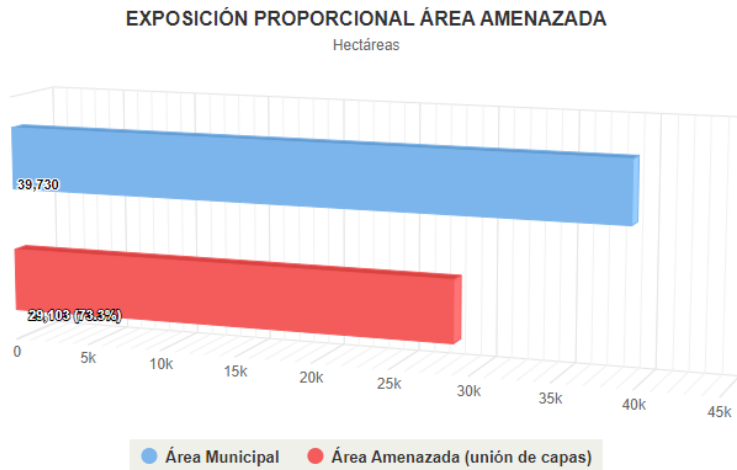
Fuente: UNGRD 2012





Datos de la UNGRD 2012, determina que el Total de Área (en hectáreas) amenazadas sumando las diferentes posibles afectaciones por desastres naturales versus el área municipal es de 29.103 correspondiente al 73,3% (Indicador de miles), porcentaje muy alto, como lo muestra la siguiente gráfica:

Grafica No. 89: Exposición proporcional área amenazada



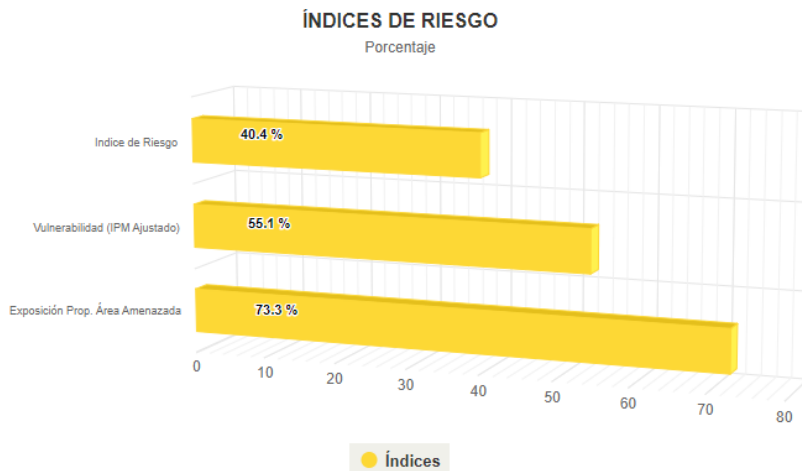
Fuente: UNGRD 2012

Descripción Indicador:
Total de Área (en hectáreas) amenazadas sumando las diferentes posibles afectaciones por desastres naturales versus el área municipal.
k: Indicador de miles.

Fuente: UNGRD 2012

Frente a los índices de riesgo, se tienen los siguientes porcentajes: 40,4% índice de riesgo; 55,1% de Vulnerabilidad y 33,3% de exposición Prop. Áreas amenazadas en el municipio de Encino, según datos de la UNGRD, 2012:

Grafica No. 90: Índices de riesgo



Fuente: UNGRD 2012

Descripción Indicador:
Índice de riesgo: Porcentaje de riesgo de afectaciones de desastres naturales.
Vulnerabilidad (IPM Ajustado): Índice de pobreza multidimensional que identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida.
Exposición Prop. Área Amenazada: Porcentaje de áreas amenazadas dentro del ente territorial versus el área total municipal.

Fuente: UNGRD 2012





6.6 DIAGNOSTICO FINANCIERO

6.6.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Encino es un municipio de sexta categoría, que depende en su gran mayoría de ingresos no tributarios, es decir de las transferencias de la Nación, a través del Sistema General de Participaciones SGP.

Del 100% de ingresos en la vigencia 2016 – 2019 suma estimada en 26.956.508.100,28, el 57% corresponden a Ingresos Corrientes con un ingreso de \$15.323.942.489 y de estos ingresos corrientes, tan solo el 10% corresponden a Ingresos Tributarios, siendo los OTROS ICLD Tributarios los de mayor recaudo junto a Rentas de Destinación específica Proanciano, Procultura y Fondo de Seguridad Ciudadana.

Del total de ingresos, el 43% \$13.750.536.687,65 son Ingresos No Tributarios, de los cuales el 94% son de transferencias del SGP por \$12.951.001.347.

Se debe aclarar que los ingresos estuvieron apalancados además por el desahorro del FONPET por valor de \$ 2.380.363.979 y por recursos de crédito público por un valor de \$410.000.000.

En cuanto a los recursos de balance todos los años estuvieron altos, lo que en total dan una cifra cercana a los 4 mil millones de pesos, lo que se traduce en bajas ejecuciones del presupuesto anual en los años 2016 a 2019.

Los ingresos por el SGR corresponden a \$826.943.109,00 en la vigencia 2016 – 2019, como se puede determinar en la siguiente tabla:

Tabla No. 101: Ingresos totales de la vigencia 2016 - 2019

DETALLE INGRESO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL INGRESOS
INGRESOS CORRIENTES	3.323.112.599	3.745.407.111	3.909.048.967	4.346.373.812	15.323.942.489
TRIBUTARIOS	343.284.905	273.279.765	306.397.322	650.443.809	1.573.405.801,00
RENTAS DESTINACIÓN ESPECIFICA: PROCULTURA	48.214.580	35.755.372	81.989.900	104.099.275	270.059.127
RENTAS DESTINACIÓN ESPECIFICA: PROANCIANO	97.522.081	74.277.017	43.947.906	209.614.779	425.361.783
RENTAS DESTINACIÓN ESPECIFICA: SOBRETASA BOMBERIL	333.266	347.313	1.077.436	1.324.086	3.082.101
RENTAS DESTINACIÓN	51.671.800	14.823.500	19.714.680	150.151.271	236.361.251





ESPECIFICA: FONDO SEGURIDAD CIUDADANA					
ALUMBRADO PUBLICO	13.929.008	16.126.668	18.309.215	15.000.000	63.364.891
OTROS ICLD TRIBUTARIOS	131.614.170	131.949.895	141.358.185	170.254.398	575.176.648
NO TRIBUTARIOS	2.979.827.694	3.472.127.346	3.602.651.645	3.695.930.003	13.750.536.687,65
OTRAS RENTAS PROPIAS ICLD	36.081.150	52.566.185	43.819.149	38.252.894	170.719.378
TRANSFERENCIAS S.G.P	2.796.571.363	3.291.003.402	3.334.840.888	3.528.585.694	12.951.001.347
SGP EDUCACIÓN	76.993.618	73.672.502	79.800.469	77.113.137	307.579.726
SGP Educación Calidad	41.879.364	41.209.034	43.208.692	43.208.692	169.505.782
SGP Educación Gratuidad	35.114.254	32.463.468	36.591.777	33.904.445	138.073.944
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	11.403.259	10.350.205	10.547.088	10.671.786	42.972.338
SGP REGIMEN SUBSIDIADO	549.285.771	616.401.675	611.164.806	740.897.291	2.517.749.543
SGP SALUD PÚBLICA	31.971.925	37.480.055	42.100.236	39.991.194	151.543.410
SGP APORTES PATRONALES	16.193.880	18.764.442	17.925.415	17.925.415	70.809.152
SGP APSB	268.734.776	297.499.285	296.872.319	333.685.110	1.196.791.490
SGP LIBRE DESTINACIÓN	800.189.564	987.461.518	1.009.518.966	1.020.245.294	3.817.415.342
SGP LIBRE INVERSIÓN	1.031.428.305	1.239.696.373	1.266.911.589	1.288.056.467	4.826.092.734
SGP DEPORTE	85.597.056	71.517.419	72.677.730	69.059.257	298.851.462
SGP CULTURA	64.197.792	53.638.067	54.508.298	51.794.443	224.138.600
SGP PRIMERA INFANCIA	10.370.265	9.677.347	-	-	20.047.612
TRANSFERENCIAS S.G.R	236.770.451	51.432.155	46.728.708	492.011.795	826.943.109,00
OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES ISAGEN	59.676.387	110.996.466	114.229.283	134.523.049	419.425.185
COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL	147.175.181	128.557.759	223.991.608	129.091.415	628.815.962,65
TRANSFERENCIAS NACIONALES SALUD	890.805.744	908.398.176	1.094.261.341	1.095.730.462	3.989.195.723
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10.008.504	22.417.362	24.492.301	19.680.856	76.599.023,00
DESAHORRO FONPET	1.604.962.459	-	250.398.990	525.002.529,71	2.380.363.979
RECURSOS DEL CREDITO	-	-	-	410.000.000	410.000.000
RECURSOS DEL BALANCE	124.229.888	2.112.168.423	870.385.793	833.254.489	3.940.038.592,92
RECURSOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	-	-	-	-	-





TOTAL INGRESO POR VIGENCIA	6.249.566.032	6.950.819.693	6.309.545.383	7.446.576.992	26.956.508.100,28
-----------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-------------------

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

6.6.2 INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Frente al recaudo del impuesto predial, en cuanto al mayor recaudo de vigencia actual en el año 2018 se presentó el año recaudo, mientras que el recaudo de vigencias anteriores o de recuperación de cartera de dio en el año 2016. Como se observa en la siguiente tabla los ingresos por predial por vigencia son bajos, menos de 150 millones de pesos por año, y aún se considera existe una cartera alta por recaudar.

Tabla No. 102: Ingresos por Impuesto predial unificado vigencias 2016 - 2019

Año	Recaudo Vigencia Actual	Recaudo Vigencias Anteriores	TOTAL RECAUDO
Año 2016	\$ 100.750.000	49.204.575	\$ 149.954.575
Año 2017	\$ 101.600.223	21.229.007	\$ 122.829.230
Año 2088	\$ 113.593.127	16.068.008	\$ 129.661.135
Año 2019	\$ 111.249.197	32.913.192	\$ 144.162.389
Total	\$ 427.192.547	\$ 119.414.782	\$ 546.607.329

Fuente: Tesorería 2020

6.6.3 ANÁLISIS DE LOS GASTOS

En el último cuatrienio, el municipio tuvo unos gastos totales de \$26.722.266.130, equivalente al 99% de los ingresos totales, de los cuales en gastos de inversión se ejecutaron el 82%; en gastos de funcionamiento, incluyendo a la administración central, Concejo y Personería, el 12%; por su parte se gastó el 2,3% en servicio a la deuda, el 2,7% en gastos de inversión del SGR y cerca del 1% en gastos de funcionamiento del SGR.

Tabla No. 103: Gastos de Inversión del municipio en el cuatrienio 2016 - 2019

DETALLE GASTO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL GASTOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Alcaldía, Concejo y Personería y Secretaría de Salud)	762.842.292	815.050.175	869.502.939	915.592.724	3.362.988.130
GASTOS DE INVERSION	3.685.456.601	4.768.818.743	6.247.224.427	7.178.632.753	21.880.132.524
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS					-
EJECUCION VIGENCIAS FUTURAS	-	-	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	163.000.000	154.224.888	138.796.742	95.074.766	551.096.396
GASTOS RECURSOS S.G.R INVERSION	263.836.362	-	-	453.529.490	717.365.852





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL

GASTOS RECURSOS S.G.R					
FUNCIONAMIENTO	88.770.000	31.975.010	45.655.913	44.282.305	210.683.228
TOTAL GASTO POR VIGENCIA	4.963.905.255	5.770.068.816	7.301.180.021	8.687.112.038	26.722.266.130

Fuente: Tesorería 2020

Del total de gastos, en inversión se ejecutaron en el cuatrienio anterior la suma de \$21.496.705.013, de los cuales el mayor porcentaje corresponde al sector de Salud con un 33%, seguido de sectores de transporte con 13%, sector de vivienda con un 12%, el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico con un 8%, Fortalecimiento Institucional con un 7% y Atención a Grupos Vulnerables con un 5%.

Tabla No. 104: Distribución de los gastos de inversión 2016 - 2019

GASTOS DE INVERSIÓN	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL GASTOS
Educación	100.722.062	145.168.708	162.868.688	327.485.507,00	736.244.965
Salud	1.476.965.169	1.701.031.040	1.830.201.387	1.982.262.105	6.990.459.701
Agua Potable y Saneamiento Básico	157.222.081	255.458.968	523.377.701	818.618.670,00	1.754.677.420
Deporte y Recreación	117.738.297	98.985.801	79.490.202	136.961.119,00	433.175.419
Cultura	68.649.815	249.552.616	267.381.685	161.342.865,00	746.926.981
Servicios Públicos Diferentes APSB	10.000.000	-		15.000.000,00	25.000.000
Vivienda	36.000.000	951.500.000	725.041.089	947.766.448,00	2.660.307.537
Agropecuario	68.120.799	163.955.967	138.200.232	103.334.715,00	473.611.713
Transporte	200.620.760	412.676.373	1.688.191.407	530.712.782,00	2.832.201.322
Ambiental	7.000.000	5.013.054	44.580.840	38.000.000,00	94.593.894
Centros de Reclusión	2.500.000	2.499.000			4.999.000
Prevención y Atención de Desastres	12.000.000	19.260.526	21.316.741	29.336.084,00	81.913.351
Promoción del Desarrollo, Empleo y Turismo	-	15.000.000	8.000.000	26.937.790,00	49.937.790
Atención a Grupos Vulnerables	258.216.423	118.884.000	225.737.855	444.747.217,00	1.047.585.495
Equipamiento	58.925.460	85.826.286	60.666.749	537.471.981,00	742.890.476
Desarrollo Comunitario	6.000.000				6.000.000
Fortalecimiento Institucional	292.886.869	432.185.548	336.299.662	419.295.468,00	1.480.667.547
Justicia y Seguridad	126.424.992	111.820.856	135.870.190	161.548.207,00	535.664.245





Regalias 40% Fondo compen Regional	302.036.362	-	-	497.811.795,00	799.848.157
Total por año	3.302.029.089	4.768.818.744	6.247.224.427	7.178.632.753	21.496.705.013

Fuente: Tesorería 2020

6.6.4 SERVICIO A LA DEUDA

El municipio de Encino adquirió un crédito de inversión para equipamiento municipal para el proyecto de optimización de la Planta de Beneficio Animal que se debe pagar en el cuatrienio 2020 – 2023 una suma total de **\$486.301.205**, que **corresponderá al 2% del total de los gastos de inversión que se proyectan.**

Tabla No. 105: Servicio de la Deuda

SERVICIO DE LA DEUDA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	DEUDA CUATRENIO
Capital	102.500.000,00	102.500.000,00	102.500.000,00	125.625.000,00	433.125.000
Intereses	16.948.461,00	11.052.000,00	4.789.287,00	20.386.457,00	53.176.205
Total	119.448.461	113.552.000	107.289.287	146.011.457	486.301.205

Fuente: Tesorería 2020

258

El siguiente cuadro contiene un promedio de cada una de las variables de desempeño en términos de generación de recursos propios durante los últimos 4 años para las tres variables del indicador de desempeño fiscal (Capacidad de ahorro, Generación de ingresos propios, dependencia de las transferencias) y los últimos 3 años de las dos variables de MDM (Tasa efectiva de recaudo predial, y Uso de instrumentos de OT), lo que indica una baja capacidad de ahorro y de generación de ingresos propios y una alta dependencias de las transferencias, por lo que se hace necesario que la entidad haga esfuerzos por mejorar su recaudo, por lo que se le sugiere que implemente acciones para mejorar su recaudo y mejorar esta variable.

Tabla No. 106: Variables de desempeño de Generación de recursos propios del municipio.

Variable	PROMEDIO	CALIFICACIÓN	Diagnóstico
Capacidad de ahorro	42,22	Por Mejorar	Existe una baja eficiencia financiera por parte de la entidad para generar excedentes propios. Por lo tanto, es necesario priorizar acciones en la dimensión administrativa con acciones puntuales en los temas contables, gastos, deuda entre otros.
Generación de ingresos propios	28,33	Por Mejorar	Es necesario que la entidad implemente acciones para mejorar su recaudo bajo las dimensiones: Financiera y fiscal así como administrativa. Dado que existe una baja eficiencia financiera por parte de la ET en la generación de recursos propios (tributarios) adicionales a los de transferencias.





Dependencia de las transferencias	53,08	Por Mejorar	Es necesario que la entidad implemente acciones para mejorar su recaudo bajo las dimensiones: Financiera y fiscal así como administrativa. Dado que existe una baja eficiencia financiera por parte de la ET en la generación de recursos propios (tributarios) adicionales a los de transferencias.
Tasa efectiva de recaudo predial	4,03	Sostenible	Es sostenible la capacidad de la entidad para generar excedentes propios, dado que el promedio de su tasa efectiva de recaudo está entre \$3 y \$6 por cada \$1000 de avalúo catastral. Se sugiere emprender acciones para seguir mejorando el indicador para lograr una mayor solidez en términos de recaudo bajo las dimensiones financiera y de planificación.
Gestión de instrumentos de OT MDM	0,50	Sostenible	Es sostenible la capacidad de generar recursos propios por parte de la Entidad, dado por el uso de al menos 3 instrumentos de recaudo de ordenamiento territorial (Predial, delimitación Urbana, Valorización y Plusvalía, sin embargo aún se pueden emprender acciones para seguir mejorando el indicador bajo la dimensión de planificación urbana.

Fuente: DNP, 2020

La siguiente tabla de indicadores, muestran que la capacidad de ahorro si bien aumentó en 2017, a 2018 volvió a bajar. La generación de ingresos propios respecto 2015, en el último cuatrienio también registra bajos indicadores y continua el aumento de dependencia de las transferencias. En cuanto a la tasa efectiva de recaudo predial aumentó levemente para 2018 y la gestión de instrumentos se mantiene para los últimos 3 años en 0,50

Tabla No. 107: Indicadores de capacidad de ahorro

INDICADOR (Variable)	FUENTE	2015	2016	2017	2018
Capacidad de ahorro	IDF	44,30	35,58	49,88	39,10
Generación de ingresos propios	IDF	44,55	26,78	18,89	23,11
Dependencia de las transferencias	IDF	37,72	59,40	59,85	55,37
Tasa efectiva de recaudo predial	MDM		3,80	3,79	4,50
Gestión de instrumentos de OT MDM (Uso de instrumentos de OT)	MDM		0,50	0,50	0,50

Fuente: DNP, 2020





6.6.5 PROYECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ENCINO PARA LA VIGENCIA 2020 – 2023

Para el este cuatrienio 2020 – 2023 se proyecta un estimado de total de ingresos de \$20.073.251.279, de los cuales el 10% corresponden a ingresos tributarios y el 90% a transferencias de la Nación principalmente, distribución del SGP.

Los ingresos por recaudos propios son bajos, por lo que se debe realizar acciones de recaudo predial de vigencias actuales y vigencias anteriores para recuperar la cartera y es importante actualizar el catastro para identificar predios que pagan muy bajos impuestos o que no están pagando.

Tabla No. 108: Distribución de la proyección de ingresos para la vigencia 2020 - 2023

DETALLE INGRESO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL INGRESOS
INGRESOS CORRIENTES					
TRIBUTARIOS	494.521.780	506.393.502	518.562.096	531.035.284	2.050.512.662
RENTAS DESTINACIÓN ESPECIFICA: PROCULTURA	68.865.077	70.242.379	71.647.227	73.080.171	283.834.854
RENTAS DESTINACIÓN ESPECIFICA: PROANCIANO	108.467.255	110.636.600	112.849.332	115.106.318	447.059.505
RENTAS DESTINACIÓN ESPECIFICA: SOBRETASA BOMBERIL	785.936	801.654	817.688	834.041	3.239.319
RENTAS DESTINACIÓN ESPECIFICA: FONDO SEGURIDAD CIUDADANA	60.272.119	61.477.561	62.707.113	63.961.255	248.418.048
ALUMBRADO PUBLICO	16.158.047	16.481.208	16.810.832	17.147.049	66.597.137
OTROS ICLD TRIBUTARIOS	146.670.045	149.603.446	152.595.515	155.647.425	604.516.432
OTRAS RENTAS PROPIAS ICLD	43.533.441	44.404.110	45.292.192	46.198.036	179.427.780
RENTAS PROPIAS	190.203.487	194.007.556	197.887.707	201.845.462	783.944.212
	41.844.767	42.681.662	43.535.296	44.406.002	172.467.727
SGP LIBRE DESTINACIÓN	900.584.451	927.601.984	955.430.044	984.092.945	3.767.709.423
	198.128.579	204.072.436	210.194.610	216.500.448	828.896.073
TOTAL ICLD	239.973.346	246.754.099	253.729.905	260.906.449	1.001.363.800
					-
TRANSFERENCIAS S.G.P	2.283.979.988	2.340.232.776	2.397.927.816	2.457.103.469	9.479.244.049
SGP EDUCACIÓN	78.432.830	80.001.487	81.601.516	83.233.547	323.269.380
SGP Educación Calidad	43.223.974	44.088.454	44.970.223	45.869.627	178.152.279





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL

SGP Educación Gratuidad	35.208.856	35.913.033	36.631.293	37.363.919	145.117.101
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	10.957.946	11.177.105	11.400.647	11.628.660	45.164.359
SGP REGIMEN SUBSIDIADO	642.026.133	654.866.656	667.963.989	681.323.269	2.646.180.048
SGP SALUD PÚBLICA	38.643.570	39.416.441	40.204.770	41.008.865	159.273.645
SGP APORTES PATRONALES	18.056.334	18.417.460	18.785.810	19.161.526	74.421.130
SGP APSB	305.181.830	311.285.467	317.511.176	323.861.399	1.257.839.872
SGP LIBRE INVERSIÓN	1.057.318.879	1.089.038.445	1.121.709.599	1.155.360.887	4.423.427.810
SGP DEPORTE	76.207.123	77.731.265	79.285.891	80.871.608	314.095.887
SGP CULTURA	57.155.343	58.298.450	59.464.419	60.653.707	235.571.919
SGP PRIMERA INFANCIA	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS S.G.R	-	-	342.740.000	141.649.200	484.389.200,00
OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES ISAGEN	108.001.985	111.242.045	114.579.306	118.016.685	451.840.021
RECURSOS DEPARTAMENTALES	273.339.340	281.539.520	289.985.706	298.685.277	1.143.549.842,99
TRANSFERENCIAS NACIONALES SALUD	1.027.217.899	1.058.034.436	1.089.775.469	1.122.468.733	4.297.496.536
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
COFINANCIACIONES NACIONALES	866.218.968	300.000.000	300.000.000	300.000.000,00	1.766.218.968
RECURSOS DEL CREDITO	-	400.000.000	-	-	400.000.000
RECURSOS DEL BALANCE	-	-	-	-	-
RECURSOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESO POR VIGENCIA	5.053.279.960	4.997.442.279	5.053.570.393	4.968.958.648	20.073.251.279

Fuente: Tesorería 2020

La proyección de ingresos totales en la vigencia 2020 – 2023 por sectores asociados al FUT, nos indican que la Salud, Transporte, Agua Potable y Saneamiento básico, Vivienda y atención grupos vulnerables serán los sectores de mayor ingreso, considerándose los más prioritarios para distribuir en las líneas estratégicas del plan, así:

Tabla No. 109: Proyección de Inversión en el cuatrienio 2020 – 2023 por sectores.

Cod FUT	Sector	Total 2020 - 2023
---------	--------	-------------------



Plan de
Desarrollo

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023



JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL

A1	Educación	833.611.384
A2	Salud	7.826.051.733
A3	Agua Potable y Saneamiento Básico	1.500.498.542
A4	Deporte y Recreación	360.679.674
A5	Cultura	600.055.293
A6	Servicios Públicos Diferentes APSB	149.237.377
A7	Vivienda	1.260.166.890
A8	Agropecuario	564.899.918
A9	Transporte	3.226.466.830
A10	Ambiental	333.346.740
A11	Centros de Reclusión	10.330.030
A12	Prevención y Atención de Desastres	106.930.213
A13	Promoción del Desarrollo, Empleo y Turismo	171.532.765
A14	Atención a Grupos Vulnerables	1.256.435.403
A15	Equipamiento	557.464.429
A16	Desarrollo Comunitario	61.980.180
A17	Fortalecimiento Institucional	569.759.857
A18	Justicia y Seguridad	683.804.020

262

Fuente: Tesorería 2020



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023



CAPÍTULO 4 : COMPONENTE PLAN ESTRATEGICO Y PROGRAMATICO

7 PARTE ESTRATÉGICA

7.1 VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL ENCINO

7.1.1 ELEMENTOS DE LA VISIÓN

El modelo de desarrollo territorial del municipio Encino, producto de la concertación comunitaria, diagnóstico, y potenciales de desarrollo contempla los siguientes elementos:

- Desarrollo Rural Integral
- Desarrollo Sostenible y Biodiversidad
- Vocación Turística
- Equidad Social
- Gestión del Riesgo
- Adaptación al Cambio Climático

“Encino, Santander en el año 2032 será un municipio Sostenible, resiliente, modelo de Desarrollo Rural Integral, que garantice la conservación de su biodiversidad, con vocación agro turística y adaptado al cambio climático, que genere ambientes seguros y condiciones de bienestar y equidad social para sus habitantes”

7.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Tabla No. 110: Líneas estratégicas- ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023.



Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





8 COMPONENTE PROGRAMATICO LÍNEA ESTRATEGICA I: - MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE

La Equidad social es la primera línea estratégica que aborda el plan municipal de desarrollo y con la cual se busca lograr un municipio con más bienestar para la gente y por tanto disminuir las barreras que impiden el acceso a la educación, la salud, los servicios sociales esenciales y la inclusión productiva de la población del municipio, sin importar su origen, pertenencia étnica, sexo, condición física y la edad, entre otras, mediante políticas incluyentes, transversales y encaminadas a la reducción de la pobreza monetaria y multidimensional y el principio de la no discriminación.

La política social del plan se constituye como el conjunto de lineamientos de política, estrategias y programas, en armonía con el plan nacional y departamental de desarrollo, para generar condiciones de bienestar y oportunidades reales para la gente, con especial atención de la población pobre y vulnerable.

A esta línea estratégica de equidad social contribuyen de manera directa políticas trasversales incluidos en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, tales como mujer rural y equidad de género, discapacidad, primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Víctimas del Conflicto y adulto mayor.

Tabla No. 111: Distribución de Programas por Sectores asociados a la Línea Estratégica No. 1- Mejor Equidad Social para la Gente

No.	Sector KTP	Programa personalizado del Plan	Programas Presupuestales Asociados al Sector - KTP
1	Educación	Mejor Educación para la Gente	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
			Calidad y fomento de la educación superior
2	Salud y Protección Social	Mejor Salud para la Gente	Inspección, vigilancia y control
			Salud pública
			Prestación de servicios de salud
3	Vivienda	Mejor Vivienda Digna para la Gente	Acceso a soluciones de vivienda
			Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
4	Inclusión Social	Mejor Inclusión Social para la Gente	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias
			Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
			Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
5	Cultura	Mejor Cultura para la Gente	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
			Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
6	Deporte y Recreación	Mejor Deporte y Recreación para la Gente	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023






8.1 SECTOR DE EDUCACIÓN

Según la Ley General de Educación (1994), el pleno desarrollo constituye uno de los fines de la educación y un objetivo común de todos los niveles educativos.

Atender integralmente y con calidad a las niñas, niños y adolescentes desde el servicio educativo significa generar interacciones en los distintos niveles del sistema educativo que posibiliten oportunidades, experiencias y escenarios significativos en los que puedan sacar provecho de sus habilidades y capacidades para aprender de forma significativa y construir su proyecto de vida

8.1.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE EDUCACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 112: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Educación.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
	PACTO POR LA EQUIDAD: Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos	LINEA ESTRATEGICA EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL: SIEMPRE EDUCACION PREESCOLAR BASICA Y MEDIA	A.1 Educación

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

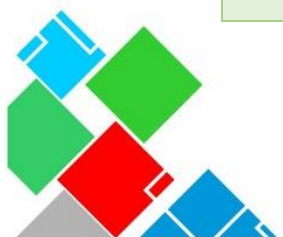
8.1.2 VISIÓN DEL SECTOR DE EDUCACIÓN

Para 2023, el municipio de Encino ofrecerá a su población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes un servicio educativo de calidad, que promueva su permanencia en el sistema y facilite su transición en este según sus características y necesidades particulares, de tal forma que se aumente la tasa de supervivencia en grado 11.

8.1.3 INDICADORES DE BIENESTAR EN EDUCACIÓN

Tabla No. 113: Indicadores de Bienestar en Educación.

No.	Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
1	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	81,02%	2018	Min Educación	82%	Incremento





2	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Porcentaje	4,47%	2018	Min Educación	3,47%	Disminución
3	Analfabetismo - total (%)	Tasa	13,9%	2018	DANE	12%	Disminución
4	Tasa de repitencia	Tasa	2,37%	2018	Min Educación	1,37	Disminución
5	Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	SD	-	SF	8	Incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.1.4 PROGRAMA ESTRATEGICO: MEJOR EDUCACIÓN PARA LA GENTE

Este programa agrupa los Programa Presupuestal de Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media y Calidad y fomento de la educación superior.

8.1.4.1 PROGRAMA PRESUPUESTAL: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Objetivo Estratégico: Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes y docentes que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

267

METAS DE PRODUCTO PROGRAMA PRESUPUESTAL DE CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Tabla No. 114: Metas de producto, programa presupuestal de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Productos KTP	Estrategias	Indicadores de producto	Línea Base	Meta de producto al 2023	Responsable
Apoyo pago de servicios a instituciones educativas	Garantizar el pago de los servicios públicos de todas las sedes educativas.	Número de instituciones educativas cubiertas con el pago de servicios públicos.	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Apoyar el Programa de Alimentación Escolar.	Número de Programas de Alimentación Escolar apoyados	4	4	Secretaría de Gobierno





Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Garantizar el servicio de transporte escolar durante el calendario Escolar para los estudiantes del sector rural que lo requieren.	Número de Servicios de Transporte Escolar apoyados	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Apoyar los proyectos productivos de la granja del Colegio Técnico Agropecuario.	Proyectos apoyados	0	3	Secretaría de Gobierno
Infraestructura educativa mantenida	Mantener la infraestructura de las sedes educativas del Colegio Técnico Agropecuario.	Sedes mantenidas	13	4	Secretaria de Planeación
Infraestructura educativa mejorada	Adecuación y dotación del restaurante escolar de la sede A del colegio, Terminación del Aula Múltiple y/o adecuación Escuela del Chamizal	Sedes educativas mejoradas	0	2	Secretaria de Planeación
Infraestructura educativa dotada	Dotar de mobiliario, equipos y material didáctico y pedagógico para las sedes educativas.	Sedes dotadas	0	14	Secretaria de Gobierno
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Implementar una estrategia para el Fomento de acceso a la educación preescolar, básica y media.	Número de campañas de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	4	4	Comisaría de familia
Servicio de alfabetización.	Apoyar una estrategia de alfabetización en el municipio.	Número de estrategias alfabetización implementadas.	0	3	Secretaría de Gobierno
Servicio de atención integral para la primera infancia.	Implementar una estrategia de apoyo para el fomento de la educación preescolar.	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral.	4	4	Comisaría de Familia
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares.	Implementar una estrategia para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares.	Número de estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas.	0	4	Comisaría de Familia





Servicio de orientación vocacional.	Implementar una estrategia para apoyar la orientación vocacional en los estudiantes de grado 10 y 11 de la institución educativa oficial.	Número de estrategias de orientación vocacional implementadas.	0	4	Comisaría de Familia
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Capacitar y orientar a las escuelas de padres.	Escuelas de padres apoyadas.	4	4	Comisaría de Familia
Servicio educativo	Garantizar la gratuidad para el acceso a la educación preescolar, básica y media, en las instituciones educativas oficiales del municipio, incluyendo a la población vulnerable y víctimas	Número de Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	Realizar actividades de Psi orientación, para el fortalecimiento de la convivencia escolar en las instituciones educativas.	Número de Actividades realizadas de atención psicosocial.	0	20	Comisaría de Familia
Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	Apoyar estrategias didácticas y pedagógicas para Mejorar la calidad educativa de los estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria de las Instituciones Educativas del municipio, con énfasis en la población vulnerable y víctima del conflicto.	Número de Contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media producidos	0	4	Secretaría de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.1.4.2 Programa Presupuestal: Calidad y fomento de la educación superior

Objetivo Estratégico: Fomentar el acceso a la Educación Superior o Terciaria, a través de estrategias enfocadas a estimular la c, en el municipio de Encino.





METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tabla No. 115: Metas de Producto del Programa Presupuestal: Calidad y fomento de la educación superior

Producto KPT	ESTRATEGIAS	Indicadores de producto	Línea Base	Meta de producto al 2023	Responsable
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Implementar una estrategia de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria.	Número de Beneficiarios de la estrategia de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	0	8	Secretaria de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.2 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El eje principal de la formulación del marco normativo colombiano, es la Constitución Política (C.P.) de Colombia que en diferentes artículos hace referencia, en particular en el Artículo 49, al derecho a la salud y a las responsabilidades del Estado en la provisión de los servicios inherentes a su cuidado y atención. Este marco ha sido complementado con la Ley Estatutaria 1751 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud". En materia de planeación la Ley 152 de 1994 - Orgánica del Plan de Desarrollo, según lo dispuesto por el Art. 342 de la C.P. establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo XII de la Constitución, a los que se refiere el Capítulo II del TITULO XII de la C.P.


Los lineamientos que orientan y materializan el derecho a la salud en Colombia, están contenidos en un amplio marco normativo y en una serie de directrices de política pública; esos lineamientos, adicionalmente reconocen e incorporan disposiciones y acuerdos de orden internacional, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1 y ahora

8.2.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 116: Articulación del PDM 2020-2023 con PND Y PDD-Sector Salud y protección social..

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
---	--	---	--------------



<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>PACTO POR LA EQUIDAD: Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos</p>	<p>LINEA ESTRATEGICA EQUILIBRO SOCIAL Y AMBIENTAL: SIEMPRE SALUD</p>	<p>A.2 Salud</p>
---	--	--	------------------

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.2.2 VISIÓN DEL SECTOR DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Para 2023, el municipio de Encino tendrá los menores índices de morbilidad asociada a las Enfermedades Crónicas no transmisibles, a la morbilidad materna y a los embarazos en adolescentes en el departamento, y será reconocido por sus buenos hábitos alimenticios en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en general. Esto se logrará gracias al fortalecimiento institucional, acceso oportuno y de calidad de los servicios de salud, a su crecimiento económico, al mejoramiento en la cobertura de servicios públicos, a la convivencia armoniosa de la población, al mejoramiento en la accesibilidad vial y al aprovechamiento de sus suelos, recursos hídricos, sus bondades climáticas y a su riqueza ambiental.

8.2.3 INDICADORES DE BIENESTAR EN SALUD Y PROTECCIÓN

Tabla No. 117: Indicadores de Bienestar en Salud y Protección

No.	Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicado re de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
1	Tasa de mortalidad	Muertes/1.000 habitantes	4,07	2017	Ministerio Salud y Protección Social	4,07	Mantenimiento
2	Número de Planes implementados	numero	4	2019	Secretaria de Salud Municipal	4	Mantenimiento
3	Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar	Porcentaje	0	2019	Secretaria de Salud Municipal	0	Mantenimiento
4	Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años x 100.000 hab.	tasa	75	2019	ASIS	50	Disminución
5	Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por lesiones autoinflingidas (suicidio)	tasa	0	2019	RUAF 2019 ND	0	Mantenimiento
6	Disminuir la tasa de mortalidad prematura de sistema circulatorio	tasa	77,95	2019	ASIS	67	Disminución

	de 30 a 70 años (x100.000 habitantes)						
7	Tasa de incidencia de accidentalidad en el trabajo	Número	0	2019	ASIS	0	Mantenimiento
8	Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por Chagas agudo en el municipio	tasa	0	2019	ASIS	0	Mantenimiento
9	Tasa de cobertura de vacunación por DPT en menores de 1 año	tasa	76,32	2019	ASIS	95	Incremento
10	tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)	Tasa	0	2019	ASIS	0	Mantenimiento
11	Tasa de Mortalidad por emergencias y desastres	tasa	0	2019	ASIS	0	Mantenimiento
12	tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)	Tasa	77,95	2019	ASIS	67	Disminución
13	Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado	Porcentaje	92,49	2018	Ministerio de Salud	94	Incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

272

8.2.4 PROGRAMA ESTRATEGICO: MEJOR SALUD PARA LA GENTE

El programa Mejor con la Gente agrupa los programas presupuestales de Vigilancia y Control, Salud Pública y Servicios de Salud.

8.2.4.1 Programa Presupuestal de Inspección, vigilancia y control

Objetivo Estratégico: Realizar la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud, en el municipio de Encino, Santander.



METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Tabla No. 118: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Inspección, vigilancia y control

Productos KPT	META DE PRODUCTO DEL PLAN	Indicadores de producto	Línea Base	Meta de producto al 2023	Responsable
Servicio de auditoría y visitas inspectivas.	Realizar auditoría al régimen subsidiado de salud en cuanto a la prestación de servicios de salud de las empresas prestadoras de servicios de salud y Plan de Beneficios EAPB.	Número de auditorías y visitas inspectivas realizadas	24	24	Secretaría de Salud
Servicio de inspección, vigilancia y control	Realizar el seguimiento, vigilancia y control de los Recursos de Salud Pública.	Número de Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	4	4	Secretaría de Salud

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.2.4.2 Programa Presupuestal de Salud pública

Objetivo Estratégico: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SALUD PÚBLICA

Tabla No. 119: METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SALUD PÚBLICA

Productos KPT	META DE PRODUCTO DEL PLAN	Indicadores de producto	Línea Base	Meta de producto al 2023	Responsable
Documentos de planeación	Implementación y puesta en marcha del Plan Territorial de Salud 2020 - 2023 y el Plan de acción en Salud PAS y componente operativo anual de inversión COAI	Número de Planes de salud pública elaborados e implementados	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Implementar una estrategia anual para prevenir y educar sobre el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas a estudiantes del colegio	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Implementar una estrategia anual sobre prevención del embarazo temprano, DSYR y Proyecto de Vida en	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	4	Secretaría de Salud





	adolescentes del colegio urbano.				
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Implementación de una estrategia anual sobre prevención del suicidio dirigida a los estudiantes del colegio urbano.	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Implementar una estrategia anual para prevención de enfermedades crónicas no transmisibles dirigido a la población urbana y rural del municipio.	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Realizar una campaña anual de sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Implementar una estrategia anual para promover la seguridad y salud en el trabajo y sensibilización a los trabajadores informales del municipio	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Implementar una estrategia anual orientada al control de enfermedades transmisibles dirigida a población urbana y rural del municipio durante el cuatrienio.	Número de Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Realizar una campaña anual para educar sobre la importancia de la vacunación y prevención de enfermedades transmisibles dirigidos a padres de menores de 5 años	Número de Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Implementar una estrategia anual para educar la población sobre hábitos de vida saludable-Reducción Sal-sodio	Número de Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Número de suministros de insumos entregados	4	4	Secretaría de Salud





Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Implementar una estrategia anual de educación de respuesta en salud ante una emergencia o desastre	Numero de estrategias implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Implementar anualmente la estrategia 4x4 ampliada dirigida a la población urbana y rural del municipio	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	4	Secretaría de Salud

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.2.4.3 Programa Presupuestal de Prestación de servicios de salud

Objetivo Estratégico: Apoyar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Tabla No. 120: Metas de producto del Programa Presupuestal de Prestación de servicios de salud

Productos KPT	META DE PRODUCTO DEL PLAN	Indicadores de producto	Línea Base	Meta de producto al 2023	Responsable
infraestructura hospitalaria mantenida	Apoyar acciones de mejoramiento de la infraestructura hospitalaria del municipio.	Número de Infraestructura hospitalaria mantenida	0	1	Secretaría de Planeación
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Apoyar la prestación del servicio de ambulancia para las veredas en casos de urgencias, atendiendo el 100% de casos que se presenten.	Número de Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	0	1	Secretaría de Salud
Servicio de apoyo financiero para saneamiento fiscal y financiero empresas sociales del estado en el sector salud	Apoyar el programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE Centro de Salud Encino.	Numero de Programa de Saneamiento apoyado	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Apoyar la dotación de equipos, Historia Clínica electrónica, e implementos para fortalecimiento de los	Número de dotación hospitalaria adquiridos	0	2	Secretaría de Salud





	servicios de la ESE Centro de Salud				
Servicio de atención en salud a la población	Garantizar la continuidad de los afiliados y la afiliación de nuevos usuarios al SGSSS incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de Personas atendidas con servicio de salud	1986	1990	Secretaría de Salud
Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	Implementar una estrategia para la promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	Numero de estrategias implementadas	4	4	Secretaría de Salud

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.3 SECTOR VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO)

276

El déficit cualitativo representa el número de viviendas existentes que tienen deficiencias en la estructura del piso, espacio de cocina, disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, y condiciones de hacinamiento mitigable (más de 3 y menos de 5 personas por cuarto) y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos y mejoramiento de la unidad habitacional, por lo que se requiere de una serie de intervenciones que se adaptan a las necesidades particulares de cada hogar para mejorar las condiciones de su casa.

Objetivo Estratégico: Disminuir del déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo en el municipio.

8.3.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE VIVIENDA EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 121: Articulación del PDM 2020-2023 con PND Y PDD-Sector Vivienda

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
--	--	---	--------------





	<p>PACTO POR LA EQUIDAD: Vivienda y entornos dignos e incluyentes</p>	<p>Línea estratégica equilibrio social y ambiental: programa siempre salud</p>	<p>A.7 VIVIENDA</p>
	<p>PACTO TRANSVERSAL: Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos</p>	<p>Línea estratégica competitividad, emprendimiento y empleo: Programa Siempre agua potable y saneamiento básico</p>	<p>A.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</p>

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.3.2 VISIÓN DEL SECTOR VIVIENDA

Para el año 2023, el Municipio habrá disminuido las brechas sociales en vivienda y acceso a servicios públicos, logrando un cambio habitacional en la población más vulnerables del municipio, mejorando la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y fortalecimiento de las familias más vulnerables del municipio.

8.3.3 INDICADORES DE BIENESTAR EN VIVIENDA:

Tabla No. 122: Indicadores de Bienestar en Vivienda

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	2,90%	2005	DANE	1%	Disminuir
Déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	48,20%	2005	DANE	30%	Disminuir
Residuos sólidos municipales aprovechados	porcentaje	7%	2019	Aguasan	10%	Incrementar
Cobertura de acueducto	Porcentaje	82,02	2018	DANE	86%	Incrementar
Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	22,50%	2018	DANE	30%	Incrementar

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.3.4 PROGRAMA ESTRATEGICO: MEJOR VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE

El Programa de Vivienda Digna agrupa los programas presupuestales de Acceso a Vivienda y de Acceso a Agua Potable y Saneamiento básico (Servicios públicos Domiciliarios).





8.3.4.1 Programa Presupuestal de Acceso a soluciones de vivienda

Objetivo estratégico: Facilitar el acceso a soluciones de vivienda, a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional, con el fin de disminuir el déficit habitacional (Cuantitativo y Cualitativo) del sector urbano y rural del municipio.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA

Tabla No. 123: Metas de producto del Programa Presupuestal de Acceso a soluciones de vivienda

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda.	Implementar un programa para la Construir vivienda nueva rural y urbana, mediante subsidio en especie y/o en efectivo, dando prioridad a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado.	Número de Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	0	20	Secretaría de Planeación
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	Entregar subsidios en especie y/o en efectivo para el mejoramiento de vivienda urbana y rural, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado (Cocinas, Habitaciones, pisos, paredes, techos, lavaderos).	Número de Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda	200	120	Secretaría de Planeación
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.	Implementar un programa de formalización de predios urbanos	Número de Programa de Asistencias técnicas y jurídicas realizado	0	2	Secretaría de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.3.4.2 Programa Presupuestal de Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Objetivo estratégico: Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona urbana y rural del municipio.





METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Tabla No. 124: Metas de producto del Programa Presupuestal de Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de Aseo	Establecer una ruta de recolección de residuos sólidos domiciliarios y peligrosos por las veredas con una frecuencia de 3 veces al año.	Número de Rutas implementadas	1	12	Aguasan
Acueductos construidos	Implementar sistemas de tratamiento de agua potable en las veredas	Número de sistemas de tratamiento implementados	0	3	Secretaría de Planeación
Acueductos ampliados	Dotar e instalar Tanques de reserva agua en las viviendas urbanas y rurales	Número de Tanques de almacenamiento instalados	0	120	Secretaría de Planeación
Acueductos optimizados	Fortalecer los acueductos veredales con mayor disponibilidad, cobertura y calidad del agua, acorde a la red local de acueductos comunitarios	Número de Acueductos optimizados	11	8	Secretaría de Planeación
Alcantarillados construidos	Optimizar y/o Construir un nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales para garantizar cobertura a las áreas de expansión urbana.	Número de Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas y/u optimizadas	0	1	Secretaría de Planeación
Alcantarillados ampliados	Ampliación de redes de alcantarillado a zonas aledañas al casco urbano - sector alto de Cabuya	Número de Red de alcantarillado ampliada	0	1	Secretaría de Planeación





Alcantarillados optimizados	Realizar la Reposición de redes obsoletas de alcantarillado urbano	Número de Alcantarillados optimizados	1	1	Secretaría de Planeación
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Implementar anualmente los programas establecidos en Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS de acuerdo al cronograma, incluyendo campaña y socialización de la ruta de residuos peligrosos.	Número de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	4	4	Secretaría de Planeación
Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Garantizar el aseo de espacios públicos y la recolección y disposición final de residuos sólidos el aérea urbana.	Número de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	4	4	Secretaría de Planeación
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas.	Construir unidades sanitarias y pozos sépticos rurales.	Número de Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	30	30	Secretaría de Planeación
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Garantizar el otorgamiento de subsidios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana	Número de convenios de apoyo financiero para subsidios en servicios públicos urbano.	4	4	Tesorería
Servicio de Acueducto	Complementar e implementar el PUEAA de acuerdo a los requerimientos de la CAS, hasta su aprobación.	Número de PUEAA aprobado e implementado	0	3	Secretaría de Planeación
Servicio de Alcantarillado	Implementar los programas de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Saneamiento	Número de PSMV Implementado	4	4	Secretaría de Planeación



	y Manejo de Vertimientos PSMV.				
Formulación, implementación y acciones de fortalecimiento y operación de los servicios	Implementar un programa anual para el apoyo financiero para el fortalecimiento de AGUASAN APC ESP	Número de Programas Implementados de apoyo financiero	4	4	Tesorería Municipal

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.4 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL





El Sector de Inclusión Social se contempla como un sector transversal a todo nuestro accionar de gobierno territorial, siendo una tarea primordial en el marco de la agenda de gestión y trabajo municipal, así nos proponemos como objetivo estratégico incidir en el desarrollo de programas transversales con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural en la población por curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar; juventud; adultez y adulto mayor) así como incidir en mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer rural, personas en condición de discapacidad en el municipio.

Nos proponemos promover estrategias que generen cambios sociales y económicos de las víctimas del conflicto armado en el municipio.

281

8.4.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 125: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Vivienda

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 – 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
   	PACTO POR LA EQUIDAD: Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia; Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos; Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país; Dignidad y	Línea estratégica equilibrio social y ambiental: programa SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL (Agenda Social, Primera Infancia, Infancia, adolescencia y fortalecimiento Familiar; Juventud, Población adulto mayor; Población con discapacidad; Siempre sin Pobreza; Siempre por	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL

	<p>felicidad para todos los adultos mayores; Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza; Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados.</p> <p>PACTOS TRANSVERSALES: Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas; Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad; Pacto de equidad para las mujeres.</p>	las Víctimas del Conflicto Armado	
--	--	-----------------------------------	--

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.4.2 VISIÓN DEL SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL

282

En el año 2023, el Municipio de Encino tendrá políticas públicas de atención integral a la población vulnerable, garantizándoles sus derechos, asistencia, protección, inclusión y bienestar social, con un enfoque diferencial y de acuerdo a los cursos de vida poblacionales, dando prioridad a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como pilar fundamental de la población encinera.

8.4.3 INDICADORES DE BIENESTAR EN INCLUSIÓN SOCIAL:

Tabla No. 126: *Indicadores de Bienestar en Inclusión Social*

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años)	Tasa	0,001	2016-2019	Informe empalme de 2019	0,001	Disminuir
Tasa de reingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD)	Número	0	2019	Comisaría de Familia	0	Mantener



Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	numero	208	2019	Unidad para la atención y reparación a las víctimas – Personería	208	Mantener
índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	32%	2019	DANE 2018	30%	Disminuir
Número de plataformas en el Municipio, que garanticen los derechos de los jóvenes en los espacios de participación establecidos en la Ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018.	Número	0	2019	Informe de Empalme 2019	1	Incrementar

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.4.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA GENTE

El programa Estratégico de Mejor Inclusión Social para la Gente, tiene asociados los programas presupuestales de Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias, Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar e Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

8.4.4.1 Programa Presupuestal de Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

283

Objetivo Estratégico: Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

Tabla No. 127: METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Implementar una estrategia de divulgación para la promoción de los derechos de los NNA, como la celebración del día de la Niñez y Recreación, Crianza amorosa, Brújula Expres, entre otros.	Número de Estrategias de divulgación para la promoción de los derechos de los NNA realizados	4	4	Comisaría de Familia





Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	Construir el Centro agrupado de hogares de bienestar para la atención integral, cuidado y formación de la primera infancia.	Número de Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	0	1	Secretaría de Planeación
Servicio de atención integral a la primera infancia	Implementar la estrategia "Generación Diamante" para la promoción de derechos y prevención de situaciones de riesgo o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Número de Estrategia anual implementada	0	4	Comisaría de Familia
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Garantizar la disponibilidad, el funcionamiento y operación del Hogar de Paso	Número de servicio de protección para el restablecimiento de derechos	1	4	Comisaría de Familia
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Implementar estrategias lúdicas pedagógicas dirigidas a los NNA en aras de instaurar habilidades sociales y fortalecer proyecto de vida.	Numero de estrategias implementadas	0	4	Comisaría de Familia

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.4.4.2 Programa Presupuestal Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Objetivo Estratégico: Atender, asistir y reparar integralmente a las víctimas de conflicto armado interno, presentes en el municipio.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Tabla No. 128: Metas de producto del Programa Presupuestal Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
--------------	------------	-----------------------	------------	-------------------------	-------------



Servicio de asistencia funeraria	Adquirir el suministro de una póliza exequial anual para garantizar la asistencia funeraria para la población víctima.	Número de Servicios funerarios suministrados.	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Implementación un programa de Huertas Caseras para el autoconsumo con el fin de promover la seguridad alimentaria en la población víctima	Número de programas apoyados de seguridad alimentaria	0	4	Oficina Agropecuaria
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Implementar un programa de apoyo para la generación de ingresos para las víctimas.	Número de programas implementados.	2	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Garantizar la atención integral a la población Víctima a través de la implementación de la política pública nacional, priorizando en programas de inclusión social, productiva y de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.	Número de Mesas de participación en funcionamiento	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Garantizar la orientación y comunicación de las víctimas a través de un enlace municipal	Número de Enlace municipal de Víctimas	0	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Implementar un programa para garantizar la ayuda y atención humanitaria de las víctimas que lo requieran.	Número de programas de ayuda y atención implementado	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Conmemorar anualmente el día de la memoria y el reconocimiento de las víctimas del conflicto.	Número de Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	4	4	Secretaría de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.4.4.3 Programa Presupuestal Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Objetivo Estratégico: Realizar intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.



METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR

Tabla No. 129: Metas de producto del Programa Presupuestal Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Implementar un programa para caracterizar y brindar acciones de atención integral de la población diversamente hábil y/o en condición de discapacidad y entregar ayudas técnicas necesarias.	Número de programa Implementado para la atención integral a la población en condición de discapacidad	0	4	Secretaría de Salud
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Implementar un programa de servicios de atención integral y protección al adulto mayor del municipio.	Número de programas para la atención y protección de Adultos mayores implementados	4	4	Secretaria de Salud
Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Terminar la construcción del Centro de bienestar del adulto mayor.	Número de Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	0	1	Secretaría de Planeación
Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Poner en funcionamiento y dotar el centro de bienestar del adulto mayor para atención integral permanente.	Número de Centros de día para el adulto mayor dotados	4	4	Secretaria de Salud
Servicio de asistencia funeraria	Adquirir el suministro de una póliza exequial anual para garantizar la asistencia funeraria para la población vulnerable, niveles 1 y 2 del SISBEN.	Número de Servicios funerarios suministrados.	4	4	Secretaría de Gobierno

286

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.4.4.4 Programa Presupuestal de Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

Objetivo Estratégico: Realizar intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.





METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Tabla No. 130: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicios de apoyo para la operación del programa Familias en Acción.	Garantizar los servicios de apoyo para la operación del programa de Familias en Acción.	Número de servicios para la operación del programa Familias en Acción	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de entrega de raciones de alimentos	Implementar un programa para la entrega de raciones de alimentos para las familias y personas más vulnerables.	Número de Programas implementados	4	4	Secretaria de Salud
Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	Implementar un programa de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios en los hogares vulnerables.	Número de programas de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimenticios	0	4	Secretaria de Salud
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Implementar un programa para el establecimiento de unidades productivas para el autoconsumo para fortalecer la seguridad alimentaria familiar	Número de programas implementados	0	4	Oficina Agropecuaria
Servicio de apoyo a la equidad de género y mujer rural	Adoptar e implementar la Política pública de Equidad de Género y Mujer rural en el Municipio.	Número de Estrategias Implementadas en el marco de la adopción de la Política pública.	0	4	Comisaría de Familia
Servicio de apoyo para la plataformas de juventudes.	Implementar una estrategia para crear, apoyar y asistir la plataforma de juventudes, con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural del municipio.	Número de estrategias de juventudes implementadas.	0	4	Comisaría de Familia

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





8.5 SECTOR DE CULTURA

La Constitución Política de 1991 reconoció la diversidad cultural como constitutiva de una Nación pluriétnica y multicultural, y establece como obligación del Estado la garantía de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los ciudadanos, a partir de una organización descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales.

En efecto, la Constitución contiene al menos 15 artículos relacionados con la garantía de derechos culturales, dentro de los cuales se destacan: el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural (Art. 7); la obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación (Art. 8); la proscripción de las distintas formas de discriminación (Art. 13); el derecho fundamental de los niños a la educación y la cultura (Art. 44); El deber del Estado en la promoción y fomento al acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades (Art. 70); el fomento de la ciencia, la tecnología y las demás manifestaciones culturales (Art. 71); y la protección del Estado al patrimonio cultural de la nación (Art. 72).

Así, el plan incluye acciones para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, para fomentar el acceso a bienes y servicios culturales, apoyar la creación y producción artística y cultural, y fortalecer la institucionalidad y la participación ciudadana.

8.5.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE CULTURA EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 131: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Cultura

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
 	<p>PACTO TRANSVERSAL: Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja</p>	<p>Línea estratégica equilibrio social y ambiental: programa SIEMPRE ARTE, HISTORIA, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>A.5 CULTURA</p>

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023



8.5.2 VISION DEL SECTOR DE CULTURA:

En el año 2023, el municipio de Encino habrá garantizado una mayor participación y acceso a prácticas artísticas y culturales y habrá fortalecido su identidad cultural, identificando talentos en la población de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, con enfoque diferencial y de género.

8.5.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE CULTURA

Tabla No. 132: *Indicadores de Bienestar del Sector de Cultura*

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Acceso de la población a espacios culturales	Porcentaje	ND	-	-	20%	incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.5.4 PROGRAMA ESTRATEGICO: MEJOR CULTURA PARA LA GENTE

El programa estratégico Mejor Cultura para la Gente incluye el programa presupuestal Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

8.5.4.1 Programa Presupuestal de Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo Estratégico: Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en el municipio, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

METAS DE PRODUCTO DEL SECTOR DE PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Tabla No. 133: *Metas de Producto del Sector de Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos*

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Casas de la cultura adecuadas	Adecuar y dotar la casa de la cultura del municipio.	Número de Casas de la cultura adecuadas	0	1	Secretaría de Planeación



Museos adecuados	Adecuar y dotar el museo del municipio.	Número de Museos adecuados	0	1	Secretaría de Planeación
Servicio de promoción de actividades culturales	Realizar eventos artísticos y culturales que promuevan la integración, nuestra identidad cultural, las tradiciones y expresiones artísticas y culturales del municipio.	Número de Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	8	8	Secretaría de Gobierno
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Realizar el mantenimiento de la Infraestructura Cultural (Casa Cultura, Biblioteca, entre otros)	Número de Infraestructura cultural intervenida	1	2	Secretaría de Planeación
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Implementar una estrategia anual para Apoyar una escuela de formación en artes, manualidades y oficios y para apoyar los gestores culturales, grupos autóctonos musicales y talentos del municipio.	Número de estrategias de apoyo artístico y cultural implementadas	1	4	Secretaría de Gobierno
Servicios bibliotecarios	Implementar una estrategia para el fomento de los servicios bibliotecarios	Numero de estrategias implementadas	4	4	Biblioteca Pública
Servicio de acceso a materiales de lectura	Realizar una estrategia anual para Fortalecer los hábitos de lectura y escritura en la población, dando mayor cobertura y proyección comunitaria en todas las veredas.	Numero de estrategias implementadas	4	4	Biblioteca Pública

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.6 SECTOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia reconoce el derecho que tienen todos los colombianos a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Este principio es desarrollado en la Ley del Deporte, Ley 181 de 1995, que clasifica al deporte como un derecho social y un factor básico en la formación integral de la persona. De acuerdo con el capítulo 4 de la mencionada Ley, el fomento, desarrollo y práctica de las actividades deportivas y de recreación está regida por los siguientes principios: Universalidad, Participación comunitaria, Participación ciudadana, Integración funcional, Democratización y Ética deportiva.



8.6.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 134: Articulación del PDM 2020-2023 con PND Y PDD-Sector Deporte y Recreación

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
--	--	---	--------------





 	<p>PACTO POR LA EQUIDAD: Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social</p>	<p>Línea estratégica equilibrio social y ambiental: programa SIEMPRE DEPORTE Y RECREACION</p>	<p>A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN</p>
---	---	---	---------------------------------

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.6.2 VISIÓN DEL SECTOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN

En el año 2023, el municipio habrá contribuido a la construcción del tejido social, mediante la vinculación niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población del municipio a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

8.6.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Tabla No. 135: Indicadores de Bienestar del Sector de Deporte y Recreación

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	ND	-	-	10%	Incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

8.6.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA GENTE

Este programa incluye el programa presupuestal de Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte



8.6.4.1 Programa Presupuestal de Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Objetivo estratégico: Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a toda la población del municipio a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

METAS DE PRODUCTO DEL SECTOR DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Tabla No. 136: Metas de Producto del Sector del Programa Presupuestal de Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dotar de artículos deportivos a las juntas de acción comunal, sedes educativas, escuelas de formación deportiva y deportistas destacados del municipio.	Número dotaciones deportivas entregados	0	12	Secretaría de Gobierno
Servicio de Escuelas Deportivas	Impulsar una escuela de formación deportiva en varias disciplinas para niños, niñas y jóvenes.	Número de Escuelas Deportivas funcionando	0	4	Secretaría de Gobierno
Parques recreativos construidos	Construir el Parque temático y/o Centro Recreacional del Municipio.	Número de Parques construidos	0	1	Secretaría de Planeación
Canchas multifuncionales mantenidas	Realizar el mantenimiento de los escenarios deportivos con las condiciones requeridas para las prácticas deportivas y recreativas del municipio.	Número de labores de mantenimiento de Canchas multifuncionales mantenidas	2	4	Secretaría de Planeación
Parques recreativos mejorados	Adecuar el parque infantil como espacio para la recreación de la primera infancia.	Número de Parques recreativos mejorados	1	1	Secretaría de Planeación



Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Implementar programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en las veredas, recuperando juegos autóctonos, dirigido a toda la población (niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, y mujeres).	Número de Eventos deportivos comunitarios realizados	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Implementar una estrategia para la práctica del deporte, actividad física y aprovechamiento de tiempo libre en el área urbana y rural, con enfoque diferencial	Número de programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	SD	4	Secretaría de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023



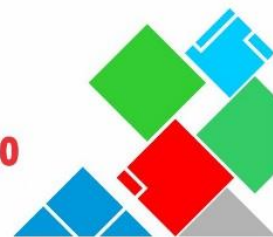


JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





9 COMPONENTE PROGRAMATICO LÍNEA ESTRATEGICA II. MEJOR EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA GENTE

La línea estratégica de emprendimiento sostenible propone acciones para dinamizar la economía local de manera incluyente y sostenible que aproveche el potencial de recursos disponible de manera amigable con el medio ambiente y adaptado a los desafíos del cambio climático.

Se necesita desarrollar el potencial productivo del municipio de Encino, de manera que sean los emprendedores, asociaciones de productores y el sector privado, quienes orientados y apoyados por la administración y demás instituciones públicas y privadas puedan ser generadores de empleo y bienestar para los habitantes del municipio.

Para hacerlo posible es necesario fomentar la formalización predial rural, generar ambientes de inversión pública y privada que promuevan el emprendimiento y la actividad empresarial, tales como el mejoramiento de la infraestructura vial rural, el establecimiento de corredores viales productivos y alianzas estratégicas con los municipios vecinos y empresas del sector, el mejoramiento de la productividad y competitividad de los principales renglones económicos, incluyendo procesos de transformación con innovación, valor agregado y búsqueda de mercados justos, así como la construcción de infraestructura social como centros de acopio y otros espacios comunitarios para el desarrollo social. Estas estrategias permitirán potenciar sectores como la agroindustria y la economía naranja que promueve el plan nacional de desarrollo de la mano del turismo rural y de naturaleza, que tiene todo el potencial para convertirse en uno de los sectores económicos más importantes para la generación de empleos directos e indirectos en el municipio.

Así se plantean estrategias de inclusión social y productiva de la población rural que representa el 80% de total de la población del municipio, la promoción de la mujer rural, y que hace parte de la agenda de innovación y el aprovechamiento del capital natural como activo estratégico de la nación que contempla el Plan Nacional de Desarrollo.

Tabla No. 137: Distribución de Programas por Sectores asociados a la Línea Estratégica No. 2- Mejor Emprendimiento y desarrollo Sostenible para la Gente

No.	Sector KTP	Programa personalizado del Plan	Programas Presupuestales Asociados al Sector - KTP
1	Transporte	Mejor Educación para la Gente	Infraestructura red vial regional
			Seguridad de Transporte
			Prestación de servicios de transporte público de pasajeros
2	Sector Agropecuario y Desarrollo Rural	Mejor Desarrollo Rural para la Gente	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales
			Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
			Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
			Aprovechamiento de mercados externos
			Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
Infraestructura productiva y comercialización			



			Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
3	Comercio, Industria y Turismo	Mejor Turismo Sostenible para la Gente	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
4	Trabajo	Mejor Emprendimiento para la Gente	Protección social
			Generación y formalización del empleo
			Formación para el trabajo
			Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
5	Ciencia, Tecnología e Innovación	Mejor Innovación para la Gente	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación
6	Minas y Energía	Mejor Energía para la Gente	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial
			Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
7	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Mejor Ambiente y Desarrollo Sostenible para la Gente	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
			Ordenamiento Ambiental Territorial
			Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.1 SECTOR TRANSPORTE (VIAS)

296

El transporte es un sector estratégico para el desarrollo económico del municipio; garantizar una efectiva circulación de las mercancías y productos locales, incrementa así la competitividad. Así mismo, resulta fundamental para el desarrollo social ya que el contar con una movilidad en condiciones que satisfagan las necesidades de los habitantes, resulta esencial para la generación de bienestar, calidad de vida y equidad.

9.1.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE TRANSPORTE EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 138: Articulación del PDM 2020-2023 con PND Y PDD-Sector Transporte

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
 	PACTO TRANSVERSAL: Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	LINEA ESTRATEGICA COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO: programa SIEMPRE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	A.9 TRANSPORTE



	<p>PACTO REGIÓN SANTANDERES: Eje logístico, competitivo y sostenible de Colombia.</p> <p>PACTO BICENTENARIO Línea Temática 1. Fortalecimiento de la conectividad vial entre los departamentos de la Campaña Libertadora</p>		
--	---	--	--

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.1.2 VISIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE

Para el año 2023, el municipio de Encino alcanzará el 100% de sus vías rurales mantenidas (vías terciarias, caminos y ramales veredales), el 90% de vías urbanas mantenidas y la intervención de por lo menos 1.000 metros de placa huellas rurales para el mejoramiento de vías terciarias, impulsando el desarrollo económico y productivo, brindando a los niños, niñas adolescentes, jóvenes y población en general, mejor calidad de vida y garantizando el desarrollo diarios de las actividades de todos los grupos poblacionales.

Objetivo Estratégico: Mejorar la conectividad vial en el municipio para fomentar la integración y la competitividad con el territorio regional, enmarcado en la planificación del territorio sostenible y con enfoque diferencial.

9.1.3 INDICADORES DE BIENESTAR PARA EL SECTOR DE TRANSPORTE

Tabla No. 139: Indicadores de Bienestar para el sector de Transporte

Indicador de bienestar	de	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Vía secundaria mejorada		Kilómetros	2	2019	Empalme 2019	1	Incremento
Red vial terciaria en buen estado		Kilómetros	58,4	2019	Empalme 2019	84	Incremento
Red vial urbana en buen estado		kilómetros	1,8	2019	Empalme 2019	2	Incremento





Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Tasa	0%	2019	Empalme 2019	0%	Mantenimiento
--	------	----	------	--------------	----	---------------

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.1.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJORES VÍAS PARA LA GENTE

Este programa estratégico contiene los programas presupuestales de Infraestructura red vial regional, Seguridad de Transporte y Prestación de servicios de transporte público de pasajeros.

9.1.4.1 Programa presupuestal de Infraestructura red vial regional

Objetivo estratégico: Proveer la infraestructura de transporte de la red vial municipal, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal del gobierno Nacional y con el apoyo del gobierno departamental de Santander.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

Tabla No. 140: Metas de producto del Programa presupuestal Infraestructura red vial regional

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Vía secundaria mejorada	Mejoramiento y/o mantenimiento de la vía principal Charalá – Encino, de acceso al municipio. (Pavimentación)	Número de Kilómetros de Vía secundaria mejorada y/o mantenidos	10	10	Secretaría de Planeación
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar el mantenimiento periódico o rutinario de todas las vías rurales del municipio (vías, ramales, caminos veredales).	Número de kilómetros de Vía terciaria con mantenimiento periódico	58.4	84	Secretaría de Planeación
Vía urbana mejorada	Pavimentar 200 metros lineales de calles urbanas	Número de metros lineales de Vía urbana pavimentada	600	200	Secretaría de Planeación





Puente construido en vía terciaria	Construir el puente Siempre Viva, sobre Rio guacha, que comunica a Canadá con Avendaños	Número de Puente construido en vía terciaria	0	1	Secretaría de Planeación
Vía terciaria mejorada	Realizar el mejoramiento de las vías rurales del municipio (Alcantarillas, Box Culver, Gaviones, entre otras)	Número de tramos de Vía terciaria mejorada	1	4	Secretaría de Planeación
Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Realizar el mantenimiento de puentes vehiculares de las vías rurales del municipio.	Número de Puentes de la red terciaria con mantenimiento	0	8	Secretaría de Planeación
Puente peatonal con mantenimiento	Realizar el mantenimiento de los puentes peatonales del área rural del municipio.	Número de Puente peatonal con mantenimiento en la red terciaria	4	10	Secretaría de Planeación
Placa huella construida	Construir 1.000 metros lineales de placa huellas en los puntos críticos de las vías rurales	Número de metros lineales de placa huella construida	1700	1.000	Secretaría de Planeación
Adquisición y mantenimiento de banco de maquinaria	Maquinaria adquirida para mantenimiento vial (Vibro compactador)	Número de maquinaria Adquirida	2	3	Secretaría de Planeación

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.1.4.2 Programa Presupuestal de Seguridad de Transporte

Objetivo Estratégico: Ejecutar, realizar control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio municipal.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SEGURIDAD DE TRANSPORTE

Tabla No. 141: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Seguridad de Transporte

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de sensibilización a los actores viales	Implementar un programa de capacitación para la sensibilización de actores viales en seguridad vial	Número de Capacitaciones realizadas.	0	4	Inspección de Policía





Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Señalizar y adecuar la zona escolar urbana	Número de Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	0	1	Secretaría de Planeación
---	--	---	---	---	--------------------------

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.1.4.3 Programa Presupuestal de Prestación de servicios de transporte público de pasajeros.

Objetivo Estratégico: Promover la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de calidad y con estándares de servicio adecuados para el territorio del municipio.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.

Tabla No. 142: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Prestación de servicios de transporte público de pasajeros.

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de apoyo promover la formalización del sistema de transporte público de pasajeros	Implementar una estrategia de apoyo que promueva la formalización del sistema de transporte de pasajeros en el municipio.	Número de estrategias Implementadas	0	1	Secretaría de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

300

9.2 SECTOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” plantea como un objetivo fundamental, lograr un campo con equidad que impulse la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural y que promueva las condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, inversión, emprendimiento y desarrollo agroindustrial para mayor equidad rural. Para alcanzar este objetivo, es importante contar con una arquitectura institucional adecuada, una gobernanza fuerte y políticas coordinadas que permitan enfrentar los retos del sector.

9.2.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 143: Articulación del PDM 2020-2023 con PND Y PDD-Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
---	--	---	--------------



	<p>PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO: Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural</p> <p>PACTO TRANSVERSAL: Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo</p>	<p>LINEA ESTRATEGICA COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO: programa SIEMPRE EN EL CAMPO</p>	<p>A.8 AGROPECUARIO</p>
---	--	--	-------------------------

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.2.2 VISIÓN DEL SECTOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En el año 2023, El municipio de Encino habrá apropiado la política pública de Desarrollo rural con enfoque territorial y diferencial, bajo una visión de derechos, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres rurales y familias productoras agropecuarias, promoviendo el desarrollo económico y sostenible del Municipio.

Objetivo Estratégico: Fortalecer el desarrollo agropecuario y rural del municipio, fortaleciendo la vocación productiva, apoyando esquemas de competitividad y procesos de fortalecimiento de la asociatividad y la comercialización directa de la producción con valor agregado.

301

9.2.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Tabla No. 144: Indicadores de Bienestar del Sector de Agricultura y Desarrollo Rural

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	Porcentaje	SD	-	-	10%	Incremento
Personas con productos financieros en los	Número	SD	-	-	50	Incremento



municipios rurales y rurales dispersos						
Hectáreas ordenadas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento	Hectáreas	SD	-	-	100	incremento
Productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Número	SD	-	-	10	incremento
Producción agrícola en cadenas priorizadas	Toneladas	SD	-	-	10	Incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.2.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR DESARROLLO RURAL PARA LA GENTE

Este programa estratégico abarca los programas presupuestales de Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales, Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales, Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural, Aprovechamiento de mercados externos, Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, Infraestructura productiva y comercialización y Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.

9.2.4.1 Programa presupuestal Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Objetivo estratégico: Realizar intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos del municipio.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

Tabla No. 145: Metas de Producto del Programa presupuestal Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
--------------	------------	-----------------------	------------	-------------------------	-------------





Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Implementar un programa de asistencia técnica rural para los productores agropecuarios del municipio.	Número de Programas de Asistencia Técnica Implementados	4	4	Oficina Agropecuaria
Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Fomentar esquemas cooperativos y asociativos de productores agropecuarios, incluyendo a víctimas del conflicto, personas en condición de discapacidad y mujer rural.	Número de Asociaciones apoyadas	0	2	Oficina Agropecuaria
Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Adquirir un kit de maquinaria agrícola móvil para mejorar las condiciones de preparación de suelo, acorde a condiciones de topografía	Número de Kit de maquinaria y equipo adquiridos	0	2	Oficina Agropecuaria
Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural del Municipio	Número de Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	1	4	Oficina Agropecuaria
Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Apoyar la formulación y estructuración de proyectos productivos, de manera asociativa	Número de Proyectos asociativos estructurados	0	4	Oficina Agropecuaria
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Implementar un programa de Capacitación a productores agropecuarios en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	Número de programas de capacitaciones realizados	0	4	Oficina Agropecuaria

303

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





9.2.4.2 Programa Presupuestal de Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.

Objetivo estratégico: promover el acceso a los servicios de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural a los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES.

Tabla No. 146: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de apoyo financiero para la inclusión financiera	Apoyar jornadas institucionales para facilitar el acceso a créditos ICR para proyectos productivos y desarrollo rural	Número de jornadas realizadas para facilitar acceso a Crédito.	1	4	Oficina Agropecuaria

304

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.2.4.3 Programa Presupuestal de Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.

Objetivo Estratégico: Promover intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales en el municipio.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL

Tabla No. 147: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad privada rural	Implementar un programa de formalización de predios rurales.	Número de programas de formalización de predios rurales implementados	0	4	Secretaría de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





9.2.4.4 Programa Presupuestal de Aprovechamiento de mercados externos

Objetivo estratégico: Desarrollar estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE APROVECHAMIENTO DE MERCADOS EXTERNOS

Tabla No. 148: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Aprovechamiento de mercados externos

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de apoyo a la comercialización	Implementar un programa para la participación de productores en Ferias Comerciales locales, regionales, nacionales e internacionales.	Número de programas implementados para la participación en ferias comerciales	0	3	Oficina Agropecuaria

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.2.4.5 Programa presupuestal de Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.

Objetivo estratégico: Realizar acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA.

Tabla No. 149: Metas de Producto del Programa presupuestal de Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de extensión agropecuaria	Brindar apoyo al servicio de extensión agropecuaria de acuerdo a las directrices y lineamientos del PDEA.	Número de programas de extensión agropecuaria implementados	1	4	Oficina Agropecuaria

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023



9.2.4.6 Programa presupuestal de Infraestructura productiva y comercialización.

Objetivo estratégico: mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural del municipio. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrollen.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN.

Tabla No. 150: Metas de Producto del Programa presupuestal de Infraestructura productiva y comercialización.

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Centros de acopio construidos	Apoyar la creación de un centro de acopio que garantice la comercialización de la producción agropecuaria del municipio.	Número de Centros de acopio construidos	0	1	Secretaría de Planeación
Plantas de beneficio animal adecuadas	Implementar adecuación y puesta en funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal de acuerdo a normatividad ambiental y sanitaria	Número Plantas de beneficio animal adecuadas	1	4	Secretaría de Planeación
Plaza de Ferias construida	Adecuación de corrales y báscula para la comercialización del ganado bovino.	Plaza de Ferias construida	0	1	Secretaría de Planeación
Plaza de mercado adecuadas	Realizar una adecuación de la plaza de mercado del municipio.	Plazas de mercado adecuadas	0	1	Secretaría de Planeación
Servicio de promoción al consumo	Implementar el programa de Cafés Especiales, buscando la denominación de origen, que le genere valor agregado y un mayor precio acorde a la calidad de taza en mercados nacionales e internacionales, y promoviendo el consumo local y regional	Número de Programa de cafés especiales implementado.	0	3	Oficina Agropecuaria
Servicios de apoyo para la expedición de guías de movilización de ganado.	Garantizar el servicio de apoyo para la expedición de guías de ganado en el municipio, en convenio con el ICA.	Número de Servicios de Apoyo realizados	1	4	Oficina Agropecuaria

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023



9.2.4.7 Programa de Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.

Objetivo estratégico: Contribuir con el fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícola y pecuaria del municipio y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

Tabla No. 151: Metas de Producto del Programa de Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de prevención y control de enfermedades	Implementar un programa de protección y bienestar animal para la Prevención y Control de Enfermedades.	Número de Programas de Bienestar animal implementados	0	3	Oficina Agropecuaria

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.3 SECTOR DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En el marco de la Ley 300 de 1996, que rige las directrices para el desarrollo de la actividad turística, se definen varios de los productos potenciales para el desarrollo de este sector en Colombia, entre ellos el ecoturismo, dados los enormes potenciales naturales que componen el territorio nacional.

Con el fin de hacer un balance sobre la importancia que tiene para Colombia el turismo de naturaleza y generar herramientas que permitan concentrar los esfuerzos en valorar el patrimonio natural de la nación para la generación de productos turísticos competitivos que propicien la preservación de los recursos y una participación decidida de las comunidades locales, el Viceministerio de Turismo diseñó la Política de Turismo de Naturaleza, la cual pretende orientar el trabajo de los actores de la cadena de valor del sector en los segmentos de ecoturismo, avistamiento de aves y turismo rural.


9.3.1 COMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 152: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Comercio, Industria y Turismo

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
---	--	---	--------------





	<p>PACTO POR EL EMPRENDIMIENTNO: Turismo: el propósito que nos une</p>	<p>LÍNEA ESTRATEGICA COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO: programa SIEMPRE TURISMO</p> <p>Proyecto Estratégico Santander multimodal y turística para el mundo</p>	<p>A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</p>
---	---	---	--------------------------------------

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.3.2 VISIÓN DEL SECTOR TURISMO

En el año 2023, el municipio de Encino habrá implementado su plan de desarrollo turístico, con una oferta de servicios y productos turísticos acorde a su entorno de biodiversidad, ruralidad y apropiación de elementos culturales propios, generando nuevas fuentes de empleo, aumentando los ingresos a la población, vinculando y protegiendo a los niños, niña, adolescentes, jóvenes y familias campesinas.

Objetivo estratégico: Desarrollar e implementar una estrategia marca-región para el sector del turismo en el municipio, que permita potencializar las oportunidades de nuevos productos y servicios en la región.

308

9.3.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE SECTOR DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Tabla No. 153: Indicadores de Bienestar del Sector de sector de comercio, industria y turismo

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Población ocupada en la industria turística	Porcentaje	SD	-	-	2%	Incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.3.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR TURISMO SOSTENIBLE PARA LA GENTE

Este programa estratégico abarca el programa presupuestal de Productividad y competitividad de las empresas colombianas





9.3.4.1 Programa presupuestal de productividad y competitividad de las empresas colombianas

Objetivo estratégico: Aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas del municipio a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

Tabla No. 154: Metas de producto del Programa Presupuestal de Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Sendero turístico construido	Construir el Parque Sendero "Cañón La Variante", recuperando el camino tradicional.	Número de Senderos construidos	0	1	Secretaría de Planeación
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Capacitar a prestadores de servicios turísticos del municipio para una garantizar atención con calidad.	Número de capacitaciones realizadas	0	3	Oficina Agropecuaria
Documentos de planeación	Elaborar e implementar el plan de desarrollo turístico del municipio	Número de Documentos de planeación elaborados	0	4	Oficina Agropecuaria
Señalización turística construida	Realización de señalización de los principales sitios turísticos del municipio.	Número de Señalización realizada	0	1	Secretaría de Planeación

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.4 SECTOR DE TRABAJO

El municipio, de acuerdo con sus competencias, incluye acciones para la promoción del empleo decente, erradicación del trabajo infantil y protección de los desempleados y a la vejez.

La Constitución Política de Colombia 1991, el capítulo 2 de los derechos sociales, económicos y culturales, los siguientes artículos: 25, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 53, 54, 55 y 56, donde se plantea el derecho a tener un trabajo decente y brinda lineamientos en torno a los objetivos estratégicos que integran este concepto.


La Ley 715 de 2001. Ley de recursos y competencias, en la que se destacan el título IV Participación Propósito General, capítulo II. Competencias de las entidades territoriales en otros sectores, los siguientes artículos 74, 75 y 76, que brindan competencias para la promoción del empleo y protección de los desempleados por parte de los entes territoriales.





9.4.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE TRABAJO EN EL PLAN DE DESARROLLO CON

Tabla No. 155: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD-Sector Trabajo

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
	PACTO POR LA EQUIDAD: Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva	LINEA ESTRATEGICA COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO: programa SIEMPRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.4.2 VISIÓN DEL SECTOR DE TRABAJO

310

En el 2023 el Municipio de Encino habrá disminuido la Tasa de Desempleo y empleo informal en un 2%; asimismo se habrá implementado la política pública de Trabajo Decente mediante la articulación del sector público y privado para mejorar las condiciones de los trabajadores, brindando mejores oportunidades y protegiendo a los niños, niñas, adolescentes y familias encineras.

Objetivo Estratégico: Generar un desarrollo económico sostenible a través de la articulación de las diferentes instituciones, políticas y actores que determinen un mayor nivel de productividad y promocionen nuevas fuentes de trabajo que permitan consolidar un municipio más competitivo a nivel local y regional.

9.4.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR TRABAJO

Tabla No. 156: Indicadores de Bienestar del Sector Trabajo

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Porcentaje de personas ocupadas formalmente con	Porcentaje	5,52	2010 - 2016	Ministerio del Trabajo	7	Incremento





respecto a la población total						
Tasa de trabajo infantil	Porcentaje	0%	2019	Comisaria de Familia	0%	Mantenimiento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.4.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR EMPRENDIMIENTO PARA LA GENTE

Este programa estratégico abarca los programas presupuestales de Protección social, Generación y formalización del empleo, Formación para el trabajo y Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

9.4.4.1 Programa Presupuestal de Protección social

Objetivo Estratégico: Fomentar la protección de la población adulta mayor mediante programas de subsidios para la vejez, el Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) que buscan mejorar y/o garantizar un nivel de ingresos para mínimos vitales del adulto mayor.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

Tabla No. 157: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Protección social

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de divulgación sobre el Sistema General de Pensiones y Cajas de Compensación	Implementar una estrategia para la divulgación del Sistema General de Pensiones y Beneficios Periódicos (BEPS) y Cajas de Compensación.	Número de estrategias implementadas	0	3	Secretaria de Salud
Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	Garantizar anualmente los Servicios de apoyo al programa Colombia Mayor.	Número de servicios de apoyo local al programa de Colombia Mayor	4	4	Secretaria de Salud

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





9.4.4.2 Programa Presupuestal de Generación y formalización del empleo

Objetivo Estratégico: Contribuir al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

Tabla No. 158: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Generación y formalización del empleo

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	Implementar una estrategia para el fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización de empleo decente.	Número de Estrategias realizadas	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de promoción para el emprendimiento	Servicio de promoción para el emprendimiento dirigido a jóvenes y mujeres.	Número de Acciones de promoción y difusión realizadas	0	4	Secretaría de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.4.4.3 Programa Presupuestal de Formación para el trabajo

Objetivo estratégico: Apoyar la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Tabla No. 159: Metas de producto del Programa Presupuestal de Formación para el trabajo

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	Capacitar en artes y oficios, Emprendimiento, cooperativismo y proyectos productivos a los jóvenes, mujeres, discapacitados, y población víctima.	numero de Capacitaciones realizadas	0	4	Oficina Agropecuaria

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023



9.4.4.4 Programa Presupuestal de Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.

Objetivo Estratégico: Promover la protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral y el diálogo social.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL

Tabla No. 160: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de educación informal en Inspección, Vigilancia y Control en normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo	Realizar capacitaciones sobre normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo	Numero de Capacitaciones realizadas en SSST	0	4	Secretaria de Gobierno
Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Realizar un programa para la prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Numero de Programas realizados	1	4	Comisaria de Familia

313

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.5 SECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Es de vital importancia que el tema de Ciencia Tecnología e Innovación sea incluido en el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que a través de Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías se podrán financiar aquellos proyectos y apuestas estratégicas para fortalecer las capacidades en Ciencia Tecnología e Innovación del municipio.

9.5.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 161: Articulación del PDM 2020-2023 con PND Y PDD- ciencia, tecnología e innovación

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
---	--	---	--------------



<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>PACTO TRANSVERSAL: Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro</p>	<p>LÍNEA ESTRATÉGICA COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO: programa SIEMPRE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</p>	<p>A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</p>
--	---	---	--------------------------------------

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.5.2 VISIÓN DEL SECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En el 2023, el municipio de Encino, se habrá estimulado en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en general, una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.

Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo e implementación de estrategias y proyectos de ciencia, tecnología e innovación de manera integrada con las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias y sector privado, enfocadas en soluciones de necesidades en diferentes áreas del conocimiento en la población del municipio.

9.5.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Tabla No. 162: Indicadores de Bienestar del sector de ciencia, tecnología e innovación

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Número	0	2019	Empalme 2019	10	Incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





9.5.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR INNOVACIÓN PARA LA GENTE

Este programa incluye el programa presupuestal de Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

9.5.4.1 Programa Presupuestal de Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Objetivo estratégico: Generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en niños y jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Tabla No. 163: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Implementar un programa para la Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes.	Número de Estrategias de gestión del conocimiento en cultura y apropiación social de ciencia tecnología e innovación realizados	0	1	Secretaría de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.6 SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA



El Sector Minero Energético hace parte de la planificación del desarrollo al abarcar aspectos referentes a las diferentes dimensiones territoriales. El proceso de incorporación del sector en el territorio debe ser un proceso que responda a las tres principales etapas del proceso de planificación del desarrollo.





9.6.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 164: Articulación del PDM 2020-2023 con PND Y PDD- Minas y Energía

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
 	PACTO TRANSVERSAL: Pacto por los recursos minero energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en los territorios.	LINEA ESTRATEGICA COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO: programa SIEMPRE MINERIA Y ENERGIA	A.6 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.6.2 VISIÓN DEL SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA

En el año 2023, el municipio de Encino se habrá aumentado la cobertura de gas domiciliario y energía eléctrica en el área urbana y rural, disminuyendo las necesidades básicas insatisfechas y mejorando notablemente la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias encineras.

Objetivo Estratégico: Proveen servicios sostenibles de calidad y bajo costo en la canasta energética del municipio e incrementar la masificación de gas domiciliario rural y urbano en el municipio, teniendo en cuenta un enfoque diferencial y prioritario de población vulnerable.

9.6.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA

Tabla No. 165: Indicadores de Bienestar del Sector de Minas y Energía

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Cobertura del servicio de gas licuado del petróleo (glp) para uso residencial urbano.	Porcentaje	90%	2019	Empalme	100%	Incremento
Cobertura de energía eléctrica rural	Porcentaje	93,10%	2016	UPME	95%	Incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





9.6.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR ENERGÍA PARA LA GENTE

Este programa incluye los programas presupuestales de Consolidación del mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial y de Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.

9.6.4.1 Programa presupuestal de Consolidación del mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

Objetivo estratégico: Garantizar el acceso y abastecimiento de gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario en el sector urbano y rural del municipio.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO DE GAS COMBUSTIBLE A NIVEL RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Tabla No. 166: Metas de Producto del Programa presupuestal de Consolidación del mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Apoyar la expansión de GLP para uso residencial en el sector rural	Número de Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	217	230	Secretaria de Planeación

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.6.4.2 Programa Presupuestal de Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Objetivo estratégico: Aumentar la cobertura del servicio de energía, convencional y alternativa, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.





METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Tabla No. 167: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Redes de alumbrado público ampliadas	Implementar un programa para ampliar la red de alumbrado Público en el sector urbano y rural del municipio.	Número de Redes de alumbrado público ampliadas	0	2	Secretaría de Planeación
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Mejorar, mantener y ampliar la red de alumbrado público urbano y rural	Número de Redes de alumbrado público con mantenimiento	1	4	Secretaría de Planeación
Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	Implementar un programa de capacitaciones en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	Número de Capacitaciones realizadas	0	4	Secretaría de Planeación
Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Apoyar un programa de electrificación rural convencional y/o alternativo	Número de programas de electrificación rural implementado	1	1	Secretaría de Planeación

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.7 SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



El Plan de desarrollo tiene congruencia y armonía con el E.O.T y con los demás instrumentos de planificación ambiental y regional. La gestión ambiental proyectada garantiza la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente, que son la base del desarrollo regional y municipal.

El Plan con un enfoque ambiental permite definir las directrices para el crecimiento sostenible, en materia económica, social, ambiental y cultural, garantizando la conservación de los ecosistemas, el uso y aprovechamiento de la oferta ambiental de bienes y servicios.

9.7.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:



Tabla No. 168: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD- Ambiente y Desarrollo Sostenible

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
  	<p>PACTO TRANSVERSAL: Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo</p>	<p>LINEA ESTRATEGICA EQUILIBRO, SOCIAL Y AMBIENTAL: programa SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</p>	<p>A.10 AMBIENTAL</p>

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.7.2 VISIÓN DEL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En el año 2023, el municipio de Encino habrá promovido la protección y uso sostenible de los recursos naturales, mediante la estrategia de producir conservando y conservar produciendo, sensibilizando a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y población en general, sobre las buenas prácticas agrícolas y pecuarias, que conllevan hacia el desarrollo sostenible, sientos referente de desarrollo sostenible y productor de bienes y servicios ambientales en la región.

Objetivo estratégico: Fortalecer el desarrollo sostenible del municipio, bajo un enfoque de gobernanza ambiental, gestionando la oferta de bienes y servicios ambientales, protegiendo los ecosistemas estratégicos del territorio y su relación con las comunidades.

319

9.7.3 INDICADORES DE BIENESTAR ASOCIADOS AL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla No. 169: Indicadores de Bienestar asociados al sector de Ambiente y desarrollo Sostenible

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	SD	-	-	10	Incremento
Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación	Hectáreas	SD	-	-	100	Incremento
Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (pod y pot) que incorporan	Porcentaje	SD	-	-	1	incremento

el componente de gestión del riesgo						
Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	Número (Porcentaje)	SD	-	-	1	incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.7.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR AMBIENTE PARA LA GENTE

Este programa estratégico contiene los programas presupuestales de Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, Ordenamiento Ambiental Territorial y Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

9.7.4.1 Programa Presupuestal de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Objetivo estratégico: Fomentar acciones para conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS.

Tabla No. 170: Metas de producto del Programa Presupuestal de Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de restauración de ecosistemas	Apoyar acciones de Protección, aislamiento y reforestación de ecosistemas estratégicos y fuentes abastecedoras.	Número de Áreas en proceso restauración aisladas	0	4	Oficina Agropecuaria
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Implementar un programa de incentivos por Conservación para propietarios de predios con bosque.	Número de programas de Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	1	3	Secretaria de Gobierno
Servicio de producción de plántulas en viveros	Apoyar la implementación de un vivero para la producción de plántulas para acciones de reforestación y restauración ecológica.	Número de viveros apoyados	0	3	Oficina Agropecuaria



Adquisición de predios estratégicos para la Conservación.	Adquirir un predio estratégico para la conservación, que cumpla con los criterios de viabilidad del concepto ambiental de la CAS.	Número de predios estratégicos adquiridos	0	1	Tesorería Municipal
--	---	---	---	---	---------------------

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.7.4.2 Programa Presupuestal de Ordenamiento Ambiental Territorial

Objetivo estratégico: Garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

METAS DE PRODUCTO DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Tabla No. 171: Metas de producto del Ordenamiento Ambiental Territorial

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Realizar obras de Canalización de caño Q. La Sopera para mitigación del riesgo de las viviendas aledañas en área urbana.	Número de obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres	0	1	Secretaría de Planeación
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Adoptar e implementar el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial	Número de acciones de implementación del EOT	1	4	Secretaría de Planeación

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

9.7.4.3 Programa Presupuestal de Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Objetivo estratégico: Articular y propiciar acciones para llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático en el municipio.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.

Tabla No. 172: Metas de producto del Programa Presupuestal de Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
--------------	------------	-----------------------	------------	-------------------------	-------------





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL

Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Implementar iniciativas de adaptación al cambio climático que reduzcan los efectos de las sequías y demás fenómenos naturales.	Número de Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	0	4	Oficina Agropecuaria
Servicio de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergeticas	Implementar un programa para el establecimiento de plantación forestal dendroenergeticas	Número de programa implementado de Plantaciones forestales Dendroenergeticas establecidas	0	3	Oficina Agropecuaria
Servicios de apoyo para la educación ambiental.	Servicios de apoyo para la implementación de la política de educación ambiental con enfoque de cambio climático.	Número de acciones de implementación de la Política Pública de Educación Ambiental	0	3	Oficina Agropecuaria

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





10 COMPONENTE PROGRAMATICO LÍNEA ESTRATÉGICA III: MEJOR SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE

Esta línea estratégica se basa en la consolidación de una mejor gerencia pública local, proponiendo ser una alcaldía eficaz, eficiente, efectiva, legítima e innovadora, con una gran apuesta por la lucha contra la corrupción, proyectando un municipio inteligente como un nuevo modelo de territorio seguro, preparado en gestión del riesgo, participativo y cercano la gente.

De igual forma, nos proponemos trabajar por fomentar el acceso a la justicia en el área rural, la legalidad, la convivencia y seguridad ciudadana, políticas claves para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los habitantes del municipio.

Esta línea estratégica busca fortalecer la participación ciudadana y el diálogo social, en el que se logre la conciencia colectiva ciudadana de sus derechos y deberes para ayudar a construir el Encino que todos anhelamos.

El trabajo por la construcción de paz, se verá reflejado en las acciones que contempla esta línea para contrarrestar los factores que impiden la sana convivencia entre los encineros, a través de la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, que se articulará institucionalmente con la Policía Nacional, el Ejército Nacional y el CTI, como integrantes del Comité de Orden Público del municipio de Encino y demás actores estratégicos locales.

Tabla No. 173: Distribución de Programas por Sectores asociados a la Línea Estratégica No. 2- MEJOR SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE

No.	Sector KTP	Programa personalizado del Plan	Programas Presupuestales Asociados al Sector - KTP
1	Información Estadística	Mejor Información para la Gente	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica
			Acceso y actualización de la información catastral
2	Justicia y del Derecho	Mejor Justicia para la Gente	Promoción al acceso a la justicia
			Promoción de los métodos de resolución de conflictos
3	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Mejor Conectividad para la Gente	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
			Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
4	Gobierno Territorial	Mejor Gobierno para la Gente	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
			Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
			Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias
			Prevenición y atención de desastres y emergencias.
			Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial
			Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





10.1 SECTOR DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística actualizada le permite al municipio una mejor toma de decisiones en sus políticas sociales y económicas, así como le permite un mejor desarrollo sostenible.

10.1.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 174: Articulación del PDM 2020-2023 con PND Y PDD- Información Estadística

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
 	<p>PACTO TRANSVERSAL: Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones</p>	<p>LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO Programa: SIEMPRE BUEN GOBIERNO</p>	<p>A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>

324

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.1.2 VISIÓN DEL SECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

En el 2023, el municipio de Encino contará con información estadística actualizada, siendo instrumentos de toma de decisiones efectivos que generarán desarrollo económico y social, vinculando a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes en su conocimiento y apropiación social.

Objetivo estratégico: Contar con información estadística actualizada y ajustada a la realidad social, ambiental y económica del municipio.

10.1.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Tabla No. 175: Indicadores de Bienestar del sector de Información Estadística

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Información geográfica, geodésica y cartográfica del país oportuna y	porcentaje	SD	-	-	100%	incremento





actualizada para los usuarios						
predios gestionados catastralmente	Número	SD	-	-	100%	Incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.1.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: DE MEJOR INFORMACIÓN PARA LA GENTE

Este programa estratégico contiene los programas presupuestales de Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica y Acceso y actualización de la información catastral.

10.1.4.1 Programa Presupuestal de Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica

Objetivo estratégico: Producir, comercializar, divulgar y proveer la información geográfica, geodésica y cartográfica del municipio, bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, Y ACCESO A INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

325

Tabla No. 176: Metas de producto del Programa Presupuestal de Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de estratificación socioeconómica	Realizar la estratificación socioeconómica en el área rural	Número de estratificación socioeconómica realizada	0	1	Secretaría de Planeación

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.1.4.2 Programa Presupuestal de Acceso y actualización de la información catastral.

Este programa incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).

Objetivo estratégico: Producir, proveer y divulgar información catastral con enfoque multipropósito del municipio.





METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL.

Tabla No. 177: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Acceso y actualización de la información catastral.

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de actualización catastral	Implementar la gestión y operación catastral	Número de servicios de actualización catastral realizada	0	1	Secretaria de Planeación

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023



10.2 SECTOR DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El acceso a una justicia eficaz y el uso de los métodos alternativos de solución de conflictos permite garantizar el derecho a la administración de justicia y propicia un ambiente de paz y convivencia pacífica en el municipio.

326

10.2.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE JUSTICIA Y DEL DERECHO EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 178: Articulación del PDM 2020-2023 con PND Y PDD- Justicia y del Derecho

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	PACTO POR LA LEGALIDAD: Imperio de la ley y convivencia: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos	LINEA ESTRATEGICA SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO Programa: SIEMPRE JUSTICIA	A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS			A.11 CENTROS DE RECLUSIÓN

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





10.2.2 VISION DEL SECTOR DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En el año 2023, el municipio de Encino habrá generado una articulación institucional que garantiza el acceso a la justicia y la apropiación comunitaria de los métodos alternativos de resolución de conflictos, garantizando la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y las familias encineras.

Objetivo estratégico: Fortalecer la oferta de articulación de justicia en el territorio para facilitar el acceso a la justicia para todos, especialmente a los sujetos de especial protección (NNA, Mujeres, Víctimas y Adultos Mayores); los mecanismos de resolución de conflictos y denuncia de todo tipo de delitos en especial los de violencia sexual contra los niños y adolescente y violencia de género que causan gran impacto en la sociedad para disminuir la impunidad.

10.2.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Tabla No. 179: Indicadores de Bienestar del sector de Justicia y del derecho

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Número	SD	-	-	40	Incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.2.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR JUSTICIA PARA LA GENTE

Este programa incluye los programas presupuestales de Promoción al acceso a la justicia, Promoción de los métodos de resolución de conflictos y Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

10.2.4.1 Programa Presupuestal de Promoción al acceso a la justicia

Objetivo estratégico: Implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia del municipio.





10.2.4.2 Metas de Producto del Programa Presupuestal de Promoción al acceso a la justicia

Tabla No. 180: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Promoción al acceso a la justicia

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de promoción del acceso a la justicia	Implementar un programa de Sistema local de Justicia en el municipio, vinculando a todas las instituciones locales de acceso a la justicia; y Fortalecimiento de las competencias y habilidades de los Comisaria de Familia e Inspección de Policía.	Número de programas de Estrategias de acceso a la justicia implementados	0	3	Secretaria de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.2.4.3 Programa Presupuestal de Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Objetivo estratégico: difundir, implementar y articular acciones para el uso de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación en derecho y en equidad en el municipio.

328

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Tabla No. 181: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Implementar un programa de Capacitación en métodos de resolución de Conflictos y Acompañando la gran Conciliación Nacional.	Numero de capacitaciones y eventos de Resolución de Conflictos realizadas	0	3	Secretaria de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.2.4.4 Programa Presupuestal de Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

Objetivo estratégico: Apoyar a la gestión para el mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad del municipio.





METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Tabla No. 182: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Apoyar al Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Número de apoyos realizados al Sistema Carcelario	4	4	Secretaria de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.3 SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico de largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido, el gobierno local de la mano con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, trabajarán en la implementación de estrategias conjuntas que permitan un adecuado acceso, uso y apropiación de las TIC en el municipio. Este trabajo coordinado impulsará el desarrollo productivo y la competitividad del territorio.

10.3.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 183: Articulación del PDM 2020-2023 con PND Y PDD- tecnologías de la información y las comunicaciones

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
 	PACTO POR LA EQUIDAD: política "El Futuro Digital es de Todos" Min TIC	LINEA ESTRATEGICA LINEA ESTRATEGICA COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO Programa: SIEMPRE TIC	A.6 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO A.17





			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
--	--	--	-------------------------------

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.3.2 VISIÓN DEL SECTOR DE LAS TIC

En el año 2023, el municipio de Encino será un municipio inteligente; los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en general, habrán apropiado habilidades digitales básicas, así como herramientas, aplicaciones y contenidos que les permitan hacer uso productivo del entorno digital para solucionar sus problemas, generar ingresos y desarrollar sus actividades diarias.

Objetivo estratégico: Promover habilidades digitales básicas, así como herramientas, aplicaciones y contenidos en la población, que les permitan hacer uso productivo del entorno digital para solucionar sus problemas, generar ingresos y desarrollar sus actividades diarias.

10.3.3 INDICADORES DE BIENESTAR EN EL SECTOR DE LAS TIC

Tabla No. 184: Indicadores de Bienestar en el sector de las TIC

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Penetración de banda ancha en el municipio	Porcentaje	1,6	2018	Min Tic	2,5	Incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.3.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR TIC PARA LA GENTE

Este programa estratégico incluye los programas presupuestales de Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).





10.3.4.1 Programa Presupuestal de Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objetivo estratégico: Promover acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del municipio a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Tabla No. 185: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de acceso Zonas Wifi	Garantizar el funcionamiento y acceso a una Zona Wifi pública en el área urbana.	Número de Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando	1	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Funcionamiento del Centro Comunitario Vive Digital	Número de Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas funcionando	4	3	Secretaría de Gobierno
servicios de apoyo para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital	Implementar la estrategia de gobierno digital en el municipio	Número de apoyos para la implementación de Gobierno Digital	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Apoyar la conectividad de las sedes educativas del Colegio Técnico Agropecuario de Encino.	Número de Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	0	13	Secretaría de Gobierno
Servicio de recolección y gestión de residuos electrónicos	Implementar una estrategia anual para la recolección y gestión de residuos electrónicos	Número de estrategias de recolección Residuos electrónicos.	0	4	Aguasan

331

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





10.3.4.2 Programa Presupuestal de Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Objetivo estratégico: Promover una cultura TIC en el municipio, impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).

Tabla No. 186: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Implementar un programa de capacitación para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número de programas de capacitación para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	0	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Realización de encuentros comunitarios para el dialogo social	Número de Ejercicios de participación ciudadana realizados	4	8	Secretaría de Gobierno
Servicios de apoyo para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital y trámites en línea.	Implementar un programa para la el cumplimiento de la estrategia de Gobierno Digital y Trámites en línea.	Número de Programas de gobierno digital y tramites en línea implementado	1	4	Secretaría de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.4 SECTOR DE GOBIERNO TERRITORIAL

Las estrategias del Buen Gobierno se relacionan con el fortalecimiento de las capacidades de gestión territorial; promoción de la planeación concertada y la gobernanza multinivel (relación municipio, departamento, región y nación); transparencia en el ciclo de inversión; Gobierno enfocado a la ejecución; gestión pública efectiva y estándares mínimos de prestación de servicios al ciudadano; empleo público fortalecido; modernización de







archivos públicos; infraestructura física para la gestión pública; gestión jurídica pública; presupuesto de inversión informado por desempeño y resultados; estandarización y eficiencia en la contratación estatal; control y vigilancia de la inversión pública; incremento de los ingresos de las entidades territoriales, entre otros.

La entidad territorial tienen funciones primordiales en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana y es el alcalde quien representa la primera autoridad de policía del municipio. En este sentido, al momento de territorializar la política de convivencia y seguridad ciudadana, se hace necesario consolidar herramientas para la gobernanza y la planeación que brinden garantías en la construcción de ambientes seguros y territorios de paz

La gestión del riesgo de desastres se adopta con la Ley 1523 y se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno, desde el gobierno central, departamental y municipal, y la efectiva participación de la población.

10.4.1 CÓMO SE ARMONIZA EL SECTOR DE GOBIERNO TERRITORIAL EN EL PLAN DE DESARROLLO CON:

Tabla No. 187: Articulación del PDM 2020-203 con PND Y PDD- Gobierno Territorial

Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociado	Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022	Plan Departamental de Desarrollo: Santander Siempre Contigo y para el Mundo 2020 - 2023	Código F.U.T
 	<p>PACTO POR LA LEGALIDAD: Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana; Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos; Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad</p> <p>PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO: Estado simple: menos</p>	<p>LINEA ESTRATEGICA SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO Programas: SIEMPRE BUEN GOBIERNO, SIEMPRE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA; SIEMPRE GESTION DEL RIESGO</p>	<p>A.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</p> <p>A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</p> <p>A.15. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</p> <p>A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p>A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD</p>



trámites, regulación clara y más competencia		
PACTO TRANSVERSAL: Pacto por una gestión pública efectiva; Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones		

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.4.2 VISIÓN DEL SECTOR DE GOBIERNO TERRITORIAL

En el 2023, el municipio de Encino será referente de un municipio con buenos indicadores de gobierno territorial, preparado en gestión del riesgo, contribuyendo a la paz y convivencia pacífica de la región, brindando escenarios de seguridad y participación a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y demás población encinera.

Objetivo estratégico: Incrementar el Índice General de Desempeño Institucional del municipio, orientando sus procesos de gestión institucional con el fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad, integridad, legalidad y la transparencia. Mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y sus 18 políticas de desempeño institucional.

334

10.4.3 INDICADORES DE BIENESTAR DEL SECTOR DE GOBIERNO TERRITORIAL

Tabla No. 188: Indicadores de Bienestar del sector de Gobierno Territorial

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2023	Tendencia del Indicador de bienestar 2023
Número de casos de Comportamientos contrarios a la convivencia de mayor ocurrencia	Número	19	2019	Estación de Policía	18	Disminuir
Nivel de participación no electoral	Porcentaje	ND	-	-	10%	Incremento



Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)	Porcentaje	3,8	2016	DNP a partir de información del FUT y el IGAC	4,5	Incremento
Medición de desempeño municipal (MDM)	Porcentaje	49,69	2018	DNP - DDDR	60	Incremento

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.4.4 PROGRAMA ESTRATÉGICO: MEJOR GOBIERNO PARA LA GENTE

Este programa estratégico incluye los programas presupuestales de Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias, Prevención y atención de desastres y emergencias; Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial y Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

10.4.4.1 Programa Presupuestal de Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Objetivo Estratégico: fortalecer la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana del municipio.

335

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Tabla No. 189: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicios de fortalecimiento para la Comisaría de familia	Garantizar la continuidad del equipo psicosocial de la comisaría de Familia	Número de Servicios de Fortalecimiento de la comisaría de Familia.	4	4	Comisaría de Familia
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Implementar una estrategia para apoyar acciones de Convivencia Escolar, Familiar y Comunitaria	Número de Iniciativas para la promoción de la convivencia escolar implementadas	1	4	Comisaría de Familia



Servicios de apoyo para la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Implementar los proyectos aprobados anualmente que hacen parte del PISCC para el Fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia	Número de Acciones de Implementación del PISCC	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicio de asistencia técnica	Realizar Consejos de Seguridad, comité civil de convivencia y comité de orden público	Número Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	12	12	Secretaría de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.4.4.2 Programa Presupuestal de Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

Objetivo Estratégico: promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política, en el municipio.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS.

336

Tabla No. 190: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana de las Juntas de Acción Comunal, Líderes social, mujeres rurales, jóvenes, veedurías y demás instancias y formas de participación.	Número de Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1	4	Secretaria de Gobierno
Salón comunal mantenido	Realizar el mantenimiento de los Salones comunales	Número de Salones comunales mantenidos	0	7	Secretaría de Planeación
Salón comunal dotado	Realizar dotación de mobiliario, implementos, kit de trabajo y equipos para los salones comunales	Número de Salones comunales dotados	0	7	Secretaría de Gobierno
Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Servicios de enlace municipal de las Junta de acción Comunal y la Participación Ciudadana	Número de servicios de enlace para la participación ciudadana	0	3	Secretaria de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023



10.4.4.3 Programa Presupuestal de Prevención y atención de desastres y emergencias

Objetivo Estratégico: fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico del municipio.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Tabla No. 191: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Prevención y atención de desastres y emergencias

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Actualizar y/o implementar el plan de gestión del riesgo de desastres del municipio.	Número de Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	4	Secretaría de Planeación
Servicio de educación informal	Implementar los planes escolares de gestión del riesgo en las sedes educativas.	Número de planes escolarizados de Gestión del Riesgo implementados	0	4	Secretaría de Planeación
Servicio de atención a emergencias y desastres	Fortalecer el fondo de Gestión del riesgo para la prevención, mitigación y atención de eventos catastróficos	Número de fondo de Gestión del Riesgo fortalecido para la atención de emergencias y desastres.	4	4	Tesorería Municipal

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.4.4.4 Programa Presupuestal de Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial

Objetivo Estratégico: Implementar programas y proyectos de evaluación y reorganización institucional para mejorar la gestión de la administración local de acuerdo con sus competencias legales.





METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Tabla No. 192: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicios de apoyo para la implementación del Sistema de Control Interno	Servicios de apoyo para Implementar acciones para el fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad	Número de Servicios de apoyo para fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad	4	4	Secretaría de Planeación
Servicios de apoyo para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Implementar el MIPG para Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y la capacidad de la administración en todos sus procesos.	Número de Servicios de apoyo para fortalecer el MIPG	1	4	Secretaría de Planeación
Servicios de apoyo para la Implementación del programa del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo	Implementar acciones del Programa del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad	Número de Servicios de apoyo para fortalecer la implementación de SST	1	4	Secretaría de Gobierno
Servicios de apoyo para la implementación de estrategias para el fortalecimiento de las competencias de la Administración Municipal	Implementar Estrategias para el fortalecimiento de las competencias de la Administración Municipal en áreas de fortalecimiento institucional, contratación pública, rediseño institucional, manuales, procesos y procedimiento de la entidad, entre otros.	Número de Servicios de apoyo para el fortalecimiento de las competencias de la Administración Municipal	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicios de Apoyo para el fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio: aspectos financieros, contables y presupuestales del municipio	Implementar estrategias para el fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio en aspectos financieros, contables y presupuestales	Número de Servicios de apoyo para el fortalecimiento institucional de las Finanzas públicas	4	4	Tesorería Municipal



Servicios de apoyo para el Diseño e implementación de una estrategia de recaudo de las rentas del municipio, incluyendo las de tipo persuasivo y coactivo.	Implementar una estrategia anual para el recaudo de las rentas del municipio, incluyendo las de tipo persuasivo y coactivo.	Número de estrategias diseñadas e implementadas	4	4	Tesorería Municipal
Servicios de apoyo para la defensa jurídica de la entidad territorial	Implementar un servicio de apoyo para la jurídica de la entidad territorial	Número de servicios de apoyo para la defensa jurídica	4	4	Secretaría de Gobierno
Servicios de implementación, actualización, administración y operación del Sisbén.	Implementar un servicio anual para la actualización, administración y operación del Sisbén.	Numero de servicios para la operación del Sisben	4	4	Secretaría de Planeación
Servicios de apoyo para la rendición pública de cuentas y diálogo ciudadano	Realizar rendiciones de cuentas de la gestión durante el periodo de gobierno.	Número de Rendiciones de cuentas y dialogo ciudadano.	8	8	Secretaría de Gobierno

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

10.4.4.5 Programa Presupuestal de Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Objetivo Estratégico: Promover un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

Tabla No. 193: Metas de Producto del Programa Presupuestal de Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Producto KTP	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Infraestructura de Equipamiento municipal mantenida y/o mejorada	Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura de equipamiento municipal para el fortalecimiento de las competencias territoriales.	Número de equipamiento Mejorado /Mantenido	1	2	Secretaría de Planeación

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023



JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





CAPÍTULO 5 : COMPONENTE FINANCIERA DEL PLAN

11 ANALISIS DE RECURSOS DISPONIBLES PARA FINANCIAR EL PDM 2020-2023

La estrategia financiera de la Administración para el Plan de Desarrollo contempla: recursos propios, recursos de transferencias (SGP), recursos de gestión a nivel departamental y nacional, recursos de regalías y recursos de cooperación y del sector privado. El plan financiero de la Administración observa los ingresos corrientes estimados para el período de acuerdo con las expectativas económicas del municipio, las transferencias de la Nación correspondientes al Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Regalías (SGR) y los recursos de Cofinanciación de entidades nacionales y departamentales. Así mismo, la Administración ha previsto la gestión recursos a través del trámite de crédito, siendo viable un nuevo cupo de endeudamiento.

En cuanto a la modernización financiera exigida por el estado, hoy existen cambios importantes, primordialmente en los procesos de comunicación y en la manera de asignar recursos. Se enfatiza en el fomento del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias formales y sustanciales, así como la racionalización del gasto. El gobierno local espera así, una significativa participación del Departamento y la Nación en la financiación del Plan. De acuerdo con las premisas del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno y adelantando otros procesos de gestión se apalanca el PDM.

El análisis de los recursos disponibles se hace a partir de los ingresos y sus fuentes de financiamiento. Los principales recursos provienen de las transferencias de la nación (SGP). Esto significa que la generación de recursos propios consiste en una alternativa para financiar propuestas en el Plan de Desarrollo, lo que debe traducirse en más bienes y servicios para el bienestar de la población.

341

La estrategia financiera se define a partir de tres elementos fundamentales: Gestión fiscal y financiera, gestión administrativa y gestión en la planificación territorial.

11.1 GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

- Actualización del estatuto tributario de la entidad territorial (bases, tarifas, tasas, exenciones tributarias).
- Cruce de bases de datos con la DIAN y las Cámaras de Comercio para identificar personas e instituciones que pueden generar mayores impuestos, para reducir la evasión y la elusión.
- Realización de campanas de recuperación de cartera e implementación de procedimientos de cobros coactivos.
- Levantamiento del censo empresarial.





11.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

- Implementación de soluciones tecnológicas más eficientes para el recaudo de tributos.
- Identificación de potenciales mejoras en los indicadores de endeudamiento y capacidad de pago para poder acceder a nuevas operaciones de crédito público.
- Fortalecimiento oficinas de recaudo y personal para realizar procedimientos de cobro.

11.3 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

- Actualización del catastro multipropósito
- Implementación de facilidades en la formalización de establecimientos comerciales.
- Adopción de instrumentos de financiamiento del ordenamiento territorial (delineación urbana, contribución por plusvalía y valorización)

Se puede decir entonces que, los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones, dependen de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del PDM. Si los ingresos proyectados no alcanzan los niveles establecidos, el Gobierno municipal ajustará el plan de inversiones a los recursos disponibles mediante el Marco Fiscal de Mediano Plazo y los presupuestos anuales. Para ello considerará la importancia que cada programa tenga en las inversiones de los sectores afectados por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingreso y los niveles y capacidad de ejecución de los líderes. Se trata de promover la asignación eficiente de los recursos y su impacto en los niveles de gasto.

Las proyecciones de ingresos estipuladas para el Cuatrienio 2020- 2023, están sujetas a ajustes que se puedan presentar por efecto de cambios en: la normatividad legal vigente aplicable a cada renta específica, la dinámica económica del municipio, o por la gestión que llegase a realizar la Administración ante otras instancias del orden local, regional, nacional o internacional.

Para efectos de planificación, de acuerdo con la proyección de ingresos y egresos, así como los compromisos de ley y otras obligaciones adquiridas en anteriores vigencias fiscales y la disponibilidad de recursos por fuentes de financiación para inversión, la tabla No. 1 presenta la información correspondiente a las principales fuentes de inversión con sus valores proyectados.

El análisis que se presenta, se realiza a partir de la información suministrada por la Tesorería Municipal: ejecución de ingresos, gastos e inversión 2016 – 2019, presupuesto 2020 y Marco fiscal de Mediano Plazo. Las proyecciones de inversión se realizan a partir de los siguientes supuestos:

- El incremento proyectado de las rentas propias, provenientes de las *estampillas (destinación específica)* y los *ICLD*, se realiza basado en la estrategia de comunicación y fomento del pago voluntario y coactivo de las obligaciones tributarias. Se proyecta con una variación del 3%.





- Los recursos provenientes del SGP se incrementarán en coherencia a la tasa de crecimiento prevista en el Marco Fiscal de Mediano Plazo; 3%.
- Los recursos de regalías (SGR) sus valores son correspondiente con los valores presentados en SICODIS y proyectados a partir de la media de los dos últimos bienios.
- Los recursos provenientes de cofinanciación se muestran conservadores y reservados, en la medida que se busca el fortalecimiento a partir del Banco de Proyectos que permite la gestión de recursos adicionales, la participación y la realización de alianzas con el sector público y privado, en el orden local, regional, nacional e internacional para complementar la financiación requerida durante la ejecución de proyectos y planes de desarrollo económico, social y ambiental.

Partiendo del Marco Fiscal de mediano plazo, la validación de las cifras, los supuestos establecidos y los recursos presupuestados y asignados 2020 y las tasas de crecimiento planteado, se tiene como fuentes de ingresos proyectadas las siguientes:

Tabla No. 194: Techos presupuestales: ingresos proyecciones 2020 – 2023

AÑO	RENTAS PROPIAS	S.G.P	S.G.R	COFINANCIACION	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL
	Destinación Específica- ICLD	Sist. general de participaciones	Sistema General de Regalías	Otros		
2020	494.521.780	2.283.979.988	-	2.274.778.192	-	5.053.279.960
2021	506.393.502	2.340.232.776	-	1.750.816.001	400.000.000	4.997.442.279
2022	518.562.096	2.397.927.816	342.740.000	1.794.340.481	-	5.053.570.393
2023	531.035.284	2.457.103.469	141.649.200	1.839.170.695	-	4.968.958.648
TOTAL	2.050.512.662	9.479.244.049	484.389.200	7.659.105.369	400.000.000	20.073.251.280

Nota se descuenta a la proyección de los ingresos del cuatrienio el servicio de la deuda.

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

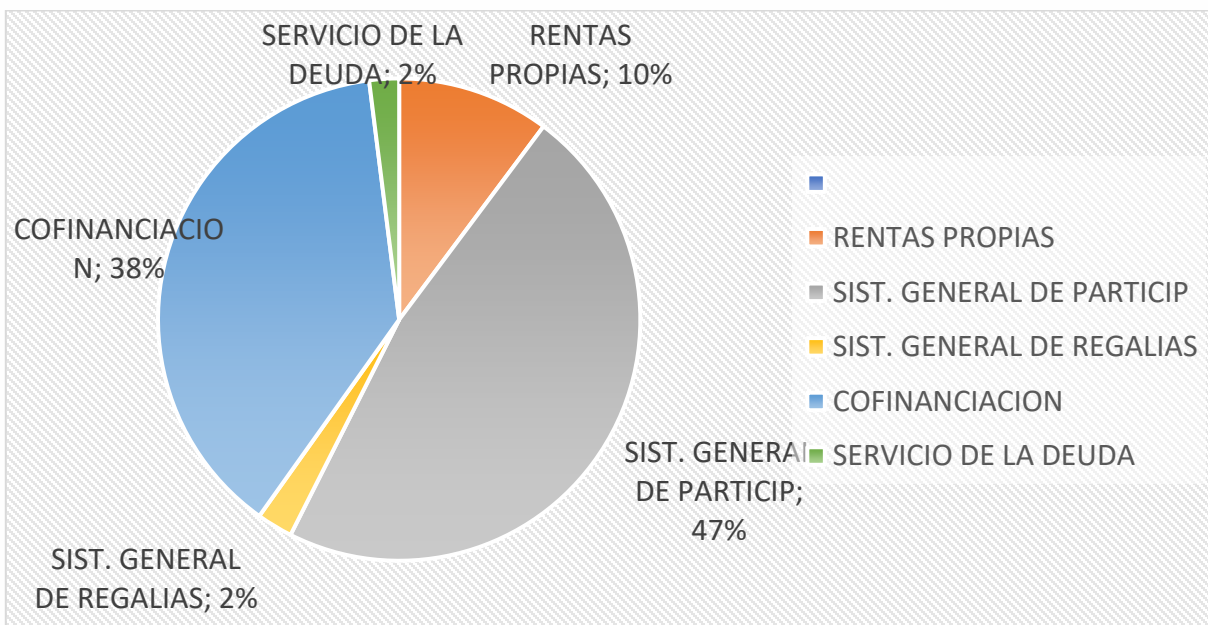




11.4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES ALCALDIA DE LA GENTE 2020-2023

FUENTES PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Grafica No. 91: FUENTES PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



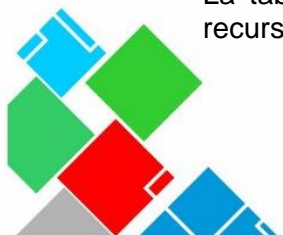
344

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

De acuerdo a la gráfica anterior, el Sistema General de Participaciones es la mayor fuente de recursos, mientras que las rentas propias solo representan el 10% de los recursos proyectados, por lo que se deben proponer acciones para fortalecer los recursos propios.

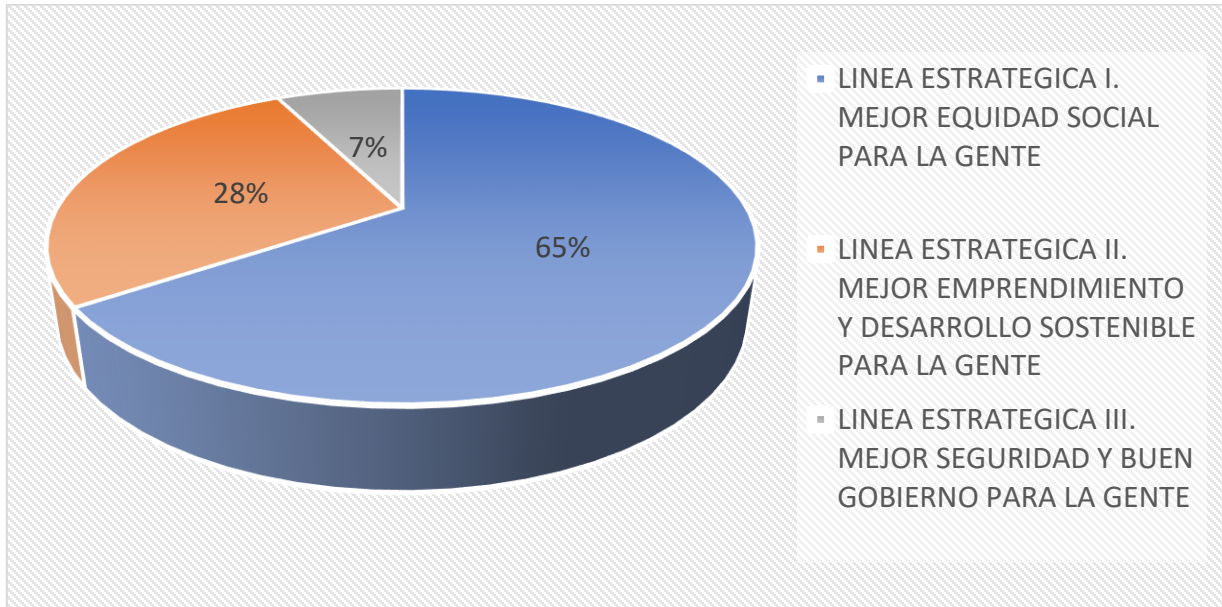
En coherencia con la información presentada, las principales fuentes para financiar el Plan corresponden a: el SGP, las rentas propias, el SGR y los recursos de cofinanciación. La renta de mayor participación para el municipio, corresponde al Sistema General de Participaciones. La asignación de recursos está definida por la Ley 715 de 2001. Como segunda instancia, corresponde a las rentas propias. Estas rentas propias financian los programas priorizados en el Plan y que no cuentan con fuentes específicas para su ejecución. Proviene principalmente de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), las estampillas (pro anciano, pro cultura) y la contribución (5%) de los contratos de obra pública que financian temas de seguridad y convivencia. Seguidamente la cofinanciación de importantes proyectos en diferentes sectores alineados con los temas de desarrollo y las estrategias del Plan de Desarrollo del orden departamental y nacional, así como los objetivos de desarrollo sostenible ODS. Por último, están los ingresos por regalías (SGR). Estas regalías pueden financiar 2 sectores de competencia del ente territorial, como es vivienda y vías.

La tabla que se ubica inmediatamente debajo expone la participación de cada fuente de recursos durante el cuatrienio.



Cabe mencionar que, los recursos disponibles, se distribuyen en los diferentes sectores o temas de desarrollo de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto de Rentas del municipio, las disposiciones legales. Algunas de estas fuentes tienen destinación específica para sectores o actividades prioritarias. A continuación, se presenta en detalle una primera proyección en la asignación de recursos por líneas estratégicas para el Cuatrienio 2020 – 2023, basada en supuestos conservadores en materia de comportamiento de ingresos:

Grafica No. 92: DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR LINEAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN



Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

La distribución de recursos de inversión por Líneas de inversión determina que la línea estratégica No. 1 de Mejor Equidad Social para la Gente, con un 65% es la que tiene la mayor inversión, teniendo en cuenta que en esta línea se ubican los recursos destinados a Salud, Educación, sin embargo hay que aclarar que en su gran mayoría estos recursos son sin situación de fondos. La Línea estratégica 2, de Emprendimiento y desarrollo Sostenible tiene una distribución de recursos del 28% y la línea estratégica 3, de Mejor Gobierno para la Gente con un 7% como a continuación se detalla:

Tabla No. 195: Plan Plurianual por Líneas de Inversión 2020 - 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	VALOR ESTIMADO	%
LÍNEA ESTRATEGICA I. MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE	12.778.471.315	65%
LÍNEA ESTRATEGICA II. MEJOR EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA GENTE	5.395.773.778	28%
LÍNEA ESTRATEGICA III. MEJOR SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE	1.412.704.981	7%
TOTAL	19.586.950.074	100%

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023



JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO ALCALDE MUNICIPAL



Tabla No. 196: Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023 - LINEA ESTRATEGICA I. MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE- años 2020 - 2023

PROGRAMA	SECTOR	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2020-2023
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	181.331.735	185.352.474	189.609.111	194.116.197	750.409.517
Calidad y fomento de la educación superior	Educación	10.070.913	10.297.499	10.532.374	10.780.605	41.681.391
Inspección, vigilancia y control	Salud	7.369.613	7.590.701	7.818.422	8.052.975	30.831.712
Salud pública	Salud	38.643.570	39.416.441	40.204.770	41.008.866	159.273.647
Prestación de servicios de salud	Salud	1.835.033.622	1.883.483.806	1.933.255.479	1.984.173.466	7.635.946.373
Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda	245.000.000	288.050.000	391.171.500	295.226.410	1.219.447.910
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Vivienda	363.183.815	371.027.511	379.045.482	387.241.734	1.500.498.542
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Inclusión Social	23.000.000	23.460.000	23.929.200	24.407.784	94.796.984
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Inclusión Social	10.000.000	10.200.000	10.404.000	10.612.080	41.216.080
34 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Inclusión Social	25.000.000	25.500.000	26.010.000	26.530.200	103.040.200
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Inclusión Social	56.475.420	58.759.682	61.124.273	64.234.618	240.593.993
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cultura	145.320.420	148.419.829	151.587.015	154.728.028	600.055.292
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación	87.357.123	89.215.765	91.114.926	92.991.860	360.679.674
TOTAL GENERAL		3.027.786.231	3.140.773.709	3.315.806.553	3.294.104.823	12.778.471.315

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023



Plan de Desarrollo

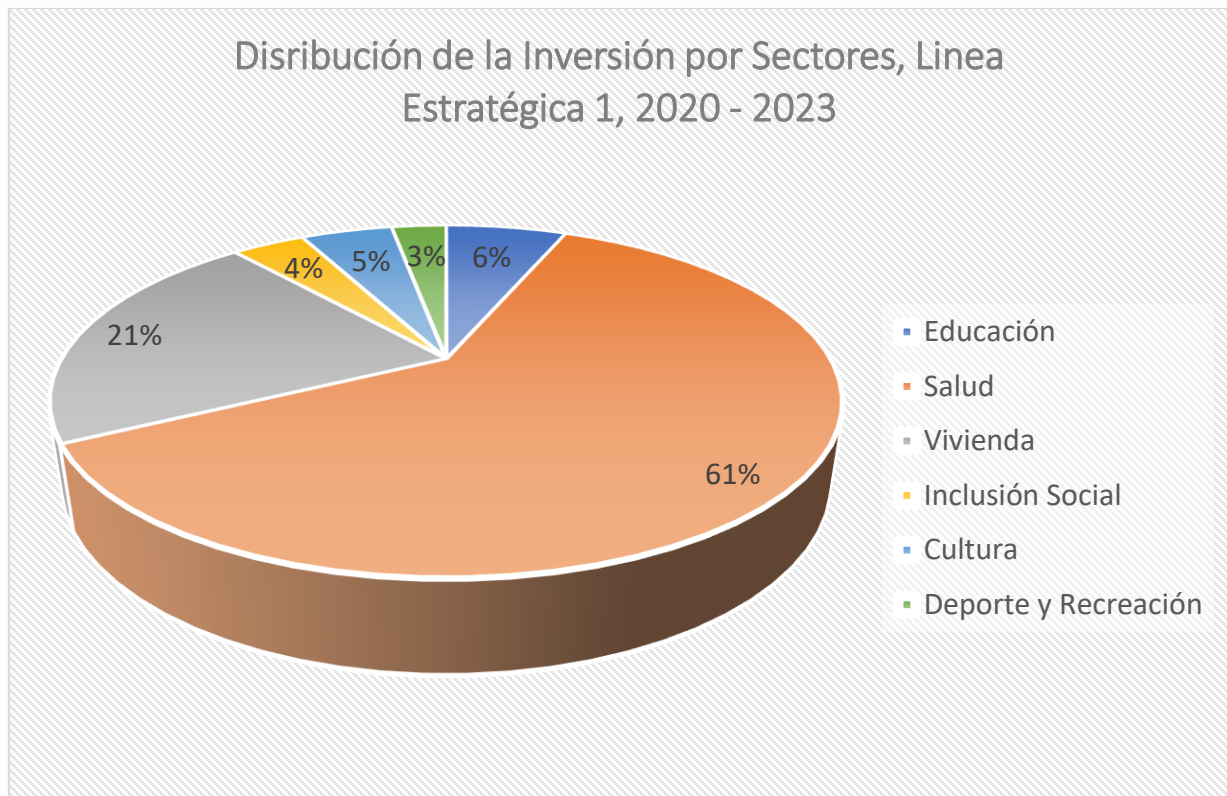
Alcaldía Municipal de Encino 2020 - 2023





11.4.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023 - LINEA ESTRATEGICA I. MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE

Grafica No. 93: DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR SECTORES - LINEA ESTRATEGICA I. MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE



Sector	Inversión 2020 - 2023	%
Educación	\$ 792.090.908	6%
Salud	\$ 7.826.051.732	61%
Vivienda	\$ 2.719.946.452	21%
Inclusión Social	\$ 479.647.257	4%
Cultura	\$ 600.055.292	5%





Deporte y Recreación	\$ 360.679.674	3%
TOTAL	\$ 12.778.471.315	100%

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

De acuerdo a lo anterior, el sector de salud con un 61% de participación tiene la mayor asignación de recursos, sin embargo hay que aclarar que estos recursos son sin situación de fondos. El sector de Vivienda, es que tiene la mayor inversión proyectada en el próximo cuatrienio, con un 21%. Los demás sectores en orden descendente se distribuyen así: Educación 6%, cultura 5%, inclusión social 4% y Deporte y Recreación 3%.

11.4.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023 - LINEA ESTRATEGICA II. MEJOR EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA GENTE

Tabla No. 197: Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023 - LINEA ESTRATEGICA II. MEJOR EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA GENTE

348

PROGRAMA	SECTOR	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2020-2023
Infraestructura red vial regional	Transporte	982.019.939	816.642.724	664.599.484	672.529.307	3.135.791.454
Seguridad de Transporte	Transporte	14.000.000	14.280.000	14.565.600	14.856.912	57.702.512
Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Transporte	8.000.000	8.160.000	8.323.200	8.489.664	32.972.864
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura y Desarrollo Rural	70.000.000	71.400.000	72.828.000	74.284.560	288.512.560
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Agricultura y Desarrollo Rural	10.000.000	10.200.000	10.404.000	10.612.080	41.216.080
Infraestructura productiva y comercialización	Agricultura y Desarrollo Rural	20.000.000	20.400.000	20.808.000	21.224.160	82.432.160
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Agricultura y Desarrollo Rural	10.000.000	10.200.000	10.404.000	10.612.080	41.216.080
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Agricultura y Desarrollo Rural	30.300.000	26.009.000	26.635.270	28.578.768	111.523.038





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL

Aprovechamiento de mercados externos	Agricultura y Desarrollo Rural	3.900.000	4.680.000	4.773.600	4.869.072	18.222.672
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	9.000.000	8.692.000	9.086.260	9.267.985	36.046.245
Generación y formalización del empleo	Trabajo	9.000.000	9.180.000	9.363.600	9.862.992	37.406.592
Protección social	Trabajo	188.467.255	192.236.600	196.081.332	200.002.959	776.788.146
Formación para el trabajo	Trabajo	12.000.000	12.240.000	12.484.800	12.734.496	49.459.296
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Trabajo	2.500.000	2.550.000	2.601.000	2.653.020	10.304.020
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Ciencia, Tecnología e Innovación	8.000.000	8.160.000	8.323.200	8.489.664	32.972.864
Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Minas y Energía	15.000.000	15.300.000	15.606.000	15.918.120	61.824.120
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Minas y Energía	21.881.208	21.581.208	22.012.832	22.661.169	88.136.417
Mejor infraestructura para la gente	Equipamiento municipal	25.816.771	45.291.725	65.994.698	22.796.724	159.899.918
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ambiente y Desarrollo Sostenible	63.000.000	64.810.000	66.672.700	68.796.704	263.279.404
Ordenamiento Ambiental Territorial	Ambiente y Desarrollo Sostenible	10.000.000	10.200.000	10.404.000	10.612.080	41.216.080
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Ambiente y Desarrollo Sostenible	7.000.000	7.140.000	7.282.800	7.428.456	28.851.256
TOTAL GENERAL		1.519.885.173	1.379.353.257	1.259.254.376	1.237.280.972	5.395.773.778

349

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

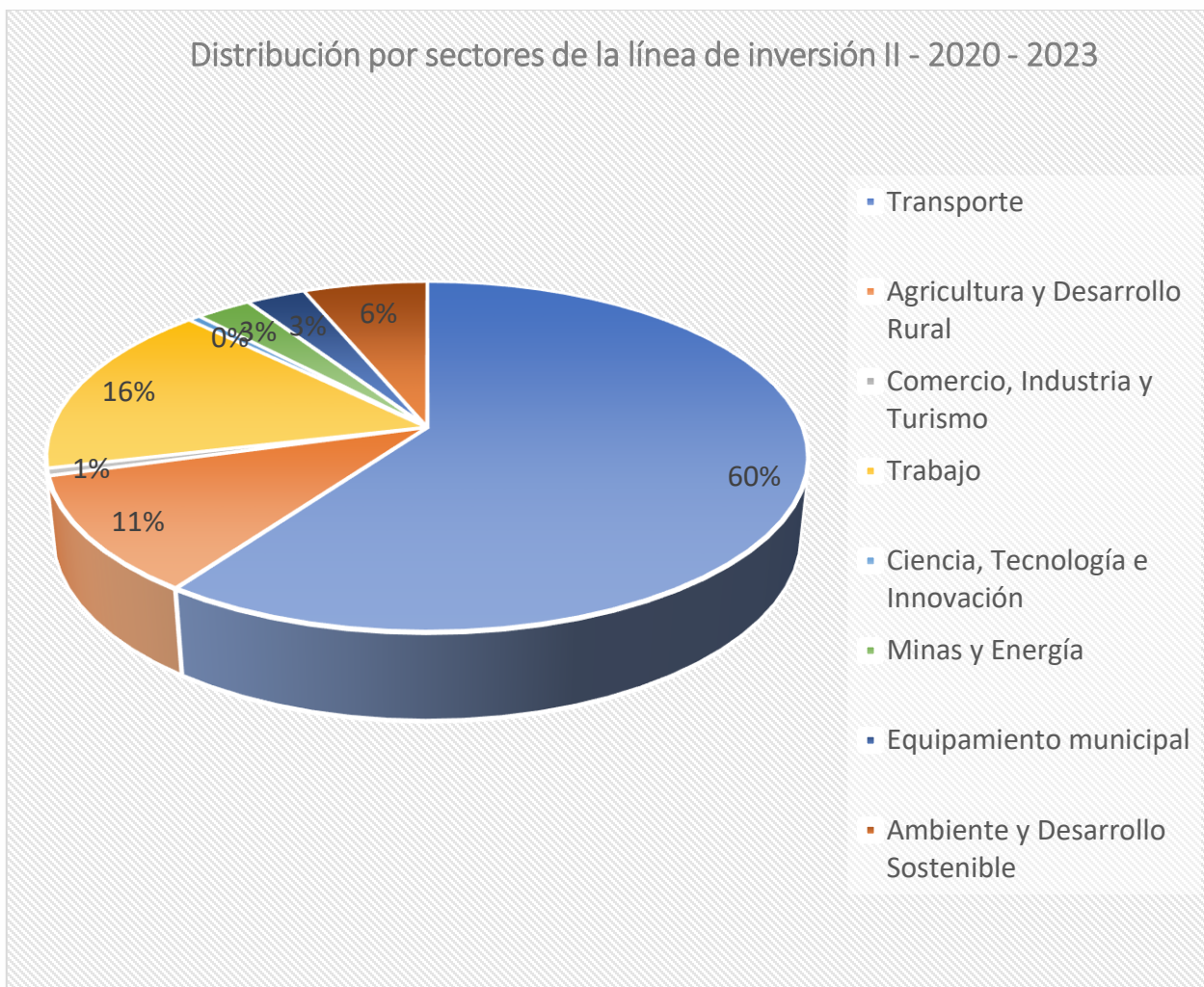


Plan de
Desarrollo

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023



Grafica No. 94: Distribución por sectores de la línea de inversión II-2020-2023



350

Sector	Valor total 2020 - 2023	%
Transporte	\$ 3.226.466.830	60%
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 583.122.590	11%
Comercio, Industria y Turismo	\$ 36.046.245	1%
Trabajo	\$ 873.958.054	16%
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 32.972.864	1%
Minas y Energía	\$ 149.960.537	3%





Equipamiento municipal	\$	159.899.918	3%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$	333.346.740	6%
	\$	5.395.773.778	100%

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

De la anterior distribución por sectores, el transporte con un 60% es el que tiene una mayor proyección de inversión, lo otros sectores en orden descendentes se distribuye así: Trabajo 16%, Agricultura y Desarrollo Rural 11%, Ambiente y Desarrollo Sostenible 6%, Equipamiento Municipal y Minas y Energía 3%, Turismo y Ciencia y Tecnología 1%

11.4.3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023, LINEA ESTRATEGICA III. MEJOR SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE

Tabla No. 198 Plan Plurianual de Inversiones 2020 – 2023, LINEA ESTRATEGICA III. MEJOR SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE

PROGRAMA	SECTOR	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2020-2023
Acceso y actualización de la información catastral	Información Estadística	30.000.000	19.600.000	19.992.000	20.391.840	89.983.840
Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Información Estadística	50.000.000	51.141.553	52.164.384	54.137.912	207.443.849
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Justicia y del Derecho	2.500.000	2.550.000	2.601.000	2.679.030	10.330.030
Promoción al acceso a la justicia	Justicia y del Derecho	95.369.000	97.276.380	99.221.907	102.302.605	394.169.892
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Justicia y del Derecho	10.000.000	10.200.000	10.404.000	10.612.080	41.216.080
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	20.000.000	20.400.000	20.808.000	21.224.160	82.432.160
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	7.000.000	7.140.000	7.282.800		21.422.800
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Gobierno Territorial	60.272.119	61.477.561	62.707.113	63.961.255	248.418.048

351

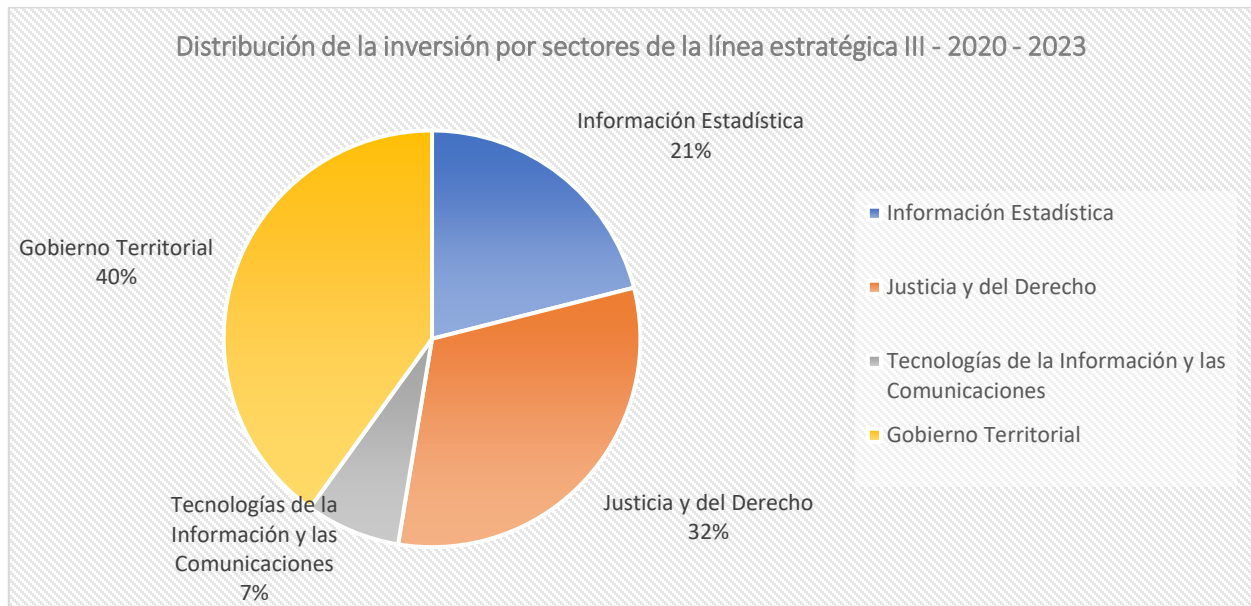




Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gobierno Territorial	36.000.000	36.720.000	37.454.400	38.203.488	148.377.888
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Gobierno Territorial	15.000.000	15.300.000	15.606.000	16.074.180	61.980.180
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Gobierno Territorial	40.742.958	21.557.817	21.988.973	22.640.466	106.930.214
TOTAL GENERAL		366.884.077	343.363.311	350.230.577	352.227.016	1.412.704.981

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

Grafica No. 95: Distribución de la inversión por sectores de la línea estratégica III - 2020 - 2023



Sector	valor total 2020 - 2023	%
Información Estadística	\$ 297.427.689	21%
Justicia y del Derecho	\$ 445.716.002	32%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 103.854.960	7%





Gobierno Territorial	\$	565.706.330	40%
	\$	1.412.704.981	100%

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

De acuerdo a la gráfica y tabla anterior, la distribución de la inversión por sectores de la línea estratégica III, de Mejor Seguridad y Buen Gobierno para la Gente, se destaca que el sector Gobierno Territorial tiene una inversión del total de un 40%, Justicia y de Derecho 32%, Información Estadística y TIC con un 7%.

11.5 RESUMEN DEL PPI 2020 – 2023

Tabla No. 199: RESUMEN DEL PPI 2020 – 2023

LINEA ESTRATEGICA	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020 - 2023
I. MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE	3.027.786.231	3.140.773.709	3.315.806.553	3.294.104.823	12.778.471.315
II. MEJOR EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA GENTE	1.519.885.173	1.379.353.257	1.259.254.376	1.237.280.972	5.395.773.778
III. MEJOR SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE	366.884.077	343.363.311	350.230.577	352.227.016	1.412.704.981
TOTAL					19.586.950.074

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023

El Plan de desarrollo 2020 – 2023 “Alcaldía de La gente” tiene una inversión total de \$19.586.950.074, de los cuales, la línea estratégica I MEJOR EQUIDAD SOCIAL PARA LA GENTE tendrá una inversión proyectada de 12.778.471.315, que equivale a un 65%, la línea estratégica II MEJOR EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA GENTE tendrá una inversión proyectada de 5.395.773.778, que equivale a un 28% y por último, la línea estratégica III MEJOR SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE, tendrá una inversión proyectada de 1.412.704.981 que equivale a un 7%.





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





CAPÍTULO 6 : COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo es el principal instrumento para orientar la inversión pública territorial que tiene el municipio. En este se definen las acciones que adelantará la administración 2020 - 2023 para atender las expectativas y necesidades de la población, bajo un enfoque de gestión por resultados y priorizando acciones hacia el cierre de brechas socio-económicas.

Sin embargo, es fundamental comprender que la formulación del plan de desarrollo sólo es el primer paso dentro del “Ciclo de la Gestión Pública” (planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas). Una vez se apruebe el Plan en el Concejo Municipal, inicia una nueva fase para la Administración y su equipo de gobierno, quienes tendrán la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 - 2023.

La administración municipal 2020 - 2023 reconoce la importancia del seguimiento al Plan como una actividad transversal, estratégica y recurrente, para tener mejores niveles de cumplimiento de las metas y compromisos de gobierno. Así, el seguimiento es el mecanismo mediante el cual se llevará un control de la gestión, con el cual se pueden evidenciar alertas, tomar decisiones oportunas de ajuste y mantener el foco de la gestión en los asuntos más importantes de la ALCALDÍA DE LA GENTE. Así mismo el seguimiento es el paso previo a la evaluación, definida como una actividad que permite conocer los resultados alcanzados por el gobierno territorial al concluir el periodo 2020 – 2023.

355

En este componente de Seguimiento y Evaluación se fijarán las reglas generales, el alcance y la estructura prevista para poder cumplir con esta función de una manera sistemática, continua y de calidad.

12.1 RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Alcalde
- Secretaría de planeación
- Secretarías de despacho.
- Equipo formulador del Plan
- Consejo Territorial del Planeación.
- Concejo Municipal

12.2 INSUMOS BÁSICOS:

- Proyecto completo de Plan de Desarrollo ALCALDÍA DE LA GENTE 2020 – 2023:





- Diagnóstico
- Parte Estratégica (programas, productos e indicadores).
- Plan de Inversiones (Matriz plurianual de inversiones).

12.3 OBJETIVO

Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas por el Plan de Desarrollo “ALCALDIA DE LA GENTE 2020 - 2023”, dando cumplimiento a las exigencias del Estado social de Derecho, incluyente y participativo.

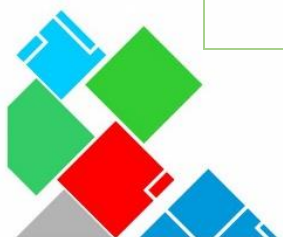
Las acciones que se llevarán a cabo en el monitoreo del plan serán:

1. **Seguimiento:** ser realizará de forma periódica en cuanto al avance o cumplimiento de metas y cambios en los indicadores para su medición.
2. **Reportes de Información:** Rutinas para la captura, cargue, reporte, uso de la información y toma de decisiones.
3. **Análisis:** de manera práctica en Consejos de Gobierno para toma de decisiones, reflexionar, hacer ajustes y rectificar.
4. **Informe de resultados:** de manera periódica y para rendición de cuentas a la ciudadanía, Concejo Municipal y Consejo Territorial de planeación CTP.

12.4 METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN:

Tabla No. 200: Metodología de seguimiento al Plan

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Socialización del Plan con el equipo de Gobierno	Socialización del Plan de desarrollo sancionado, con equipo de gobierno para definir el alcance de las metas, su ejecución, seguimiento y evaluación.	Secretaria de Planeación
2	Instrumentos de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.	Diseño, elaboración, socialización y aprobación de los instrumentos de ejecución y seguimiento al PDM en el marco fiscal de mediano plazo	Consejo de Gobierno.
3	Delegación de tareas	Los Secretarios de despacho y jefes de oficinas y/o dependencias son los responsables del cumplimiento de metas de producto del plan.	Secretarios de Despacho y jefes de dependencias
4	Seguimiento a metas del Plan	Con base a indicadores producto, definidos para cada Meta, de manera trimestral. La Tesorería hará el reporte de la ejecución presupuestal, los 5 primeros días siguientes al trimestre a evaluar.	Secretaria de Planeación





		<p>Se evalúa el avance físico (metas) respecto a la ejecución presupuestal.</p> <p>El seguimiento se realiza a partir del Plan de Acción de cada secretaria y/o oficina responsable.</p>	
5	Informe físico y financiero de seguimiento al Plan.	Cada responsable de las metas entregará el informe en los formatos diseñados, durante los primeros diez (10) días del mes posterior al cumplimiento de cada trimestre.	Secretarios de Despacho y jefes de dependencias responsables de metas
6	Informe de seguimiento y evaluación	<p>La secretaria de Planeación recibe los informes para evaluar contenido y lineamientos técnicos.</p> <p>Estos informes serán los insumos para medir el porcentaje de cumplimiento u avance del plan (metas por año y en el cuatrienio) a través del tablero control de indicadores.</p>	Secretaría de Planeación
7	Rendición de cuentas	La rendición de cuenta respecto del avance de metas de plan de desarrollo se realizará 2 veces al año, utilizando las TICS y otros medios locales de amplia difusión.	Secretaría de Planeación

Fuente: Equipo Técnico PDM 2020-2023





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023





JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO
ALCALDE MUNICIPAL



CAPÍTULO 7 : ANEXOS INTEGRALES DEL PLAN

13 ANEXOS

- PLAN TERRITORIAL DE SALUD
- DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE
- ANÁLISIS DE BRECHAS



**Plan de
Desarrollo**

Alcaldía Municipal de Encino
2020 - 2023

